







R. 38

ESKIMAU 0000

Don



R. 38. 472

OBRAS
DE
DON DIEGO DE SAAVEDRA
FAXARDO.

Donativo Compañía de Jesús

~~Universidad de Granada
Facultad de Derecho
Historia del Derecho
Estante N
Tabla 2336(4)
Número 108~~

BIBLIOTECA CAL
Sala: B
Estante: 050
Número: 108

i2406211x

CAS

DI

DO

Contie

EN LA

CORONA GÓTICA
CASTELLANA Y AUSTRIACA
DIVIDIDA EN QUATRO PARTES.

P A R T E T E R C E R A .

P O R

DON ALONSO NUÑEZ DE CASTRO,

CRONISTA QUE FUE DEL REY.

T O M O I .

Contiene las vidas de los Reyes D. Fernando
el Santo y D. Alonso el Sabio.



EN MADRID: AÑO DE MDCCXC.
EN LA OFICINA DE D. BENITO CANO.
CON LICENCIA.

CORONA CORVA

CASTELLANA Y ARABICA

DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

cons
opin
tura
basa
ó el
tinge
Filo
fortu
veri
men
Llev
tos c
der
las
volu
y b

AL LECTOR.

Mas confiada puede vivir de que conseguirá aplausos la verdad, que no la opinion; porque ésta se funda en conjeturas, aunque prudentes, falibles; pero las basas en que estriba la verdad son el ser ó el no ser, que no está expuesto á contingencias: despues de eso, dixo el docto Filon, que hasta la verdad necesitaba de fortuna para ser celebrada: *est quidem veritas opinione melior, utramque tamen sua bona fortuna sequitur* (1). Llevan mal los hombres que estan contentos consigo mismos, el que haya de pender de la piedad agena su justicia, y que las ventajas necesiten de pedir favor á la voluntad para ser bien vistas: les parece, y bien, que la estimacion es censo debido
por

(1) Libro de Migratione Habrahae.

por ley de naturaleza á la verdad de los méritos, y les hace extrañeza pedir prestado lo que es debido. En todo linage de prendas y de perfecciones sienten este desayre sus dueños; pero los grandes escritores mas: porque les tiene mas sudor, mas desvelo el acierto; y es dolor muy sensible, despues de todas sus fatigas, necesitar de la gracia de los lectores para conseguir los aplausos: con que si llegan á ser grandes, es por el favor de los que leen, no por el acierto con que escriben: *utramque sua bona fortuna sequitur*. No quisieron pasar por esta ley Bryso, Sócrates, Menedemo, Carneades como refiere Laercio (1), y arrojando las plumas, se contentaron con ser para sí sabios: otros, despues de haber trabajado en escribir, arrojaron al fuego sus escritos, como Meritocles y Numa Pompilio. Méenos reprehensibles fueran estos arrestos, si pudieran emen-

(1) *Laercio lib. 3.*

emendar con ellos ó su siglo ó los venideros ; pero si ha mas de mil y seiscientos años que corria este mundo , culpada credulidad es esperar mejorarle. Fomenten esta queja los que estan pagados de sus trabajos ; que mi desconfianza , como solo espera deber á la gracia de los lectores la estimacion , no arriesga nada en ponerse en manos de la fortuna : ántes lo que á otros les hizo arrojar las plumas me ha dado á mí alas para volver una y otra vez á tomarla , prosiguiendo en mis tareas estudiosas , pues he experimentado el favor de los lectores á quien debo reconocer , y no á mis estudios , lo bien visto de mis trabajos.

Continué en el segundo volúmen la Historia Gótica , aprovechando algunos fragmentos de D. Diego de Saavedra , y ni el lado de hombre tan sobre lo comun eminente ha entibiado los afectos para que no deseen el tercer tomo con ansias : logro el viento favorable que sigue á mi pluma , y

sí no le trocare la fortuna en contrario, proseguiré hasta dexar coronada en España la Imperial Casa de Austria.

El método en lo esencial es el mismo que en el primero y segundo tomo ; pero como las vidas de los Reyes que van sucediendo son mas dilatadas , y en mas tiempo caben mas sucesos , ha sido preciso , porque vaya con mas descanso el lector , dividir las en parágrafos , haciendo suma de lo que contienen en las márgenes para dexar los sucesos mas comprensibles. En el estilo en todos es igual ; pero los que leyeren con cuidado reconocerán algunos descuidos cuidadosos , que como no corten el hilo de la historia , ningún Aristarco hay tan supersticioso que los repruebe ; porque aunque comparen el estilo histórico en lo corriente á las aguas de los rios , no hay rio que no tropiece ó con el risco ó con el tronco , y los rodeos que hacen las olas , ó los penachos que levanta el agua , no desali-

ñan

ñan
tos
nove
much
do s
es so
que
el ju
mas
No p
traba
nuev
honra
una
inqui
treros
el su
muy
hay
con l
que l
de la

ñan su hermosura sino la aumentan.

Alguno echará ménos en estos escritos la comprobacion de privilegios y las novedades históricas que han publicado muchos eruditos de nuestro siglo : no puedo satisfacerlos sin faltar á mi asunto , que es solo vestir al uso las noticias antiguas que tienen en la tradicion comun y en el juicio de los Cronistas é Historiadores mas venerados la executoria de su verdad. No por eso desestimo á los modernos que trabajan infatigablemente en el alcance de nuevas noticias ; porque de verdad muere honradamente el que se muere por saber una verdad mas : la desdicha será , que inquiriendo instrumentos é inquietando letreros de sepulcros , encuentren ántes con el suyo que con ella : y es preciso que sea muy comun esta desdicha ; porque no hay fuerzas en el mas gigante para ajobar con los montes de horrores y tinieblas con que la distancia de los siglos se defiende de la vista mas argos : pues cómo será tra-

table, sin alcanzar de Dios el don de profecía y el aplauso de profeta, que le crean á un hombre las noticias que publica de seiscientos siglos con el fundamento de un letrero escrito en cifra, y mordidos los caracteres, con que es menester adivinar para leer, y cada uno leerá segun el tema de su deseo, y el que le tiene contrario lee tambien lo que desea, con que se viene á quedar la verdad sellada y el sepulcro abierto: si el deseo fué virtuoso, le premiará Dios: pero de los hombres no hay que esperarle, aunque perdiesen la vida en la demanda. Yo no anhele á honra tan costosa, que se haya de dar la vida en precio; ni situada en tales fincas, que á buena dicha hayan de ser las libranzas póstumas.

*Nolo virum nimium redimat qui
sanguine famam;*

*Hunc volo laudari qui sine morte
potest.*

Marti.

VI-



DE



esclar
ritos
princi
na Go
xera y
de los



V I D A
DE S. FERNANDO EL TERCERO
REY DE LEON,
Y PRIMERO DE CASTILLA.

SAN Fernando el Tercero (Príncipe felicísimo pues sobrevivió á los honores públicos de santo que en los varones mas esclarecidos á buena diligencia de sus méritos suelen ser póstumos) es fausto principio á esta tercera parte de la Corona Gótica , Castellana y Austriaca ; y dixera yo, que habia de ser tambien el fin de los que leyeren con obligacion á mandar.

dar. No hay mas que estudiar que esta vida ; porque no hay mas que saber : no les niego á los políticos , que es muy dilatada la ciencia del saber reynar ; ántes añado , que es ciencia imposible de aprender si no se toma á Dios por maestro ; porque de los contingentes que penden del albedrío no hay ciencia , y solo Dios es seguro arbitrio de los arbitrios humanos ; y así solo quien tiene á Dios , como Fernando , puede gobernar con seguridad. Si estudiaren en este libro los Príncipes , quanto aprovecharen en su leccion aprovecharán á su Reyno : no hay que revolver mas libros ; librería entera es S. Fernando el Tercero donde sin los aforismos de Tácito , sin las paliaciones del Bodino , sin los dogmas poco seguros de Maquiavelo , sin las astucias de Bocalini se harán amables los Reyes á sus súbditos , horribles á sus contrarios , y conservarán con reputacion las coronas.

Nació este nuevo sol al emisferio de
Eu-

Europa
Francia
los A
falsos
los tri
infest
Judío
nueva
ritos ,
por la
ofensi
prescri
de las
tores
padec
les , q
que c
anduv

(*) Or
(1) L
in tabul
narch. n
de Pine
Rey D.

Europa (*) quando sitiaban á España y Francia lóbregas sombras de la heregía de los Albigenses (1) ; feas tinieblas de los falsos dogmas del Alcoran, poderosos con los triunfos de la morisma : no ménos era infestada España de la obstinacion de los Judíos , levantando en repetidas sinagogas nuevas columnas en que se afirmasen los ritos, ceremonias y leyes derogadas ya por la ley de gracia. No se hacia ménos ofensiva guerra España á sí misma con la prescripcion de los vicios, con el estrago de las costumbres, con la falta de los Doctores y de Maestros Católicos : con que no padecia ménos riesgo la Iglesia de los Fieles, que de los Bárbaros: de los Católicos que de los tornadizos y apóstatas ; pero anduvo tan vigilante la providencia, que

no

(*) Origen del santo Rey.

(1) *Lucas Tudensis in praefatione. Jacobus Gualterus, in tabula Chronographiae secul. 11. Sander. lib. 7. Monarch. num. 150. Prateolus in Albigenses. Padre Juan de Pineda en su memorial de las virtudes del santo Rey D. Fernando. fol. 10.*

no solo á la medida de los riesgos ocurri6 con las prevenciones , sino como acostumbra lo dulce de su piedad, se aventaj6 tanto en los remedios , que pudo lo robusto de la convalecencia quedar agradecido á los males. Este es el estilo mas usado de la divina clemencia , aun mirándole solo á Dios como autor de la naturaleza. Cri6 en la Rep6blica del mundo diferencias de criaturas venenosas ; pero con dificultad se hallará veneno en animales 6 en yerbas , que no tenga en sí mismo el antídoto : de suerte que vienen á ser gemelos los achaques y los remedios , los tormentos y los alivios , las heridas y la curacion (*). Esta providencia de padre, estas atenciones de Dios , reconocidas en singulares individuos , lucen y campean mas en las Rep6blicas , en los Reynos , y con singular ventaja en la Monarquía de la

(*) El estado de las cosas de España en quanto á la Religion.

la Igl
gar
ran d
de lo
lo q
todo.
vigila
que
levan
contr
do b
los e
las cr
esta
notic
etro
simo
en q
de C
Ador
cidos
los m
de or

la Iglesia; pues fuera culpable desvelo cargar la vista á un singular ú otro, si hubieran de cansarse los ojos para la atencion de lo que es mas, ó para las medras de lo que en la estimacion de Dios es el todo. Por esto se ha mostrado siempre vigilante Argos, previniendo los riesgos que amenazaban á la Monarquía Católica, levantando en varones insignes baluartes contra la perfidia de los hereges, armando belicosos caudillos que se opusiesen á los enemigos de su nombre. Llenas estan las crónicas de los siglos de exemplares de esta verdad. Aunque nos recataran esta noticia los siglos ántes que empuñase el cetro de España el santísimo y religiosísimo Príncipe D. Fernando el Tercero, el en que ocupó el trono en los Reynos de Castilla hicieron esta verdad notoria. Adornó Dios aquella edad de tan esclarecidos varones, que aunque lo contradigan los muchos yerros, pudo llamarse el siglo de oro. Apenas hubo provincia en Europa

pa en que no floreciesen varones en santidad insignes (1). En Tolosa Santo Domingo de Guzman, gloria ilustre de la nacion Española. En Asis el Serafin Francisco. En Aragon S. Raymundo de Peñafort y S. Pedro Nolasco. En Barcelona S. Ramon Nonat. En Lisboa S. Antonio de Padua. En Paris S. Luis Rey de Francia, primo hermano de nuestro Fernando. En Colonia S. Anselmo. S. Juan Presbítero en Bretaña. S. Estanislao, Obispo de Cracovia, en Inglaterra. S. Pedro Mártir en Verona. S. Engelberto en Colonia. S. Alberto Carmelita en Mecina. Santo Tomas de Aquino, Doctor Angélico, y el Seráfico Doctor S. Buenaventura en Paris. Tuvo familiar trato con muchos de estos hombres insignes el santo Rey D. Fernando,

(1) *Roderic. Toletanus. Lucas Tudensis. Alphonsus à Carthagena. Garibay. Mariana. Blancas. Miedes lib. 3. cap. 1. Bleda lib. 4. cap. 13. en su Cronica de los Moros de España. Pisa Histor. de Toledo l. 4. c. 15. Fr. Hernando del Castillo en su Crónica de Santo Domingo.*

do, p
su ens
del fue
do neg
tales la
presas
haber
diéron
excele
nombr
collar
ritos.
mino p
espada
pendon
guridad
integric
servó c
ser que
exempl
formaci
otro tu
do, co

do, pagándoles las lucés que recibió de su enseñanza con comunicarles centellas del fuego de su caridad fervorosa: no puedo negar, que tuvo nuestro Príncipe en tales lados gran ayuda de costa á sus empresas; pero nadie podrá negarme que el haber conseguido en un siglo donde se diéron con tanta fecundidad los hombres excelentes por pública aclamacion el renombre de santo no pudo ser sin descollar mucho en la estatura de los méritos. A tantos héroes ilustres abrió el camino para la destruccion de los errores la espada de Fernando: á la sombra de sus pendones victoriosos se alvergaba con seguridad la predicacion del evangelio. La integridad de su vida fué la sal que preservó de corrupcion sus Reynos: puede ser que hubiese otros mas santos; pero un exemplo coronado fué siempre para la reformacion mas poderoso: puede ser que otro tuviese mas luz; pero la de Fernando, como estaba en lugar mas alto, se

hizo mejor ver y se hizo respetar mas provechosamente : puede ser que le igualasen otros en zelo ; no quiero pasar por que tuviese igual en los triunfos de la heregía y de la morisma , porque tienen tambien su vanidad los vicios : y ya que hayan de sujetarse , hacen punto de no rendir sino á la Magestad Real las armas. Preludio fuéron tan esclarecidas luces al nacimiento magestuoso del católico sol de Fernando. Siglos ántes habia profetizado el cielo su nombre , depositando en las entrañas de una piedra vírgen el secreto, hasta que llegado el tiempo que destinó la providencia le manifestó un suceso muy casual para los hombres , pero muy prevenido de Dios (1). Queriendo un Hebreo

(1) *D. Rodrigo, Obispo de Palencia, en el cap. ult. de la 3.ª part. de su Historia. Fr. Alonso de Espina en el libro que intitula, Fortalitium fidei, en el lib. 3. octavo milagro. Marco Guazo en su Histor. Toscana Crónica Martinian. Martin Consentino. Francisco Pisa en la Historia de Toledo, lib. 4. cap. 16. Garibay en su Comp. hist. lib. 13. cap. 4. fol. 188. El libro antiguo del Car-tuxano, que se intitula, Fasciculus temporum en el año 1224.*

breo
los lin
una p
bro, t
lo mar
na her
do pu
jas de
to en
Latina
Adan
propie
de viv
cipio d
jo de
María
de los
bro, q
Españ
el Juc
se con
toda s
Fu

breo en la ciudad de Toledo ensanchar los linderos de una viña suya, rompió una peña y halló dentro de ella un libro, tan milagrosamente encerrado, como lo manifestó el no tener la piedra ninguna hendidura por donde pudiese haber sido puesto en ella. Tenia este libro las hojas de madera muy sutil, y estaba escrito en tres lenguas; Hebrea, Griega y Latina: hablaba de tres mundos, desde Adan hasta el Antechristo, y declaraba las propiedades de los hombres que habian de vivir en aquellos tiempos; y en el principio del tercero mundo, decia, que el hijo de Dios habia de nacer de la vírgen María y habia de padecer por la salud de los hombres: contenia tambien el libro, que habia de ser hallado reynando en España el Rey D. Fernando. Admirado el Judío de tan raro suceso y maravilla, se convirtió á la verdadera religion él y toda su familia.

Fué hijo nuestro santo Rey de Don

Alonso el Nono, Rey de Leon, y de Doña Berenguela que primero fué Infanta y despues Reyna de Castilla ; sus abuelos paternos fuéron Don Fernando el Primero de Leon y Doña Urraca , hija del Rey Don Alonso de Portugal (1). Los abuelos maternos el Rey Don Alonso Octavo ó Nono de Castilla , llamado el Noble y el Bueno, y Doña Leonor , hija del Rey Don Enrique de Inglaterra. Del dia en que nació ni del lugar , aun para aventuradas conjeturas no se descubren en los historiadores rastros. Como nacia para santo nuestro Rey , desatendió el cielo á señalar el dia en que nació al mundo, porque solo quiso fuese señalado el de su muerte en que nació á Dios. De su crianza , de su juventud y adolescencia escribiéron los historiadores con cortedad (2),

aun-

(1) Así lo testifican todas las Historias y Crónicas generales.

(2) D. Lucas de Tuy en su Crónica. *AEra 1255. Hic Rex Fernandus gravissima adolescentia vetustatus, non ut illa aetas assolet, lasciviam complexus est*
mun-

aunq
prom
que
Prínc
cesita
Su c
Doña
ser r
tiemp
semej
guela
fortal
lo cir

mundi
nignus
(*) D
to hijo
(1) I
ble Re
tumbre
tudes i
varon
Rey I
Padre
rónimo
otros

aunque con mas aliño y singularidad que prometia lo inculto de aquellos tiempos; que como le crió Dios para dechado de Príncipes, no quiso que en ninguna edad necesitasen de buscar exemplar en otro (*). Su crianza fué á los pechos de la Reyna Doña Berenguela su madre (1). Debian de ser mas robustas las mugeres de aquellos tiempos, pues aun no se privilegiaba de semejantes afanes una Reyna. Fué Berenguela en la prudencia, en la piedad, en la fortaleza, en la constancia, en lo católico, en lo circunspecto milagro con razon venerado

mundi; sed pius, prudens, humilis, catholicus & benignus senilibus se moribus decoravit.

(*) Desvelo de la Reyna en la crianza de su santo hijo.

(1) D. Rodrigo en la vulgar. c. 19. dice así: Esta noble Reyna crió é enderezó á este bijo en buenas costumbres é en buenas obras. E con tetas llenas de virtudes le dió su leche, de guisa que maguer que era ya varón fecho en toda obediencia. Crónica general del Rey D. Alonso en el fol. 379. afirma lo mismo, y el Padre Juan de Pineda en su Memorial fol. 68. Fr. Gerónimo de Castro en el lib. 4. de los Godos disc. 6. y otros autores modernos.

en su siglo y envidiado en los nuestros. Según manifestó en la infancia nuestro Príncipe D. Fernando las apariencias virtuosas de que solo son capaces los tiernos años, se juzgará que le sustentaba mas Doña Berenguela con las virtudes de su espíritu que con el alimento de sus pechos. Interesó de esta crianza Fernando un natural dócil, un genio blando, una igualdad sin lunas, dificultosa de conseguir en los que viendo la luz variaron el alimento con que les dió el sér la naturaleza: aun en las plantas, mudando tierras, se reconocen las mudanzas; cómo no hará impresion en los hombres lo que pudo hacerla en los troncos? Esto interesó para sí Fernando; y Berenguela el ser madre de un hijo tan obediente, tan rendido, que parece se gobernaban con una voluntad dos almas. Duró esta obediencia en el Rey D. Fernando lo que le duró á la Reyna Doña Berenguela la vida. Era espectáculo digní-

si-

simo
nando
gos,
trarios
dre
quand
valien
(á qu
dio el
la pr
la oc
tudío
en lo
un C

(1) D
obedecia
era ens
muy b

(1)
de su
ut Re
Aldeph

El
fermos
edad s
seyend
y con

simo de ser visto , por raro , ver á Fernando temido de tantos Reyes enemigos , victorioso de tantos Príncipes contrarios , rendirse á los pies de una madre y dexarse mandar como pupilo quando mandaba sobre tantos Generales valientes su acero (1). En la juventud (á quien llamó discretamente S. Eno dio el naufragio de las edades) procuró la prudentísima Reyna Doña Berenguela ocuparle tan sin intermision en el estudio de las lenguas , de las historias; en los ejercicios que hacen plausible á un Caballero y mas á un Príncipe (2, del

(1) D. Lucas de Tuy en el cap. 67. de la Vulgar dice así: obedecia á la muy sabia Berenguela su madre , aunque era ensalzado en la Alteza del Reyno , como si fuese muy humilde mozo so la palmatoria del maestro.

(2) Asi lo dice el Arzobispo D. Rodrigo en el lib. x. de su Historia : Regina adeo solícite filium educavit , ut Regnum & patriam juxta morem avi sui nobilis Aldephonsi in pace & modestia gubernaret.

El mismo Autor en el cap. 67. de la Vulgar , dice: fermoseado de muy noble mancebía , no como aquella edad suele abrazó la lozania del mundo , mas honróla seyendo piadoso , prudente , humilde , católico y benigno; y con semejantes bienes se honró. Lo mismo dicen D. Ro-

del manejo de las armas y los caballos, que hallando cerradas todas las puertas el ocio, no halló paso á su corazon la malicia, ni entrada ni aun conocimiento los deleytes que suelen anticipar el Agosto á los verdes años. No consintió el cielo, que viviese mas tiempo como particular el que en lo floreciente de su edad tenia costumbres de anciano y prendas verdaderamente tan Reales que echaban ya ménos el cetro. La inopinada muerte de D. Enrique el Primero anticipó la corona á las sienes del Rey D. Fernando; con que logró sus designios el cielo, valiéndose del amor industrioso de la Reyna Doña Berenguela para vencer no pequeñas dificultades, si dándose la mano el entendimiento de la Reyna con la mucha voluntad que tenia á su hijo, no hubiera allanado empre-

drigo, Obispo de Palencia, en el cap. 30. el Padre Juan de Mariana en el lib. 12. c. 7. y Juan Botero, en su Perfecta razon de Estado.

presas
ó m
ceso
A
Rey
cedió
Enric
Alva
del
ba e
reyna
á él
al R
proci
del
man
bia
tes
to,
no
do

presas que se tuvieran en menor industria ó menos amor por imposibles. El suceso fué así.

Asistia D. Fernando á su padre el Rey D. Alonso en Leon quando sucedió en Castilla la muerte fatal de Don Enrique el Primero (1). El Conde Don Alvar Nuñez de Lara sintió la muerte del Rey en extremo, porque le faltaba el cuerpo que le hacia sombra para reynar con el sobrenombre de tutor: á él le faltó la corona quando le faltó al Rey D. Enrique la vida; por eso procuró quanto pudo ocultar la muerte del Rey para que viviese en él mas el mando. Echó voz de que el Rey se habia retirado á Tariego y daba diferentes despachos en nombre del Rey muerto, como si en la verdad estuviese vivo: no le seria difícil contrahacerlos quando no tenia residencia de un muerto
quien

(1) Mariana lib. 11. c. 7. fol. 470.

quien á sus ojos le pasaba por ellos la mano. Fingia varias causas y excusas para que no saliese el Rey en público y para que no echasen menos las audiencias los pretendientes. Valióse la Reyna Doña Berenguela de las astucias de su enemigo para el logro de sus intentos; convenia con él en la simulacion de la muerte del Rey, aunque eran muy distantes los fines. Ocultaba D. Álvaro la muerte, porque no le desposeyesen del Reyno que gozaba con el pretexto de la tutela: ocultaba la muerte Doña Berenguela, porque no recelase el Rey Don Alfonso de Leon enviarle á su hijo el Rey D. Fernando, haciendo pretension á título de esposo del Reyno de Castilla. Con esta mira se valió la Reyna de D. Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya, y de Don Gonzalo Ruiz Giron, Mayor-domo Mayor (1), para que manifestasen

al

(1) *El Arzobispo D. Rodrigo en el lib. 9. c. 4. D. Lucas de Tuy. Mariana lib. 11. c. 7. La Crónica general de Es-*

al Re
nia de
do pa
que p
dia m
por d
giron
de H
sencia
ló su
seos c
D. Al
lorido
del In
ó Au
Giron
hizose
como
lo del
ó á la

España
Rey. fol
(1) M

al Rey Don Alonso la necesidad que tenia de la asistencia de su hijo D. Fernando para que la libertase de las prisiones que padecia del Conde D. Álvaro, cada dia mas violentas , porque en él crecia por dias como el poder la tiranía. Llegaron con tanta presteza D. Lope Diaz de Haro y D. Gonzalo Giron á la presencia del Rey D. Alonso , que se igualó su diligencia á los apresurados deseos de la Reyna. Concedióles el Rey D. Alonso lo que pedian con tan bien colorido pretexto. Viniéron en compañía del Infante D. Fernando hasta Orellano ó Autillo , lugar de D. Gonzalo Ruiz Giron, donde la Reyna su madre asistia: hizose jurar por Reyna de Castilla; no como sintió algun historiador (1) porque lo debiese á la lisonja de los Castellanos ó á la fuerza de su poder ó á la im-

pa-

España 4. part. c. 11. La Crónica antigua del santo Rey. fol. 4. Garibay y otros historiadores.

(1) *Mariana lib. 11. c. 7. fol. 469.*

paciencia con que llevan las naciones ser gobernadas de extranjero Príncipe, sino al derecho indubitable que por ser hermana mayor de Doña Blanca, á la sazón Reyna de Francia, tenia al cetro de Castilla como primogénita de Don Alonso el Noble (1). Además de esto, permanecia en la Iglesia de Burgos un privilegio del Rey D. Alonso el Noble, su padre, por el qual fué jurada Doña Berenguela por Princesa heredera del Reyno ántes que su padre tuviese hijos. Y este privilegio (segun afirma el Arzobispo D. Rodrigo (2) y la Cró-

(1) Esta mayoría de Doña Berenguela lo afirman á una voz todos los historiadores, y está probada y convencida por diferentes manifiestos, sin dexar que responder el que el año de 67. publicó de órden de su Magestad el Doctor D. Francisco Ramos del Manzano, maestro del Rey nuestro Señor D. Carlos II. y del Consejo y Cámara de Castilla.

(2) El Arzobispo D. Rodrigo en el lib. 9. c. 5. Magnates & milites Castellani communi consensu Regnum Castellae fidelitate debita Reginae nobili obtulerunt, ipsi enim decedentibus filiis cum esset inter filias primogenita Regni successio debebatur, & hoc ipsum Patris privilegio probatur quod in Armario Burgen-

nica a
do) e
to ho
Ricos-
plirlo
ficaron
que n
dose
ca de
dio
do de
nes d
celebr
en to
primer
do de
xera
sel á
etique
mas a

sis Eccle
tequam
hoc firm
nando f

nica antigua del santo Rey D. Fernando) estaba firmado y jurado con pleyto homenaje de todos los Grandes y Ricos-Hombres de guardarlo y cumplirlo así: con que en esta ocasion rati-
ficaron los Ricos-Hombres el juramento que mucho ántes tenian hecho. Viéndose ya la Reyna en posesion pacífica del Reyno, con singular modestia cedió legítimamente el cetro trasladando desde su cabeza la corona á las sienes de su hijo D. Fernando: accion celebrada de muchos siglos; pero que en todos tendrá pocos imitadores. La primera aclamacion que tuvo D. Fernando de Rey fué en la ciudad de Náxera, sirviendo de trono ó de dosel á la jura un olmo; no sabia mas etiquetas aquel siglo, ni necesitaban de mas autorizadas ceremonias para adorar

sis Ecclesie servabat, & etiam totum Regnum antequam Rex haberet filium his juramento & hominio hoc firmarat. La Crón. antig. del santo Rey D. Fernando fol. 5. y las Crón. gen. de Esp.

á sus legítimos Príncipes los vasallos. Publicadas las aclamaciones , se alzaron despues los estandartes por el nuevo Rey y pasaron muchos de los Ricos-Hombres en compañía suya desde Náxera á Palencia. Á la fidelidad de su Obispo D. Tello se debió el que esta ciudad se allanase sin dificultad al Rey. No sucedió así en la villa de Dueñas: pero con brevedad se rindió á la fuerza, no queriendo venir de su voluntad en el vasallage (1). Entre los Ricos-Hombres que acompañaban en esta ocasion á Don Fernando moviéron algunos (no puede conjeturarse con qué intencion) tratados de paz con los de la Casa de Lara y los de su confianza. Fingió el Conde D. Álvaro , que oia con gusto los tratados ; pero á pocos lances se reconoció que nada deseaba ménos , pues por primera condicion para los ajustes pedia ser tutor del nuevo Rey , que era , sin

(1) *Marian. lib. II. c. 7. fol. 470.*

neces
ver
Reyn
rique
la m
Desp
y po
tenia
mas
sí mi
trado
pezó
teners
no p
prude
los re
de Ca
luego
D. A
quidad

(1) *M*
Compens
(*) *Su*

necesitar de buscar comentarios , pedir volver á ser Rey para hacer paces con la Reyna ; estando tan fresco en D. Enrique el comentario , sin esforzarse nada la malicia , daria por cierta esta glosa. Desprecióse esta condicion por indigna , y porque en diez y ocho años de edad tenia ya el Rey D. Fernando muchos mas de valor y cordura para deberse á sí mismo los aciertos (1). Viendo frustrado su intento el Conde D. Álvaro , empezó á maquinar industrias para mantenerse en el poder adquirido , ya que no pudiese aumentarle. Previendo la prudentísima Reyna Doña Berenguela los rompimientos que amenazaban dentro de Castilla (*) y los que recelaba de Leon luego que llegase á noticias del Rey D. Alonso la cautela con que le habia quitado á su hijo , dispuso el pasar á

Va-

(1) *Mariana Histor. de España. fol. 470. Garibay. Compendio Hisp. c. 42. fol. 165.*

(*) Sublevaciones en Castilla.

Valladolid , pueblo aun en aquellos tiempos rico , numeroso , abundante entre los mejores de Castilla : convocó Cortes generales del Reyno ; decretóse en ellas , que la Reyna Doña Berenguela era heredera legitima de los Reynos de su hermano D. Enrique , y hecha esta declaracion , cedió segunda vez la Reyna en su hijo D. Fernando la corona : con que el pueblo le aclamó en una de sus plazas por Rey (1) , desde donde acompañado de Señores y Ricos-Hombres y de innumerable concurso , fué á la Iglesia mayor donde juró los privilegios del Reyno , y los vasallos le hicieron sus acostumbrados homenages.

Llegaron al Rey de Leon nuevas de lo que pasaba en Castilla , y estimu-

(1) *El Arzobispo D. Rodrigo en el lugar arriba citado. La general de España dice: alzó las manos á Dios y la bendixo, tomáronle luego de allí los Obispos é Cleresia é los altos Homes de Castilla, é levantáronle á la Iglesia de Santa Maria cantando el Te Deum laudamus.*

mul.
habi
que
y ju
dexas
do
dia
Cast
duci
cho
envio
para
tilla
cito
pos,
des e
patrin
de le
conoc
rient
fuera

(*) E
cito en
Part

mulado á un tiempo de la cautela que habia usado con él Doña Berenguela que él interpretaba á burla y desprecio, y juntamente del interes, porque no le dexaba conocer la ambicion, que estando dadas por nulas las bodas, no podia tener pretexto para la corona de Castilla, entró en cólera y quiso reducir al poder de las armas el derecho en que no le amparaba la justicia: envió delante á su hermano D. Sancho para que avanzase á las fronteras de Castilla, y reservó para sí mas grueso ejército con que entró por tierra de Campos, haciendo tan sangrientas hostilidades en las provincias que eran legítimo patrimonio de un hijo, como si fueran de los mas opuestos contrarios (*). No conoce la ambicion ni el interes parientes: de un hijo á un padre, aun fuera menos mal visto; de un padre á un

(*). Entra D. Sancho, hijo del Rey de Leon, con ejército en Castilla.

un hijo que se hacia adorar de los extraños, y tal hijo, fué la mayor hazaña que contará entre sus blasones la codicia. No le pareció á la Reyna Doña Berenguela, que era ocasion de oponerse al Rey de Leon con las armas sin intentar primero todos los medios de la paz: valiéndose de los Obispos, Mauricio de Burgos, y Domingo de Ávila, para que pusiesen al Rey en razon (1), acreditando la justicia indubitable que tenia á la corona de Castilla la Reyna; pero los oídos ocupados del estruendo de la guerra estan siempre sordos á la razon y solo oyen las voces de los clarines que incitan y los ecos de los parches que azoran para los rompimientos: aunque no estuviera tan sangriento el Rey de Leon, los consejos de D. Álvaro y la ayuda que le ofrecia con su persona y aliados (con que le hacia mas que proba-

(1) La Crónica antigua del santo Rey fol. 6 Garibay Compend. Histor. fol. 165. Marian. lib. 11. f. 470.

babl
razo
al to
si co
cha
colo
de
enag
tillos
la c
Rey
le h
mo
tento
pidió
y p
gar
tónce
de e
Diaz
ron

(*)
mitida

bable la conquista) le inquietara el corazon para no venir á mas concierto que al todo. En la verdad, obraba D. Álvaro, si con poca fidelidad á su Rey, con mucha sagacidad ácia sí; pues tenia mejor color pactar con D. Alonso que como de púrpura no propia le doleria menos enagenar girones dexándole con los castillos y ciudades que tenia usurpadas á la corona de Castilla, que no con el Rey D. Fernando á quien era fuerza le hiciese mas sangre, como á legítimo Príncipe, el que vasallos mal contentos le dividiesen su Real manto. Despidió el Rey los Obispos Embaxadores (*) y prosiguió las hostilidades hasta llegar á dar vista á Burgos, cabeza entonces de Castilla, intentando apoderarse de ella por fuerza de armas. D. Lope Diaz de Haro y D. Gonzalo Ruiz Giron con los caballeros y Ricos-Hombres

(*) *Embaxadores que solicitan las paces, y no son admitidos del Rey de Leon.*

bres de su confianza, á quien siguiéron buen número de soldados, compusieron un trozo de ejército muy inferior en el número al del Rey D. Alonso (1); pero tan superior en el valor y bizarría, que arrojándose á los esquadrones del ejército contrario, no teniendo constancia para resistir el primer combate, se volviéron el Rey y los suyos á mas diligencia que viniéron. Alentó mucho al nuevo Rey D. Fernando este feliz suceso, y creció el regocijo oyendo á los Embaxadores que le enviáron las ciudades de Segovia y Ávila excusándose de no haberle dado la obediencia como á su legítimo Rey por haber creído inculpalemente los siniestros informes del Conde D. Álvaro: conocióse en la lealtad con que asistiéron en todas las ocasiones aventajándose á todos en el zelo obsequioso á su Príncipe, que de no haber sido los primeros que celebráron su coronacion

tu-

(1) Las Crónicas generales de España.

tuvo
licia
el esta
ñon,
Rey
quiso
Reyn
Corte
mino
Lerma
Burgos
magnif
con so
madur
grina,
que se
á las
lo her
ron lo
con u

(*) Cor

(r) D.

Vulgar

tuvo la culpa el engaño ageno , no la malicia propia ; las artes de D. Álvaro , no el estar su fidelidad achacosa. Desde Muñon , que poco ántes habia tomado el Rey D. Fernando por fuerza de armas, quiso pasar á Burgos acompañado de la Reyna su madre para presidir en las Cortes que tenia convocadas , y de camino le quitó á D. Álvaro las villas de Lerma y de Lara (*) : entró el Rey en Burgos donde fué recibido con aparato y magnificencia Real : asistió en las Cortes con sosiego tan forastero á su edad , con madurez en los verdes años tan peregrina , enterándose tan luego de los puntos que se trataban y dando tan justo peso á las materias de controversia , que por lo hermoso y por lo entendido se diéron los parabienes de haber encontrado con un Rey Ángel (1). Por horas crecia la

(*) *Cortes en Burgos.*

(1) D. Lucas de Tuy en su *Cronicon latino*, y en la *Vulgar* cap. 67. El Arzobispo D. Rodrigo en el lib. 9. cap.

la fama de las prendas personales del Rey, digno de coronarse por sus virtudes aunque no estuviera vinculado el cetro á su sangre ; y así de su voluntad se le rendían los pueblos , profetizando grandes intereses en la proteccion de un Príncipe con quien se mostraba tan liberal el cielo. Pasó desde Burgos á la Rioja donde se le rindiéron Villorado , Nájera y Navarrete con otros muchos lugares de esta provincia , y en todos hallara libres las puertas y las voluntades si los de la Casa de Lara con aparentes pretextos no hubieran inquietado sus corazones. Sabiendo que determinaba el Rey pasar á Palencia , intentáron los Laras con sus confederados embarazarle el paso en el lugar llamado Herrerueta : alojó el Conde su gente , retirándose á un cortijo poco distante con algunos soldados de su confianza. No faltó quien diese ciertas noti-

cias

cap. 17. Padre Juan de Mariana lib. 12. c. 7. El Memorial del P. Juan de Pineda en el fol. 76.

cias a
un ti
D. G
despre
que m
ron s
vida ,
grave
Castill
derle
nuevo
deado
griente
D. Á
indust
todos
aunqu
ya la
fuéron

(1) La
(* Pr
(2) La
Crónicas

cias al Rey que , logrando el aviso , envió
 un trozo de su ejército gobernado de
 D. Gonzalo Ruiz Giron (1) que cogiendo
 desprevenido al Conde, le rindiéron aun-
 que mas se esforzó á la resistencia : pudié-
 ron sin dificultad cortarle el hilo de la
 vida , con que hubieran quitado el mas
 grave escándalo que en aquella era padeció
 Castilla ; pero contentáronse con pren-
 derle (*), contemplando con el genio del
 nuevo Rey á quien consideraban mas la-
 deado á la clemencia que al rigor san-
 griento de la justicia. Viéndose preso
 D. Álvaro , aun logró en la fatalidad sus
 industrias , y libremente cedió al Rey
 todos los pueblos y castillos de que
 aunque no quisiese le habia despojado
 ya la fortuna (2). Los de mas nombre
 fuéron Nájera, Villorado , Villa Franca,
 Pan-

(1) La Crónica antigua del santo Rey , cap. 8.

(*) *Prision del Conde D. Alvaro.*

(2) La misma Crónica en el cap. 9. y las demas
 Crónicas generales.

Pancorvo , Alarcón, Amaya, Tariego. Valieronle con el Rey sus mañas (porque quien no sabe hacer mal está lejos de sospecharle) y así, no solo le perdonó la vida sino le admitió con demostraciones de afabilidad en su gracia. Aun hizo el Rey mas clara manifestacion de su clemencia con D. Fernando , hermano de D. Álvaro ; pues no queriendo entregar á Castroxeriz y á Orcion , confiado en que tenia muchos parciales dentro para hacerle al Rey resistencia , llegó con él á concertos de que tuviese en nombre del Rey los pueblos de quien injustamente se llamaba Señor. Los políticos que miran desde afuera semejantes condescendencias , sin conocer que la prudencia es de los singulares y que cada movimiento nuevo de la República pide nuevo dictámen en el Príncipe que la gobierna , condenaran estos tratados por indignos ; pero en la verdad , de nada necesitan mas los que han de mandar, que

que de
sus ed
y com
exercio
nos de
reynar
el cet
estando
poder
Au
Leon c
tó con
tado ;
giendo
intentó
miento
inquiet
tenido
cias ,
animale
hay he
de los

que de saber servir al tiempo : tienen sus edades los Imperios como los hombres; y como fueran vicio en la edad adulta los ejercicios que en la juventud son dignos de alabanza, así en los principios del reynar, quando aun no tiene firmes raices el cetro, conviene la templanza que, estando en su virilidad, la desdeñara el poder sin sustos.

Aunque salió tan deslucido el Rey de Leon del primer acometimiento que intentó contra Castilla, no quedó escarmentado; ántes reclutando su ejército y eligiendo nuevos cabos que le gobernasen, intentó segunda conquista (1). El movimiento de las armas de Leon volvió á inquietar á los de Lara; que como habian tenido en las sublevaciones sus ganancias, tenian por ofensiva la paz: hay animales que se sustentan del veneno, y hay hombres que en lo mal humorado de los Reynos tienen fundada su salud.

Vol-

(1) P. Juan de Mariana lib. 11. fol. 470.

Volviéron á apellidarse Señores de los lugares y castillos que les habia alargado el Rey en tenencia , previniéndose de gente y armas para ofender y defenderse : apretólos tanto el Rey , que les obligó á dexar la tierra y buscar amparo á sombra de las banderas del Rey de Leon; con que éste concibió seguras esperanzas de avasallar el Reyno de Castilla , y acelerando las marchas , enderezó ácia sus fronteras las tropas. Algunos de los Ricos-Hombres , mas animosos que prudentes , sin aguardar el abrigo de competente ejército con que hacer resistencia al del Rey D. Alonso, se entraron muy dentro de las tierras de Leon. Sobrevino el Rey con su ejército y cercólos en Castellon (pueblo entre Medina del Campo y Salamanca) donde se hicieron fuertes , aguardando el socorro de Castilla que en breve consiguieron , no desigual ni en el número ni en el valor al ejército del Rey D. Alonso.

Vién-

Viendo
tado ,
sangre
lágrima
acordán
Lo qu
baxado
D. Fe
tiempo
cera en
padre(
que le
él por
los int
rios ha
cudo c
las clá

(*) *Aju*
tilla y d
(1) To
Pedro de
Arzobisp
de Españ
dades , p
morial ,

Viéndose los dos Reyes en lance tan apretado, que de darse la batalla á fuego y sangre habia de quedar igual motivo á las lágrimas al vencedor que al vencido, acordáron de medios saludables de paz (*). Lo que no pudieron los Obispos Embaxadores pudo una carta del Rey D. Fernando, en que manifestó á un tiempo su corazon de acero y de cera: de cera en lo piadoso y en lo respectivo á su padre (1): de acero en la animosidad con que le manifestó al Rey que, teniéndole á él por Rey de Castilla, podia burlarse de los intentos de todos los Reyes contrarios haciendo que Castilla fuese el escudo de Leon. Pondré aquí la carta, con las cláusulas que dictaba la rudeza de aque-

(*) *Ajustáronse paces entre los dos Reynos de Castilla y de Leon.*

(1) Todos los Autores arriba citados lo testifican. Pedro de Alcocer, Hist. de Toledo lib. 9. c. 17. El Arzobispo D. Rodrigo, D. Lucas de Tuy: la general de España. El manuscrito en pergamino de antigüedades, pág. 110. y el P. Juan de Pineda en su Memorial, pág. 119.

aquellos tiempos ; que como los fragmentos , aunque desaliñados , de los templos y palacios se hacen venerar porque nos acuerdan su antigüedad , así el estilo sin afeyte suele conciliarse mas crédito con su misma sinceridad.

C A R T A.

Señor padre : Rey de Leon ; D. Alfonso , mio Señor ; ¿ qué saña es esta ? ¿ por qué me facedes mal y guerra , yo non vos lo mereciendo ? Bien semeja que vos pesa del mio bien , y mucho vos abria placer por aber un fijo Rey de Castiella y que siempre será vuestra honra. Ca nin ha Rey Christiano, nin Moro , que rescelando á mí , á vos se infieste ¿ adónde vos viene esta saña ? Ca de Castiella non vos verná daño nin guerra en los mios dias , á mientes vos obie venir , que donde erades guerreado sedes agora guardado y rescelado : y entender debedes que vuestro daño fa-

ce-

*cedes ,
bia ver
mente
puedo
y mio
da , m.
ta que*

*La
que á h
de cantio
fraudado
tamente
se ajustán
Supo
ciertos d
aquella c
que no
nueva se
tes , que
ven con
neno cor
la vida. F*

cedes , y si vos quisiedes me suda debia ver; ca yo vedar lo podrie muy crua- mente á todo Rey del mundo , mas no puedo á vos porque sedes mio padre y mio Señor , ca non serie cosa guisa- da , mas conviéneme de vos sofrir fas- ta que vos entendades lo que facedes.

La respuesta del Rey de León fué: que á hacer la guerra le movia el interes de cantidad de maravedís en que estaba defraudado su Reyno ; á que satisfizo prontamente el Rey D. Fernando : con que se ajustáron las paces.

Supo el Conde D. Álvaro los conciertos del Rey con su hijo : hacia en aquella ocasion cama de una enfermedad que no se juzgó peligrosa ; pero con la nueva se le agraváron tanto los accidentes , que fué la última. Las vívoras viven con lo que matan : quitarlas el veneno con que dan muerte es quitarlas la vida. Hechas paces entre los dos Reyes, se

se echó á morir el Conde D. Álvaro; porque no tenia á quien hacer guerra, ni podia vivir con la paz: hízose llevar á Toro; crecieron en el camino los accidentes y executóle en brève la muerte (1). En el trance último, con demostraciones fervorosas de contricion y arrepentimiento tomó el hábito de la Caballería de Santiago, para ganar las indulgencias que concedian los Pontífices á los que muriesen con él y para obligar á Dios con aquella religiosa ceremonia al perdon de sus culpas: diéron sepulcro á su cuerpo en Ucles, convento el mas principal de aquel Orden. Aunque el Padre Juan de Mariana (2), siguiendo el corriente de los historiadores, dice que la muerte del Conde fué muy saludable para todo el Reyno al paso que su vida habia sido inquieta y perjudicial,

no

(1) Mariana lib. 11. fol. 471. Esteban de Garibay cap. 43. fol. 166.

(2) Mariana lib. 11. fol. 471.

no
de
en
lo
con
ing
gárs
con
tuvo
man
tura
cons
gió
de C
dad
ferm
mort
segu
la v
dicio
en l

(*)
quiatu

no faltaron parciales que , disimulando los defectos , escribiesen cláusulas honoríficas en la piedra de su sepulcro ; porque en lo natural se componen grandes vicios con prendas relevantes : la del valor y del ingenio aun los émulos no podrán negársela ; si se logró en el lance último, con llave de oro selló sus defectos. No tuvo fin mas dichoso D. Fernando , hermano del Conde D. Álvaro (*) : desnaturalizado de España pasó á África , y conseguida licencia del Miramamolin , eligió por habitacion á Élvora , poblacion de Christianos poco distante de la ciudad de Marruecos , donde le asaltó una enfermedad que dió claros indicios de ser mortal desde sus principios : el que habia seguido los consejos de su hermano en la vida , siendo parcial con él en las sediciones y alborotos , le siguió tambien en la muerte , haciéndose vestir el hábito

(*) Muerte de los de Lara : con su falta goza de mas quietud Castilla.

to de S. Juan: á diligencias de su mu-
ger, Doña Mayor, se traxo á Castilla su
cuerpo y le diéron sepulcro en la puen-
te de Fitero, convento de Religiosos
Bernardos sito en tierra de Palencia. Con
la muerte de D. Álvaro y de D. Fer-
nando cobró nueva vida Castilla (1) y
alentáron seguras esperanzas, como acre-
ditó la experiencia, que faltando los
malcontentos que fomentaban entre hi-
jo y padre la cizaña con las discor-
dias, se conservarían entre los dos Reyes
perpetuas paces, uniéndose las armas de
Leon y Castilla contra el Imperio de
los Infieles. Dió calor y alma á estos
deseos Honorio Tercero (2), á la sazón
Pontífice Sumo de la Iglesia, concedien-

(1) El Arzobispo D. Rodrigo en el lib. 9. cap. 8. Do-
mino disponente, quievit perturbatio novi Regis, &
sex mensium spatio fuit seditio, sic sedata, quia tra-
debatur perpetuo duratura quod Rex Fernandus sus-
ceptus ab omnibus, cepit sibi Regiam jurisdictionem
exercere.

(2) Doct. Gouzaló Illesc. Histor. Pontifical lib. 5
fol. 135.

do induly
insignia
morisma:
numeroso
des daño
dura; sit
intento d
mostró e
viniéron
lluvias,
tio y reti
sion los t
reconocie
torias á l
de las ar
al aliento

Con
ma provi
apostólico
Españoles
quistasen
religion y

(1) Mariana
Part. III.

do indulgencia á los que armados con la insignia de la cruz hiciesen guerra á la morisma: juntóse un grueso ejército, mas numeroso que disciplinado; hiciéron grandes daños en toda la tierra de Estremadura; sitiáron la villa de Cáceres con intento de rendirla por fuerza; no se les mostró el cielo propicio, porque sobreviniéron tan grandes y tan continuas lluvias, que les obligáron á alzar el sitio y retirarse: guardaba Dios para ocasion los triunfos de los Infieles en que se reconociese que se debian mas las victorias á la pureza de la fe, que al valor de las armas; á la piedad y religion, que al aliento brioso de los soldados.

Con esta mira dispuso su vigilantísima providencia enviar primero varones apostólicos á España que ganasen á los Españoles para Dios, para que despues conquistasen ellos nuevas provincias para la religion y para sus Príncipes (1). El pri-

(1) Mariana l. 11. c. 8. Esteban de Garibay, l. 12. c. 44.
Part. III. Tom. I.

mero, que como estrella de primera magnitud resplandeció no solo en España sino en toda la Europa, fué el esclarecido Patriarca Santo Domingo de Guzman terror de los Albigenses, jurado enemigo de los enemigos de la fe y columna firme de la Católica Religion. Reconoció su apostólico celo, que estando apoderados los errores, tan entrañados los vicios, que casi habia quitado la costumbre la fealdad á las culpas (como si pudieran valer contra las leyes de la naturaleza prescripciones) no podia solo asistir á tantas partes como necesitaban de luz, de instruccion, de remedio; y así trazó en su idea una Religion cuyo instituto fué tan parecido al de los Apóstoles, que todo su empleo se encaminase á predicar el evangelio, á reducir pecadores, á fomentar virtudes. Manifestó su pensamiento al Papa Honorio Tercero, é hizo su Santidad señalado el primer año de su asuncion á la tiara confirmando su ins-

tituto y
 tos diez
 nia mas
 la sabidu
 aprobacio
 Italia á
 el año d
 con que
 Rey D.
 varon tar
 su celo,
 tándole,
 su fama,
 sos (*): d
 en su R
 gaba su c
 para mant
 la. El pr
 que fué er
 y en Zar

(t) Fr. Her
 ral de su O

(*) Fundac

tituto y reglas en el año de mil doscientos diez y seis; en que reconoció tenía mas parte la disposición divina que la sabiduría humana (1). Conseguida la aprobación de su instituto, pasó desde Italia á Francia y de allí á Castilla en el año de mil doscientos diez y ocho, con que tuvieron logro los deseos del Rey D. Fernando de conversar con un varon tan famoso por lo peregrino de su celo, y reconoció el santo Rey, tratándole, que no era en nada deudor á su fama, ántes acreedor de nuevos aplausos (*): dióle amplia facultad para edificar en su Reyno conventos que los juzgaba su devoción por alcázares mas fuertes para mantener su corona y para aumentarla. El primero convienen los historiadores que fué en Segovia, en Madrid el segundo y en Zaragoza el tercero. A este mismo tiempo

(1) Fr. Hernando del Castillo en la Crónica general de su Orden.

(*) *Fundacion de la Religion de Santo Domingo.*

tiempo nació en Asís, ciudad en la Umbría de S. Francisco, un nuevo sol que sin intercadencias, sin ocaso resplandeció en el cielo de la Iglesia; movido de celestial espíritu escribió reglas, discurrió un instituto de vida tan perfecta, que no parece escribía reglas para hombres sino para Ángeles: tan únicamente quiso sus hijos fiados en la divina providencia que no les consintió mas fincas á su esperanza. Aprobó el instituto el Sumo Pontífice Honorio Tercero; pasó á España S. Francisco y llegó hasta Portugal y Compostela, y en poco tiempo se vió esta sagrada Religion tan crecida en España en muchos conventos numerosos (*), que no han conseguido otras Religiones en el estado de su grandeza lo que la de Francisco en las niñeces de su infancia: con razon se pudo dudar de su origen, pero la que siempre fué crecida tiene derecho

(*) *Fundacion de la Religion de S. Francisco.*

á poner
to hicié
paña au
con la r
el despr
con la
que era
sin mov
energía
cion de
rosos de
raban.
de Fran
el hábit
tin por
soldado
Dios m
ra el a
la conv
quando
tes á la
tos. Qu
y S. F

á poner á pleyto su principio. Gran fruto hicieron los hijos de Francisco en España aun mas que con su predicacion con la retórica muda de su exemplo, con el desprecio y austeridad de su vestido, con la singularidad de su modestia con que era un continuado sermon su vida; sin mover los labios predicaban con mas energía á los ojos: siguióse gran reformation de costumbres, y en muchos fervorosos deseos de imitar la vida que admiraban. En Portugal se alistó por soldado de Francisco S. Antonio de Padua; dexó el hábito de Canónigo Reglar de S. Agustín por vestirse el de los Menores: este soldado conquistó para Francisco y para Dios muchos lugares y provincias, y para el ardor de su zelo era corta empresa la conversion de todos los hombres; y así quando predicaba tenia tambien por oyentes á las aves, á los peces y á los brutos. Quando empezaban Santo Domingo y S. Francisco la fundacion de sus mo-

nasterios en España , tuvo principio en Barcelona la Religion de nuestra Señora de la Merced , de redencion de cautivos. El fundador de esta sagrada Religion fué el Rey D. Jayme , alentándose sus buenos deseos con una maravillosa aparicion de la Reyna de los Ángeles que le mandó fundase la Religion de la Merced (1) ; y así lo executó prontamente. El primero que siguió al Rey en este piadoso exercicio fué S. Pedro Nolasco , á quien con razon veneran por fundador sus hijos , porque debieron á su prudencia leyes , á su discrecion reglas , á su entendimiento iluminado de María santísima (*), Norte seguro del mar , luces para navegar rumbo tan peregrinos , padeciendo no menos escollos en la tierra de los infieles que en la infidelidad de los mares , para rescatar á un tiempo los cuerpos de las ca-

(1) Fr. Marcos Salmeron en el lib. de Recuerdos Históricos y Políticos , fol. 10.

(*) Fundase la Religion de nuestra Señora de la Merced.

denas y
culpa.
bito y
gon , co
S. Rayn
neral de
mingo ,
lasco en
celona
muchos
despues
esta Reli
ced por
el año
solo sirv
rones a
fieles , t
bien de
parece
con reliq
aquella
po de E
tos la Ig

denas y las almas de las prisiones de la culpa. Tienen por insignia sobre el hábito y capilla blanca las armas de Aragón, con una cruz en campo colorado. S. Raymundo de Peña-Fort, despues General de la Orden del Patriarca Santo Domingo, le dió el hábito á S. Pedro Nolasco en la Iglesia de Santa Cruz de Barcelona con asistencia del Rey y de muchos Señores del Reyno: once años despues de su ereccion fué confirmada esta Religion de nuestra Señora de la Merced por el Pontífice Gregorio Nono en el año de mil doscientos y treinta. No solo sirviéron los exemplos de tantos varones apostólicos de reformation de los fieles, templos vivos de Dios, sino tambien de los templos materiales; en que parece se esmeráron ó se compitiéron con religiosa emulacion los Obispos que en aquella sazón floreciéron. Mauricio, Obispo de Burgos, empezó desde sus cimientos la Iglesia Catedral que hoy permanece,

ce , y le premi6 Dios la grandeza del 6nimo con que di6 principio , alarg6ndole la vida para que viendo acabada obra tan magestuosa tuviese en ver el fin la corona. Algunos a6os 6ntes abri6 las zanjas el Arzobispo D. Rodrigo 6 la Iglesia Collegial de Talavera , villa bien conocida en el Reyno de Toledo , taller de grandes ingenios y solar ilustre de muchas familias esclarecidas de nuestra Espa6a : puso en ella doce Can6nigos y quatro Dignidades, sujetos 6 la Iglesia Catedral de Toledo (1). D. Juan , Canciller de nuestro santo Rey D. Fernando , edific6 en Valladolid la Iglesia Mayor y despues , consagrado en Obispo de Osma, su Catedral. D. Lorenzo , Obispo de Orense , 6 quien lo noticioso en los Derechos le consigui6 el renombre del Jurista , fund6 en su Obispado la Catedral. D. Esteban , Obispo de Tuy, y D. Martin , Obispo de Zamora destina-

(1) Mariana lib. 11. c. 10. fol. 476.

náron á semejantes empleos de piedad sus rentas. No será fácil de reducir á número los señores y particulares que , imitando el exemplo de sus Príncipes Eclesiásticos , fundáron Templos en las ciudades y pueblos mas numerosos de Castilla. Sin riesgo de lisongero podrá qualquiera historiador atribuir al santo Rey D. Fernando y á la Reyna Doña Berenguela la fábrica de tantas Iglesias y Templos , ya porque los públicos erarios destinaban para este efecto crecidas rentas , ya porque los Reyes son el alma de sus súbditos , y la inclinacion del alma es imperio que obedecen los miembros ; ya porque la pretension de todos los vasallos y mas de los mas allegados al Príncipe es ganar la voluntad de su Rey ; y como ninguno ignoraba , que ganar á Dios era el mejor medio para obligar al santo Rey D. Fernando para el buen despacho en los memoriales ácia el Rey, le hacian los obsequios á Dios.

Aun-

Aunque el santo Rey D. Fernando en su juventud tuvo tan á raya sus pasiones, que ní en su trato se vió seña alguna de desmesura, ni en sus palabras una que desdixese de la circunspeccion de un Religioso (que es milagro raro en un cortesano, mayor en un palaciego, y sobre todo en carecimiento en un Príncipe) no quiso sin embargo la prudente Reyna Doña Berenguela su madre, que en edad ya capaz del matrimonio viviese expuesto á los riesgos de que solo podia escapar por milagro (1). Alargó la vista la Reyna Doña Berenguela á todos los Reynos de los Católicos, y con aprobacion de sus Consejeros y Ricos-Hombres y de consejo de Don

Mau-

(1) El Arzobispo D. Rodrigo cap. 10. Sed quia indecens erat, ut tam Magnus Princeps extraordinariis petulantibus traheretur, mater sua quae semper voluit eum ab illicitis custodire, procuravit ei uxorem, nomine Beatricem, quae fuit illa Regis Philippi in Romanorum Imperatorem electi et Mariae filiae Constantinopolitani Imperatoris, quae fuit optima, pulchra, sapiens & pudica, &c. La general del Rey D. Alonso part. 4. fol. 404. y las demas Crónicas generales, y la antigua del santo Rey, cap. 11

Mau
Infan
perac
mugo
pode
po D
de S
Órde
ajusta
rador
fanta
de qu
y reg
de Bu
dro d
do á
lucido
Felipe
jos en
presen
ña Be
acompa
para l

Mauricio , Obispo de Burgos , eligió á la Infanta Doña Beatriz , hija de Filipo , Emperador que fué de Alemania , y de su muger la Emperatriz Doña Irene. Dió sus poderes la Reyna Doña Berenguela al Obispo D. Mauricio y al Padre Fr. Pedro, Abad de S. Pedro de Arlanza , Religioso de la Órden del Patriarca S. Benito , para que ajustasen las capitulaciones con el Emperador Federico Segundo , primo de la Infanta Doña Beatriz: concluyéronse despues de quatro meses con felicidad los tratados y regocijo de los Embaxadores ; el Obispo de Burgos D. Mauricio y el Abad de S. Pedro de Arlanza Fr. Pedro viniéron asistiendo á la Reyna hasta Castilla , con lo mas lucido de la nobleza de Alemania. El Rey Felipe de Francia la hizo grandes cortesijos en Paris , y á la partida la dió ricos presentes. Salió á recibirla la Reyna Doña Berenguela hasta la raya de Vizcaya; acompañóla hasta Burgos , lugar destinado para las bodas , donde se celebráron , y

veló á los Reyes el Obispo Mauricio, habiendo el día ántes dicho Misa Pontifical en el monasterio de las Huelgas; en que el Rey D. Fernando, en las demostraciones visibles se armó á sí mismo Caballero, y en lo que no se vió y puede venerar la piedad, María Santísima Señora nuestra en compañía del Apóstol Santiago le ciñó la espada que habia de contar tantos triunfos como batallas contra los enemigos de la religion Católica. Aunque á la Reyna Doña Beatriz la hubieran faltado las prendas de discrecion, de afabilidad, de hermosura, que las gozó en supremo grado todas, la fecundidad de hijos la hubiera hecho amable(*). Siete le nacióron de este matrimonio al Rey D. Fernando; D. Alonso, D. Fadrique, D. Felipe, D. Sancho, D. Manuel, Doña Leonor que murió niña, y Doña Berenguela que tomó en el convento de las Huelgas de Burgos el há-

(*) *Casamiento del santo Rey D. Fernando.*

hábito :
Princip
mo cas
rilidad
vayven
Los
ciones e
me, D
á vuel
eran pr
porque
su niñe
todos lo
que no
viáron I
renguela
Leonor
nas este
cucion
Ágreda

(1) Geró
El M. Ber
Rey D. Ja

hábito : premio es de la castidad de los Príncipes la descendencia numerosa , como castigo de sus divertimientos la esterilidad que tantas veces ha expuesto á vayvenes los Reynos.

Los Aragoneses , para sosegar las sediciones entre los dos tios del Rey D. Jayme , D. Sancho y D. Hernando (1) (que á vueltas de la piedad del parentesco eran pretendientes de tener la corona porque le veian sin manos á causa de su niñez para defenderla) prefirieron á todos los demas el medio de casarle aunque no daban prisa los pocos años. Enviaron Embaxadores á la Reyna Doña Berenguela , pidiéndola á su hermana Doña Leonor : era tan favorable á ambas coronas este vínculo , que se siguió la execucion á la propuesta. En la villa de Ágreda , pueblo de Castilla que está á la

ra-

(1) Gerónimo de Zurita lib. 2. de sus Anales, c. 75. El M. Bernardino Gomez Miedes en la Crónica del Rey D. Jayme el Conquistador, lib. 3. cap. 2.

raya de Aragon , se celebráron los conciertos , poco despues las bodas en Tarazona en la Iglesia de Santa María de la Vega. La sombra que hizo el Rey D. Fernando despues del nuevo parentesco al Rey D. Jayme fué tan poderosa , que reprimiéron los dos tios pretendientes los orgullos de su ambicion ; y fué esta atencion mas estimable al sosiego de los Aragoneses , por haber preferido su conveniencia aun ántes de estar del todo quieta Castilla. Intentó D. Rodrigo , Señor de los Cameros (1), caballero de ilustre sangre y de no menos autoridad (prendas á quien el valor y el poder hacian peligrosa compañía) gozar de la ocasion que le ofrecia el tiempo y ensanchar su jurisdiccion , entrándose por fuerza de armas en algunos pueblos con quien podia fácilmente darse la mano con la vecindad

(1) El Arzobispo D. Rodrigo en el lib. 9. cap. 11. La Crónica antigua del santo Rey cap. 10. Mariana, lib. 11. cap. 10.

dad de las ciudades y castillos que tenia en tenencia : llegaron á oídos del Rey las pretenciones de D. Rodrigo ; mandó-le comparecer en la corte ; excusóse , declinando jurisdicción por haber tomado la cruz para ir á la conquista de la tierra santa , con que gozaba de privilegio para que solo Juez Eclesiástico pudiese conocer de sus causas (*) : no le valió la excusa ; obligóle el Rey á que compareciese ; los cargos fuéron de calidad que fió solo de la fuga la defensa ; con que ántes que el Juez , dió él sentencia contra sí mismo. Hízose fuerte en una de sus villas donde pudo sin mucha sangre executar el Rey el último castigo ; pero quando le armó caballero el cielo , le embotó los filos de la espada contra los Católicos porque lograrse todos sus cortes contra los Infieles : rogóle á D. Rodrigo con la paz ; admitiéndola gustoso , reconocien-

(*) *Sediciones en Castilla , que sosegó la prudencia del santo Rey.*

ciendo qu n mal le estaba tener con un Pr ncipe tan amado y tan valeroso contiendas, y el Rey le concedi  mas rentas, quando con rendimiento le reconoci  vasallo, de las que gozaba quando procur  sacudir el yugo desobediente. D. Gonzalo Nu n ez de Lara miraba desde seguro estas inquietudes de Castilla, aguardando disposici n en que fuese importante su persona   algunos de los malcontentos para introducirse en los se or os y rentas de sus dos hermanos difuntos: sentia mucho que, sin faltar al decoro y al respeto debido   la Magestad Real, compusiese el Rey D. Fernando los  nimos discordes; sin embargo le pareci , reconociendo en D. Gonzalo Perez, Se or de Molina (1), altivez de  nimo y facilidad en la condici n para impresionarse de aparentes razones que le obligasen   publicarse quejoso y   pedir   tomar por su ma-
no

(1) Esteban de Garibay, Compend. Histor. cap. 46.

no la satisfaccion de los agravios que él se fingia, que lograria su intento haciéndole sabidor de los pretextos con que podia sacar la cara para mejorar su fortuna. Diéron lumbré las razones que le escribió á D. Gonzalo Nuñez de Lara (que es muy fácil persuadirle á un hombre lo que quiere quando se hacen parciales con la inclinacion los discursos): asistido el Señor de Molina de D. Gonzalo de Lara levantó varios esquadrones de vasallos y confederados, y se entró por las tierras de Castilla talando y robando sus poblaciones: aprestó sus gentes el Rey D. Fernando para atajar este tumulto (1), y el rumor solo de que guiaba el Rey ácia Molina las marchas bastó para que D. Gonzalo Perez, no solo desistiese de su empresa, sino que reconociese el ánimo doblado y cauteloso de D. Gonzalo Nu-

(1) Los Autores arriba citados. El Arzobispo D. Rodrigo en el lib. 9. cap. 8. D. Lucas de Tuy en su Cronicon.

Núñez de Lara, y que miraba á conveniencias propias no á intereses suyos en fomentar contra el Rey discordias: usó con él de su acostumbrada benignidad el Rey D. Fernando; y D. Gonzalo Núñez de Lara, viendo descubiertas sus tramas, se retiró á los Moros de Andalucía y entre ellos acabó con deslucida muerte en Baeza.

Antes que el cielo diese la investidura de caballero al Rey D. Fernando en las dos aclamaciones que precedieron de Rey Castilla, reconoció que no le ponian en la mano cetro para el gobierno, sino espada vengadora de las injurias que habia padecido la Iglesia y Reynos de España del Imperio Africano; pero reprimió prudente estos deseos en el pecho para poder manifestarlos á su tiempo con logro: conquistó primero á su Reyno, para asegurar despues las conquistas de los extraños (1): ganó las

VO-

(1) D. Lucas de Tuy en la Vulgar c. 79. fol. 235.
 ¡O quán dichosos estos tiempos en que se ensalza
 la

voluntades de sus vasallos , usando en los pocos años quantos medios , quantas trazas , quantos arbitrios le pudieran haber enseñado las canas de la larga experiencia. Ganó á los nobles con las honras , con el olvido de las ofensas , publicando perdon general á todos los que menos atentos hubiesen faltado á su lealtad y servicio ; á los plebeyos grangeó con la liberalidad ; á los desvalidos haciéndose parte en sus causas para que no solo se les hiciese justicia en los tribunales sino tambien la gracia. Hízose amar y temer de todos ; hízose amar de todos amándolos : hízose temer de todos temiendo solo á Dios ; y si es entre los dogmas de la milicia el mas recibido no dexar enemigo á las espaldas aunque no sean poderosas sus fuerzas , acierto fué del Rey D. Fernando ántes de em-

la fe ! Los labradores sin miedo labran los campos , crian ganados y gozan de paz eterna. Juan Botero en su Perfecta razon de estado en las virtudes del santo Rey. P. Juan de Mariana, lib. II. c. II. fol. 477.

emprender nuevas conquistas afianzar con la reformation de las costumbres de sus súbditos paces con Dios en quien el poder es omnipotencia, como las habia hecho con sus vasallos aunque era tan flaco el poder. Asegurados estos dos medios como hemos visto, rompió á fuera su indignacion, brotó su enojo contra la nacion Berberisca: no solo por mirarlos dueños tiranos de la Monarquía Española, sino porque le habian tiranizado su Reyno á Dios; y así quantas veces desnudó contra ellos el acero hacia al mismo Dios testigo de que no le gobernaba la ambicion de dominar en mas dilatado Reyno, sino el que tuviese la Monarquía de Christo mas vasallos (1). Esta fué siempre su mira, éste su fin: raro teson en un Religioso retirado; entre los bullicios y desahogos de la guerra milagrosísimo.

Pa-

(1) Todos los historiadores publican á una voz esto mismo, citados por el P. Juan de Pineda en su Memorial fol. 31.

Parecióle al Arzobispo de Toledo Don Rodrigo Ximenez de Rada (Prelado zelosísimo digno de que eternicen los Castellanos con inmortales panegíricos sus memorias) que habia llegado el tiempo en que obligado Dios con tanta reformation de costumbres favoreciese á las armas de Castilla contra la insolencia de los bárbaros Africanos : juntó un ejército de doscientos mil hombres (1) ; sobrado número , no solo para menguar la creciente de las lunas Berberiscas , sino para extinguirlas : contentáronse con talar diferentes pueblos de la Mancha y Reyno de Murcia (*), sin haber podido tomar por fuerza de armas á Requena ; alzaron el sitio y se volviéron sin contar mas trofeo que los despojos : tenia dispuesto Dios que sin la asistencia del Rey D. Fernando nada se obra -

(1) P. Juan de Marian. lib. II, cap. 8, fol. 473. Francisco Tarafa de rebus gestis Regum Hispaniae.

(*) Sale el santo Rey contra los Moros de Valencia, y su Rey le jura vasallage.

obrase memorable , porque él solo desflorase las glorias. Así sucedió en la primera salida que hizo el Rey contra los Moros de Valencia : no vino en esta resolución la Reyna, pareciéndola con el amor de madre que aun no tenia el Rey edad competente para tolerar los afanes de la campaña (1) ; pero no fué su disgusto bastante para que desistiese el Rey de sus intentos. No se hallará en toda la vida del Rey D. Fernando lance en que no se mostrase rendido, no solo al precepto sino á las señas del gusto de la Reyna; solo en no suspender contra los Moros las armas tuvo visos de menos obediente ; y es que, como para estas empresas le habia destinado el cielo , le hizo superior en su cumplimiento á todos los respetos humanos (2).

Co-

(1) Así lo refiere la antigua Vulgar de pergamino del Arzobispo D. Rodrigo en el cap. 8. fol. 429. donde dice : la noble Reyna Doña Berenguela con amor y bien querencia de su hijo , queriéndole estorbar de ir á vengar los tuertos que los Moros le facian, fizole consagrar á Dios los comienzos de su caballería.

(2) La Crónica antigua del sauto Rey cap. 8.

Como D. Fernando era Rey de las voluntades de sus vasallos, al eco de los tambores que publicáron su gusto se alistáron innumerables en sus banderas, especialmente en las tierras confinantes á Valencia, Moya, Huete, Alarcon, Cuenca y sus merindades: á Cuenca eligió el Rey para su plaza de armas. Avenzuit, Rey á aquella sazón de Valencia, viendo el aparato de guerra que amenazaba á sus fronteras, le concedió al Rey la victoria sin sangre: envióle Embaxadores pidiéndole licencia para verse con él en Cuenca (1): oyólos con agrado el Rey, y condescendió á su súplica, señalando día para las vistas; llegado el plazo, le salió á recibir acompañado de muchos caballeros y Ricos-Hombres de su Corte, y abrazándole en señal de amor y cariño, le dió silla debaxo de su mismo dosel. Admiró el Rey Bárbaro tanta afabilidad en tanto poder, y rendi-

(1) La Crónica general del Rey D. Alonso 4. parte fol. 405.

dido no menos del agasajo que de las armas, le ofreció perpetuo vasallage y crecidas parias: con que el Rey le prometió su amparo contra los Reyes enemigos, y besándole la mano al Rey y á la Reyna su madre, dió la vuelta alegre á su Reyno; y hay quien diga que no solo le ganó el santo Rey D. Fernando para sí sino tambien para Dios, porque renunciando á poco tiempo la secta detestable de Mahoma admitió la religion Christiana (1). Antes que llegase á Cuenca el Rey Don Fernando, algunos de los cabos de su ejército, por no tener ociosa la gente, habian talado diferentes pueblos que tocaban al Reyno de Valencia y apoderándose de otros: parecióles á los Aragoneses que se entraban en jurisdiccion agena las armas de Castilla, porque estaba señalado el territorio de Valencia para conquista de Aragon: envió el Rey D. Jayme

(1) M. Bern. Gomez Miedes en la Crónica del Rey D. Jayme el Conquistador lib. 5. cap. 8. fol. 99.

me Embaxadores al de Castilla que manifestasen su sentimiento (1), y sin aguardar satisfaccion, dió orden para que diferentes tropas infestasen por la parte de Soria las tierras de Castilla; quedáronse en amago las prevenciones, porque divertido el Rey de Aragon en civiles discordias, se hubo menester todo: y así llamó todas las fuerzas al corazon, sin que le quedasen espíritus para mantener fuera de su Reyno la guerra.

Como habia sido tan feliz la primera salida del Rey D. Fernando contra los Moros, se daban á creer los soldados de su ejército, que yendo en compañía suya no iban á pelear sino á vencer. Experimentáron en el lance de Valencia, que solo visto el Rey D. Fernando consiguió la victoria que despues de mucha sangre deramada se celebrara con aclamaciones: y así juzgaban que á su lado, cesando los

ries-

(1) P. Juan de Marian. lib. 12. cap. 11. fol. 477.

riesgos de la pelea, iban solo á enriquecer con los despojos (*): no les salieron vanos los deseos, como se vió en la entrada que hizo despues por la Andalucía; pues aun sin ser visto, solamente con ser oido (tanta era y tan admirable la fama de su valor y de su destreza) le envió Aben Mahomat, Rey de Baeza, Embaxadores, rindiéndosele por tributario (1) y ofreciéndole socorros y ayuda, así de viatuallas como de dinero, para la conquista de los Reynos que intentasen la resistencia. Efectuados en Guadalimar estos conciertos, pasó el Rey con su ejército á ponerse sobre la villa de Quesada que toca hoy al Adelantamiento de Cazorla: era villa fuerte, por estar sita en la eminencia de unos riscos, por las murallas que la ceñian y por estar guarnecida de Moros,

mu-

(*) *Rey de Baeza tributario del santo Rey D. Fernando.*

(1) El Arzobispo D. Rodrigo lib. 9. cap. 12. Esteban de Garibay lib. 12. cap. 48.

muchos en número y famosos en el valor y manejo de las armas; con que determinaron ponerse en defensa (*): sitióla el ejército del Rey D. Fernando, y entrándola por fuerza, no perdonó la vida á ninguno de quantos podian tomar armas é hizo á los demas esclavos. Importó el rigor con estos, para no verse obligado á executarle con otros muchos pueblos; porque escarmentando en los vecinos, aunque sus naturales bárbaros les persuadian la obstinacion, el miedo les enseñó obediencia: con que de todos los pueblos al contorno á porfia venian á ofrecer vassallage; y no fuéron pocos los lugares que quedáron desiertos, huyéndose los Moros que los habitaban la tierra á dentro. En los que al Rey le pareció conservar para las surtidas de que podia necesitar su gente puso guarnicion de soldados, y arrasó los demas para que faltase este al-

ber-

(*) Entradas contra los Moros de Andalucía.

bergue á los enemigos. Era muy entrado el otoño quando se concluyéron estas facciones ; con que determinó el Rey volverse á Toledo , donde le recibieron su madre y esposa con regocijos y aclamaciones : dispusieron fiestas para alegría del pueblo ; y al Rey D. Fernando le tocáron las sagradas , dando á Dios gracias , como á dueño de las victorias , y solicitando su amparo con públicas procesiones y rogativas hasta conseguir los últimos trofeos de los enemigos de su fe (1).

El año siguiente , que fué de mil doscientos veinte y cinco , prosiguió el Rey su empresa contra los Moros de Andalucía. No leo en ninguno de los historiadores ni asonadas de guerra , ni ruido de tambores para convocar la gente , ni imposición de tributos , ni levas de soldados ;

— la cura para que los moros se desampararan de su mé-

(1) D. Lucas de Tuy en su Cronicon aera 1255. Succensus igne Catholicae veritatis , ut inimicos Catholicae veritatis totis viribus persecueretur.

me
ne
qu
vol
pri
los
Ho
Ma
To
gun
en
D.
Viz
Tell
nese
go C
Diaz
Inigu
de C

(*)
citor,
(i) A
Andal

ménos violencias de los cabos y capitanes para conducirlos : pero veo siempre que queria el Rey , hecho á manos de su voluntad el exército como queria (*). Los primeros que se venían sin llamarlos eran los mas principales del Reyno ; los Ricos-Hombres , los Señores , los Grandes , los Maestres de las Órdenes , el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Ximenez de Rada , segundo angel de guarda del Rey porque en ningun tiempo le faltó de su lado (1), D. Lope Diaz de Haro , onceno Señor de Vizcaya , su hijo D. Diego , D. Alonso Tellez de Meneses , D. Suer Tello de Meneses , D. Gonzalo Ruiz Giron , D. Rodrigo Gonzalez Giron , Rui Diaz y Álvaro Diaz , Señores de los Cameros , D. Lope Íñiguez de Mendoza , D. Fernan Gutierrez de Castro , D. Ramiro Frolez de Guzman y

(*) La facilidad con que el santo Rey juntaba exércitos , y la causa de ballar tan prontos á sus vasallos.

(1) Argote de Molina en el lib. 1. de la Nobleza de Andalucía cap. 44. fol. 98.



y D. Gonzalo Osorio. No necesitaban del exemplar de estos, ni caballeros, ni hidalgos, ni plebeyos; porque todos los estados eran tan favorecidos de la benignidad del Rey, que sin mas impulso que ser gusto suyo, se movian á los compases de su deseo. Entró el Rey en Andalucía; y Mahomad, Rey de Baeza, no solo estuvo á los conciertos que habia firmado el año antecedente, sino que le abrió las puertas de su ciudad y socorrió con víveres el ejército. No fué menos feliz esta salida del Rey D. Fernando, que la del año ántes; porque aunque le tuvo de costa el pelear para vencer, se descontó la fatiga con ser de mas consecuencia los castillos y ciudades que conquistó. Entre los principales refieren los historiadores á Martos, Andujar y Jodar (1), callando otros innumerables pueblos que, fiando en estos como mas fuertes su defen-

(1) El Arzobispo D. Rodrigo lib. 9. cap. 12.



fensa, se sujetáron viéndoles rendidos. Á los caballeros del Orden de Calatrava entregó el Rey la villa de Martos que por ser frontera de los Moros necesitaban de su valor é industria para defenderse y ofenderlos. Increible fué la riqueza del botin de tanto pueblo avasallado, y muy ruidosa en Castilla; porque como el Rey alargaba todos los despojos á los soldados, se divulgaba la voz en los pueblos mas retirados, al paso que la generosidad del Rey sin reservar nada para sí era con todos liberal (1). Gustosos y ricos diéron vuelta á Castilla, dexando talados los campos para continuar el año siguiente la guerra; á que se convidaban todos sin llamarlos, viendo que el Rey le daba, á Dios las gracias de los triunfos con que afianzaba otros mayores su gratitud, al pueblo los despojos con que los cebaba con esperanzas de mas me-

(1) P. Juan de Marian. lib. 12. cap. 11. fol. 478.

medras: para sí tomaba solo la fatiga, y en premio por el aumento de la religion solo pretendia otras mayores (1).

La primavera del año siguiente, que fué el de mil doscientos veinte y siete, prosiguió el Rey la conquista de la Andalucía poniendo sitio á la ciudad de Jaen (*), en que halláron poderosa resistencia nuestras armas; porque reconociendo el teson del Rey D. Fernando y que no se habia de contentar su porfia hasta conseguir el todo, sin dexar rama del cetro Africano en España, se habian prevenido de víveres, municiones y gente con que pudieron defenderse de nuestro ejército, tan enseñado siempre á vencer, que podia presumir de invencible por lo inmemorial de las victorias. Dióles tambien no poco aliento á los Moros el hallar-

(1) Rodericus Palentinus, part. 3. cap. 39. Non satis erat illi pro salute pugnare, nisi salutem pro fide contemneret.

(*) *Sitio de Jaen y la causa por que se levantó el sitio.*

llarse dentro de Jaen D. Alvar Perez de Castro (1), hijo de D. Fernando de Castro que desnaturalizado de Castilla murió en Marruecos, y D. Alvar Perez habia seguido la fatalidad de su padre. Viendo que flaqueaban algunos de los sitiados, los alentó con su eloqüencia, y les prestó valor sin que le hiciese falta el préstamo, porque era hombre de grandes espíritus y de corazon muy bizarro. Reconociendo el Rey la dificultad de tomar por fuerza á Jaen, por no malograr el tiempo y su ejército revolvió sobre Priego, lugar tan fuerte que muchos de los Moros habian retirado á él sus riquezas; pero dió mala cuenta del depósito: porque entrándole el Rey por fuerza de armas, perdiéron con las haciendas muchos de ellos las vidas, y los mas la libertad: los

(1) La general del Rey D. Alonso en la 4. part. P. Juan de Marian. lib. 12. fol. 479. Esteban de Garibay lib. 12. cap. 49. La Crónica antigua del santo Rey cap. 13.

los que se retiraron al castillo pidieron por concierto libres las personas, y tuvieron por merced el que condescendiese el Rey á sus ruegos. De Priego pasó á la ciudad de Loja el grueso todo del ejército (*) desampararon la ciudad los vecinos, haciéndose fuertes en el castillo, y fiando tanto en lo eminente de sus baluartes y rebellines, que se presumian incontrastables de toda potencia humana: pero engañóles su confianza; porque á los ojos de un Rey no parece hay imposible que no sea hacedero de hombres que se deben algo á sí mismos: así lo experimentaron á mucha costa suya los Moros de Loja; porque asaltaron los Christianos á escala vista sus muros con tanto valor y ligereza, que podian presumir los bárbaros que de hombres se habian convertido en aves, ó que saben hacer milagros los ojos de los Príncipes pues pueden hacer que vuelen

(*) *Priego y Loja conquistados por el santo Rey.*

le
ra
n
lo
y
R
lle
to
go
dié
do
que
la
ent
que
vida
ganc
desa
la m
enric

(1)
cap. 6

(2) 1

len los hombres. Tres veces, como quie-
 ren algunos historiadores, ántes que los
 nuestros pusiesen el último esfuerzo en
 los combates hicieron llamada los Moros
 y ofrecieron fixar el pendon del santo
 Rey en sus almenas, y otras tantas al
 llegar la execucion faltaron al concier-
 to (1); con que añadiendo pólvora al fue-
 go y á la indignacion de los Castellanos,
 diéron el asalto último con tanto denu-
 do, que aun para pedir conciertos aun-
 que no fuesen honrosos sino interesales á
 la vida les faltó el discurso: con que se
 entró la fortaleza á fuego y sangre, sin
 que ninguno gozase del privilegio de la
 vida (2). Importó este rigor: porque lle-
 gando el eco á la villa de Alambra, la
 desampararon los Moros dexando en ella
 la mayor parte de sus haciendas con que
 enriquecieron los soldados; y poniendo el
 Rey

(1) Argote de Molina, Nobleza de Andalucía lib. 1.
 cap. 66.

(2) P. Juan de Marian. lib. 12. cap. 12.

Rey guarnicion en ella , ordenó que el grueso del ejército siguiese el alcance á los fugitivos: fué mucho el daño que recibieron los pueblos , las alquerías , las huertas sitas en la vega de Granada con el pasage de nuestro ejército. Presumiendo el Rey de Granada que aquellas talas de campos y de los pueblos comarcanos eran disposicion para poner el Rey sitio sobre la ciudad , acordó enviar Embaxadores de paz al Rey D. Fernando ofreciéndole porque desistiese el poner el sitio mil trescientos cautivos Christianos que estaban dentro de Granada. Otro Príncipe despreciara estas parias ; pero en la piedad del santo Rey , mas amante de los vasallos que de las riquezas , obró mas esta oferta que los dones mas poderosos: y así la aceptó. Uno de los Embaxadores fué Don Alvar Perez de Castro: sin duda pretendió para logro de sus deseos la legacia (1) ; porque la nobleza de su

(1) P. Juan de Mariana en el libro y capítulo ar-
san-
ri-

sa
q
do
cip
tos
tién
y
raz
al
su
cion
sos,
eloc
con
que
tene
irrac
violet
dese
do r

riba c
tór. l
(*)

sangre le daba en el corazon latidos para que se reconciliase con su Rey, resistiendo el derramarse en defensa de un Príncipe bárbaro quando las venas de tantos generosos ascendientes suyos la vertieron decorosamente para crédito de la fe y de la religion Católica. Acabado el razonamiento de su embaxada, le habló al Rey D. Fernando como particular en su propia causa. No dudo que su discrecion belliría de buenos colores sus discursos, y que procuraria dar cuerpo con su eloqüencia á las excusas que sobredorasen con algun pretexto sus yerros; que aunque resoluciones tan feas nunca pueden tener razon, pueden empero ser menos irracionales, quando no el albedrío sino la violencia ocasionó los despeños (*). No deseaba menos el santo Rey D. Fernando recibirle en su gracia que D. Álvaro el

riba citados. Esteban de Garibay Compendio Histórico. lib. 12. cap. 49.

(*) *D. Alvar Perez de Castro se reduce á Castilla.*

el merecérsele ; con que sin exâminar las razones , le admitió á sus brazos y á su amistad , obligándole con el cariño á que descontase con su fidelidad presente los descuidos pasados (*). Quán bien se desempeñase D. Álvaro se verá en el corriente de esta historia. Efectuado este asiento con el Rey de Granada , pasó el Rey D. Fernando á Montijar : rindióse la guarnicion de los soldados , aunque la fortaleza del lugar pudiera darles alas para ponerse en defensa : mandó el Rey arrasarlo por estar tan dentro de las tierras de los Moros que sin mucha costa no era posible mantenerle , y lo mismo se executó en los castillos de Catena , Rongel y otros que fuéron tomados por fuerza de armas. Algunos negocios tocantes al gobierno político de Castilla que sin su presencia hubieran dificultoso ajuste le obligaron al Rey á dar la vuelta á Toledo.

El

(*) *Ajuste con el Rey de Granada.*

El
ra
sab
mej
y á
parc
de
la p
nom
y m
do
gran
Met
có e
bispo
sos i
con
y lab

(1) D
con. A
Franci
en su
antigua
thagen

El corto tiempo que los afanes de la guerra le permitiéron estar en Toledo no cesaba su vigilante cuidado de atender al mejor gobierno político de esta ciudad, y á perfeccionar sus edificios y Templos: parecióle á su fervoroso zelo del culto de María Santísima, que no era bien que la principal Iglesia dedicada á su santo nombre se conservase en la antigüedad y memoria de mezquita de Moros, siendo tan corta su fábrica que minoraba la grandeza que una tan principal Iglesia y Metrópoli de España pedía (1); comunicó este santo pensamiento con el Arzobispo D. Rodrigo que alentó los gloriosos intentos del santo Rey D. Fernando; con que resolvieron derribar la mezquita y labrar desde sus cimientos un suntuoso

Tem-

(1) D. Lucas de Tuy en el cap. 68. de su Cronicon. Alcocer historia de Toledo cap. 84. y 85. Francisco Pisa l. 4. c. 10. El Arzobispo D. Rodrigo en su Historia Latina lib 9. cap. 13. La Crónica antigua del santo Rey, cap. 14. Alphonsus à Carthagenæ in Anacephalaeosis cap. 83.

Templo que fuese admiracion á los siglos en su fábrica , en su ornato y en su magestad. Mandó convocar luego grandes arquitectos que hiciesen la planta mas suntuosa que su arte alcanzase ; con que se dió principio al edificio en catorce de Agosto del año de mil doscientos veinte y siete , que tiene trescientos quarenta y siete pies de longitud : puso el Rey la primera piedra que en solemne procesion lleváron entre él y el Arzobispo, aplicando asi el santo Rey D. Fernando como el Arzobispo Don Rodrigo tan quantiosas rentas , que en breve creció tanto el edificio , que no pareció le fabricaban manos de hombres sino inteligencia de Ángeles.

Apénas diéron treguas los calores excesivos del verano , quando con nuevo golpe de gente se restituyó el Rey á la campaña (*): dió orden ántes de partir

(*) *Fábrica del Templo de Santa Maria la Mayor de Toledo.*

á
tra
Ma
ñez
tan
dic
con
tien
san
Ma
llez
fon
dex
nici
liger
obra
debi
nicar
mies
nes,

(1)
(2)
nica

á D. Alvar Perez de Castro para que entrase en Martos é hiciese compañía al Maestre de Calatrava Don Gonzalo Yañez de Noboa, dándole noticias como tan experto en aquellos países, de los medios mas seguros para hacer guerra á los contrarios. No quisieron estar ociosos el tiempo breve que duró la ausencia del santo Rey D. Alvar Perez de Castro, el Maestre de Calatrava, Don Alonso Tellez de Meneses y su hijo D. Tello Alfonso (1), cabos principales que habia dexado el Rey con los soldados de guarnicion en la Andalucía: y aunque fué tan ligero el asunto como entretener el ocio, obráron hazañas tan insignes que ocupan debidamente muchas planas en las Crónicas. Corriéron los campos, abrasando las mieses, talando las huertas y poblaciones, hasta dar vista á Sevilla (2). Aun mas que

(1) P. Juan de Marian. lib. 12. cap. 12.

(2) Esteban de Garibay lib. 12. cap. 49. La Crónica general del Rey D. Alonso p. 4. fol. 406.

que la pérdida de tantos bienes sintió Abulali, Rey de Sevilla, el desprecio de que tan pocos en número, sin orden ni planta de ejército se atreviesen á irritar su poder, ajando la grandeza que presumia él descollaba sobre los demas Reyes Moros. Salió á la venganza, acompañado de un ejército espantoso en el número, pero poco disciplinado en las escuelas de la milicia; hiciéronle rostro los nuestros: trabóse una sangrienta refriega en que quedáron sobre veinte mil Moros muertos en la campaña (*). Viendo el Rey Moro perdida sobre la hacienda la reputacion suya y de sus vasallos, no le pareció tenia segura la corona en la cabeza si no se desplicaba con alguna hazaña que borrarse la pasada afrenta. Volvió á juntar su ejército y puso sitio al castillo de Garcies: defendíanle pocos Castellanos, pero tan valerosos que cada

(*) *Vencido Abulali Rey de Sevilla.*

da
de
de
cast
en
no e
sas

pedi
volv
el F
rego
com
citab
á lo
no lo
ra q
tad.
caba

(1) I
en lo
(2) I
tina I

da uno vendió su vida con mil muertes de los Africanos (1). Entraron despues de innumerable pérdida de gente en el castillo, pero no hallaron sino las piedras en quien executar su venganza; si ya no es que por cobardes multiplicasen ociosas heridas en los cadáveres.

Habiendo tomado el Rey breve expediente en las cosas tocantes á Castilla, volvió á la Andalucía: salióle á recibir el Rey de Baeza, doblando las señas del regocijo el ver que Reyes tan poderosos como el de Valencia y Granada le solicitaban por amigo; y quán mal les estaba á los otros el no serlo, aunque el trato no lo consiguiera, era bastante motivo para que estrechase cada dia mas la amistad. Salióle á recibir con tres mil de á caballo y veinte mil infantes (2), ma-
ni-

(1) P. Juan de Mariana, y Esteban de Garibay. en los lugares citados.

(2) El Arzobispo D. Rodrigo en su Historia latina lib. 9. cap. 12.

nifestándole cortesanamente el Rey , que no venian tanto á acompañar su persona como á asentar plaza debaxo de sus banderas y ayudarle en sus conquistas. Agradeció el Rey D. Fernando la oferta, y le propuso que aunque aquel obsequio no podia ser mayor , hacia mas labor con sus designios otro que se holgaria no tuviese repugnancia en concedérsele: firmó el Rey de Baeza ántes de saber la peticion la gracia; no arriesgó en esta galantería ni reputacion ni conveniencias, porque conocia la templanza del santo Rey D. Fernando y que era la razon quien gobernaba sus deseos, y que tuvo el seguro de que no usaria mal de su bizarría. La peticion del Rey fué que en tres lugares fuertes de la Andalucía, Salvatierra , Capilla y Bulgarimar , hubiese guarnicion de Castellanos ; plazas de menos conseqüencia para el Rey de Baeza, y de mucha importancia para el logro de los intentos del santo Rey Don
 Fer-

Fer
 so
 pon
 nand
 llos
 su p
 na c
 hasta
 vatie
 to d
 mas
 cer l
 alcaz
 Caste
 tre d
 Nobo
 Capilla
 Ferna
 tiemp
 vívere
 estar

(*) T
 de Bae

Fernando. No solo condescendió gusto-
so el Rey de Baeza , sino que ofreció
ponerle en la posesion al Rey Don Fer-
nando aunque lo resistiesen sus vasa-
llos ; para seguro de la execucion de
su promesa consintió guarnicion Castella-
na en el alcazar de Baeza , que durase
hasta el cumplimiento de su palabra ; Sal-
vatierra y Bulgarimar obedecieron al gus-
to de su Príncipe (*) : pusieron en ar-
mas los de Capilla , no queriendo obede-
cer las órdenes de su Rey ; con que el
alcazar de Baeza quedó con guarnicion
Castellana , y por Gobernador el Maes-
tre de Calatrava D. Gonzalo Yañes de
Noboa. La resistencia de los Moros de
Capilla puso en duda al santo Rey Don
Fernando , si seria conveniente no darles
tiempo para que pudiesen rehacerse de
víveres y de fuerzas de que no podian
estar muy surtidos inopinado el lance, ó
si

(*) Tres plazas de su Reyno concedidas por el Rey
de Baeza al santo Rey D. Fernando.

si sería mejor tomar el tiempo para sí reclutando sus esquadrones y creciendo el número de su ejército. A esta parte se inclinaba mas el parecer del santo Rey D. Fernando, informado de que Capilla era plaza en extremo fuerte, fundada sobre peña viva, su castillo guarnecido de tres muros y de torreones y baluartes, tan incontrastables, que se burlaba de los ingenios é instrumentos militares su eminencia y su fortaleza. Consideraba mas: que aunque el lance de enviarle su Rey guarnicion de Castellanos hubiese sido inopinado, desde el aviso hasta que nuestro ejército pudiese embarazarla los víveres sitiándola habian tenido sobrado tiempo para introducir vituallas y municiones, siendo aquellos países tan fértiles y los Reyes confinantes amigos quanto el Rey D. Fernando contrario. Estas razones inclinaban mas el ánimo del Rey á la dilacion, y sobrevino de nuevo otra de mayor eficacia. Tuvo
 avi-

avi
 tia
 las
 sion
 log
 quie
 extr
 der
 tamb
 pens
 ó m
 del
 lealta
 de, m
 de q
 sallo
 su Re
 este c
 gobiern

(1) P. 3
 Garibay
 (*)
 Blanca
 Alboroto

aviso por cartas y Embaxadores de su
 tia Doña Blanca, Reyna de Francia, de
 las alteraciones y movimientos que oca-
 sionaban los señores en su Reyno (1),
 logrando los Franceses sus naturales in-
 quietos con la ocasion de una Reyna
 extranjera y de un Rey niño para per-
 der el respeto, no solo á las leyes sino
 tambien á sus personas (*). Es error
 pensar que en los Reyes hay niñeces
 ó minoridad; porque la falta de años
 del Rey está siempre suplida con la
 lealtad de los vasallos: si ella es gran-
 de, nunca los Reyes son niños; señal es
 de que no tiene adulta la fidelidad el va-
 sallo, quando para desahogos reconoce en
 su Rey niñeces: sin embargo es comun
 este desorden, porque es freqüente el
 gobernarse los hombres por los ojos; con
 que

(1) P. Juan de Marian. lib. 12. cap. 12. Esteban de
 Garibay lib. 12. cap. 49.

(*) *Alteraciones en Francia: pide la Reyna Doña
 Blanca socorros á Castilla contra los que movian los
 alborotos.*

que se persuaden á lo que ven , no á lo que debe creer la fidelidad. Parecióle al corazon piadoso del Rey crueldad faltar á una obligacion y parentesco tan estrecho , y mas con la prerogativa de ser muger y Reyna la agraviada , y de prendas tan Reales y tan christianas , que aunque la sangre no la hubiera dado el deudo con la Reyna Doña Berenguela la virtud las hiciera hermanas. A esta parte se inclinaba el Rey ; pero oyendo los pareceres de los Ricos-Hombres que le asistian , mudó de intento : gran prenda en un Príncipe la docilidad que no pasa á ser facilidad : porque el hombre mas sabio , si se cierra ácia adentro en su parecer , sabe lo que un hombre ; pero el que da oidos á sus consejeros sabrá lo que todos. Halláronse en aquella Junta D. Lope Diaz de Haro , D. Gonzalo Ruiz Giron , D. Alonso Tellez de Meneses , D. Guillen Perez de Guzman , Don Garcí Fernandez de Villamayor y Don Ro-

Ro
cho
y s
tod
bló

Dio
guas
Capi
de d
posic
se ob
dana
de qu
hacie
nos p
le hic
posicio
expen
gre de
favor a
sieran
ven con
Part. I.

Rodrigo Gonzalez Giron, con otros muchos Ricos-Hombres y Señores: sus años y sus experiencias le diéron la voz de todos á D. Lope Diaz de Haro, y habló al Rey en esta forma.

Señor: tan declaradamente favorece Dios la determinacion de no darles treguas con que respiren á los Moros de Capilla, que no parece nos dexan lugar de deliberar á los hombres. ¿ No es disposicion divina, el que el Rey de Baeza se obligase con una gracia á hacer otra, dando en rehenes una plaza por señal de que daria graciosamente otras tres, haciendo por su voluntad un pacto que nos pareciera abandonaba su crédito si le hiciese estando sitiado? ¿ No es disposicion divina, que este mismo Rey á expensas suyas y á precio de la sangre de sus vasallos haga la guerra á favor de los Católicos? Aunque mas quisieran esforzarse los Castellanos que sirven con el corazon á los deseos de vues-

tra Alteza ¿será muy fácil reclutar tres mil ginetes y veinte mil infantes? ¿será fácil el conducirlos? Y de que ambas cosas tuviesen la execucion como las pintase el deseo ¿no se arriesgaban estas vidas en empresa tan ardua? Pues si hoy puede V. Alteza, logrando el tiempo, ó conseguir el trofeo ó enervar las fuerzas del contrario con las manos de los mismos enemigos ¿qué tiempo puede aguardarse como este tiempo? ¿O qué seguridad puede haber de que mañana, aunque no falte el Rey de Baeza á la fidelidad, no faltará á estas bizarrías? Ni es creible que en tan breve tiempo se hayan abastecido tanto los enemigos, siendo el número de soldados tan crecido como piden tres muros para su defensa, que á pocos dias no echen ménos el bastimento: y cobra brios esta razon con que, aunque el pais es fecundo y los confinantes amigos, como todos temen el mismo ries-

go,
porq
tanic
basta
falta
rá en
llos tu
tan c
ta el
Capilla
go de
es que
guna,
no, ell
porque
monstr
Sigu
cos-Hor
chase su
la tanto
tio, que

(*) Detern

go, no es fácil el que sean partidos; porque á cada Rey Moro le estrecha tanto el miedo, que le parece no se basta á sí mismo. Mas fuerza hace la falta que la persona de V. Alteza hará en Francia para el sosiego de aquellos tumultos; pero el cielo, que le habla tan claro á V. Alteza en que importa el no desistir de la expugnacion de Capilla, tomará por su cuenta el sosiego de aquellas alteraciones: si ya no es que por tener muchas cabezas y ninguna, sin que haya quien tome la mano, ellas por sí mismas se desvanecen; porque en un cuerpo sin cabeza fuera monstruosidad lo durable.

Siguió el Rey el parecer de los Riccos-Hombres, y dió orden de que marchase su ejército ácia Capilla (*): estrechóla tanto desde los principios con el sitio, que se viéron obligados los Moros á ha-

(*) Determinase el sitio de Capilla.

hacer varias salidas para abrir camino á los convoyes: los nuestros los trabajaron tanto, que en breves dias entregaron la villa retirándose al castillo; desde donde repetian tanto las baterías con sus flechas sin que los nuestros pudiesen ofender por la fortaleza de las torres y baluartes, que hubiera sido muy prolixo y con grave daño del ejército Christiano el sitio, si el Rey de Baeza, Aben Mahomad, no hubiera socorrido al Rey Don Fernando con ingenios proporcionados á aquellas distancias, con numerosas tropas de soldados y con víveres para mucho tiempo (*). Reconociendo los sitiados la constancia del Rey D. Fernando, los soldados y vituallas que le habian entrado de refresco, cayéron de ánimo y se entregaron, sacando solo por partido las vidas (1). Apenas llegó la nueva á las vi-

(*) *Entregase Capilla.*

(1) El Arzobispo D. Rodrigo lib. 9. cap. 13. El P. Juan de Mariana y Estevan de Garibay en los lugares citados.

llas de S. Esteban y Esnotoraf, quan-
 do enviaron al Rey diputados sujetán-
 dosele á merced y ofreciendo obediencia
 y lealtad de vasallos. Luego que se en-
 tregó Capilla y se aseguró con guar-
 nicion de Christianos, se despidió el Rey
 D. Fernando del Rey de Baeza con se-
 ñales grandes de cariño y agradecimien-
 to á la fineza con que se habia porta-
 do el Rey Moro ayudando á la con-
 quista de plaza tan importante; con que
 á una partiéron el Rey de Baeza á Cór-
 dova muy léjos del riesgo que le ame-
 nazaba, y á Castilla el santo Rey lla-
 mado con cartas muy apretadas de la
 Reyna su madre: acaso habian crecido
 en aquella sazón los alborotos de Fran-
 cia, y como á hermana la dolian mas
 los infortunios de la Reyna Doña Blan-
 ca y quisiera que debiese á su hijo los
 alivios. Iguales demostraciones de ale-
 gría se viéron en el rostro del Rey de
 Baeza, que en el del santo Rey; por-
 que

que era tan en verdad amigo , que de sus victorias recibia como propios los para- bienes : poco le duró este contento ; por- que pasando á Córdoba, maquinaron trai- cion contra su vida los Moros , ofendi- dos de la estrecha amistad que profesaba con el santo Rey á quien miraban como cuchillo de su religion y de su Impe- rio, y el suceso reciente de haber entrega- do á Capilla y ayudado á su expugnacion avivó mas la llama del odio. D. Anto- nio Martinez de Azagra , Canónigo de Calahorra , en un memorial de las guer- ras del santo Rey en Andalucía afirma que Aben Mahomad , Rey de Baeza , era de secreto Christiano. No fué la conju- racion tan oculta, que no llegase el Rey Moro á recelarla : partióse á buena di- ligencia de Córdoba , tomando el camino de Almodovar con designio de castigar á los traidores poniendo primero su per- sona en salvo : no dormian los conjura- dos; y así aunque el Rey salió de Cór- do-

do
guí
al c
ron
cién
per
ran
to
mal
cho
ro
not
lo
dor
das
bar
rien
tos.
les
tan

(*)
(1
lib.

dova de secreto , sintiéron su salida (*) y siguiéndole le diéron alcance ántes de llegar al castillo de Almodovar donde le quitaron la vida , y cortándole la cabeza hicieron de ella presente á Abulali (1) , esperando iguales mercedes que si hubieran puesto á sus pies la cabeza del santo Rey. No juzgarian algunos político mal fundadas sus esperanzas , por ser hecho el presente á un Rey Alarbe ; pero el exemplo de Abulali les dió esta nota que añadir á sus márgenes : no solo entre Católicos son aborrecidos los traidores , sí tal vez las traiciones agradecidas , sino tambien entre gentiles y bárbaros que parece tienen en solas las apariencias de hombres realidades de brutos. Mandó el Rey Moro Abulali , que les quitasen luego las vidas en premio de tan vil hazaña como habérsela quitado á

obrados na, qonmiri m ob qonami su

(*) *Matón sus vasallos al Rey de Baeza.*

(1) Argote de Molina , Nobleza de Andalucía lib. 1. cap. 72.

su Príncipe. Casi á un tiempo llegó el santo Rey á Toledo y la infausta nueva de la muerte del Rey de Baeza: sintiéndola el santo Rey al paso que le estimaba ; y con el gran conocimiento de los lances y contingencia de la guerra, previniendo los riesgos y fracasos que podía ocasionar esta muerte , dió orden á D. Lope Diaz de Haro, que con quinientos infanzones , hijos de los Ricos-Hombres de Castilla , sin aguardar mas número de soldados diese la vuelta á la Andalucía , ofreciendo el Rey quanto ántes le diesen lugar las ocupaciones seguirle con mayor número de gente y con los socorros de dinero y armas que pudiese sacar de Castilla. Llegó en la mejor oportunidad D. Lope con su batallon ; porque los Moros de Baeza que no servian al santo Rey de voluntad sino obligados del imperio de su Príncipe , en sabiendo su muerte , pusieron todo empeño en desalojar del alcazar de Baeza la guarnición

ci
ci
pe
de
des
ra
larg
val
zon
arn
los
por
des
don
últi
za
secr
tillo
guic
ves

(1)
Orde
(2)

cion de Christianos. Defendióla con indecible valor el Maestre de Calatrava (1); pero como el lance de la muerte del Rey de Baeza fué tan inopinado, le cogió desprevenido de víveres y municiones para la resistencia: y así reconocia que á largo tramo habia de ser inútil alhaja el valor; porque aunque nazcan del corazon los brios, si faltan el aliento y las armas, no se puede hacer la guerra con los espíritus: que no mueren los enemigos porque haya valor en el corazon para desear matarlos. Sienten algunos historiadores de nombre (2), que viéndose en el último aprieto el Maestre y sin esperanza de ser socorrido, determinó en lo mas secreto de la noche desamparar el castillo; y para que su gente no fuese seguida por las huellas, hizo herrar del reverso los caballos: con esta industria salieron

(1) D. Gerónimo de Mascareñas, Dificiones de la Orden de Calatrava, fol. 103.

(2) Argote de Molina, lib. I. cap. 74.

ron distancia de una legua de Baeza (*); y volviendo el Maestre los ojos desde una columna á mirar el lugar que habia desamparado, lastimándose de su poca fortuna, vió en el ayre sobre el alcazar una cruz, formada de resplandecientes rayos, de que fuéron tambien testigos de vista todos los que le acompañaban: admiraron el prodigio, y se diéron á creer todos, que con aquella maravillosa insignia los llamaba el cielo, señalando con la marca de la cruz aquella posesion por de los Christianos; con que volviéron las riendas á sus caballos, y poniendo del derecho las herraduras, se entráron á la desfilada por la puerta que habian salido. Luego que esclareció el dia, reconociendo los Moros de Baeza tanta diversidad de huellas contrarias, diéron por hecho el que se entendian los de adentro con gente de afuera que les daba la mano

pa-

(*) *Industria con que salió de Baeza el Maestre de Calatrava.*

para defenderse y ofenderlos ; y temiendo alguna celada encubierta , desampararon la ciudad , acogiéndose á Úbeda por juzgarla mas pertrechada y á su Gobernador poderoso para guarecerlos. Causó grande admiracion al Maestre y á los demas soldados ver la ciudad tan sorda, siendo ya tan entrado el dia : esta novedad les avivó el cuidado para registrar por diferentes saetas de los muros si ácia alguna parte de la ciudad ó en alguna de las plazas habian hecho junta , intentando alguna faccion ; hallándola toda desierta, enviaron espías y traxéron lengua de que habia originado el retiro el haber creido los Moros les habia entrado grueso socorro y que tenian secretas inteligencias con soldados de afuera para cogellos en medio , embarazándoles las surtidas. Con este buen suceso se alentó mucho el Maestre y esperó en el cielo que habia empezado á favorecerle , que se empenaria de un favor para otros mayores.

No

No pudieron durar mucho tiempo en su engaño los Moros ; porque empezando con miedo á exâminar los indicios , y no descubriendo , ni señas ni rastro que diese cuerpo á las ideas fantásticas de sus temores , reconocieron el engaño , y corridos de su credulidad volvieron con furioso ímpetu sobre Baeza con resolucion última de perder las vidas ó ganar la fortaleza : pero el cielo midió de suerte los tiempos y tasó tan á favor de los Católicos los pasos , que á vista del ejército de los Moros de Baeza entró D. Lope con las tropas de los quinientos infanzones de Castilla , sin que la confusa multitud pudiese embarazarlo , ni tuviesen osadía los Moros , siendo tantos , para resistirlo (1). Fué esta entrada el dia del Apóstol S. Andres ; y queriendo hacerle algun obsequio ó reconocerle por dueño de suceso tan bien afortunado los que

(1) Argote de Molina lib. 1. cap. 77.

concurriéron á aquel socorro , pusiéron entre los timbres de sus armas las aspas: este origen tienen las que vemos en los escudos de armas en tantas familias ilustres de Castilla y Navarra (*); y la puerta por donde entró D. Lope Diaz de Haro acuerda hoy con su nombre la osadía dichosa de tan alentado caudillo , y se llama la puerta del Conde. No dexó de asustarles á los Moros de Baeza , aunque habian salido tan orgullosos de Úbeda , el parecerles que sus sueños se habian vuelto verdades ; sin embargo diéron diferentes baterías al alcazar sin logro : duráron los combates lo que tardó en llegar á su noticia el aviso de que se acercaba el Rey D. Fernando con lucido ejército de Castellanos ; con que desamparáron á Baeza , y á mas ligeros pasos que viniéron se retiráron en lo interior de la Andalucía (1).
De-

(*) *Baeza se vuelve á recobrar por los Christianos con milagrosas circunstancias.*

(1) Esteban de Garibay lib. 12. cap. 50. P. Juan de Marian. lib. 12. cap. 13.

Dexó el Rey por Gobernador de aquella ciudad al Conde D. Lope Diaz de Haro, con órden de que la poblase de Christianos, concediéndoles honoríficos privilegios y franquezas á los habitadores; con que en breve llamados de la fertilidad del terreno, de la grandeza de la ciudad y de las conveniencias que les hacian, vió el Rey puestos en posesion sus deseos: y por mas ennoblecer esta ciudad, la hizo cabeza del Obispado, nombrando á D. Domingo por su primer Obispo, y juntamente mandó reedificar el Rey la Iglesia de S. Isidoro. Nuevo dolor causó en los bárbaros el ver que gozasen pacíficamente los Christianos de sus heredades, de sus casas, de sus haciendas y de sus frutos. Avaricia es tan irracional como comun entre los hombres sentir ménos el bien que les falta, que el que la dicha ó el mérito de otro le posea. De los Moros que salieron de Baeza muchos y de los mas principales se hicieron vasa-
llos

llo
su
qu
qu
ra
sen
poc
to
ocu
lali
sent
ganc
sus
res
Gob
Alva
llez
tropa
al pa
cuent
los M
(1) L
la part

llos de Abulali, Rey de Sevilla : estos supiéron encarecerle tanto al Rey la riqueza, las delicias, la fertilidad de Baeza, que le persuadiéron dispusiese ejército para recobrarla (1) ántes que se fortaleciesen en ella mas los Christianos, y que no podia ser embarazo el ejército del santo Rey que sabian estaba á la sazón ocupado en diferentes empresas. Era Abulali hombre de espíritus belicosos, y el sentimiento añadió eloqüencia á los paganos ; con que se resolvió á salir con sus gentes infestando los pasos y lugares abiertos de la jurisdiccion de Baeza. Gobernaba á Martos en compañía de Don Alvar Perez de Castro Don Alonso Tellez de Meneses ; y juntando diferentes tropas de los lugares comarcanos, le salió al paso al Rey de Sevilla : en varios encuentros salieron siempre escarmentados los Moros ; y por último con poca gente

(1) La general de España del Rey D. Alonso en la part. 4. fol. 407.

te que le entró de refresco á D. Alonso Tellez de Meneses avanzó contra todo el grueso del ejército de Abulali (*) con tan dichosa temeridad , que todos los Moros fiáron á los pies las vidas : y no contento con esta hazaña D. Alonso, prosiguió el alcance corriendo los campos de Vaena y de Lucena hasta encerrarlos en Sevilla. Este suceso mortificó mucho los espíritus altivos de Abulali , y una nueva que á este tiempo llegó á su noticia, de que Abenuth, intruso Rey de Murcia , habia declarado contra él guerra, acabó de humillárselos ; con que se vió obligado á solicitar y pagar la amistad y proteccion del Rey D. Fernando con el tributo de trescientos mil mamedís cada un año (1). Admitió gustoso el Rey D. Fernando esta plática, porque los principios del nuevo Rey Abenuth eran muy pujantes y con trama

y

(*) *Abulali segunda vez vencido.*

(1) Esteban de Garibay lib. 9. cap. 50.

y ar
to re
con
sí en
tra l
ma d
y co
mista
de m
latar
de las
consta
lidad
ces ma
de lec
los Mo
de la
ba, qu
España

(1) P.
antigua
(*) Ab
Part. I

y arquitectura tan maliciosa, que fué justo recelarse de él como de enemigo comun; con que miraba el Rey D. Fernando por sí en patrocinar la causa de Abulali contra los ímpetus de Abenuth.

Era Abenuth, Rey de Murcia, rama de los Reyes Moros de Zaragoza (1), y con la sangre heredó tambien la enemistad con los Almohades: era hombre de mas astucia que valor; y así para dilatar los términos de su corona, fiaba mas de las industrias que del esfuerzo: y es constante, que quien sabe usar con habilidad de la piel de raposa asegura á veces mas su fortuna que no con la piel de leon (*). Hízose Abenuth estimado de los Moros, metiéndose á zeloso predicador de la observancia del Alcoran; publicaba, que los menoscabos que padecia en España la Morisma, hasta llegar á las últi-

(1) P. Juan de Marian. lib. 12. cap. 14. La Crónica antigua del santo Rey cap. 14.

(*) *Abenuth Rey de Murcia, Moro de grande astucia.*
Part. III. Tom. I.

timas contingencias de su total ruina, pensaba de tener enojado á Dios y á su gran Profeta Mahoma, por haber permitido diferentes ritos de los que mandaba su ley é introducido en el Alcoran forasteros dogmas; que su intento era aplacar á Dios, reduciendo á su pureza la ley, con que esperaba que á su brazo acompañaría el poder de Dios en las batallas. Este pretexto de religion, tan ponderoso con los pueblos, tuvo maña para que llegase á noticia de los Reynos que estaban á obediencia de los Moros; con que aspirando todos á la seguridad que no se prometian con el vasallage á sus propios Príncipes, alteró universalmente los corazones de los paganos: deseando, los que estaban distantes, que se acercase para alistarse en sus banderas, y los que estaban vecinos, acechando la ocasion para lograrla sin ser sentidos de sus Reyes. No hay nacion tan bárbara, que no tenga alguna luz de Dios y que no espere de

él,

él,
cia
relig
que
pod
blos
Prev
Fern
te d
princ
dispu
tellas
este
llama
fué
las m
la m
reenc
tianos
que
Rey
bia c
le ha

Él, obligándole con los cultos, la asistencia; con que siempre el pretexto de la religion y el hacer la causa de Dios, aunque sea con apariencias fingidas, ha sido poderoso motivo para acaudillar los pueblos y para criar exércitos de la nada. Previó la sagacidad del santo Rey Don Fernando estos riesgos, y con prudente determinacion trató de atajarlos á los principios; porque veia que era materia dispuesta la Morisma, y que pocas centellas bastarian para prender en todos este fuego, si al nacer no ahogaba su llama. El primer designio de Abenuth fué hacer guerra al Rey de Sevilla, por las noticias que le habian participado de la mucha gente que habia perdido en los reencuentros con el exército de los Christianos; pero mudó de parecer, sabiendo que habia asentado treguas con el santo Rey D. Fernando, y que inválido habia de tener el socorro de donde ántes le hacian la guerra: por esta noticia di-

virtió ácia Granada las marchas; y hallando fácil obediencia en muchos lugares de su comarca, intentó apoderarse de la ciudad, y lo consiguió sin mucha resistencia (*). Diéron cuidado al santo Rey D. Fernando las medras del Rey Moro Abenuth, y mas la ufanía que él y sus soldados tomaban con la gloria de sucesos tan prósperos. Púsose á vista de Granada con su ejército, provocándole una y otra vez que probase con él la fortuna; rehusó Abenuth la batalla, y el santo Rey Don Fernando corrió la tierra hasta dar vista á Almería (1), contentándose con el crédito que daba á sus armas el temor del Rey Abenuth á quien los demas tanto temian, dexando para su padre el Rey D. Alonso el ultrajar con la execucion el orgullo de este Príncipe bárbaro.

(*) *Abenuth se apodera de Granada y de otros pueblos.*

(1) P. Juan de Mariana en el libro y capítulo ya citado.

Así

ciencia
ra á
mad
en c
sus
de l
te lo
la vi
beza
cias
de E
apriet
dido
reput
su ay
cito:
de, y
acred
lidas
dos á
do era
D. Al

Así sucedió poco despues : porque haciendo el Rey D. Alonso de Leon guerra á los Moros por la parte de Estremadura, puso sitio á Cáceres ; y aunque en otro lance no tuviéron consecucion sus deseos por ser poca su gente y grande la resistencia de los sitiados, en éste logró el dia, y cobrando brios con la victoria, pasó á sitiar á Mérida, cabeza otro tiempo de aquellas provincias y á la sazón de las mas populosas de Estremadura : pusieronla en el último aprieto sus gentes ; y se hubieran rendido á merced, si Abenuth, ambicioso de reputacion y fama, no hubiera venido en su ayuda con un grueso de lucido ejército : el número de los bárbaros era grande, y no menor la fama de su valor, acreditada con repetidos triunfos ; las salidas que se debian recelar de los sitiados á sombra de un ejército tan crecido era forzoso que excitasen en el Rey D. Alonso dudas de lo que debia obrar

y ha-
luga-
arse de
cha re-
to Rey
y Mo-
que él
loria de
vista de
cándole
n él la
lla, y
orrió la
, con-
ba á sus
á quien
do para
l ultra-
de este

Así
de otros
apítulo 3º

en semejante aprieto, sin dexar la opinion ajada, ni exponer tantas vidas sin probable defensa al cuchillo. Convocó en una Junta el Rey los principales cabos de su ejército: propuso con indiferencia la materia de la consulta; con que dixéron todos con libertad su parecer. El de los mas fué, de que se retirasen con orden; porque siendo tan desiguales las fuerzas, no era valor sino temeridad ó sombra de confianza aguardar una fortuna, tan deshecha de favorable, que en sola ella se esperase la felicidad del suceso: con que ni las armas Católicas adelantaban la opinion venciendo (pues no hace mas valientes el ser mas afortunados) ni en la retirada se perdía crédito; pues siendo virtud la valentia, no puede estar reñida con la prudencia. El parecer del Rey se inclinó á los ménos; y no contando los votos sino pesándolos, se resolvió á dar la batalla á Abenuth: los primeros lances fuéron en extremo sangrien-

tos,

tos,
parte
merc
de l
D. A
de S
histor
una
terror
pará
ciados
ron la
so que
necida
por ca
perien
frutar
apode
siglo d

(*) A
con la
(t) P.
ral del

tos, sin que se declarase por una ú otra parte ventaja, porque contrapesaba el número formidable de los Moros al valor de los Leoneses (*). Sobrevino al Rey D. Alonso favor del cielo en la espada de Santiago, y como quieren muchos historiadores (1), de otros Santos que á una animaban á los Christianos y ponian terror á los enemigos; con que desampararon los Moros la campaña, y desahuciados de otro remedio los sitiados, abrieron las puertas de Mérida al Rey D. Alonso que, tomando la posesion, la dexó guardada con buen número de soldados, y por cabos hombres de conocido valor y experiencias. Viéndose victorioso, quiso disfrutar mas la fortuna; y logró el intento, apoderándose de Badajoz, ciudad en aquel siglo de mucha cuenta y hoy de las prin-

(*) *Abenutb vencido por el Rey D. Alonso de Leon con la ayuda del glorioso Apóstol Santiago.*

(1) P. Juan de Mariana. lib. 12. cap. 15. La general del Rey D. Alonso en la 4. part. fol. 407.

cipales de Estremadura, sita en los confines de Portugal y Andalucía, por donde parten estas provincias sus términos. Alegre con estas victorias despidió sus gentes el Rey D. Alonso, convidándolos á la despedida para las nuevas empresas que intentaba contra la Morisma: y le costaría poco el reducirlos; porque la riqueza de los despojos con que se iban á sus patrias era torcedor mas eloqüente, aunque mudo, para que volviesen gustosos. No pudo lograr sus deseos el Rey (*); porque disponiendo su viage á Santiago para dar las gracias al glorioso Apóstol, á quien como primer caudillo reconocia por dueño de sus victorias, le sobrevino la última dolencia en Villanueva de Sarria donde murió (1). Lleváron su cuerpo á Santiago donde dura hasta hoy su sepulcro. Merece lugar el Rey D.

(*) *Muerte del Rey D. Alonso de Leon.*

(1) El Arzobispo D. Rodrigo en el lib. 9. cap. 14 Colmenares: Historia de Segovia cap. 21. §. 11.

D. Alonso entre los Príncipes Católicos de quien celebra sus nombres la fama: fué zeloso de la religion, amante de la justicia, deseoso de la paz con los Católicos, jurado enemigo de los infieles, cariñoso con sus vasallos, estimando mas el nombre de padre que el de Rey, amaretelado por los soldados y manirroto en galardonar sus servicios: un lunar reconocen los Crónistas poco decente en prendas tan Reales; gustaba mucho de unos hombres que viven de traer y llevar nuevas: chimes se llaman en castellano, y fruta de palacio en las cortes: abria gustoso el oido diestro á esta raza de hombres; y como hallan buen lugar en el corazon los sentimientos que entran liasonjeando al oido, nunca desaprendia los rumores de que una vez le informaban. Era la Reyna Doña Berenguela muger de prendas tan peregrinas, que por dicha lleva una un siglo: descompusiéronla con el Rey D. Alonso por los motivos que sabria

CO-

colorar la malicia , y los darian fuerza con el artificio de que usó la Reyna Doña Berenguela para llamar á sí á su hijo D. Fernando. Persuadíanle al Rey D. Alonso , que este engaño habia sido mengua contra su decoro; y tantas virtudes de la Reyna Doña Berenguela que voceaban en su favor , tanta aclamacion del Rey D. Fernando de amigos , de enemigos , de fieles , de paganos , que aunque no fuese hijo sino extraño debieran haberle hecho mudar de concepto , no bastaron á desalojarle del pecho el enojo que el chisme y la adulacion introduxo. Vivió aun despues de la muerte del Rey D. Alonso el sentimiento, llamando en su testamento por herederas de los Reynos de Leon á las Infantas Doña Sancha y Doña Dulce (1), hijas de su primera muger Doña Teresa, deshe-

(1) El Arzobispo D. Rodrigo lib. 9. cap. 14. P. Juan de Mariana lib. 12. cap. 16. Esteban de Garibay, lib. 12. cap. 52.

re
qu
las
rab
sib
Dic
rem
hist

ferm
te,
el sa
Cog
Dara
muer
D. A
Doña
suma

(1) P
del Re
bispo
die Tau
Rex Fe
minum

redando al santo Rey D. Fernando á quien la razon, la justicia, el derecho de las gentes daba el cetro, y á quien juraba el cielo para la corona con tan visibles demostraciones; pero como era de Dios la causa, volvió por ella, como veremos en el párrafo siguiente de esta historia.

Hubo tan cortos plazos desde la enfermedad del Rey D. Alonso á su muerte, que por el aviso de ésta supo solo el santo Rey D. Fernando la enfermedad. Cogióle la nueva, teniendo puesto sitio á Daralherza (1). Junto con el aviso de la muerte de su padre el Rey de Leon D. Alonso recibió cartas de la Reyna Doña Berenguela, en que le proponia la suma importancia en que, sin permitir un ins-

(1) P. Juan de Mariana lib. 12. cap. 15. La General del Rey D. Alonso en la 4. part. fol. 408. El Arzobispo D. Rodrigo en el lib. 9. cap. 14. Altera vero die Taurum intravimus, ubi omnibus annuentibus Rex Ferdinandus, facto sibi hominio, Regem in Dominum est receptus.

instante á la dilacion , se hiciese presente en Castilla para disponer su entrada en Leon ántes que la última voluntad del Rey D. Alonso su padre , si bien injusta al fin última y autorizada con el sello de la muerte , inquietase los humores y dificultase mas la posesion que , logrando el tiempo , seria mas fácil. Oyó el Arzobispo D. Rodrigo y los Ricos-Hombres que asistian al Rey D. Fernando la carta de la Reyna Doña Berenguela ; y convencidos de sus razones , persuadiéron al Rey D. Fernando á que obedeciese prontamente , pues sobre el título de madre mandaba en la Reyna la razon (1). No dudaba el Rey D. Fernando , que era bueno lo que le aconsejaban ; pero estaba su corazon tan tomado del odio á los Infieles , que dudaba si era mejor quitarles á ellos un Reyno que añadirse á sí una corona. Esta duda le hizo vacilar al

san-

(1) La Corona antigua del santo Rey , fol 15. Colmenares: Historia de Segovia, cap. 21. §. 11.

san
de
si
de
qu
raz
vic
po
seg
cor
sigu
zas
mu
do
la A
era
dito
coro
mas
el si
ro á

(*)
de Da

santo Rey algun tiempo en la eleccion de si levantaria el sitio de Daralherza ó si proseguiria hasta que se entregasen, para dexar con eso desabrigado á Jaen á quien miraba como padastro que embrazaba á su ejército la corriente de las victorias: satisfizo á esta duda el Arzobispo D. Rodrigo y los Ricos-Hombres que seguian al Rey con decirle, que una vez coronado en Leon, era natural que consiguiese solamente con el nombre las plazas que al presente le habian de costar muchas vidas. Mas victorias ha conseguido la opinion, que la realidad: volver á la Andalucía, siendo Rey de dos Reynos, era añadirse todo un Reyno en el crédito; con que en los Moros seria mas decoroso el rendimiento, y en su grandeza mas seguros los triunfos (*). Alzó el Rey el sitio de Daralherza, y pasó muy ligero á Castilla: alcanzáronle en el camino

(*) *Pasa el santo Rey á Castilla, alzando el sitio de Daralherza.*

no mensageros de que le aguardaba la Reyna su madre en Orgaz, camino de Andalucía, distante cinco leguas de Toledo (1). De la conferencia que tuvieron en las vistas resultó que el santo Rey partiese á toda diligencia al Reyno de Leon: apenas tocó en su raya, quando de muchas ciudades y pueblos le enviaron diputados, ofreciéndole como á su legítimo Rey la obediencia (*). Entre todas las ciudades se señaló mas la de Toro, así en ser la primera en el tiempo, como en el cariño y sumision con que le veneró por su legítimo Príncipe; premió el Rey esta lealtad coronándose la primera vez en ella por Rey de Leon: por todos los pueblos que pasaba le abrian las puertas y los corazones, aclamándole por Rey santo y bienaventurado (2), he-

(1) Esteban de Garibay lib. 12. cap. 52. El Arzobispo D. Rodrigo lib. 9. cap. 14.

(*) *Corónase el Rey en la ciudad de Toro.*

(2) P. Juan de Marian. lib. 12. cap. 15. D. Lucas de Tuy en su Cronicon.

ch
de
Afr
ciud
la
en
sas
Hor
tuna
mug
para
dad
con
pada
diade
razon
de las
se sei
D. D
la est
nando

(*) D

cho á manos del cielo para restaurador de la Christiandad y destruccion de los Africanos. De este color estaban las mas ciudades y pueblos del Reyno: en sola la ciudad de Leon habia gran discordia en los ánimos y se abrasaban en ruidosas parcialidades. Algunos de los Ricos-Hombres esperaban crecer mucho su fortuna si viniese el Reyno á manos de una muger; que la mas valerosa tiene pocas para defender el cetro (*): y en la verdad el oro de las coronas se conserva con el hierro mismo que le labra; la espada en la mano guarda en la cabeza la diadema. Este interes les hacia cegar á la razon y publicar por legítimo el derecho de las Infantas al Reyno: mas que otros se señaló en defender esta parcialidad D. Diego Lopez de Haro, sin atender á la estimacion que el santo Rey D. Fernando hacia de su padre D. Lope Diaz de

(*) *Discordias y parcialidades en la ciudad de Leon.*

de Haro , y las continuadas mercedes con que sublimando su persona daba envidia á los demas Ricos-Hombres de Castilla: hízose fuerte en la Iglesia de S. Isidoro, donde concurriendo muchos de sus aliados, tomáron la torre desde donde publicaban á las Infantas por Reynas: siguiéron su voz uno ú otro de los hombres señalados de Leon , ocupando diferentes templos para resistir á los que contradixesen , y para hacer , quando lo pidiese la ocasion , con algun resguardo las salidas. Con especial providencia del cielo regia á este tiempo la Iglesia de Leon el Obispo Rodrigo , varon insigne en la santidad , en la sabiduría , y de corazon verdaderamente magnánimo : con su sabiduría no pudo ignorar que estaba por el Rey D. Fernando la justicia , con su santidad se inclinó á un Rey á quien la voz comun del pueblo canonizaba por santo ; con su corazon alentado trocó al báculo pastoral en espada , y acaudillan-

do

do
yos
sus t
nand
mas
de s
en la
gedia
lagro
sa de

(1) I
Santos
so de
España
gar di
los suy
tomó l
rendo
sabio ,
la silla
aparate
para e
de dia
de trib
Dios no
valient
le llar
doro p
á este
Par

do numerosas tropas de nobles y plebeyos, tomó la Iglesia Catedral y coronó sus torres, levantando por el Rey D. Fernando banderas: todo era ruido de armas, prevenciones de guerra y amagos de sangrientos destrozos quanto se veia en la ciudad. Ocurrió el cielo á las tragedias que empezaban, con un castigo milagroso en quien se sospechó primer causa de estas sediciones (1): de repente le

so-

(1) D. Lorenzo de Padilla en el Catálogo de los Santos de España, en la vida de S. Isidoro. Alonso de Palencia en el libro de las antigüedades de España. D. Lucas de Tuy en el cap. 74. de la Vulgar dice así: el muy noble caballero Diego hizo á los suyos subir á furto por el palacio del Rey é tomó la torre é Iglesia de S. Isidoro. Mas el Reverendo Padre Rodrigo, Obispo de Leon, varon noble, sabio, honesto, como vió estas cosas, la Iglesia de la silla de Leon guarnecióla de armas y homes y aparatos batallosos, porque se guardase la ciudad para el santo Rey. Era entónces en esta ciudad de dia y de noche continua voz de batalla y grande tribulacion y angustia. Mas la misericordia de Dios no falleció: el sobredicho Diego fué ferido de valiente enfermedad; así que él, ó no sabemos quien le llamaba y decia, que el bienaventurado Isidoro por ayuda del Rey D. Fernando queria matar á este caballero, porque habia ocupado la torre

sobrevino á D. Diego Lopez de Haro un dolor de cabeza tan vehemente, que se le desencajaban de su lugar los ojos; y dando voces descompuestas, sin que se oyese con quien hablaba, repetia con alaridos disformes: *déxame de atormentar, Isidoro: que yo hago voto á Dios y á tí promesa de dar obediencia al Rey D. Fernando, y de que se rindan como vasallos los que por condescendencia á mi autoridad han seguido hasta aquí mi opinion.* Sintió con esta promesa me-

jo-
y su Iglesia: y demas parecia que se le arrancaban los ojos de la cabeza y se le salian de su lugar. Onde con gran dolor fué forzado, como se viése atormentado gravemente, de desistir de la torre e Iglesia de ese Monasterio al Abad e convento por consejo de la noble madre suya, e restituyó los daños que habia hecho, jurando sobre los santos evangelios de Dios, que dende en adelante fuese caballero, vasallo del bienaventurado Isidoro Confesor, &c. El manuscrito de las Antigüedades de España refiere esto mismo aun con mas dilatadas circunstancias, y lo confirma el P. Juan de Pineda en su memorial, en el fól. 153. Y el Doctor D. Francisco Ramos, en su libro de Reynados de menor edad, fol. 195.

jería
insta
mad
rió
te,
gítim
pues
hom
Santo
tellas
cia de
Obisp
Astor
Martí
guel,
Sancl
mano
Dios
de Es
cia,
renida
para
cífica

joría; y revalidando despues el voto á
 instancias de la Condesa Doña Urraca su
 madre, recobró del todo la sanidad. Cor-
 rió la fama de este prodigio por la Cor-
 te, y á espaldas de ella la voz de le-
 gítimo Rey de Leon por D. Fernando;
 pues no era justo le desposeyesen los
 hombres del cetro, jurándole por Rey los
 Santos: faltaban por apagar algunas cen-
 tellas de este incendio; pero la diligen-
 cia de Rodrigo, Obispo de Leon; de Juan,
 Obispo de Oviedo; de Nuño, Obispo de
 Astorga; de Miguel, Obispo de Lugo; de
 Martin, Obispo de Mondoñedo; de Mi-
 guel, Obispo de Ciudad Rodrigo; y de
 Sancho, Obispo de Coria, dándose las
 manos en una causa que juzgaban era de
 Dios, de la religion, de la conveniencia
 de España y declaradamente de la justi-
 cia, consiguieron en pocos dias la total se-
 renidad del Reyno y allanaron los pasos
 para que el Rey D. Fernando tomase pa-
 cífica posesion de Leon. Aunque estaba ya

asegurado el Rey y en posesion , que no habia poder en España que pudiese con la fuerza de las armas inquietarla ni obligar al Rey á cumplir tratados ó condiciones de lo que gozaba con soberanía é independenciam , ratificó voluntariamente los conciertos que su madre la Reyna Doña Berenguela habia ajustado con Doña Teresa , Reyna de Portugal y madre de las Infantas , en Valencia que hoy llaman de D. Juan , donde se viéron para estos tratados. La suma de ellos se reduxo á que las Infantas cediesen á qualquiera presuncion de derecho á la corona de Leon , y que el Rey D. Fernando les diese treinta mil ducados de renta en cada un año para sus alimentos por el tiempo de sus vidas ; con que no solo se diéron por satisfechas las Infantas , sino tambien por obligados y gustosos los que habian seguido su parcialidad , alabando la generosidad del santo Rey D. Fernando , pues obró mas de liberal que lo que pudo intentar la violencia.

No

la
qu
suc
tial
en
do
con
lubl
cer
ró e
ve s
ron
separ
go g
porq
tener
zas ,
dable
gado
razon

(1) EL

No será fácil que acierte á describir la pluma del historiador mas eloqüente lo que ofreció de felicidades , de medras, de sucesos prósperos á Castilla y á la Christianidad de toda España el dia dichoso en que unió el santo Rey Don Fernando al cetro de Castilla la corona de Leon con union tan estrecha, que en lo indisoluble aun mas que union puede parecer identidad. Sesenta y tres años duró el divorcio : y ántes de él en breve sucesion de tiempo se experimentaron muchas mudanzas de estar unidos ó separados estos Reynos, siempre con riesgo grande del decoro y la autoridad (1); porque aunque fuesen bastantes para mantenerse sin enemigo que gastase las fuerzas, no era tiempo aquel en que fuese dable este caso ; porque habiendo llegado los contrarios á apoderarse del corazon de España, no podia haber parte de

(1) El P. Juan de Mariana lib. 12. cap. 15. fol. 488.

de su circunferencia segura estando apoderados los enemigos del centro: cesaron las sucesiones y las mudanzas desde que los unió en sí el Rey D. Fernando ; que como apretó este lazo el cielo, le comunicó su perpetuidad (1). A la medida de estas medras eran los regocijos , las aclamaciones y aplausos con que festejaban á su nuevo Rey los Leoneses. No le divertian tanto al santo Rey D. Fernando estos alborozos, que no tuviese la mayor parte de su corazon en la Andalucía , discurriendo arbitrios cómo adelantar si pudiese en un dia el acabar con toda la morisma de España: sin embargo le parecia ingratitud volver tan presto las espaldas á Leon (*); y así en-
vió

(1) El Arzobispo D. Rodrigo lib. 9. cap. 15. Mariana lib. 12. cap. 15. dice: los pueblos le abrian las puertas y le festejaban: llamábanle Rey pió y bienaventurado, con otros muchos títulos y renombres que le daban.

(*) *El santo Rey toma pacífica posesion del Reyno de Leon y se ajusta con las Infantas.*

vi
ín
vo
Mo
don
mon
serv
ánte
Sem
rez
ocasi
les d
trech
poseia
bispo
fortun
sino a
vecino
lantam

(1) Ju
(*) Gr
de las
(**) D
to Rey.

vió orden al Arzobispo D. Rodrigo, en ínterin que se ocupaba en visitar su nuevo Reyno, para que hiciese guerra á los Moros: ofrecióle la villa de Quesada donde se habia vuelto á introducir la morisma por no haberse podido conservar los Castellanos que algunos años ántes se la habian tomado por fuerza (1). Semejante orden envió á D. Alvar Perez de Castro para que no perdiese ocasion de trabajar á los Africanos, ni les diese lugar con el ocio á nuevos pertrechos y defensas en las ciudades que poseian (*). Puso en execucion el Arzobispo el orden del Rey con tan buena fortuna, que no solo rindió á Quesada, sino á Cazorla y otros pueblos circunvecinos (**), de que se compuso el Adelantamiento de Cazorla que desde D. Rodrigo

(1) Juan de Mariana lib. 12. cap. 16.

(*) *Grandes felicidades que se siguiéron de la unión de los dos Reynos.*

(**) *Diferentes lugares rendidos á las armas del santo Rey.*

drigo gozaron los Arzobispos de Toledo por merced del Rey D. Fernando hasta que el Arzobispo D. Juan de Tabera hizo donacion á D. Francisco de los Cobos, Comendador mayor de Leon. Intentó el Arzobispo D. Juan Siliceo restituir la dignidad á su Arzobispado, alegando ser la donacion inválida por ser hecha en perjuicio de tercero (1): no le valió la razon; y así el Cardenal D. Bernardo de Sandoval y Roxas, dexando las leyes, lo consiguió haciendo algunas conveniencias á los interesados, y reduxo el Adelantamiento á su Iglesia. No tuvo ménos favorable fortuna que el Arzobispo D. Rodrigo D. Alvar Perez de Castro; pues obedeciendo el gusto del Rey D. Fernando, llevó en su compañía al Infante Don Alonso de Molina, hermano del Rey, porque

(1) Salazar de Mendoza en sus Dignidades fol. 63 dice: que nombró el Cardenal D. Bernardo de Sandoval y Roxas en este Adelantamiento á su sobrino D. Francisco Gomez de Sandoval, Duque de Lerma

que deseaba que sus pocos años aprendiesen la ciencia militar en la escuela de un capitán tan excelente. Sacó la gente que pudo de Martos y su frontera, y á la voz de que intentaba hacer alguna facción gloriosa contra los Moros se le unieron muchos y grandes caballeros sin llamarlos : los mas señalados fueron D. Gil Manrique , D. Tello Alfonso de Meneses, Ruy Gonzalez de Valverde , Garcí Perez de Vargas y Diego Perez de Vargas , naturales de Toledo , con otros caballeros de las Órdenes. Acompañóle tambien Abdelmon , hijo del Rey Moro de Baeza, que heredó de su padre el cariño al Rey D. Fernando , y fué mas dichoso que él porque purificó con el bautismo los obscenos ritos del Alcoran : traxo en su compañía doscientos ginetes y trescientos infantes. Con este ejército marchó D. Alvar Perez de Castro por los campos de Sevilla , ácia Andujar : ántes de dar vista á la ciudad, envió varios esquadrones volan-

lantes que corriéron y taláron la tierra hasta Palma ; y entrándola con impetuoso ardimiento , ni oyéron tratado , ni ofrecieron quartel, quitándoles á un mismo tiempo con las haciendas las vidas á quantos en ella habitaban. Al tiempo que nuestras gentes hiciéron este estrago en Palma , se hallaba Abenuth en Xerez (1) tan prevenido contra los daños de la guerra y tan dispuesto á executarlos en los contrarios , que á la seña sola de sus trompetas podia poner un ejército numeroso en campaña : tuvo por mengua de su valor y por desacato contra su persona el que á sus ojos se atreviese un vasallo del santo Rey á provocar con tan poca gente al Rey mas poderoso que dominaba en aquel tiempo á los Africanos: lleno de presuncion y de saña convocó sus huestes, no con designio de quien salia á vencer peleando , sino como ofendido que sale

(1) La Corona del santo Rey cap. 18.

á castigar atrevimientos: crecieron las alas de su ufania con un socorro que le entró, tan grueso y de gente tan escogida, que bastaba él solo por ejército; venia gobernado de un Rey Africano, y fuera de la infantería constaba de setecientos ginetes Gazules. No dudaba ya el Rey Abenuth de la victoria, ni el lleno de su confianza dexaba lugar donde cupiese el temor de no vencer: solo el que no le habian de hacer rostro los enemigos temia; pero al corazon bizarro de D. Alvar Perez de Castro le dió tan poco susto el reconocer tan superior en gente el ejército enemigo, que juzgaba lisonja hecha á su valor añadirle contrarios para crecerle los trofeos. Antes de entrar en la refriega, hizo pasar á cuchillo quinientos Moros cautivos que traía en su ejército, porque valiéndose del polvo y de la confusion de la batalla, librándose unos á otros de las prisiones, no volviesen las armas

con-

contra sus dueños: dió luego orden que muchos de los soldados de infantería montasen en los caballos que servian en el ejército, desembarazándolos de otras cargas; tomó la vanguardia para sí, y fiando al Infante D. Alonso la retaguardia, fué marchando en orden hasta ponerse á tiro del ejército Africano. Habia dividido sus gentes Abenuth en siete batallones, tan numerosos y de gente tan escogida, que se holgara el Rey bárbaro tener todo el poder del Rey D. Fernando presente, presumiendo lograr en aquel lance entera la corona de España. Diéron seña á acometer de una y otra parte las trompetas; y fué tan ruidosa el algazara, tan formidable el estruendo y el alarido que levantó el ejército de los Moros al tiempo del embestir, que á no ser la batalla contra hombres supersticiosos é infieles á Dios, pudieran temer los nuestros que se venia el cielo abaxo, porque peleaban á fa-
vor

vor de los enemigos las esferas. Los Castellanos , gastando en las manos todos los espíritus , no le dexaban aliento con que hablar á la lengua. Los Moros hablaban mas y herian ménos. D. Alvar Perez, cerrando con lo mas pujante de sus esquadrones, segaba á una y otra parte gargantas como si á su espada le hubiese prestado su voluntad los cortes (*). Ofendian mas los Bárbaros con lo que hablaban que con lo que herian ; y como tenian en las voces las fuerzas , les cortó los brios segándoles las gargantas. No dió mas orden á su gente Don Alvar Perez , que el que siguiesen sus pasos ; y éste sobró, siendo hombres de tanta reputacion los que le acompañaron: porque no hay retórica tan eficaz como la del exemplo ; y aun éste sobra quando latén nobles espíritus en el pecho , que son el mejor despertador para las

(*) *Abenuth* vencido en batalla por D. Alvar Perez de Castro.

las hazañas. Todos obraron en aquella ocasion con tanto brio, que en cada uno de los soldados pareció haber multiplicado el General su espíritu (*): todos grandes, todos dignos de fama y de gloria; pero Diego Perez de Vargas entre los grandes se señaló como mayor. Aquel dia le habia armado caballero D. Álvaro; y por solas las hazañas de aquel dia ganó para todos los siglos renombre y fama de gran caballero: cansadas de herir su espada y su lanza, le faltaron en lo mas ardiente de la refriega; arrimóse á un árbol, y desgajando con su cepa una rama, hizo mas estrago en los Moros con el leño que con la espada: porque el acero de su brazo suplía los que le faltaban al tranco (1). No era instrumento tan inhábil para herir y matar la clava de Hércules; despues de eso se pone por timbre de su valor la clava:

con

(*) *Hazañas de Diego Perez de Vargas.*

(1) *La Corona antigua del santo Rey cap. 20.*

con mas razon se ve hoy en el escudo de las armas de sus descendientes la rama con su cepa , con que quitó tantas vidas á los contrarios y añadió al ilustre apellido de Vargas el de Machuca por las muchas cabezas que machucó de los Sarracenos. Tanto atemorizó á los Moros ver el ímpetu con que embistiéron nuestras tropas , desembarazándose de las picas y alabardas como si fueran débiles aristas , que no hallaban tierra por donde huir ; desordenados todos sus batallones , buscáron en los muros de Xerez su defensa : hasta las mismas puertas se fué nuestra gente siguiéndoles el alcance ; dió el Rey de los Gazules en manos de Garci Perez de Vargas , é intentando resistirse , murió á sus manos , eligiendo ántes que el cautiverio la muerte. He visto autores que atribuyen esta victoria al Apóstol Santiago , que acompañado de Ángeles puso terror á los enemigos y dió esfuerzo á los Cató-

li-

licos (1). Lo que tengo por cierto es , que aunque no siempre que venció el Rey D. Fernando y sus exércitos se manifestase á los ojos el Santo Apóstol , siempre empero le ayudó aunque con favor invisible ; porque era interesado el Apóstol en las medras de la fe de España , y todas las victorias de Fernando fuéron triunfos para la fe. No gozaban en este tiempo de hados mas dichosos los Moros de Estremadura : porque unido el Obispo de Plasencia con las Órdenes militares , corrieron los campos de Estremadura talando y despojando todos los lugares abiertos y tomando á Truxillo por fuerza de armas (2). Estos eran los ocios del santo Rey , que manifiestan bien las ansias que tenia de acabar con los ene-

(1) El P. Juan de Pineda en su memorial fol. 154. y cita un manuscrito antiguo que confirma esta milagrosa aparicion. La Crónica antigua del santo Rey cap. 19. El Arzobispo D. Rodrigo en la Vulgar, cap. 16.

(2) Rades de Andrade y Car. de Torres en las Historias de las Ordenes militares.

migos de la fe; pues quando los empleos y las ocupaciones precisas del gobierno político le quitaban la espada de la mano, azoraba las de sus vasallos, peleando con las manos de todos para que aun en los exercicios de la paz no le embarazasen los frutos y conveniencias de la guerra.

Antes que dexase á Leon el Rey Don Fernando tuvo por huesped á Juan de Brena, Rey de Jerusalem, como descendiente de sus legítimos Príncipes: pasaba á Compostela á cumplir un voto que tenia hecho al glorioso Apóstol Santiago de visitar su cuerpo, para emprender despues con su ayuda la conquista y restauracion de su Reyno (1). Tuvo Juan de Brena á Doña Violante, hija única suya, que casó con el Emperador Federico Segundo, Rey de Nápoles y Sicilia, por cuyo derecho, muerto el padre de Violante, se in-

(1) P. Juan de Mariana lib. 12. cap. 16. fol. 489.
Part. III. Tom. I.

tituló el Emperador Federico Rey de Jerusalem, y de él y de sus sucesores se derivó á los Reyes de Sicilia y Aragon, y de aquí á los Reyes de España que heredaron estos Reynos. Hospedó Don Fernando á este Príncipe con ostentacion Real y con voluntad en extremo cariñosa: la grandeza se la merecia el huésped y se la debía el Rey á sí mismo, el cariño se le grangeó la conformidad con sus deseos; el verle enemigo de los Moros y deseoso de hacerles guerra le hizo su amigo, y tan estrecho, que le quiso por hermano dándole por esposa á su hermana Doña Berenguela. No ignoraba el Rey D. Fernando, que el ser Rey de Jerusalem era ser Rey sin Reyno, y que no habia de gozar palmo de tierra que no le conquistase el acero; pero como experimentaba en sí el Rey D. Fernando que le llenaba mas el corazon una ciudad que quitase á los Moros, que tantas como habia heredado en

sus

su
co
lus
ge

Re
po
cer
pu
des
falt
en
te
vió
da
situ

(1)
D. R
nan
torib
imp
resig
4. pa
Sala
fol.
Mili

sus Reynos, quiso para su hermana la corona que en su estimacion era de mas lustre y que él juzgaba para sí mas magestuosa.

Con este deporte entretenia el santo Rey su inclinacion belicosa, contando por instantes los dias hasta volverse á su centro que sin duda lo era la campaña, pues solo hallaba en el ruido de las armas descanso: para que no sintiesen tanto su falta los Leoneses dispuso el que se quedase en Leon la Reyna, y juntando toda la gente que pudo de guerra en Castilla, volvió á la Andalucía y puso sitio á Úbeda (1). Era esta una ciudad fuerte por su situacion, cerrada de torreones y muros,

(1) Argote de Molina, lib. 1. cap. 94. El Arzobispo D. Rodrigo lib. 9. cap. 15. Post haec iterum Rex Ferdinandus obsedit Ubetam oppidum populosum bellatoribus et munitione magnatum, sed adeò fortiter impugnavit, ut conclusi salvis corporibus oppidum resignarent. La general del Rey D. Alonso, en la 4. part. fol. 408. Esteban de Garibay lib. 12. cap. 1. Salazar de Mendoza, origen de las Dignidades, c. 13. fol. 55. Rades de Andrade, Historia de las Ordenes Militares, cap. 22.

y entónces con la vecindad á Baeza que era ya posesion de Christianos, prevenida de soldados, municiones y vituallas , como quien no tenia instante seguro estando los enemigos tan cercanos. Conocia el Rey la dificultad de su empresa; pero conocia tambien la gente de que se componia su ejército , con que juzgaba hacederos los imposibles. Disputóse la empresa algun tiempo ; pero reconociendo los sitiados la constancia de nuestra gente y el teson del Rey D. Fernando , se rindiéron , rescatando solo las vidas. Hízose la entrega á veinte y nueve de Setiembre , dia de la Dedicacion del Arcángel S. Miguel , en el año de mil doscientos treinta y quatro. Hacia gran labor esta ciudad con la de Baeza , con que se iba fortaleciendo el cuerpo de la Christianidad en las provincias de Andalucía; y así se celebró esta victoria con mas festivos aplausos que otras , atendiendo á las consecuencias favorables que aseguraba este
buen

bu
tri
na
Re
ma
yo
cor
sall
tim
ten
no
su
los
des
sos
efec
mun
para
sido
el g
que

(*)
(**)

buen suceso (*). Turbó la alegría de este triunfo la nueva que tuvo el Rey D. Fernando de la muerte de su querida esposa la Reyna Doña Beatriz (**), digna muger de mas larga vida; pero tambien digna de mayor corona, quiso adelantársela el cielo, con que moderó las lágrimas de sus vasallos. No fué tan fácil templar los sentimientos del Rey D. Fernando, porque tenia muy dentro del corazon la prenda: no se viéron en sus ojos lágrimas, pero sí en su semblante el luto que vistiéron todos los cortesanos. Disposicion suya fué que despues de su muerte trasladasen los huesos de su esposa á su sepulcro, como se efectuó llevándolos desde Toro, donde murió la Reyna, á Sevilla donde unió inseparablemente la muerte á los que habian sido en la vida tan unos. No habia tomado el gobierno político de Leon tanto asiento, que no echase ménos la presencia del Rey
D.

(*) Ubeda conquistada.

(**) Muerte de la Reyna Doña Beatriz.

D. Fernando: y así á costa de su sosiego, el tiempo importuno para la guerra le ocupaba en visitar sus Reynos (1), velando sobre los Jueces y Ministros, que es el compendio de los aciertos; porque de ellos se origina el bien ó el mal de las Repúblicas, su salud ó su enfermedad. Poco tiempo gastó el Rey en esta última visita del Reyno de Leon, porque tuvo nuevas de los Christianos de la Andalucía, que hacia gran falta su persona por estar en aquella ocasion mas que nunca divididos en parcialidades los Moros, y por esto mas expuesto su Imperio á la ruina.

Es oficio el de Rey, que pide exercicio y asistencia y que condena mas los ocios, que otro qualquiera empleo de la República. La corona mas descansada, á bien librar, hace dos mitades del oro y de las espinas; si aquel adorna y divierte,

(1) D. Lucas de Tuy en el cap. 67. de la Vulgar dice: En tanta paz regia sus Reynos á sí sujetos, que mayores ni menores no se osaban mover para tomar las cosas de los otros. P. Juan de Marian. lib. 13. cap. 1.

esta
y
nen
per
las
den
por
deb
la c
muc
emig
sus l
la y
rosos
sent
Rey
que
do c
ros
prec
habia

(*)
Córdoba

estas como lastiman desvelan. Las voces y las plumas de los políticos convienen con uniformidad en esta máxîma; pero los mas de los Príncipes no oyen las voces porque se desvanecen , ni atienden á las plumas porque se les vuelan por alto ; les parece fatiga mecánica el deber al afan de sus manos y de sus pies la corona : por eso se les ha caido á muchos de la cabeza sin tener mas enemigos que su ocio , quando al valor de sus brazos han debido otros el conservarla y aun el crecerla á vista de poderosos contrarios. Estando en Benavente sentado para comer, le llegó un correo al Rey D. Fernando en que le avisaban que pocos Christianos se habian apoderado de algunas torres y parte de los muros de Córdoba ; que su asistencia era precisa para mantener con decoro lo que habia ocupado el valor con osadía (*).

Le-

(*) *Prontitud rara del santo Rey en el socorro de Córdoba.*

Levantóse el Rey de la mesa, y con solos cien Caballeros que le siguiéron se apareció en Córdoba, despachando órdenes á todos los lugares de Leon y Castilla para que le siguiesen los soldados y gente de armas que pudiese juntar la diligencia de los Cabos y Corregidores de quien fió la execucion (1). No tienen hora suya los Príncipes; para todos ha de vivir quien quiere la adoracion de todos: los cielos, que son causas universales, nunca descansan; si dexara un punto de moverse el cielo, lo sintiera la tierra. En el fin del mundo descansarán los cielos: advertencia á los Príncipes, de que su ocio y acabarse el mundo todo es á un tiempo. Como elegido del cielo el Rey D. Fernando, imitó en lo infatigable de sus movimientos al cielo. En esta ocasion adelantó una corona á sus

sie-

(1) La general de España del Rey D. Alonso, en la 4. part. fol. 409. La Crónica antigua del santo Rey cap. 21. El Arzobispo D. Rodrigo, lib. 9. cap. 16.

sie
m
do

do
Al
le
da
hac
can
nor
ra e
gase
pris
Álv
llan
ranc
ban
zas
nerc

(1)
Argo
l. 13.

sienes ; si hubiera logrado el ocio de la mesa, quizás le faltara la corona de Córdoba á su cabeza. El caso pasó así.

Al tiempo que el Rey D. Fernando visitaba los lugares de Leon, Don Alvar Perez de Castro con la gente que le habia quedado de guarnicion en Úbeda salió á correr la tierra de Córdoba, haciendo toda la hostilidad que pudo en campos, en ganados y en hombres, minorándole á aquella ciudad la fuerza para que fuese menor la resistencia si llegase el caso de combatirla. Entre otros prisioneros que hizo en esta salida Don Álvaro fuéron algunos Almogarabes, así llamaban los Moros á los soldados veteranos, de cuyo valor y experiencias fiaban la guarda de los castillos y fortalezas mas importantes (1) : estos prisioneros, ó fuese por contemplar el gusto,

(1) P. Juan de Marian. lib. 12. cap. 17. fol. 49r.
Argote de Molina lib. 1. cap. 59. Esteban de Garibay
l. 13. c. 1. Colmenares historia de Segovia, c. 21. §. 4.

to de sus dueños y merecerles ménos aspereza en el trato, ó fuese porque siendo paisanos de algunas de las ciudades conquistadas ya por el santo Rey Don Fernando, padecian baldones de los de Córdoba zahiriéndoles en el valor porque no habian tenido brios para defender sus patrias, manifestaron la parte por donde flaqueaba Córdoba y por donde podria ser entrada sin resistencia; á que añadian que por hallarse en la ocasion sin ejército formado los Christianos, estaban en mucho descuido los Moros de Córdoba; con que la desprevencion suya hacia mas posible en los nuestros la esperanza de sujetarlos. La parte indefensa en que contestaron los Moros Almogarabes fué la axerquía, así se llamaba un arrabal de Córdoba que confinaba con los muros de la ciudad, por donde en el silencio de la noche entraron algunos de nuestros soldados; pocos en el número para empresa tan

ár-

árdua, pero grandes en los espíritus é invencibles en el valor pues un mundo de enemigos no puso horror á sus alientos. Los principales fuéron Domingo Muñoz, ilustre Segoviano, Martin Ruiz Argote, Pedro Ruiz Tafur, Álvaro Colodro y Benito de Baños. Tomáron algunos puestos y parte tambien de los muros, poniendo el principal empeño en ocupar la puerta que hoy llaman de Martos, por donde esperaban ser socorridos segun lo dexáron tratado con D. Alvar Perez de Castro. Á los primeros crepúsculos del dia siguiente, entre las luces dudosas del amanecer, abriéron la puerta de Martos habiendo quitado primero las vidas á las guardas, previniendo el recelo de que despertasen; con que entró D. Álvaro y toda nuestra caballería: intentáron alguna resistencia los que habitaban este arrabal de Córdoba; que aunque suena poco el nombre de arrabal ó axerquía, en la verdad tenia vecinos para componer un pueblo

blo muy numeroso : quedóse en solo ademan la resistencia ; porque á los primeros encuentros de nuestra caballería volvíeron sin órden las espaldas , retirándose á lo mas fuerte de la ciudad. Luego que en Córdoba se publicó la entrada de los Christianos y viéron despeñar desde sus murallas los Moros que la defendian , se puso toda la ciudad en armas , combatiendo con ingenios de guerra los puestos que reconocieron ocupados de los Católicos : defendíanse con tan valerosa obstinacion , con porfia tan infatigable , que admiraban los Alarbes no ménos el valor que la tolerancia , pues con la continuacion de los rebatos y asaltos no cabian en el tiempo ni para el sueño ni para el alimento treguas. Luego corrió la voz á las ciudades de Andalucía y Estremadura , que eran ya posesiones del Rey Don Fernando , del riesgo en que se hallaban los Católicos y quán merecido tenia hasta allí el arrojado dichoso , que socorriéndodo-

doles
fines
todas
á qui
fué e
sus d
los p
de lo
gente
cito ,
sobre
tilla ;
los Sa
les. Á
daba e
tilla, p
que te
del va
y de
corazo
les ale

(*) La

doles, no parasen tan felices principios en fines trágicos; con que se alentaron de todas partes á socorrerles. De los últimos á quien llegó la nueva, por mas distante, fué el Rey D. Fernando; pero supliéron sus diligencias las distancias, y fué de los primeros que se hallaron al socorro de los sitiados: por entónces con poca gente; pero Fernando solo valia por ejército, y con sola su presencia miraban ya sobre sí todas las gentes de Leon y Castilla; con que cayéron mucho de ánimo los Sarracenos, quanto se alentaron los Fieles. Antes que llegasen las tropas que aguardaba el Rey D. Fernando de Leon y Castilla, puso sitio regular á Córdoba (*). Aunque tenian experiencias costosas los Moros del valor de los Castellanos y Leoneses y de los espíritus que infundia en sus corazones la vista sola de su Príncipe, les alentaba á no rendirse y á esperar al-
gun

(*) *Los lances que hubo en la conquista de Córdoba.*

gun lance dichoso el exceso que hacian en el número sus soldados á los nuestros, y mas singularmente el socorro que esperaban del Rey Abenuth, Príncipe industrioso, bien quisto de los suyos quanto jurado enemigo de los Católicos. Hallábase á esta sazón Abenuth en Écija gobernando un ejército superior al nuestro en gente, y de los soldados de mas nombre entre la morisma: no fué mucho que con esta vecindad concibiesen esperanzas alegres los de Córdoba, pues siendo por sí solos ventajosos, aguardaban un socorro que solo tambien por sí lo era. No es dudable padeceria grandes contingencias la toma de Córdoba, si el cielo no hubiera barajado las esperanzas que fundaban en Abenuth los Moros. Tenia la confianza de este Príncipe D. Lorenzo Suarez de Figueroa (1), que algunos años

(1) P. Juan de Mariana lib. 12. cap. 17. fol. 491. La general de España en la 4. part. fol. 410. La Crónica del santo Rey, cap. 13. y 14.

antes desnaturalizado de Castilla vivia á la sombra de este Rey Moro: comunicó con él Abenuth como con valido y confidente una perplexidad que le tenia en la resolucion sumamente indeciso. El Rey de Valencia padecia el último riesgo, combatido del Rey de Aragon D. Jayme; las ansias con que solicitaba las armas auxiliares eran como de hombre que veia agonizar en los últimos parosismos su cetro; crecia la eficacia de estos ruegos con ser primeros, ántes que amagase á los Cordoveses el peligro en que al presente se hallaban; y últimamente tenia en su favor el Rey de Valencia la confianza que habia hecho del Rey Abenuth: poderoso motivo, no solo en quien goza sangre Real, sino en qualquiera que tiene presunciones de noble. Por otra parte le asistian tambien sus razones á los sitiados de Córdoba: *la vecindad, decia el Rey Abenuth, es un linage de parentesco que engendra*
á

á veces no ménos cariño que el de la sangre: fuera de esto, en Valencia mis armas batallarán solo por defender á un amigo; pero no harán guerra á un Rey que haya sido mi contrario: en Córdoba pelearé por un amigo y contra el mas sangriento enemigo: en Valencia solo me llama la voluntad: en Córdoba la voluntad y el odio; y á Marte mas espíritus le da el enojo que no el afecto, el ardor de la indignacion que la llama de la voluntad. Y demos que no tenga Córdoba mas razon para que yo la asista; yo la tengo para asistirle: porque en Valencia es muy aventurada la victoria, por estar su Rey sin fuerzas, trabajado con las continuas guerras en que siempre le han gastado espíritus sin dexarle tiempo á recuperarlos; llegará cansada mi gente; hallará al contrario con prevencion y sin fatiga: con que en vez de mantener al Rey en su

Rey-

*Rey
de
gro
Rey
Jay
asis
no
el c
lenc
I
guer
el F
le o
y re
ñor;
zone.
Reye
le de
me p
dilige
exám
que
nos le
Part.*

Reyno, expongo á un vuelco peligroso de la fortuna el mio: en Córdoba logro yo las ventajas que logra contra el Rey de Valencia el Rey de Aragon Don Jayme; luego mas razon es que yo me asista á mí asistiendo á Córdoba, que no el que me dexé á mí abandonando el crédito por socorrer al Rey de Valencia.

Deseaba D. Lorenzo Suarez de Figueroa oportunidad para reconciliarse con el Rey D. Fernando y logró la que le ofrecia esta neutralidad de Abenuth, y respondióle en esta conformidad: *Señor; V. A. ha apurado tanto las razones y motivos que asisten á los dos Reyes que solicitan su amparo, que no le dexa que vacilar al discurso: solo me parecia á mí, que les faltaba una diligencia que hacer á los ojos; y es, exáminar si es tan débil el ejército que asiste al Rey D. Fernando como nos le han pintado los enviados de Córdoba.*

152
dova: es de temer, que por facilitar el socorro que esperan de mano de V. A. minoren al contrario las fuerzas, dando á nuestras armas seguro el triunfo; y la relacion trae consigo el sobrescrito de sospechosa: pues nadie se ha de persuadir, que habiendo el Rey Don Fernando para empresas ménos dificultosas movido numerosos exércitos, para las mas árduas se contentase con mas débiles prevenciones. Quando era D. Fernando solo Rey de Castilla, tuvo en ella soldados para hacer en dos y en tres partes guerra á un tiempo; y ahora que con la corona de Leon ha doblado los vasallos ¿le han de faltar para sola una empresa soldados? Mucha gana tiene de engañarse quien no oye semejante relacion con cautela. Si mi parecer vale algo, juzgara conveniente el que no tomase resolución V. A. ántes que fuesen testigos los ojos de las fuerzas que tiene el exército del Rey D.

D.
na
tici
des.
tóna
que
cier
res
y s
el b
ra i
duda
Feri
tuvie
el R
de r
de V
Fern
Aben
renzo
execu

(*)
roa, p

D. Fernando. Yo me ofrezco á examinar sus Reales y traer puntuales noticias : que si algun fracaso hubiere desunido ó desbaratado sus fuerzas , entonces tendrá eficacia la última razon que alegó V. A. ; pues asegurando de cierto el lauro nuestras armas auxiliares dando la mano á los de Córdoba, y siendo en Valencia tan aventurado el buen suceso , no hay duda que fuera irritar á la fortuna dexar por lo dudoso lo cierto : pero si al Rey Don Fernando le asistiese lucido ejército, tuviera por mejor probar ventura con el Rey D. Jayme , con la experiencia de repetidos lances en que las armas de V. A. han perdido con el Rey Don Fernando la suerte (). Parecióle al Rey Abenuth acertado el consejo de D. Lorenzo Suarez ; y ordenóle que pusiese en execucion el reconocer los Reales del Rey D.*

(*) Industria que logró D. Lorenzo Suarez de Figueroa , para que el Rey Abenuth desamparase á Córdoba.

D. Fernando, tanteando sus fuerzas y midiendo el grueso de sus esquadrones. Logró con esta industria D. Lorenzo la ocasion que deseaba de volver á la gracia del Rey D. Fernando: porque entrándose una noche hasta la tienda del Rey donde le conduxo uno de sus Monteros, le participó al Rey D. Fernando las dudas en que se hallaba Abenuth, y el intento que tenia de disuadirle el que socorriese á Córdoba exâgerando lo formidable del ejército de los Christianos: en que juzgaba hacia gran servicio á su corona; porque ademas de estar tan pujante el ejército que gobernaba el Rey Moro Abenuth, la opinion, que es á quien se deben mas victorias que á la verdad del valor y del ardimiento, la tenia tan grangeada con los Cordoveses, que sola ella les habia de mantener con arrestada obstinacion, entregando ántes las vidas que la patria; y si les faltase su asistencia, se rendirian: y que

que
lo e
ció
mo
prov
gran
socor
de c
y mu
adent
por
á D.
tad y
atenci
cion
pre re
Loren
Rey
mucha
tiguase
xo: Sa

(1) To
este suce

que en premio de este servicio pedia solo el ser restituído á su gracia. Reconoció el Rey D. Fernando este suceso como venido del cielo y guiado de la providencia divina, porque se hallaba con gran congoja, viendo la tardanza de los socorros de Castilla y la imposibilidad de conservarse con reputacion en el sitio; y mucho mas, si hiciesen salidas los de adentro y al mismo tiempo les diesen por afuera rebatos (1). Estimóle mucho á D. Lorenzo Suarez de Figueroa su lealtad y fineza, diciéndole confiaba que en atencion á su sangre pondria en execucion sus intentos de que quedaria siempre reconocido y obligado: volvióse Don Lorenzo á Écija, donde aguardaba el Rey Abenuth el informe; y fingiendo mucha tristeza en el rostro que atestiguase la melancolía del corazon, le dijo: *Señor; mis sospechas salieron ciertas;*
bas-

(1) Todas las historias arriba citadas refieren así este suceso.

basta el que fuesen infaustas: he examinado los Reales del Rey D. Fernando y reconocido sus fortificaciones, y no solo estan para resistir repetidos combates del exército de V. A. sino tan abastecidos de gente, que sin faltar á guarnecer sus líneas, pueden salir diferentes surtidas que den bien que hacer á nuestros esquadrones; con que no solo tengo por aventurado quanto dificultoso el empeño de hacer levantar el sitio, sino por temeridad el intentarlo: siendo cierto que por ahora será mas dificultosa la empresa, por las continuadas reclutas de Leon y Castilla que van concurriendo al sitio con la esperanza de los despojos: con que no es bien que V. A. por socorrer á los que oprimidos buscan su amparo ponga á conocido riesgo sus vasallos y á un vuelco de la fortuna su Reyno, perdiendo juntamente con él el crédito de tantas victorias adquiridas; y así parece
mas

mas acertado consejo emplear sus fuerzas á favor de los de Valencia á quien asisten los mismos privilegios de ser de una religion, y de haberse valido de la proteccion de V. A.; con que ni falta á la generosidad de su ánimo ni al belicoso ardimiento de su espíritu, pues da el socorro á los de Valencia donde puede ser contingente el lance, negándosele á los de Córdoba por ser cierto quanto conocido el peligro: y el valor, aunque á veces le haya hecho dichoso el arrojo, mas le asegura lo fundado de la razon que lo intrépido de la temeridad. Y si Marte se mostrase favorable dando en Valencia victoria á las armas de V. A. contra el Rey D. Jayme, podria V. A. con crecidas ventajas volver al socorro de Córdoba que por la fortaleza que en sí tiene y los muchos que la defienden, sin haber llegado hasta ahora á padecer la falta de bastimentos, podemos prome-

ternos que harán resistencia á los enemigos ; logrando V. A. el hallarlos mas gastados con lo largo y penoso de un sitio , y los soldados de V. A. mas animosos con el triunfo de una victoria. Cesaron las dudas del Rey Abenuth , habiendo oido á D. Lorenzo Suarez : y resolviéndose á acudir al socorro del Rey de Valencia , pasó á Almería á prevenir algunos baxeles para ir con dobladas fuerzas por mar y tierra. Estando ya para salir con todo este aparato de guerra contra el Rey D. Jayme , le mató en Almería un Moro , valido suyo , tomándole Dios por instrumento para acabar con la soberbia de este Rey bárbaro (1) , que á no extinguirla , fuera tan perjudicial á los progresos de los Católicos. Llegó á Córdoba la nueva de la muerte de Abenuth , causando igual sentimiento y desmayo en los Moros que aliento y alegría en los Christianos,

(1) Los Autores y las Crónicas citadas.

nos
dero
pres
co a
todo
D. L
pasac
Chris
gas d
viar
Córd
viden
este fi
en qu
nuth
meros
D. G
de Sar
sando
socorro
de qu
Cabos
con su

nos, viendo les habia quitado Dios tan poderoso enemigo que embarazase sus empresas, y á los Moros de Córdoba el único asilo de su esperanza que faltó del todo, con haber juntamente sabido que D. Lorenzo Suarez de Figueroa se habia pasado con su gente al ejército de los Christianos. Quería Dios premiar las fatigas del santo Rey D. Fernando con abreviar los términos en que se apoderase de Córdoba; y así dispuso los medios su providencia para que se lograse con felicidad este fin, con que casi al mismo tiempo en que se supo la muerte del Rey Abenuth llegaron con lucidos quanto numerosos esquadrones de Leon y Castilla D. Gonzalo Ruiz Giron y el Maestre de Santiago D. Pelay Perez Correa, causando grande alborozo en el Rey este socorro, así por lo escogido de la gente de que se componia, como por los dos Cabos que la gobernaban, tan acreditados con su valor y experiencias en diferentes
lan-

lances y conquistas. Con que el Rey D. Fernando, azorando los ánimos de los suyos con la voz y con el exemplo, ordenó se pudiese el último esfuerzo dando á la ciudad por diferentes partes repetidos asaltos. Los Moros se defendian con desesperacion, como los que se veian en el último aprieto; reconociendo les iba en ganar ó perder este lance, la patria, la hacienda, la libertad y las vidas. Todo era confusion y lamentos: las calles y plazas eran lagos de sangre, y los cuerpos muertos servian de baluarte al temerario arrojó de los Christianos; siendo tan continuos y repetidos los combates, que no daban treguas á recobrase los Moros: con que desconfiados de poder defenderse, y sin esperanza de socorro, enviáron diputados al santo Rey proponiendo condiciones para rendirse (*); ningunas les fuéron admitidas, mas de las

(*) *Entrégase Córdoba.*

que ofreciese la benignidad del Rey Don Fernando. Pasóse algun tiempo en estas altercaciones , hasta que últimamente cediendo los Moros , entregáron la ciudad y castillo , con solo que les concediesen la libertad y las vidas. Hízose la entrega en 29 de Junio , dia de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo , en el año de 1236. Como el santo Rey Don Fernando , ni atribuia á su valor las victorias , ni queria para sí el aplauso de los triunfos mirando solo á los aumentos de la religion , hizo enarbolar una cruz en lo mas eminente de la mezquita mayor , y en inferior lugar sus estandartes , dando el primer triunfo de sus victorias á la fe (1). Consagró aquella mez-

(1) La general de España 4. part. fol. 410. E luego que fué entregada Córdoba , el Rey D. Fernando mandó poner luego la cruz en la mayor torre , y la su seña Real cerca de la cruz , y comenzáron los Obispos y toda la Clerencia á cantar Te Deum laudamus , y el buen Rey D. Fernando con ellos en acrecentamiento de la santa fe. La general de España en el lugar citado. La Crónica antigua del

san-

quita, que era de las mas principales que tenian los Moros en España, en Iglesia Catedral, y señaló por su primer Obispo á Fray Lope, Monge de Fitero, monasterio situado en las riberas del rio Pisuerga: puso el Rey los ojos en sugeto de prendas tan sobresalientes, que sin recelo aprobáron su eleccion los Obispos que asistieron en aquella campaña, y singularmente D. Juan, Obispo de Osma, que substituia las veces de Primado y de Gran Canciller por el Arzobispo D. Rodrigo que á la sazón se hallaba en Roma. Acordóse el santo Rey D. Fernando, que 260 años ántes habian los Moros hecho traer en hombros de Christianos las campanas de Santiago hasta Córdoba, y les obligó á que con el mismo afán las res-

ti-

santo Rey, cap. 22. P. Juan de Mariana lib. 12. c. 28. f. 493. D. Lucas de Tuy en la Vulgar, cap. 76. f. 232. Florian de Ocampo, lib. 2. Alderete en las antigüedades de España, cap. 3. Marineo Siculo l. 2. c. 19. Ambrosio de Morales en las antigüedades, desde el fol. 105. hasta 130.

tituyesen: venganza tan templada como religiosa; pues midió la satisfaccion con el compas del agravio, sin concederle nada al enojo. Con la salida de los Moros quedó la ciudad despoblada: ofreció el Rey por sus cartas grandes privilegios á los que viniesen á habitarla, y ella por sí tenia tantas recomendaciones que estaban de sobra otras mercedes. Fué en Córdoba tan antigua la magestad y la grandeza, que puede pretender de inmemorial en las Crónicas de los siglos: llamóse en lo antiguo Colonia de los Patricios, por ser su habitacion destinada á los Caballeros Romanos en el tiempo que estos señoreaban la tierra y como dueños del mundo elegian para sí lo mejor. Reedificóla Marco Marcelo, Gobernador de la España Ulterior, cerca de los años de quinientos ochenta y cinco de la fundacion de Roma: su clima produjo hombres tan ventajosos en las armas, tan descollados en la sabiduría, que no

será fácil averiguar si predominó con mayor imperio en ella belicoso Marte ó estudiosa Minerva (1): en ambos empleos fué Córdoba madre de tantos hijos esclarecidos, que pudo ella sola hacer famosa á una Monarquía; y prestando á muchas ciudades gloria, quedarse con ventajas á las que veneró Grecia; á las que adoró Roma por cunas de sus Homeros y de sus Rómulos. Su asiento se avecinda á las faldas de Sierra-Morena: báñala el rio Guadalquivir, tan crecido con los caudales de los rios que por diferentes partes entran en sus corrientes, que al llegar á Córdoba es navegable. Perdió mucho de la hermosura y magestad que gozó siendo habitacion de los Romanos, en el tiempo que la ocupáron los Moros, gente desaliñada é inculta:

so-

(1) Venero: en su Enchiridion fol. 134. Marieta: Santos de España, fol. 13. Dion. Cassio en su Histor. l. 34. D. Lorenzo de Padilla, Histor. general de España lib. 1. cap. 15.

solo en esto discreta ; pues tantea los edificios para su habitacion , como para brutos: siéndolo ellos , así en lo irracional de sus costumbres , como en lo bárbaro de sus políticas. Desde que la ocupó el Rey D. Fernando, ha ido siempre en aumento su perfeccion: y hoy no conoce á ninguna ciudad de España ventajas , siendo pocas las que se atreverán á tener con ella competencia. Á estos títulos , bastantes por sí á avivar la codicia , añadieron nuevos estímulos las mercedes del Rey ; con que en breve se pobló de Christianos. Alargó el Rey mucho la mano en las donaciones á los conquistadores , repartiendo en ellos las casas y las heredades de mas precio , cuyas memorias se conservan hoy en muchas familias ilustres. Señaló por Gobernador á D. Alonso Tellez de Meneses, y por General de sus fronteras con título de Adelantado mayor de la Andalucía á D. Alvar Perez de Castro ; y des-

desde entónces añadió el Rey D. Fernando á sus títulos el de Rey de Córdoba y de Baeza , como consta de diferentes privilegios.

Por este tiempo consiguieron las instancias de D. Juan Perez , Obispo de Calahorra , que se trasladase aquella Sede Episcopal á Santo Domingo de la Calzada : pleiteáron despues las dos Iglesias; duró no pocos años la controversia , y se tomó por expediente dexarlas entrambas con el título que hoy gozan de Catedrales.

No causó menor desmayo la muerte de Abenuth á los Moros de Valencia, que á los que habitaban á Córdoba ; ambas ciudades se prometian mejorar fortuna con las esperanzas de su socorro : con que á un tiempo se marchitaron en ambas las esperanzas. Ocupó el Rey D. Jayme á Valencia poco despues que nuestro Rey D. Fernando á Córdoba , y no recibió D. Fernando ménos gustosos parabienes de

de l
sus
era
y ac
qualc
braba
do In
la rel
recipr
dian
en el
nomb
Todos
ban E
victori
guir la
grande
po y
tregua
apellid
ca (1).

(1) P. J
Part.

de la victoria del Rey D. Jayme que de sus propios triunfos ; porque como solo era su mira añadirle á la Iglesia Reynos, y acabar con el Imperio de los Paganos, qualquiera victoria de los Católicos la celebraba como propia , como fuese avasallando Infieles. No era desigual el zelo de la religion en el Rey D. Jayme ; con que recíprocamente los dos Príncipes se añadian esplendor á las coronas , y hacian en el teatro del mundo mas famosos sus nombres y mas respetados sus cetros. Todos los Príncipes Christianos les enviaban Embaxadores con parabienes de las victorias conseguidas , exhortándoles á seguir las empresas contra los Moros , logrando las ocasiones que ofrecia el tiempo y la fortuna , sin permitirles en las treguas ni tiempo para recobrase, ni para apellidar las armas auxiliares de la África (1). No necesitaba el santo Rey de fo-

(1) P. Juan de Mariana lib. 13. cap. 1. fol. 497.
Part. III. Tom. I.

forasteras advertencias para conocer la importancia de seguir el viento favorable de la fortuna , sin aguardar en el dia de hoy dichoso á los accidentes de mañana : como arrullado desde la cuna con el ruido y estruendo de las armas , sabia que en la estrella de Marte no son regulares los eclipses como lo son en el sol , y que así es precisa en todos los instantes la prevencion ; pero no es fácil ni posible en el concurso de tan diferentes ocupaciones como son acreedoras al corazon de un Príncipe , dar ambas manos á la espada. Hubo de ceder el Rey D. Fernando á los ruegos de sus vasallos , á la razon de estado de los Grandes de su Reyno, y mas al imperio de la Reyna Doña Berenguela su madre (*). Aquellos le persuadian se dexase ver en la paz de sus súbditos , y ésta le instaba á segundas bodas ; que aunque reconocia su virtud , como tan avisada

(*) *Casamiento del santo Rey.*

da
año
me
esta
tuó
na
Ad
Rey
de
Cas
Infa
la
D.

satis
llos
visit
no ,
pre

(1)
lib. 9
gener
lib. r
cap.

da le temia mozo ; temia á sus floridos años , aunque la quitase la ocasion de temer el exercicio de sus virtudes (1). Con esta ocasion partió á Burgos donde efectuó segundos desposorios con Doña Juana , hija de Simon, Conde de Putiers, y de Adeloyde su muger ; nieta de S. Luis, Rey de Francia , y de Doña Isabel , hija de D. Alonso el Emperador y Rey de Castilla. De este matrimonio nació el Infante D. Fernando , llamado de Putiers, la Infanta Doña Leonor , y el Infante D. Luis.

Concluidas en Burgos las fiestas , dió satisfaccion el Rey al deseo de sus vasallos , y en compañía de su nueva esposa visitó las principales ciudades de su Reyno , deshaciendo agravios y siendo siempre amparo de desvalidos ; tan continuas

Y

(1) El Arzobispo D. Rodrigo en su *Histor. Latin.* lib. 9. cap. 13. y en la *Vulgar*, cap. 20. fol. 443. La *general de España*, fol. 369. P. Juan de Mariana lib. 12. cap. 9. La *Crónica antigua del santo Rey* cap. 28.

y tan abiertas sus audiencias, que tenían entrada hasta su retrete los mas necesitados, hallando alivio y socorro en sus aflicciones, tomando en sí el Rey los afanes en solicitar la salud y sosiego de la República porque no afanasen sus súbditos y vasallos. Diego de Colmenares cita un instrumento (1) que en esta ocasion despachó el Rey en S. Esteban de Gormaz en veinte de Julio del año de mil doscientos treinta y nueve sobre los términos y jurisdiccion de la villa de Madrid y la ciudad de Segovia, yendo el Rey personalmente á reconocer los linderos por evitar pleytos entre sus súbditos: tiene esta escritura la particularidad de estar en language Castellano, siendo el primer instrumento que se halla despachado en esta forma. Continuando el Rey la visita de los Reynos de Leon y Castilla, llegó á Toledo, donde tuvo aviso que los

nue-

(1) Colmenares: Historia de Segovia, cap. 21.

nuevos habitantes de Córdoba padecían gran falta de alimentos por no haber acudido aquel año el cielo con lluvias, y porque no entraron á tiempo de poder beneficiar los campos para que rindiesen á su tiempo los frutos (1): remitió las cantidades que pudo recoger de las rentas de sus Reynos, y ofreció quanto ántes asistirles con su persona.

Aunque los lazos de la nueva esposa eran decente excusa en el Rey Don Fernando á alguna dilacion en el cumplimiento de su palabra, hubo nuevo accidente que le obligó apresuradamente á dividirlos. Con pocos dias de diferencia faltaron dos héroes de primera magnitud en los Reynos de Leon y Castilla, ó los dos brazos que le fixaron al santo Rey en las sienes la corona de los Reynos de Andalucía; D. Lope Diaz de Haro, y D. Al-

var

(1) La Crónica antigua del santo Rey, cap. 19.
La general de España, fol. 412.

var Perez de Castro (1). Con la muerte de dos hombres tan valerosos respiró la morisma de Andalucía; y Halamar, que por muerte de Abenuth fué apellidado por Rey de Arjona, se atrevió á poner sitio á Martos, logrando la ocasión de haber muerto D. Álvaro y haber salido los soldados que guarnecian estas fortalezas en compañía de D. Alonso Tellez de Meneses, su Capitan, á hacer correrías á las tierras de los Moros. Estaba dentro del castillo la Condesa Doña Irene, muger de D. Álvaro; y aunque no pudo dexar de darla susto el verse de repente sitiada, la dexó libre el discurso para inventar una estratagema con que defenderse (2): hizo que se vistiesen de hombres las mugeres; y cortándose el pelo, se disimularon con

(1) La general de España en el lugar citado. La Crón. antigua del santo Rey cap. 18. P. Juan de Marian. lib. 13. fol. 498.

(2) La Crón. del santo Rey cap. 18. La general de España, fol. 412. Argote de Molina, lib. 1. cap. 98. P. Juan de Marian. lib. 12.

arm
ped
dan
á D
soco
ro e
le a
locu
fuerz
razal
llez
toma
de V
dos y
que n
arries
valor
ee, d
pelea
da s
guier

(*)
sus da

armas de soldados y desde los adueros á pedradas hacian tambien guerra ofensiva, dando tiempo para que llegando el aviso á D. Alonso de Meneses pudiese venir las socorro : en breve llegó la noticia ; pero eran solos cincuenta hombres los que le acompañaban , con que parecia mas locura que valentía querer contrastar las fuerzas enteras de un ejército que embarazaba la entrada. Consultó D. Alonso Tellez de Meneses la resolucion que debia tomar en semejante aprieto; y Diego Perez de Vargas, levantando la voz, habló por todos y resolvió por todos (*), pareciéndole que no era materia de duda el que se debian arriesgar las vidas , y que era agravio del valor reducir la materia á consulta: *en lancee, dixo, que las mugeres nos enseñan á pelear ; por qué se ha de poner en duda si han de pelear los hombres?* Siguiéron su voz todos ; y cerrándose en es-

(*) Valor singular con que la Condesa Doña Irene y sus damas defendieron á Martos.

esquadron , abriéron paso por el ejército del enemigo , con muerte de pocos y con admiracion y terror de tanto número de bárbaros que no querian creer lo que veian. Con este socorro cobraron brios los de Martos ; y de los pueblos de los Christianos se dispusieron tan en breve otros , que ántes que llegase el Rey D. Fernando , aunque mas aceleró su jornada , ya habia Halamar levantado el sitio. Llegó el Rey D. Fernando á Córdoba , llevando en su compañía sus dos hijos Don Alonso y D. Fernando : eran ya de edad competente para el manejo de las armas ; y con providencia christiana no ménos que política quiso el Rey dedicarlos al trabajo (1) , ántes que desflorasen en sus brios las lisonjas del ocio : si ya no fué querer acreditar con nuevos generosos indicios , que eran hijos suyos , en el ardimiento con que derramaban sangre de In-

fie-

(1) P. Juan de Mariana lib. 13. fol. 499. El Arzobispo D. Rodrigo lib. 9. cap. 18.

fieles. Á los rayos del sol prueban las águilas sus polluelos, y desechan por ilegítimo al que sin pestañear no le registra al sol sus rayos. El Rey D. Fernando en el teson de hacer guerra á los enemigos de la fe legitimó su descendencia, porque el odio que tuvo á los Moros pareció en él mas naturaleza heredada que virtud adquirida (1). No pudieron los Infantes estrenar sus aceros contra el ejército de Halamar, por haber retirado ya sus gentes del sitio de Martos; pero acompañados de diferentes tropas, con los Maestres de las Órdenes militares, tomaron por fuerza muchas ciudades y castillos; y los pueblos que se rindiéron á merced fuéron tantos, que aun no tuviéron ocio para contarlos los Cronistas de aquel siglo: entre los mas sobresalientes se refieren Baena, Osuna, Marchena á quien diéron nombre de Marcia los antiguos,

Eci-

(1) D. Lucas de Tuy en el cap. 67. de la Vulgar.

Ecija , Lucena, Estepa : éstas y otras innumerables poblaciones repartió el Rey en las Órdenes de Santiago y Calatrava , y en muchos de los Ricos-Hombres que sirviéron con su hacienda, sus vasallos y sus personas.

La felicidad tan continuada de las armas Católicas , y los sucesos tan sin alivio infaustos para los Moros , les pusieron casi en la última desesperacion y les obligáron á discurrir arbitrios con que defenderse : uno fué aumentarle al Rey Halamar las honras y el poder , uniendo á sus Estados la ciudad de Granada y dándole título de Rey suyo (1) ; en esta ocasion tuvo el origen este Reyno y conservó hasta los Reyes Católicos su dominio : hubiérales aprovechado mucho esta industria , si al mismo tiempo los Moros habitantes de Murcia (*) no hubieran levantado otro Rey en odio de Halamar, por
nom-

(1) P. Juan de Mariana lib. 13. cap. 1.

(*) *Origen del Reyno de Granada en los Moros.*

nombre Hudiel ; con que Halamar se hubo menester todo para mantener con el nuevo enemigo las guerras , y necesitó de hacer treguas por un año con el Rey Don Fernando , que se las concedió porque su ejército necesitaba de alivio (1). No tuvo mejor logro el segundo medio que intentaron los Moros , participando á los Príncipes mas poderosos de la África el aprieto en que se hallaban en España , temiendo cada dia el último fracaso con infamia de su religion y afrenta de los blasones Africanos. Un Moro poderoso del linage noble de los Almohades , persuadido de las voces lastimosas de los suyos y mas de zelo de su falso Profeta Mahoma , se ofreció por caudillo para la restauracion del Imperio Africano en España. Pasó el mar , acompañado de gente escogida ; pero fué cometa ó exálacion tan breve su entrada , que todos los his-

to-

(1) Lic. Francisco Cascales , Historia de Murcia, cap. 10. fol. 18.

toriadores cuentan su fin en su principio. Sábese que aportó á España ; que se publicó restaurador de la secta de Mahoma. Sábese que le venció y tomó á prision el Rey D. Fernando , como contestan á una voz los historiadores (1) ; pero ni se saben sus progresos, ni el modo de su muerte ; ni aun su nombre se sabe. Gastó poco mas de un año en estas empresas el santo Rey D. Fernando y dió vuelta á Toledo , donde le aguardaban su madre y esposa alegres con las nuevas de tan repetidas victorias.

Aunque el santo Rey D. Fernando era tan inclinado á las armas (*) como el empleo de toda su vida lo manifiesta , no tuvo menor aficion á las letras : la union de unas y de otras es quien adquiere y conserva en hermosura á los Reynos ; son los dos brazos en los cuerpos de las Monar-

(1) P. Juan de Mariana lib. 13. cap. 1. La Crón. del santo Rey. cap. 32.

(*) *El santo Rey fué muy inclinado á las letras.*

narquías : qualquiera que falte , es precisa como en el cuerpo manco la fealdad. Con esta consideracion pasó desde Toledo á Burgos con ánimo de trasladar á Salamanca, ciudad del Reyno de Leon, la Universidad que el Rey D. Alonso el Noble su abuelo fundó en Palencia (1). Dos razones le movieron á executar esta mudanza : una, el dar gusto á los Leoneses que en tiempo del Rey D. Alonso de Leon , su padre , habian mostrado dificultad en tener recurso á la Universidad de Palencia por estar muy dentro de los términos de Castilla , y á este fin fundó en Salamanca unos principios de Universidad que mejor podian llamarse rudos bosquejos. Otra, y fué sin duda la principal, reconocer en Salamanca, así por las condiciones del sitio como por gozar mas saludables ayres , mejores influxos para la crianza de la juventud y mas benigno clima para la quietud

(1) P. Juan de Marian. lib. 13. cap. 1. Esteban de Garibay lib. 13. cap. 3.

tud de estudiosos empleos. Prosiguió el Rey D. Alonso el Sabio su hijo, como tan aficionado á las letras, la obra que habia puesto en tanto punto su padre, añadiendo cátedras, agregando rentas y creciendo salarios á los maestros: con que parecia haber llegado en su tiempo á lo último de lo perfecto; pero el cielo se ha mostrado tan favorable á las obras del Rey D. Fernando, que desde aquel siglo hasta el nuestro ha ido creciendo en la magestad y en la grandeza, llegando á ser poderosa causa á las admiraciones, y envidia á todas las Universidades de Europa, siendo hoy la que tiene el principado de todas las Universidades del orbe. Puso la mira el santo Rey al fundarla en hacer un Seminario para el Consejo Real que ya tenia delineado en su idea, y pocos años despues puso en execucion eligiendo de Salamanca doce varones, los mas sabios, de que se compuso el Consejo Real de Casti-

tilla que hoy es el Senado de mas autoridad , de mas sabiduría , de mas grandeza , que se reconoce en las Monarquías del orbe. Este Consistorio acompañaba al Rey en todas sus Cortes , y tuvieron gran parte las influencias de estos doctos y justificados sugetos en las acertadas operaciones del santo Rey : y como tan zelador de sus Ministros , introduxo la ventanilla en qualquiera lugar donde se juntaban , para poder oir el Rey , sin ser visto, sus conferencias, sus dictámenes y resoluciones ; siendo vigilante Argos , no solo en la administracion de la justicia, sino en el exámen del proceder de los Jueces ; enseñándoles con su exemplo , que la honra que dan los puestos es beneficio con pension del desvelo ácia las conveniencias públicas. Dilaté mucho la pluma en mi cortesano en Madrid , individualizando quanto supe , para que fuese venerado en el mundo este gran Tribunal del Consejo Real de Castilla , á donde

de remito al lector por no hacer lo hecho; y aquí solo diré para estimacion de nuestro Príncipe, que no quiso el cielo que nada grande se hiciese sin él, ó fuese en lo militar ó en lo político. Estos hombres doctos y sabios diéron principio á las leyes de las siete Partidas que despues en tiempo del Rey Don Alonso el Sabio se concluyéron y perfeccionáron del todo á diligencia de los doctos Jurisconsultos que florecian en la Universidad de Salamanca. Nada grande se obró sin Fernando, para que en quanto durare la Monarquía Española le miremos siempre como á primer acreedor de nuestros obsequios.

En dar el modelo y discurrir las trazas para perfeccionar esta insigne Universidad se ocupaba el Rey D. Fernando, quando D. Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, movió guerra contra Castilla; ninguno de los historiadores dice el motivo de la sublevacion:

cion (1) : en su natural fogoso y ardiente poca causa bastaria á las inquietudes. No le pareció al Rey D. Fernando alzar la mano del empleo que juzgaba tan conveniente á sus Reynos : fió de la cordura del Príncipe D. Alonso su hijo, que sosegaria sin sangre los alborotos ; porque le dolia mucho derramar la de los Christianos , y mas siendo vasallos, cortando solo sus aceros contra los infieles. El efecto correspondió á los deseos del Rey ; porque haciendo nuevas honras al Señor de Vizcaya, le reconcilió á su amistad : otros historiadores admiran , y con gran razon, el que el Rey D. Fernando nunca rehusase batalla con los Moros aunque fuese inferior en fuerza. Yo celebraré siempre por mayor victoria el que excusase el venir á las manos con los Católicos aunque se lo murmurase el pundonor de

(1) P. Juan de Mariana lib. 13. cap. 1. fol. 499.
La General del Rey D. Alonso en la 4. part. fol. 418,
La Crónica antigua del santo Rey. cap. 33.

soldado. En las batallas con los infieles conseguia solo victoria de sus contrarios; en el no batallar con los Fieles vencía á su punto: los que saben quán escrupulosa es la religion de la honra conocerán que este triunfo fué mayor.

Corrian ya los meses últimos del año en que habia asentado el Rey D. Fernando treguas con Halamar, Rey de Granada, y le pareció forzosa al Rey su asistencia en la Andalucía, porque no intentasen los Moros, en quien aun duraba fresca la herida de la pérdida de Córdova, dar alguna satisfaccion á su enojo. Teniendo ya dispuesta la jornada, le sobrevino un recio accidente en su salud que le obligó á quedarse en Burgos; pero envió al Príncipe D. Alonso, su hijo, para que acudiese á las guerras de Andalucía, á quien fué asistiendo D. Rodrigo Gonzales Giron en quien se unia el valor con muchas experiencias milita-

res

res
lleg
gui
Re
Ha
tien
Re
diel
pos
pro
te
zas
par
tas
dan
do:
pro
asi

(1)
Crón
ral d
toria
Segov
cap.

res (1). Obedeció pronto D. Alonso; y llegando á Toledo con ánimo de proseguir su viage, se le vino á las manos un Reyno de interpresa. Fué el caso, que Halamar, Rey de Granada, logrando el tiempo de las treguas que tuvo con el Rey D. Fernando apretó tanto á Hu- diel, Rey de Murcia, que juzgó éste imposible poder mantener la corona sin la proteccion del Rey D. Fernando. Á este fin envió sus Embaxadores que alcanzasen en Toledo al Príncipe D. Alonso para conseguir sus intentos: propuso estas condiciones: *que el Rey Moro quedaria por vasallo del Rey D. Fernando: que el manejo de las armas y la provision de los puestos militares corriese asimismo por cuenta del Rey D. Fer-*

nan-

(1) P. Juan de Mariana lib. 13. cap. 2. fol. 500. La Crónica antigua del santo Rey, cap. 34. La general de España fol. 413. Lic. Francisco Cascales: Historia de Murcia cap. 11. Colmenares: Historia de Segovia c. 21. 5. 10. Esteban de Garibay lib. 13. cap. 3.

nando , y á este fin gozase la mitad de las rentas de sus Reynos , reservando el Rey Moro la otra mitad para sí por todos los dias de su vida. A esto se obligaba Hudiel , con que se obligase el Rey D. Fernando á defenderle de enemigos domésticos y forasteros , y con especialidad de las invasiones del Rey de Granada Halamar. Parecióronle al Príncipe D. Alonso las condiciones tan ventajosas , que no era materia de consulta el admitirlas ; porque en la verdad era ofrecerle un Reyno , solo con la pension de sustentar á un Rey como á pupilo : no quiso tampoco con la dilacion darles tiempo para que se viesen en lo que habian deliberado ; porque sin duda celarian de sus intentos , ó ya discurriesen al viso de las conveniencias , ó ya ácia la parte del pondonor (*) : envió delante los Embaxadores , y casi á un tiempo se

(*) Hudiel , Rey de Murcia , renuncia el Reyno en el santo Rey.

se halló con ellos en Murcia , llevando para el mejor logro y seguridad de esta interpresa al Maestre D. Pelayo Perez Correa con algunos Caballeros de las Órdenes que le siguiéron. Firmó el Príncipe D. Alonso con el Rey los tratados: apoderóse de sus fuerzas y castillos y puso en ellas guarnicion de su mano , y particularmente en el de Murcia. Todas las ciudades y pueblos de la jurisdiccion de Hudiel de voluntad se sujetáron á las órdenes del Príncipe Don Alonso ; solas tres hicieron resistencia, Lorca , Cartagena y Mula (*). No le pareció buena ocasion al Príncipe D. Alonso para sujetarlas por fuerza , ya porque su entrada habia sido de paz y con tan poca gente, que era preciso valerse de los Moros contra los Moros, y no juzgó pelearian hoy con ardimiento contra los que ayer eran amigos y coligados con el deudo

(*) *Resisten á entregarse tres ciudades.*

do de la religion y de la sangre; y así determinó volverse á toda diligencia á Burgos, dexando el gobierno de aquellas plazas al Maestre D. Pelayo Perez Correa y á D. Rodrigo Gonzales Giron: halló ya convalecido á su padre, regocijado con la buena nueva del suceso de Murcia; y juzgó el Rey D. Fernando conveniente, como quien tan bien conocia lo inconstante de los naturales de los Moros, asegurarlos con su presencia, y ganar á los principales con los premios y con las rentas: en que sin defraudar los tesoros de Castilla, compraba un Reyno para sí con el caudal ageno. Executó con toda brevedad este intento; pues aquel mismo año se halla un privilegio suyo dado en Murcia á favor de Santa María de Valpuesta. Habiendo visitado aquel nuevo Reyno, se volvió en compañía de su hijo á Burgos: no dicen los historiadores la causa; solo se sabe que en esta ocasion se consagró á Dios su hija Doña

ña Berenguela tomando el hábito en el monasterio de las Huelgas (1).

Aunque los negocios, sin duda de gran consecuencia, le obligaban al Rey Don Fernando á asistir en Burgos, entónces Corte; pero con el espíritu y la providencia estaba presente en la Andalucía: para que el Rey de Murcia Hudiel recién confederado con D. Fernando reconociese quán bien le estaba su amistad, no solo defendió sus fronteras, sino dió tambien órden á D. Rodrigo Alfonso, por sobrenombre de Leon, su hermano bastardo, para que trabajase con guerra ofensiva á Halamar Rey de Granada (2), ocasionando con esta diversion el que no pudiese hacer hostilidad al Reyno de Murcia. Hizo una entrada D. Rodrigo Alfon-

50

(1) La general de España, fol. 413. El Arzobispo D. Rodrigo lib. 9. cap. 12. y el antiguo suplemento cap. 8. fol. 429. P. Juan de Mariana lib. 13. cap. 2.

(2) P. Juan de Marian. lib. 13. cap. 3.

so en las tierras del Reyno de Granada (*) con mas valor que dicha; porque aunque hicieron diferentes presas en los lugares que robáron, fué tanto el número que se juntó de Moros á la defensa, que no solo les obligáron á dexar las presas sino tambien las vidas á muchos de los soldados particulares y no corto número de los nobles, y entre ellos el Comendador de Martos y Martin Ruiz Argote, hombres de conocido valor, y tan acreditado así en los exércitos enemigos como en los nuestros, que pudo su falta hacer osados á los contrarios y ocasionar susto á los Católicos. Este suceso ensoberbeció tanto al Rey de Granada, que corrió con sus tropas por las tierras de los Christianos sin que hallasen resistencia sus armas. Luego que llegó la noticia al Rey D. Fernando, dió orden al Príncipe D. Alonso, que se partie-

se

(*) *Entrada de D. Rodrigo Alfonso en tierras del Reyno de Granada.*

se á Murcia (*) para que su presencia
 sosegase los rumores ó inquietudes que
 se pudieran temer de aquel mal suceso;
 y él con toda presteza se encaminó á la
 Andalucía, llegó á Andujar, desde don-
 de envió á talar los campos de Jaen y
 de Arjona; con que esta villa se entre-
 gó con otros pueblos comarcanos, reco-
 nociendo la imposibilidad de mantener-
 se (1): dió tambien órden á su herma-
 no D. Alonso, Señor de Molina, para
 que con un grueso ejército talase los cam-
 pos de Granada, y despues la pusiese si-
 tío. Así lo executó D. Alonso: y pre-
 viniendo el Rey D. Fernando que car-
 garia toda la morisma en defensa de aque-
 lla ciudad á quien veneraban como á
 cabeza de su Imperio, se quedó á la
 vista con algunos esquadrones de la gen-
 te mas escogida con que cayéron ino-
 pi-

(*) *Alteraciones en el Reyno de Murcia.*

(1) La general de España por el Rey D. Alonso,
 fol. 414. La Crónica antigua del santo Rey cap. 26.

pinadamente sobre el ejército de los Moros (*), excesivo en el número, pero muy inferior en el denuedo; con que sin poder resistir los primeros avances de nuestras tropas volviéron sin orden las espaldas, dexando innumerables despojos en los campos: con que continuó el sitio el Rey D. Fernando; y no solo restauró la reputacion, sino adelantó mucho la opinion de sus armas: que es sin duda la mejor máquina de quantas inventó la industria para dar victorias. No pudo tomar en esta ocasion á Granada, por ser mucha la gente que defendia sus muros y estar sobrada de bastimentos (1). Y aunque estas dificultades no hiciesen por entónces intratable la empresa, obligara á alzar el sitio una novedad que sobrevino, de que los Moros Gazules tenian apretado á Martos: y es siempre mejor razon

(*) *Encuentro sobre Granada, en que son vencidos los Moros.*

(1) P. Juan de Marian. lib. 13. cap. 3.

zon de estado en lo militar conservar lo adquirido, que el adquirir de nuevo; porque en el no adelantar solo falta el logro de que no crezca la fama, pero en no mantener lo adquirido hay mengua de la reputacion. Guió el Rey las marchas al castillo de Martos; y apénas le diéron vista sus gentes, quando se retiráron los Gazules: parecióle al Rey quedaba asaz vengado el duelo por el fracaso de D. Rodrigo Alfonso, y dió la vuelta con todo su ejército á Córdoba. Los prósperos sucesos que tuvo el Rey D. Fernando en el Reyno de Granada hicieron ecos favorables en Murcia; con que el Príncipe D. Alonso se apoderó en pocos dias de las tres ciudades de Mula, Cartagena y Lorca (1) que se habian desunido de las demas de aquel Reyno, no queriendo admitir el señorío de los Christianos. Señaláronse mucho en las

guer-

(1) Lic. D. Francisco Cascales: Historia de Murcia, cap. 12.

guerras de Murcia y conquista de estas plazas el Maestre de Santiago Don Pelay Perez Correa (*), el Maestre de Alcántara D. Pedro Yañez, D. Rodrigo Gonzales Giron y Sancho Mazuelos; sirviendo con sus personas, con sus aliados y con sus rentas para la expugnacion de estas tres ciudades rebeldes; y el Príncipe se señaló tambien en los premios, haciendo á los Maestres de las Órdenes diferentes repartimientos y donaciones, y dándole á Sancho de Mazuelos el señoría de la villa de Alcaudete: de quien con equivocacion dice el Padre Juan de Mariana (1) tuviéron origen los Condes de Alcaudete; siendo así que la villa dada por el Príncipe D. Alonso fué en el Reyno de Murcia, y la villa de Alcaudete de que se intitulan sus Condes es junto á Córdoba, y tienen diferente origen.

(*) *El Maestre D. Pelay Perez Correa se señala en estas conquistas, y otros Ricos-Hombres.*

(1) P. Juan de Mariana. lib. 13. cap. 3.

gen. Era Señor de la villa de Alcaudete en el Reyno de Córdoba D. Alonso Fernandez de Monte Mayor. Reynando en Castilla D. Juan el Primero, murió este Caballero en el año de 1390: así consta de su testamento, otorgado en Córdoba en 1.º de Agosto en el año de 1390 por Garci Fernandez, Escribano público; el qual testamento está presentado en el pleyto de Alcaudete entre D. Juan de Córdoba Ponce de Leon, y Doña Mónica Ponce de Leon.

Los años y los achaques continuos le daban prenuncios á la Reyna Doña Berenguela de la vecindad de su muerte; y deseosa de comunicar toda el alma á su hijo ántes que se desuniese del cuerpo, le envió á llamar desde el Pozuelo donde se hallaba, lugar veinte leguas de Toledo (1) que despues en tiempo de D. Alonso el Sabio creció en mo-
ra-

(1) P. Juan de Marian. lib. 13. cap. 3.

radores y se llamó Villa Real, y hoy es conocido con nombre de Ciudad Real. Obedeció prontamente el Rey y partió á la ligera desde Córdoba: estuvo quarenta dias en aquella ciudad, donde le participó su madre quantas noticias pudo recoger un caudal tan grande en el estudio de tantos años (1), ya para el gobierno militar y político, ya para el católico y christiano; con que tomando su bendicion, se despidió de la Reyna, con tanta ternura y sentimiento, como quien le profetizaba el corazon que habian de ser aquellos abrazos los últimos. Volvióse á Toledo la Reyna, y el Rey á Andujar; desde donde hizo correrías con sus gentes, talando los campos de Jaen y de Alcalá de Benzaide: quemó la Illora, y llegó á dar vista con sus tropas á la ciudad de Jaen.

Reconocia el Rey D. Fernando la im-
por-

(1) La Crónica antigua del santo Rey cap. 29.

portancia de apoderarse de Jaen , no solo para hacer mas illustre su corona con los Reynos que ocupaba en la Andalucía sino tambien para conservar las ciudades que habia adquirido , por estar fundada en lugar de su naturaleza fuerte , para cuya expugnacion no habia descubierto aquel siglo máquinas bastantes , por haber añadido el arte en los muros y torreones nuevas defensas que la hacian inexpugnable : además de ser tan fecunda de veneros de agua dentro de su mismo terruño , que no la necesitaba , ni del rio Guadalquivir que corre á corta distancia de sus muros, ni de guiarla por conductos que pudiesen cegar ó divertir los ardidés de los enemigos : con que era á todas luces conveniente para plaza de armas ó para sagrado en las contingencias de la milicia. Estas calidades , que la hacian con razon deseada, hacian tambien ardua su conquista ; porque habiendo hecho la misma consideracion los Reyes Moros, la tenian mas que

que á otra alguna de su Reyno pertrechada y abastecida ; con que á vista de las dificultades se entibiáron los deseos del Rey. Pasó en este tiempo desde Murcia á la Andalucía el Maestre de Santiago D. Pelay Perez Correa , con [quien comunicó el Rey D. Fernando las dudas en que batallaban sus deseos (1) ; y pudo tanto su autoridad con el Rey , que le persuadió á que pusiese el sitio fiando del valor y de la tolerancia de los soldados , que podian contrastar tantos montes de dificultades como manifestaba á los ojos aquella empresa. Ocho meses duró aquel sitio : sin que cediese la cons-

tan-

(1) La Crónica antigua del santo Rey , cap. 29. Mariana , lib. 13. cap. 3. fol. 502. La general de España , 4. parte fol. 415. Facie muy fuerte tiempo de frios é de grandes aguas , ca era en medio del Invierno , é los frios eran tales é las aguas tan afortunadas , é la costa tan mala , que las gentes se vian en grandes peligros , é perdíanse muchos , é sufrieron muy gran laceria en razon del fuerte tiempo , sin las otras afrentas grandes. Otrrosi , que sufrieron en combatimientos , en torneos y en velares y en otras grandes lacerias , &c.

tancia de los nuestros, ni á los combates de los enemigos, ni á las inclemencias de los tiempos, batallando aun mas con los elementos que con los hombres; y lo que excede toda imaginacion, perseverando firmes, sin perder un pie su teson, no descubriéndose ni breve resquicio de luz que dispensase á sus esperanzas. Quiso el cielo premiar la constancia de la fe del Rey D. Fernando, disponiendo con escondida providencia á los consejos y sabiduría humana, el que se apoderasen sin sangre de la ciudad que á precio de muchas vidas se presumiera comprada de valde. Sucedió que la parcialidad de los Osímiles, gente valerosa y de gran séquito entre los Moros de Granada, se amotinassen contra su Rey Halamar. Pasó de grado en grado tan adelante la rebelion, que temió el Rey Moro perder el tiempo, la vida y la corona. Consultó consigo, sin atreverse á dar parte á sus confidentes, los medios para asegurarse; de ninguno



de los Príncipes Moros se prometia fe que le librase de recelos: solo en la verdad del Rey D. Fernando, en la fidelidad de sus palabras esperaba sagrado(1). Determinó verse con él á excusas de los suyos; y en señal de reconocimiento ántes de proponer su embaxada le besó la mano, y manifestóle despues el riesgo en que se hallaba y la confianza que únicamente hacia de su persona para hacer oposicion á la fatalidad con que le amenazaban los hados. Agradeció el Rey D. Fernando el ser elegido del Rey Moro por protector de su corona entre tantos Príncipes á quien hacia unos la religion; y llegando á los conciertos, pactáron en esta conformidad: *que Jaen abriese francamente sus puertas: que las rentas Reales del Reyno de Granada se dividiesen en dos mitades, gozando el Rey D. Fernando la una y Halamar la otra: que*

(1) Mariana lib. 13. cap. 3. fol. 502. La Crónica antigua, cap. 40.



el Moro, como feudatario, se obligase á venir á las Cortes de Castilla siempre que fuese llamado: que los amigos y enemigos fuesen comunes á entrambos Reyes. No pudo desear mas el santo Rey que lo que le ofreció de su voluntad el Rey Moro. Firmáronse de ambas partes estos asientos, y tomó el Rey D. Fernando posesion pacífica de Jaen: entró en ella con una solemne procesion (*), rindiendo á Dios gracias aun mas que por la victoria, por haberla conseguido sin pérdida de sus vasallos, sabiendo que no causa menores desmayos en el cuerpo de una República la falta de los soldados que en el natural la de la sangre. Dió luego órden como se reedificasen los muros maltratados con las máquinas. Consagró Don Gutierre, Obispo de Córdoba, la mezquita de los Moros en templo de Christianos, y la dió el Rey título de Catedral

(*) *Entrega de la ciudad de Jaen.*

dral, aumentándola en la autoridad para que creciese el respeto en la devocion. Dióle tan dilatados términos, que unió los Obispados de Baeza, Montesa y parte del Oretó que llaman Calatrava la vieja, con los extinguidos de Andujar, Bijera y otros (1); quedando uno de los mas ricos Obispados de España, y nombrando por primer Obispo á D. Pedro Martinez, natural de Burgos, que lo era actualmente de Baeza: el qual consiguió del Pontífice Inocencio IV. que en su cabeza estuviesen unidas estas dos Catedrales sin dexar de serlo la de Baeza. Es tradicion recibida, que la venerable efigie de la santa Verónica que se venera en Jaen (2), de

cu-

(1) Gil Gonzalez Dávila, tom 1. del Teatro Eclesiástico de Obispos, pag. 46.

(2) El P. Juan de Pineda en Memorial, pag. 2. fol. 85. Lucio Marineo Sículo, en el libro de las cosas memorables de España, lib. 5. fol. 13. dice: No su causa es glorificada la muy noble ciudad de Jaen con el sagrado sudario de Christo, que por otro nombre llaman Verónica: porque con este santísimo don es aquella ciudad muy rica y bien aventurada, y visitada de muchos, así extran-

ge-

cuyo original se han sacado copias innumerables para Templos, Oratorios y casas particulares del Imperio todo de la Christiandad (por ser fama que fué Christo bien nuestro el que la estampó con los matices de su sangre) fué presente que hizo el Rey D. Fernando á esta santa Iglesia, con que la hizo célebre entre las mayores del orbe. Méenos hubiera mostrado su cariño el Rey en haber cedido las rentas todas de aquel Reyno, que alargando una joya que tenia el primer lugar en su corazon; que le habia acompañado muchos años, siendo su mejor Consejero en los lances dificultosos;

Y

geros, como naturales. Y despues en el lib. 5. folio 33. dice este mismo Autor: traia siempre consigo el santo Rey la santa Verónica, y la adoraba continuamente, y la tenia en gran veneracion. Con lo qual todo lo que honesta y necessariamente pedia á nuestro Señor alcanzaba, y con su ayuda y socorro ganó muchas victorias de los Moros, y cobró ciudades y villas y otros muchos lugares. En su Historia latina dice lo mismo, y D. Pablo de Espinosa en la Historia de las antigüedades de Sevilla, fol. 150.

y de quien solia decir el Rey D. Fernando, que nunca habia deseado nada que por su medio no lo hubiese conseguido.

Habiendo repartido el Rey D. Fernando las tierras y heredades de aquella ciudad entre los principales soldados que habian asistido á la conquista (nombrando por primer Alcayde y Gobernador de Jaen á D. Ordoño Álvarez de Asturias, Señor de Norveña, Rico-Hombre y uno de los mas principales de aquel Reyno) pasó despues el Rey á dar una visita á Córdoba, alentando con su presencia á sus nuevos conquistadores: era tan amado de los suyos, que tenian por premio de sus fatigas el verle. Dió en breve la vuelta á Jaen; desde donde por consejo é instancias de los Ricos-Hombres que le asistian (que habian aprendido del Rey la virtud de estar malquistos con el ocio) hizo correrías talando los campos de Carmona hasta tocar en las puertas de la ciudad, donde se hicieron di-

diferentes presas y cautivaron muchos Moros. Sirvióle en esta ocasion el Rey de Granada con su persona acompañado de quinientos ginetes. Despues se encaminaron los dos Reyes á Alcalá de Guadaira (1). Parecióles á los Moros que la defendian mas decoroso el rendimiento poniendo en manos del Rey de Granada las llaves , y él , mas con fidelidad de vasallo que con sujecion violenta de feudatario , le hizo de ellas al Rey D. Fernando presente. Dentro de Alcalá de Guadaira le alcanzó al santo Rey la nueva de la muerte de Doña Berenguela su madre (2). Cubriósele de luto el corazon al Rey

(1) La general de España , 4. part. fol. 416. Argote de Molina lib. 1. cap. 114. La Crónica antigua del santo Rey cap. 41.

(2) La general de España , 4. part. fol. 416. Estando el Rey en Alcalá de Guadaira , llegaron nuevas de que la noble Reyna Doña Berenguela era finada , é fué el Rey quando las nuevas oyó muy quejado é muy quebrantado de gran duelo ; mas el fortalecimiento de su corazon le hizo salir y encobrir su pesar : y no era muy maravilla de haber gran pesar , ca nunca Rey en su tiempo otra

Rey, y á pesar del valor de su pecho se rebeláron contra su constancia las lágrimas; pudo templar su dolor el ver tan iguales los sentimientos en todos sus vasallos, como si cada uno hubiera perdido en la madre del Rey su propia madre. Mereció Doña Berenguela tan tiernas demostraciones á los Reynos de Leon y Castilla; pues no será fácil, haciendo estudio de sus anales, señalar otra Reyna de prendas tan varoniles, ni dotada en virtudes tan Reales y magestuosas: amante de la paz de sus vasallos, comprándola y persuadiéndola á costa de propias fatigas: protectora de la justicia, sin mirar conveniencias que no las apadrinase la razon: misericordiosísima con los pobres y desvalidos, encomendando á los jueces la gracia contra los poderosos siempre á favor de los inferiores:

asi-

tal perdió de quantas hayamos sabido, ni tan comprida en todos sus fechos &c. D. Lucas de Tuy y el Arzobispo D. Rodrigo en diferentes partes alaban las grandes prendas de esta Reyna.

asilo de los virtuosos y beneméritos, ó ya fuese en pretensiones de la guerra, ó de la paz; siendo constante fama en sus Reynos, que era tiempo ocioso con la Reyna Doña Berenguela el que se gastaba en la pretension, y que solo el tiempo del merecer tenia logro: finalmente, muger que quiso al Rey D. Fernando bueno para su Reyno, siendo tan frecuente en las demas Reynas madres quererle bueno para sí (*). Lloró inconsolablemente la muerte de tal Reyna España; disponiendo Dios, que mereciese con sus lágrimas el que en la menor edad de nuestro gran Rey D. Carlos Segundo alcanzase otra semejante nuestro siglo, ya que no fuéron tan dichosos los pasados.

Bien conocia el Rey D. Fernando que habiendó faltado su madre hacia gran falta en Castilla; pero pesando la que se sentiria en aquellos nuevos Reynos,

eli-

(*) *Muerte de la Reyna Doña Berenguela.*

eligió por parecer de sus Consejeros el quedarse prosiguiendo en las conquistas de la Andalucía en que experimentaba tan favorable al cielo. Acabados con piadosa ternura los funerales, dividió sus gentes enviando, parte debaxo de la mano del Maestre de Santiago D. Pelayo Pérez Correa á correr el arrecife de Sevilla, parte contra Xerez debaxo de la conducta del Rey de Granada y del Maestre de Calatrava D. Fernan Ordoñez (1). Sirvió en esta campaña el Rey de Granada con no menor dicha que fineza; y concluida con felicidad y con no poco daño de Moros, le mandó el Rey se volviese á su Corte; agradeciendo su fidelidad; asegurándole que le tendria siempre favorable, y enemigo á todo trance de sus contrarios.

Varias veces en el corriente de los sucesos de esta historia hemos hecho mencion

(1) P. Juan de Mariana l. 13. cap. 5.

cion de D. Rodrigo Ximenez de Rada, Navarro de nacion, Arzobispo de Toledo, zelosísimo Prelado y digno de eternas memorias en las Crónicas de los siglos. En este año de mil doscientos cincuenta y cinco coronó con preciosa muerte su santísima vida (1), habiendo gozado la Prelacia tan benemérita mas años que ninguno otro Prelado de los sucesores del Arzobispo de Toledo D. Bernardo.

Las acciones á que inclina, no la violencia sino el genio, no sienten los descaecimientos del tiempo ni pierden los brios de la juventud con los años. No se cansa ni empereza la piedra en sus movimientos, por haber caminado largas jornadas desde la esfera superior á la ínfima; ántes miéntras se acerca mas al centro, es su velocidad mayor. Viéndose el Rey D. Fernando dueño de muchas ciudades de la Andalucía; de los castillos y fuerzas

(1) P. Juan de Mariana en el Ingar citado. Esteban de Garibay lib. 13. cap. 4. fol. 189.

zas mas pertrechadas; con el vasallage de los Reyes Moros de mas nombre acreditado con experiencias de repetidas lealtades, aseguró que era en él natural el odio á la morisma (1) con hallarse despues de tantos movimientos mas agil, mas pronto en los deseos de descansar en el centro de Sevilla: fin que habia propuesto á sus empresas. Como tan santo y tan modesto desconfiaba el Rey de tomar por sí resolucion que no pasase por el registro de sus Consejeros. Convocó á Jaen, fuera de los Obispos que solian asistirle en las campañas, los de las Diócesis comarcanas, los Cabos de mas consideracion, los Maestres de las Órdenes y á los Ricos-Hombres: manifestóles su intento; y dándoles tiempo para que se vie-

sen
 (1) Rodericus Palentinus, cap. 39. Mauros mirabiliter fregit & contra eos divina providentia victor evasit: cum nullo hoste congressus est quem non vicerit. Nullam urbem obsedit quam non expugnavit. Nullam gentem aggreditur quam non calcaverit: quidquid animo concepit & agere coepit feliciter, Deo adjuvante, complevit.

sen en negocio de que pendia la mayor reputacion de la Monarquía Española, determinó dia para oírlos (1). Llegado el plazo, presidió el Rey á aquella junta de Estado y Guerra haciendo la proposicion tan neutral, que ninguno con color de lisonja se embarazase en decir lissamente su sentimiento; porque como no sacó el Rey la cara en la propuesta, no habia semblante á quien contemplar con el voto. Los mas fuéron de parecer que no era conveniente poner sitio á Sevilla, y fundáron en semejantes razones su parecer.

No podemos negarle á V. A. tan solariiega la fortuna en las refriegas contra los Mahometanos, que es seguro número de sus victorias el de sus batallas; pero tampoco puede dudar V. A. que muchos puestos, muchas ciudades se han controvertido con visos tan in-
di-

(1) La Crónica antigua del santo Rey cap. 42.

diferentes , que á no entrar á la parte el favor del cielo y haber tenido de la nuestra á la fortuna, hubieran cantado los enemigos las victorias (*). Pues, Señor , si todas las fuerzas de Leon y de Castilla se ocupáron en la expugnacion de ciudades que ni en el número de los soldados ni en la fortaleza de los muros pueden tener comparacion con Sevilla ; cómo podrá ser , segun las leyes de la prudencia , el medir nuestras fuerzas con grandeza tan desmesurada? Los avisos de las personas de confianza que tiene dentro de Sevilla V. A. manifiestan que pasarán de doscientas mil las personas que pueden tomar armas ; pues siendo necesarios muchos hombres de valor para echar de su casa á uno , aunque el baston de V. A. mandase en el ejército de Xerxes (**),

no

(*) Confiese el santo Rey , si será conveniente poner sitio á Sevilla.

(**) Razones con que acreditáron su sentir los que juzgaban no se debía poner sitio á Sevilla.

no habia de sobrarle gente para desalojar de Sevilla á los Africanos ¿pues cómo no se contará por temeridad el hacer guerra ofensiva con un ejército, que quando mas numeroso ha constado de treinta mil soldados, á multitud tan innumerable, que aunque constase de quinientos mil no se tuviera por mal logro del valor la conquista? Los preceptos y máximas que nos ha enseñado V. A. como maestro tan esmerado en las leyes de la milicia nos concluyen para que hablemos así. Dejar plazas á las espaldas, poseidas de poderosos enemigos, no es entrarse en las refriegas sino entrarse por los filos de las espadas; no es ir á ser soldados sino á ser víctimas: y aunque en los Españoles es virtud tan frecuente el desear dar las vidas por guardar la fe de sus Reyes, desean empero, por minorarles con su muerte los contrarios, que les cueste mucha sangre á los
ene-

enemigos el verter la suya: ser víctimas pacíficas es holocausto solo bien visto de Dios; vender bien sus vidas es el mejor sacrificio para los Reyes: y no parece posible en la desigualdad inmensurable de esta empresa, que puedan hacer de sus vidas honesto cambio los Españoles. Conoceráse el nervio de estas razones con la suma dificultad que hallará V. A. en responder á esta pregunta: ¿ es la mira entrar en Sevilla á fuerza de asaltos? ú obligarles con la estrechura del sitio á que se entreguen sus moradores, rendidos á la fatiga, al hambre y á la continuacion del asedio? Para el primer modo de expugnacion no tiene V. A. gente, aunque tomen las armas todos los vasallos de ambos Reynos, Leon y Castilla; y quando se lograrse el intento, habia de ser á costa de tantas vidas, que comprase V. A. un nuevo Reyno sin vasallos con la pérdida de los vasallos de

dos

dos Reynos. El segundo medio no tiene tanto perjuicio; pero tiene mas imposibilidad de executarse: porque sin gruesa armada, que embarace el paso desde Triana á Sevilla por donde no solo entran francamente las vituallas para sustentar la vida sino los regalos para poder vivir con deleyte, se quedará sin fruto el trabajo; y España se halla tan desapercibida de baxeles, especialmente de los que puedan sufrir el peso de la guerra, como prevenidos los Africanos: ¿pues qué opresion puede padecer Sevilla sitiada por la tierra, si para respirar tiene todas las anchuras del mar por suyas? Debe tambien poner en consideracion V. A. que una vez puesto sitio á Sevilla, ha de ser preciso dexar con poca ó ninguna guarnicion las plazas que ha tomado de los Moros: y declina ácia el deshonor el no poder mantener lo adquirido, y solo falta nuevo esplendor de gloria en

el que falten los progresos. No será dificultoso, ántes muy natural, que volviendo V. A. las espaldas rompan los fueros de la amistad los Reyes confederados; con que á un tiempo se verá amenazado de los amigos y de los contrarios, y cerradas para las surtidas las puertas de las ciudades fuertes para quien hoy como á su señor estan francas. A uno y otro lado de las ciudades que poco ha fuéron de los Moros y hoy son del dominio de V. A. hay Reyes Moros que se mantienen con estimacion en el trono y confiados de los socorros que prontamente pueden tener del Africano no dudan de hacer rostro al exército de V. A.: emplear en ellos los aceros de los Españoles y ensanchar hasta la lengua del mar Océano su corona, obligándoles á pasar el mar, y pertrechar sus fronteras parece segun las leyes de la milicia el intento mas cuerdo; con que se le adel-

gazan al Rey de Sevilla las fuerzas, se le impide el recurso para los víveres: con que en los años venideros se hallará V. A. con mas espíritus en su Reyno, y atenuados los del enemigo; y entónces se podrá con probabilidad mas cuerda hacer la guerra al corazon y acabar con el Imperio Africano que durará con vida lo que durare el mantenerse en Sevilla su trono. No parece dexaban brecha estos discursos por donde entrase luz para deliberar ácia la parte contraria; pero el Maestre de Santiago D. Pelay Perez Correa, habiendo conferido la materia de la consulta con D. Lorenzo Suarez de Figueroa y algunos de los demas Ricos-Hombres, habló así en nombre de todos.

Señor; el número de los soldados en los exércitos victoriosos no se cuenta bien por los que el Rey paga, sino tambien por los que pagan los Reyes enemigos: porque quantos mas soldados enseñados siempre

á temer y que quantas veces tomáron las armas experimentáron destrozos, es tener mas medrosos por enemigos; y el miedo se cuenta entre los males contagiosos (*). Hace un cobarde ciento, porque participa á ciento su cobardía: semejantes soldados no los habia de pagar su Rey sino su enemigo, porque mas que á aquel le sirven á éste. Tenga en buen hora doscientos mil combatientes Sevilla: pero entre ese número tan excesivo qué contados serán los hombres de espíritu. Esa muchedumbre se compone de los Moros que han salido fugitivos de las ciudades que V. A. les ha quitado: acreditados estan de cobardes; y el haber empezado á ser ruinas asegura que encontrarán tarde con el camino de la honra: porque al pundonor se sube por breñas dificultosas; con que el tenerse quien empezó á caer

de

(*) Fundamentos con que acreditáron la opinion los que decian ser conveniente sitiá á Sevilla.

de la cumbre es caso raro, y mas singular el de recobrase á la eminencia del crédito. No paso segun esto porque sean ménos los Castellanos; pues el miedo hace que esten á nuestro favor los Moros. Es verdad que se aseguraba mas la empresa habiendo acabado, primero que poner el sitio á Sevilla, con el poder de los Reyes Moros que habitan aquellos contornos; pero aguardar á que todas las contingencias cesen, é ir solo á cosa hecha, no es pretension de quien pelea sino de quien despues de haber vencido entra pacíficamente á coronarse. Si hubiera astrología cierta para reconocer que en los tiempos futuros se allanarian los inconvenientes que hoy hacen esta empresa dificultosa, me pareciera cordura el suspenderla; pero juntando hoy las circunstancias que nos convidan á hacer la guerra, tengo por imprudencia el dilatarla á mañana: porque los aparatos

que concurren hoy son tan favorables,
 que es confianza de pusilánimes el es-
 perarlos mas dichosos. No presumo, Se-
 ñor, que ha unido el cielo de valde
 los Reynos de Leon y Castilla que tan-
 tos años se consumieron entre sí con
 guerras: ni es tampoco de valde el que de
 los Reynos circunvecinos Aragon, Na-
 varra y Valencia de que han sido in-
 festados no se desnude contra ellos una
 espada: ¿qué mas claro nos ha de de-
 cir el cielo, que ha llegado el dia di-
 choso en que sacudamos el yugo bár-
 baro de los Africanos, pues con divina
 providencia embaraza entre nosotros las
 discordias para que unidas nuestras
 gentes solo contra ellos sea la guerra?
 Este es el dia, Señor, en que da mues-
 tras el cielo de querer hacerle dueño á
 V. A. de todo el Imperio de los Mo-
 ros: si se pierde este dia, puede ser
 que no se halle otro, y que quan-
 do V. A. quiera volver las armas con-
 tra

tra los extraños para dilatar su cetro, las necesite, teniendo dentro de su casa la guerra, para mantener sus coronas. El recelo de que volviendo V. A. las espaldas harán los Moros confederados lo que suelen porque sus juramentos y sus tratados, como los hace no la voluntad sino el miedo, son como de criados infieles que solo sirven á los ojos, fuera racional si V. A. fuera como uno de todos; pero estamos tocando recientes exemplos del respeto con que sirven á V. A. los bárbaros, habiéndoles enseñado el teson con que guarda V. A. la palabra que les da la fe con que ellos deben guardar la palabra. Fuera de esto, no han de quedar tan sin fuerzas los castillos y plazas, que no tenga el orgullo Africano freno que los reprima si la fe y la obediencia jurada no bastaren. Ni es tan difícil como se manifestó la respuesta al modo con que ha de executarse la guerra: yo

respondiera, Señor, que son precisos ambos modos; eso concluye la fuerza del argumento: pero la imposibilidad de la execucion, ni la concluye, ni la persuade. No estan tan apuradas las rentas Reales, que no pueda disponer armada V. A.: y aunque lo estuviesen; la franqueza con que en tantos años como ha ocupado V. A. el trono, no habiendo tenido instante de Rey que no lo haya sido tambien de soldado ni en que su cetro como Príncipe no haya tenido la mitad del baston de General, sin haber no solo impuesto tributo pero ni aun pedido gracioso donativo á sus vasallos, les obligará á que para un fin tan glorioso contribuyan generosamente; con que á un tiempo se podrán hacer por el mar y por la tierra las invasiones. El que Sevilla sea el corazon á quien es fuerza contribuyan con espíritus los demas miembros del cuerpo de la Monarquía Africana tampoco disuade el intento-

tento ; pues aun en lo natural se experimenta, que en adoleciendo los miembros niegan al corazon este feudo : y que esté enfermo el cuerpo político de la morisma solo pueden dudarlo los ciegos, estando tan desfigurado con las heridas y destrozos , que apénas se distinguen entre las ruínas las señales de lo que fué. Los que cuentan por espíritus de vida el número grande de ciudadanos que le abrigan deben advertir , que son mas los que mueren sufocados de muchos espíritus que desmayados por su falta. En acabando el razonamiento el Maestre pusieron todos en el Rey los ojos, aguardando de su boca la resolucion en negocio tan importante ; y es verisímil que declarase el Rey su parecer en esta forma.

He oido y pesado las razones que disuaden y persuaden la conquista de la ciudad de Sevilla , Corte y cabeza del Imperio Africano en España: las que
di-

disuaden son tan poderosas , que discurriendo solamente en las máximas que enseña la milicia humana , convencen el entendimiento : despues de eso las que persuaden se han hecho mas lugar en mi voluntad , porque fian mas de la providencia de Dios que del poder ó fuerzas de los hombres (*). Yo , fieles y amados vasallos mios , no admití este cetro de Rey , que como habeis advertido ha sido siempre baston de General , ni por herencia de mantenerme en las posesiones á que me destinó la naturaleza , ni por ambicion de dilatar á nuevas esferas mi corona. Floreció este cetro á influxos y providencias del cielo , y ha procurado siempre mi gratitud que sean para el cielo los frutos. Pongo á Dios por testigo , de que nunca puse mis tropas en campaña ni desnudé en ella el acero , sin mirar ántes

(*) Persuade el santo Rey el sitio de Sevilla.

tes á la causa de Dios que á mi causa; ántes á las conveniencias de la religion que á mis medras; ántes que á mi aplauso á sus glorias. Pues si yo he hecho siempre la causa de Dios, no será arrogancia el presumir que á contradiccion de los medios humanos hemos de tener favorable el poder divino: volved á lo pasado los ojos y meditad los sucesos favorables en los lances mas dificultosos, y reconoceréis que las armas auxiliares del cielo mas que nuestro poder é industrias han perfeccionado las victorias. En Baeza quando el Maestre de Calatrava desamparaba con nuestra gente el castillo los brazos de la cruz nos reduxéron y nos conserváron vencedores. En Córdoba quando la tardanza de los socorros Castellanos y lo apurado de nuestras gentes nos puso en el último aprieto de levantar el sitio, con escondida providencia dispuso el cielo que Don Lo-
ren-

renzo Suarez de Figueroa que era el mayor amigo del Rey Moro Abenuth se hiciese de nuestra confianza, descaminando sus armas y dando á las nuestras el triunfo quando mas amenazadas del descrédito. En Jaen obraron los Españoles en el sitio quanto cabe en el valor y en la tolerancia; pero sin efecto: y dispuso Dios en el mayor conflicto, que inquietado con civiles guerras Abenamar, Rey de Granada, no solo nos abriese las puertas sino que nos ayudase con sus gentes y sirviese con su persona para nuevas conquistas. Sabed, amados vasallos míos, que Dios nunca dexa á los que no e dexan; empezó á favorecernos, y proseguirá por pundonor suyo mientras nuestras ofensas no trocaren en odio sus agrados. Ojead las escrituras sagradas: leed con atencion los Profetas, y hallaréis, no solo en cada capítulo sino en cada cláusula, que el pueblo de
Dios

Dios sin mas exército que tenerle grato ponía á sus pies á los Reyes enemigos ; sin otras menguas de valor que ofenderle declinando á los ídolos , era ultraje de sus contrarios : apartábase Dios del pueblo , y apartábase de ellos la fortuna de vencedores ; pero nunca se retiraba Dios , sin que ellos faltando á la fe fuesen la causa del retiro. Aun mas próximos tenemos en nuestra España estos exemplares en vuestros Reyes y mis ascendientes , que por notorios se harán presentes á vuestros ojos. En la verdad , no temo á los enemigos por muchos , ni temo á sus muros y torreones por inconstables ; á mí me temo y á vosotros debeis temeros , si no obramos con atenciones á la liberalidad divina : temamos á Dios , y serémos temidos de nuestros contrarios. El habernos favorecido en menores causas empeña á que en la mayor descubra mas la cara á socorrernos. No

ca-

cabe en el poder y en la magestad de un Dios empezar una obra y dexársela sin perfeccion; honra es suya, que no tengan ocasion para blasfemar los Infeles de que empezó su deseo y no pudo proseguir su poder. El crédito le va á Dios en que, siendo Sevilla la cabeza de sus enemigos y el fin á que miró en ponerme este cetro en la mano, no descaezca hasta ver el fin. Fuera de esto; si os he de manifestar de par en par mi corazon, en él hallaréis averiguadas mis mas sólidas esperanzas de que aunque flaqueen nuestras fuerzas tengo dentro de Sevilla quien la entregue por trato. O sea piedad, ó sombra de ella (que tambien cabe en pechos bárbaros) ó sea estudio de la providencia divina; en el corazon de ella; no se conserva un templo dedicado á María Santísima desde ántes de la destruccion de España? esta Señora, pues, nos la entregará por trato,

mal

mal hallada con el de los Infieles: no dudaréis que deseará mas el de los Católicos, aunque sea tan perezoso como el mio en sus obsequios. No echeis menos nuestro ejército, pues es ejército entero María Santísima; ni temais las lunas Africanas, pues el tenerlas á los pies es su trofeo. Lo que importa es aprovechar sus menguantes y lograr el tiempo, hasta obscurecerlas en perpetuo eclipse. No me niego á los medios humanos, ántes bien he empezado ya á prevenirlos; porque fuera temeridad querer fiarlo todo á las operaciones divinas, permitiéndonos nosotros al ocio: pero quiero que tengais entendido, que aunque entremos á la parte en el afan, solo á Dios y á María se ha de cantar la gloria.

El peso de estas razones creció con la vehemencia del afecto de este Católico Príncipe; con que no solo los que habian votado á favor de la conquista de

Sevilla, sino los que discurriéron en la otra parte, reformáron sus votos, y solo se oyó una voz en todos, que fué aplaudir la resolución del Rey y consagrar animosamente sus vidas por el logro de conseguirla.

Resuelta ya contra Sevilla la guerra, discurrió el Rey en los medios para asegurar su conquista; el mas embarazoso, por necesitar de mas tiempo, era la prevencion de armada. No dicen los historiadores la causa ni el motivo que traxo á D. Ramon Bonifaz, natural de Burgos, á la presencia del Rey; pero todos dicen que sin ser llamado por aviso ó diligencia humana, se vino, habiendo solamente echádole ménos los deseos. Fué D. Ramon Bonifaz en su siglo hombre tan experimentado en diferentes rumbos del mar, que si en sus inconstancias cupieran infalibles demostraciones pudiera blasonar éste de haber adquirido su

cien-

ciencia (1). Acompañaba con calidad é industria á su sabiduría, actividad para el manejo, disposicion y providencia para suplir con la maña lo que otros á poder del tiempo y de la fuerza. Coronaba estas prendas con las del valor y la dicha, acreditada con prósperos sucesos, sin haber experimentado adversa fortuna en la inconstancia de los mares. Hallóse el Rey con un hombre á sus ojos, como si al compas del deseo se le hubieran fabricado sus manos; dióle órden y medios para que dispusiese una flota de naos y galeras, la mas numerosa que cupiese en el tiempo de seis meses (*) y en los libramientos que para este fin le consignaba, y que sin tardanza la conduxese á Sevilla con los pertrechos de soldados, municiones y armas. Antes que

par-

(1) P. Juan de Mariana lib. 13. cap. 5. fol. 505. La Crónica antigua del santo Rey, cap. 42.

(*) D. Ramon Bonifaz, primer Almirante de Castilla.

partiese de su presencia le honró con el cargo de Almirante de la mar, creando este nuevo título con la autoridad, jurisdiccion y privilegios que conservan hoy los Almirantes de Castilla de que trata la ley tercera, título veinte y quatro de la partida segunda. Añadió alas á su actividad este nuevo cargo; y como verémos poco despues, executó en ocho meses por lo que quizas pidiera muchas mercedes otro aunque trocara los meses en años.

Desde Jaen pasó á Córdoba el Rey D. Fernando donde dió diferentes órdenes, todas á fin de allanar el paso para el asedio de Sevilla. Mandó que partiese todo el grueso de su ejército á Carmona; que él le seguiria pocos dias despues, como con efecto lo hizo. Antes que el Rey llegase, habian talado los campos, las mieses y los frutos; pero no sospecháron el último mal los Carmoneses hasta que viéron se acercaba
el

el Rey á sus muros y que á la gente
 de su ejército se agregaban numerosas
 tropas de Granada , de Medellin , de
 Cáceres y de otros lugares de aquel dis-
 trito (*). No era el ánimo del Rey por
 entónces sitiarlos : pero bastó que á ellos
 se lo persuadiese el miedo para antici-
 parse á pedir conciertos. Ofreciéronle cier-
 to tributo con calidad que en el espa-
 cio de seis meses no les hiciese hostili-
 dad , con esperanza de que á fin de ellos
 acordarian el entregarle la villa si sus co-
 sas no mejorasen de fortuna (1) : mas
 obró el miedo en los Moros de Constan-
 tina y de Reyna ; pues desde luego se
 entregáron á discrecion sin haber visto
 un soldado Castellano , solo por haber
 oido la voz de sus triunfos. Al Gran
 Prior de S. Juan le dió orden el Rey ,
 que con un trozo de ejército se pusie-
 se sobre Lora : tampoco quisieron ha-
 cer

(*) *Diferentes lugares rendidos al santo Rey.*

(1) P. Juan de Mariana lib. 13. cap. 5. fol. 505.

cer resistencia ; solo á los amagos del sitio entregaron la plaza , y el Rey se la donó al Orden de S. Juan con sus terminos y jurisdicciones. Desde los campos de Carmona intentó pasar el Rey á ponerse sobre Cantillana , esguazando el rio Guadalquivir. Estuvo en este lance á gran riesgo su vida , por tener este rio las entradas , sobre muy profundas , muy cenagosas ; pero habiendo experimentado en sí el Rey á mucho riesgo de su vida el peligro , hizo allanar el paso para su caballería con enramadas y con zarzas (1). Pasado el rio , vengaron en los Moros de Cantillana la traicion que maquinó contra ellos Guadalquivir : entraronla por fuerza de armas , sin reservar ni á uno de setecientos soldados la vida. Dió orden el Rey para que marchasen á Guillena sus huestes , donde se habia recogido mucha morisma no con otro
con-

(1) La Crónica antigua del santo Rey , cap. 43.

consejo que el que les dió la turbacion; porque ni el lugar era de suyo fuerte, ni estaba prevenido para ponerse en defensa: con que á la primera noticia de que encaminaba á él el Rey D. Fernando sus tropas se adelantaron ofreciéndole por sus Diputados las llaves, negociando con el rendimiento el perdon de las vidas que los de Cantillana no consiguiéron. Pasó el Rey á Xerena; pusieronse en defensa los Moros, esperando conseguir partidos honrosos ya que no pudiesen hacer la última resistencia: en breve se vieron tan apretados con las freqüentes baterías y asaltos, que pidieron de merced las vidas. Aunque el ánimo del Rey era tan piadoso, no quiso dar oidos á sus ruegos para que sirviese este rigor en otros pueblos de escarmiento: intercedieron por los de Xerena los Infantes y Grandes del ejército, y sin dificultad condescendió el Rey á sus súplicas; porque le hablaba muy al genio quien le persuadia piedades.

des. Hallábase mal dispuesto el Rey, y receloso de alguna grave enfermedad se retiró á Guillena (1) : salieron ciertos los prenuncios ; adoleció en ella de cuidado: pero en medio de él le tuvo mayor de que no parase el curso de sus conquistas. Envió su ejército sobre Alcalá del Rio (*), con apretados órdenes de que no desistiesen hasta tomarla : duró algun tiempo el sitio ; porque además de la fortaleza de los muros habian sido grandes las prevenciones : y la presencia de Ajataph , Rey de Sevilla , les daba alientos, no solo para defenderse , sino para hacer varias salidas (2), escaramuzando con nuestra caballería, en que recibieron poco daño los Moros por tener tan cerca las surtidas. Mal convalecido el Rey Don Fernando quiso hallarse en el sitio : con su presencia fuéron mas apretados los

com-

(1) La Crónica antigua del santo Rey. cap. 43.

(*) *Enfermedad que padeció el santo Rey.*

(2) Colmenares: Historia de Segovia, cap. 21. §. 10.

combates ; pero los muros eran tan fuertes, que no hacian efecto las máquinas militares que los combatian : mandó el Rey, que sin desamparar el sitio, se formasen batallones de caballería que talasen toda la campaña. Viendo el Rey Moro Ajataph la constancia del Rey D. Fernando, de secreto se encaminó á Sevilla : y habiendo desamparado á Alcalá (*) la desampararon tambien los Moros , reduciéndose á la baxeza de los conciertos á que les obligó la necesidad. Era Alcalá del Rio plaza muy importante para los designios del Rey (1); y así se detuvo en ella , reparando las brechas de sus muros , fortificando su castillo y previniéndole de municiones y víveres. En esto se ocupaba el Rey D. Fernando, quando recibió carta de Ramon Bonifaz, de como tenia ya aprestada la armada que constaba de

tre-

(*) *Entrégase Alcalá del Rio.*

(1) La general de España , 4. part. fol. 406. La Crónica antigua del santo Rey , cap. 44.

trece baxeles y trece galeras , con todos los pertrechos de gente , de municiones , de bastimentos para sufrirse algunos meses en la mar. Dió tambien aviso de que los Moros de Tanjer , de Ceuta y de Sevilla por mar y tierra tenían hechas grandes prevenciones para embarzarle los pasos ; con que seria importante enviarle socorro , porque por agua y tierra estaban muy superiores en el poder los Africanos. No le inmutó al Rey este accidente que sobrevino á nueva tan gustosa ; porque tenia tanta estimacion del Almirante Bonifaz , que le parecia bastaba él solo por ejército : sin embargo dió al punto órden para que partiesen al socorro D. Rodrigo Flores , D. Alonso Tellez y Fernando Yañez con lo mas escogido de la caballería y el número de infantes que juzgasen conveniente para esta empresa. Diéronse tan buena diligencia , que pudo una vez ocasionar gran riesgo la celeridad en España de quantas las
oca-

ocasionó la tardanza. No habian llegado los Moros de Ceuta ni Tanjer, ni descubrieron señas de enemigos en quanto pudo registrar su cuidado; y pareciéndoles que sin duda la opinion del Almirante Bonifaz les habia hecho mudar á los Moros de intento, se volviéron á Alcalá del Rio. Apenas volviéron ellos las espaldas, quando se apareció la armada de los Moros (*). que constaba de mas de 30 vasos entre navíos y galeras: no le embarazó el número al Almirante Bonifaz para excusar el combate; ántes se dispuso á la batalla, excitando á los suyos no ménos que con las voces con el ardimiento de su valor y la eficacia de su exemplo, siendo el primero que embistió á la capitana enemiga: el suceso fué favorable; pues apresó tres baxeles, echó á pique otros, destrozó á muchos, y á los que quedáron con
gran

(*) *Encuentro de armadas, en que llevó la de los Moros la peor parte.*

gran pérdida de su gente puso en huida (1). No se quietó el Rey aunque mas procuráron asegurarle de que estaba sin enemigos el mar; y así salió á toda prisa de Alcalá del Rio acompañado de lo mas lucido de su ejército: hizo alto aquella noche en el vado de las estacas; el dia siguiente llegó á la torre del Caño donde tuvo aviso de la refriega que habia tenido su armada contra la de los Moros, y como habia quedado el mar por su Almirante: envióle orden para que se acercase mas á Sevilla; y juntamente mandó á sus cabos que ocupasen diferentes puestos con sus tropas, embrazando los caminos reales y las sendas mas trilladas, para impedir la comunicacion y la entrada de bastimentos á Sevilla: con que empezó, sí bien á lo largo, el sitio por mar y por tierra, que estrechó despues con los socorros de gente

(1) La Crónica antigua del santo Rey cap. 44. La general de España, fol. 417.

te que le viniéron de Leon y Castilla y de los Reyes Moros tributarios á su corona. Aunque tenia el Rey en el cielo las fianzas mas seguras de su esperanza, no despreciaba ningun medio humano que juzgase conveniente para triunfar de los enemigos de la fe ; y así ántes de empezar el sitio de Sevilla concordó los ánimos del Infante D. Alonso y del Rey D. Jayme de Aragon, disgustados sobre los términos de las conquistas que pertenecian al Reyno de Valencia (1). Fué esta atencion precisa : porque embarazado el Infante en guerras con el Rey D. Jayme, hacia del amigo contrario, volviendo contra sí las armas de quien cuerdamente podia esperar en los trances mas sangrientos de las guerras auxilio. Concertáronse las pretensiones de ambos

Prín-

(1) P. Juan de Marian. lib. 13. cap. 5. Esteban de Garibay lib. 13. cap. 5. Bernardino Gomez Miedes en la Crónica del Rey D. Jayme lib. 3. cap. 2. fol. 43.

Príncipes, capitulándose el Infante Don Alonso con Doña Violante, hija del Rey D. Jayme: despues se celebráron en Valladolid las bodas con Reales y festivos aparatos á que no asistió el Rey Don Fernando, temeroso de que con su ausencia se entibiase el ardor con que los Ricos-Hombres y cabos de su ejército habian emprendido el sitio.

Segun los avisos que tenia el Rey D. Fernando de Leon, de Castilla y Murcia, de los Consejos y Prelados de las Catedrales esperaba por dias socorros de dineros y soldados: parecióle sin embargo bastante la gente con que se hallaba para empezar el sitio; eligió de esta parte de Guadalquivir unas llanuras no distantes de sus riberas donde asentó la primera vez sus Reales en veinte de Agosto del año de mil doscientos quarenta y siete (1), mandándole al Maestre de Santia-

(1) P. Juan de Mariana. lib. 12. cap. 6. La Crónica antigua del santo Rey cap. 46.

tiago D. Pelay Perez Correa , que pasasz con sus tropas é infantería á la otra parte del rio y se atrincherase á vista de Harnalfarache , villa fuerte y muy poblada de Moros bien exercitados en la milicia. A pocos lances reconoció el Rey que le favorecia poco aquel terreno que por ser muy despejado y libre no daba lugar á celadas , con que hacian embestidas los Moros apresando los ganados , y como les caian las guaridas tan cerca , muchas veces , ántes de ser sentidos tenían en salvo las presas , porque como era tan corta la distancia hasta las surtidas , ántes que diesen la señal á rebato las caxas , gozaban sin riesgo de los despojos : por esta causa mudó el Rey á Tablada sus Reales. Habian cobrado alguna osadía los Moros ; y quando viéron se movia nuestra gente , embistiéron por diferentes costados al ejército (1) : un tercio

(1) La Crónica antigua del santo Rey , cap. 47.

cio que se componia de los hijos de Madrid (porque no hubiese empresa grande en que no tuviesen parte) gobernado por Gomez Ruiz de Manzanedo se adelantó al grueso de los esquadrones espacio considerable en las marchas : diéron aviso á su General las centinelas de los Moros; con que se halláron de repente cercados de excesivo número de infantes y de ginetes Africanos (*). En el primer encuentro murióron dos soldados de los nuestros y apresáron algunos caballos ; pero en vez de acobardarles esta desgracia les infundió tantos brios la ofensa y les armó de tanto valor la desesperacion , que revolviéron victoriosamente contra los Moros descontando con cien vidas la de cada uno de los Christianos : recuperáron los caballos ; quitáronles otros muchos ; y siguiéndoles hasta encerrarlos en Sevilla, se volviéron á incorporar con las tropas del

Rey

(*) *Un tercio de hijos de Madrid quedan victoriosos contra los Moros.*

Réy trayéndose á la vuelta todos los bagages y despojos que con la prisa de la fuga dexáron los Moros en la campaña. Por otra parte hicieron presa los Moros de algunos ganados que pertenecian á los Maestres de Calatrava y Alcántara. Armáronse para defenderlos D. Fernando Ordoñez, Maestre de Calatrava, y Don Pedro Yañez, Maestre de Alcántara (1); y acompañados de algun séquito de Caballeros y Freyles fuéron al alcance; de industria no aceleráron mucho el paso los Moros por cebar á los Maestres con la esperanza de restaurar la presa: yendo en el seguimiento, diéron en una celada de 500 Moros; dexáronlos pasar, porque sabian que á corta distancia habia otra no inferior en el número; con que cogéndolos en medio, se diéron los parabienes de que ninguno escaparia con vida celebrando con algazara la victoria aun

(1) La general de España fol. 406.

antes de la batalla. Viéndose cercados los Maestres , no perdiéron los brios ; llamáron á Dios en su ayuda ; y favorecidos con su asistencia embistiéron con tan gallarda temeridad derribando tantos Moros á una y otra parte , que los pusieron en huida. No contentos con tener ya el paso libre , les fuéron siguiendo el alcance : reparábanse tal vez los Moros y volvian á hacer rostro , pareciéndoles que aunque no fuese mas que del cansancio de herir y matar , les tendria ya amortiguados los brios (*) ; pero experimentáron á su pesar , que en los Españoles , no solo pelea el cuerpo expuesto á las fatigas , sino las almas que son exêntas de los afanes. Duráron mas de seis horas los reencuentros , en que muriéron muchos de los Moros ; y ricos de despojos , de caballos , y con sus ganados se volviéron los Maestres con su gente á los Reales á tiempo que el Rey D. Fernando cuida-

do-

(*) *Reencuentros diferentes en este sitio.*

doso del suceso salia con algunos batallones de caballería á socorrerlos.

Mudados á Tablada los Reales, evitaba el Rey algunos de los inconvenientes que experimentó quando estaban sentados en las riberas de Guadalquivir; pero aun quedaban expuestos á las freqüentes embestidas de los Moros por ser tambien la tierra llana, y la capacidad para emboscadas era medio de que podian igualmente aprovecharse los enemigos; y siendo en aquel territorio mas cosarios, les seria mas fácil el usar de la estratagema de las celadas: por esto acordó el Rey ceñir con profundos fosos sus Reales para impedir á la caballería enemiga los pasos: puso tambien batidores de á caballo, que en continuo movimiento hiciesen tornos al rededor de los Reales, sucediéndose unos á otros en todas las horas del dia (1). Saliendo en una ocasion de

(1) P. Juan de Mariana l. 13. c. 6. La Crónica antigua del santo Rey, c. 48. La general de España, fol. 408.

de los Reales Garci Perez de Vargas á reconocer las centinelas porque solian padecer freqüentes embestidas de los Moros, le sucedió un caso de los mas singulares que se leen en las crónicas del valor, en que igualmente acreditó sus brios y su modestia. Viendo un Caballero del ejército que salia solo, se ofreció á acompañarle: salieron juntos; y á distancia que podian ser registrados desde las tiendas, se viéron siete ginetes Africanos en el camino real por donde ellos iban marchando: aunque el miedo no tuviera virtud de multiplicar los enemigos, siete eran bastantes para acobardar á dos, á no ser Garci Perez el uno: persuadióle su compañero á Garci Perez la retirada, pues no habia precepto ni aun consejo en el duelo que obligase á hacer rostro á tantos (*). No dió Garci Perez oidos á sus razones; y viendo el Caballero que se acercaba
el

(*) *Hazaña de Garci Perez de Vargas.*

el riesgo , volvió las riendas al caballo y con el disimulo que pudo se acogió á los Reales : siguió su camino Garci Perez ; y poco ántes de afrontar con los Moros que le aguardaban en dos hileras , caló la visera , pidióle al escudero la lanza y siguió su derrota. Admirable caso es , que no se atreviesen á embestirle : sin duda le reconocieron por las armas ; y él se señalaba tanto en los combates , que no era fácil el equivocarle. Hay en lo natural vistas que aojan y sin mas armas que el ver postran las fuerzas. Era tan superior la fama de Garci Perez y se habia merecido tanto respeto de los contrarios , que el verle no dexaba alientos para competirle. Solo este recurso le queda á la razon para hacer creible esta hazaña ; Moros , que tenian atrevimiento á acercarse á los Reales enemigos , sin duda que confiaban algo de sí y que tenian experiencias de su valor : despues de eso ni encontraron con las lanzas , ni sabian

donde les caían las manos ; si este no fué aojo , den mejor razon los militares ú los filósofos : que como sea á favor de tan bizarro Castellano, la abrazaré gustoso. Habiendo traspuesto el camino , volvió á levantar la visera y echó ménos la cofia que sin duda se le cayó al enlazar la capellina : quando se vió cerca de los Africanos , juzgó preciso volver por ella ; porque no le parecia quedaba bien su punto , habiendo perdido prenda aunque de estimacion tan corta (1). Volvió á desandar paso entre paso el camino : y recelando los Moros que ya que ellos no le habian embestido estaba pesaroso de no haberlos él provocado , se retiráron con buen órden : muy de su mano tenia la fortuna quien no solo hacia cara á los riesgos que le ofrecian las contingencias de la guerra , sino que tambien los buscaba : cobró su cofia,

(1) P. Juan de Mariana lib. 13. cap. 6. fol. 508. La Crónica antigua del santo Rey en el capítulo citado.

fa , recorrió los sitios de las centinelas , y volvióse con gran desenfado á los Reales. No faltó quien desde la tienda del Rey que dominaba sobre una eminencia las demás registrase los lances de este suceso; algunos citan por testigo de vista al Rey D. Fernando y á D. Lorenzo Suarez: preguntóle con instancia el Rey , que dixese quien era el Caballero que se volvió al ejército dexándole en el peligro: respondió que no le habia conocido , sin que pudiesen las porfias ni los ruegos sacarle otra respuesta ; ántes amenazó y juramentó al escudero si manifestase jamas su nombre, no queriendo que perdiese por él el crédito de buen Caballero de que gozaba en el ejército. Hermosamente se unen tan buena lengua con tan bizarras manos : hizo mas ilustre su triunfo con su modestia; y aunque no de detenidos, de vanos habian de obrar siempre así hombres de prendas descolladas : pues siente baxamente de sus ventajas quien juzga necesita de apadri-

narlas con las sombras del compañero para que sobresalgan.

Aunque era puesto mas dificultoso de mantener el que se encomendó al Maestre de Santiago D. Pelay Perez Correa (*) de la otra parte de Guadalquivir á vista de Harnalfarache y no distante de Triana , la diligencia y valor del Maestre, no solo le conservó con reputacion , sino ántes hacia cada dia nuevas entradas con gran dispendio de la opinion y crédito de los Africanos. Hacíales guerra ofensiva, quando el defenderse y embarazarles el paso lo contaran otros por blason grande de sus hazañas. No cesaba en continuas correrías de perseguir á los Moros. Salió un dia de su alojamiento con buen número de gentes ácia la parte de Sierra Morena y confines de Estremadura , y en el sitio que llaman la Calera , junto á Segura de Leon , tuvo una gran batalla con

inu-

(*) *Cómo defendía su puesto el Maestre D. Pelayo.*

innumerable multitud de Moros en quienes halló mas resistencia por estar gobernados del Rey de Niebla (*). Disputóse largo tiempo la victoria , hasta que desbaratados los Moros se pusieron en afrentosa huida. Y sienten muchos historiadores , que habiéndole faltado el sol para dar el último alcance á los enemigos , se volvió á él como otro Josué , y valiéndose del favor de María Santísima (por ser el dia en que peleaba dedicado á uno de sus misterios) le mandó al sol que se parase (1). Al mismo tiempo observaron los que asistian al Rey D. Fernando , que puesto el Rey en oracion , ácia el Occidente los ojos , estuvo algunas horas como absorto : de donde

(* *Caso milagroso de detenerse el sol.*

(1) Francisco Rades en la Crónica de las Ordenes Militares , cap. 24. título milagroso de Tudia. El P. Juan de Pineda en su memorial , fol. 155. Don Francisco Ruiz de Vergara en el Jacob Paroenes en el libro de los Maestres de Santiago : y Don García de Medrano en la misma regla y establecimientos al catorceno Maestre : y otros Autores que escriben de esta Orden.

de pasó á divulgar la piedad , que á la voz del Maestre y á la oracion del santo Rey D. Fernando repitió el sol la obediencia que á Josué , quedándose surto en el cielo hasta que el Maestre D. Pelayo consiguió entero triunfo de sus contrarios. Á este caso se siguió otro no ménos prodigioso. Hallándose su gente cansada de la larga refriega y fatigados de la ardiente sed , negándoles el refrigerio del agua la grande sequedad de la tierra , se afligió el General valiente recelando perder él y los suyos las vidas á las ardientes fatigas de la sed ; y qual otro Moyses con el golpe de la vara hizo que una peña produxese copiosos raudales de agua para alivio del sediento pueblo , con santo zelo y firme confianza executó lo mismo el Maestre , y en nombre de Dios y de su Santísima Madre hiriendo con la lanza un peñasco , brotó milagrosamente una fuente de agua con que se refrigerase su christiano ejército. Para eterna me-

moria y gratitud durable de tan peregrinos auxilios edificó el Maestre una Iglesia en el mismo sitio con el nombre de Santa María de Tentudia, y hoy se llama Santa María de Tudia. Ayudado de tan divinos favores el Maestre continuaba por aquellas partes sus entradas: púsose sobre Gelves; apoderóse de él con violencia, quitando las vidas á los Moros que la defendian y saqueando las casas en que encontró muchas riquezas y preseas de grande precio que repartió entre sus soldados (1). Así en ésta como en las demas refriegas se adelantaron en las proezas D. Rodrigo Flores, D. Alonso Tellez Giron y D. Fernando Yañez; sin querer otro premio de sus hazañas que el de la fama y de la gloria, cediendo lo que les tocaba de los despojos, no siendo solo parte sino el todo en los afanes de las conquistas. Corta hazaña le pareció al Maestre

pa-

(1) La Crónica del santo Rey cap. 50. y 51. La general de España, fol. 409.

para el espacio de un día la toma de Gelves , y así hizo lugar en él para dar un rebato á Triana. Saliéron mas en eartervas confusas que en tropas ordenadas multitud grande de Moros á la defen- sa (*). Arrojóse con tanto ímpetu sobre ellos nuestra gente , que no pudiendo resistir el primer avance , volviéron á toda diligencia las grupas ; valióles á muchos las vidas el tener tan cerca el asilo. Des- pues de eso quedáron tantos cadáveres en la campaña , que causaba admiracion el que cupiesen en tan poco tiempo tantas muer- tes. Estos estragos no bastáron para escar- miento á los de Harnalfarache : hacian fre- quentes salidas ; pero se contentaban con poco , robando algunos ganados y vol- viéndose á sus estancias sin atreverse á emprender faccion honrosa. Aun este villano consuelo no quiso consentirles el Maestre : dispúsoles un dia celada ; salie- ron

(*). *Sucesos favorables que consiguió el Maestre con- tra los Moros.*

rón muy confiados ; pasó por ella parte de sus tropas sin recelarla ; pero ántes de pasar todos cauteláron el riesgo , y á toda prisa intentáron la retirada : por esta razon no pudo lograr el dia como deseaba el Maestre ; siguióles hasta encerrarlos en el castillo , matando mas de trescientos Moros y aprovechando en un lance mas presas que ellos habian logrado en muchas salidas. Cogiéron con este suceso tanto miedo al Maestre , que se encerráron desde entónces en sus muros y aun se tenian por mal seguros , y así enviáron á pedir socorro á Ajataph Rey de Sevilla. Reconociendo éste la importancia de conservar aquella fortaleza , les envió por cabo un Arraez , acompañado de soldados entre ellos de primera reputacion. Tuvo noticia el Maestre : prevínole emboscada en un paso que le pareció forzoso ; pero como mas prácticos en aquella tierra los Moros buscáron senda desviada , con que no pudo el Maestre lograr á su satisfaccion

cion el intento (1): pero tampoco consiguieron ellos del todo la industria; porque ántes de entrar en Harnalfarache, diéron en los Moros de improviso las tropas emboscadas de los Christianos: matáron algunos de los que llevaba de guarda, derribando con un bote de lanza al Arraez de su caballo; pero fué tanto el número de los Moros que salió de Arnalfarache al socorro, que escapó con la vida aunque mal herido: sí bien les costó muchas vidas á los Moros el defendérsela.

Aunque no se descuidaban los Moros en ofender y defenderse por tierra, ponian mayor conato en conseguir buenos sucesos en el agua; porque tenian con razon en aquella parte el mayor riesgo: pues una vez embarazado el paso de Triana á Sevilla, en su misma defensa habia de tener la ciudad el combate mas executivo de su ruina; porque la mu-

che-

(1) La Crónica antigua del santo Rey, cap. 51. La general de España, fol. 418.

chedumbre de soldados, una vez cerrados los pasos para los víveres, no son ventaja para defenderse, ántes arma falsa que se vuelve contra sus dueños. En esta consideracion ni perdonáron gastos en disponer armada contra la nuestra, ni olvidáron ardid ó estratagema que no executasen con valor é industria para destruir nuestra flota; y sino alcanzase tan feliz suceso su fortuna, para hacerla retirar á lo ménos y que les dexase libre la boca de Guadalquivir. Dispusiéron diferentes navíos de fuego (1), haciéndoles paso con otros navíos de guerra hasta que acercándose á nuestros vasos prendiese la llama del alquitran y los abrasase. Al mismo tiempo echáron por tierra grueso ejército de los soldados mas valerosos de Triana y Sevilla (*). No les cogiéron estas máquinas desprevenidos á los Christianos ni por el mar ni por la tierra; y así

(1) P. Juan de Mariana lib. 13. cap. 7. fol. 508.

(*) *Industria del Almirante D. Ramon Bonifaz.*

así en uno y otro elemento no solo fuéron rechazados los Moros sino castigado con grandes pérdidas su orgullo. Tuvo industria el Almirante D. Ramon Bonifaz, no solo para apartar de sus baxeles los sambequines de fuego con que le acometian, sino tambien para apagarle; que sí bien no cede el de alquitran al agua, pero tiene otros enemigos que vencen la voracidad de su llana. Vencido este primer riesgo, peleáron unas con otras las naos de guerra: duró casi el espacio de un dia el combate; pero ántes que desuniese la noche las armadas, dividió el miedo á los baxeles Africanos de los nuestros (1): quedó el mar por el Almirante Bonifaz con gran pérdida de los Moros y destrozo tan considerable de sus sambequines y navíos, que no les tendria mas costa el fabricarlos de nuevo que el repararlos: de nuestra parte fué tan poca
la

(1) La general de España, fol. 419. La Crónica antigua del santo Rey, c. ap 52.

la pérdida, que no faltó ningun hombre de cuenta ni padeciéron daño considerable los vasos. No lograron mejor el dia los Moros que acometiéron por tierra, ántes bien se les volvió en llanto la algazara con que ántes de acometer se celebraban vencedores. Contra los dos exercitos que pusieron por tierra á las orillas del rio Guadalquivir salieron varios tercios de los Reales del Rey D. Fernando, y de la otra parte del rio los que gobernaba el Maestre D. Pelay Perez Correa; con que diéron en ellos con tal pujanza, que los encerraron á los de esta parte del rio en Sevilla, y á los de la otra en Triana; haciendo de ambas partes tanta matanza, que tuvieron que llorar muchos meses la alegría necia de pocas horas. Á este tiempo cumplido el plazo de los seis meses que les dió para deliberar el Rey D. Fernando, se entregaron los de Carmona (1) viendo tan

im-

(1) La Crónica antigua del santo Rey, cap. 54.
La general de España fol. 419.

imposibles los socorros que el mas poderoso de los Reyes Africanos aun no se bastaba á sí mismo (*). Envió el Rey á D. Rodrigo Gonzalez Giron para que en su nombre admitiese la entrega de Carmona y pusiese guarnicion en su castillo, dexándoles las vidas y haciendas á los habitantes.

Aunque fué tan grande el destrozo que padecieron en la refriega del mar, no desistieron los Moros de volver á probar fortuna, persuadidos á que era imposible conservar la ciudad si perseveraba á la boca de Guadalquivir nuestra armada. Viniéronles socorros de gente, de vituallas y de navíos de la Africa; rehicieron sus vasos de fuego, y con mas cólera y ardimiento embistiéron á nuestros baxeles. Añadió el Almirante Bonifaz á su valor la industria para resirtirlos, fixando á trechos unos recios maderos en

(*) Entrégase Carmona á D. Rodrigo Gonzalez Giron.

el río que embarazaban el que pudie-
sen acercase las naos de los Moros (1).
Valióle algun tiempo esta traza; pero
lograron la ocasion los Moros de estar
dormidas las centinelas y ataron á los
maderos fuertes maromas que asiéron
de sus sambequines, y ayudados del viento
y de los remos los arrancáron. El alga-
zara de los Moros avisó del suceso á los
Christianos, y el Almirante Bonifaz ven-
gó con honrada satisfaccion el descuido de
las centinelas. Con las mas ligeras de sus
naos voló en busca de la flota enemiga;
hallóla tan desprevenida, que aun para po-
nerse en huida les faltó el consejo (*): em-
bistió á la capitana; apresóla, con mu-
chas muertes de los Moros: porque la
desesperacion obligó á que muchos se ar-
rojassen al mar, tomando por sus manos
la

(1) La Crónica antigua del santo Rey, cap. 55.
La general de España, fol. 419.

(*) *Diferentes combates de las armadas.*
Part. III. Tom. I. S

la muerte ; y los que se pusieron en resistencia murieron á las de los contrarios. Apresó tambien quatro barcos llenos de armas y bastimentos ; con que sin haber recibido ni leve daño se volvió á su puesto , tan victorioso como asaz vengado del atrevimiento de los Moros. Eran continuas las armas , los amagos y las embestidas que hacian por el mar los Sarracenos , sin que tan repetidas fatalidades fuesen parte á hacerles desistir de su obstinacion ; con que era forzoso al Almirante velar Argos para defender sus baxeles : porque á manera de hidras , quando mas postrado el orgullo Africano , revivia con multiplicados alientos. En dos ó tres lances semejantes á éste llevaron tambien qué contar los Moros ; especialmente en ocasion de una emboscada que por orden del Rey D. Fernando previno el Almirante , en que cogiendo á sus sambequines en medio de nuestros navíos les cortaron los remos y los apresaron , rescatando so-

los

los quatro entre tanta multitud las vidas (1).

Como el número de los Moros era tan excesivo al de los Christianos , las continuas refriegas por el mar no les impedían por tierra los combates ; pero en ambos elementos el valor de los pocos despreciaba el número de los muchos , sobre mal disciplinados , cobardes. En extremo acobardaba á los Moros ver tan declarada á favor del Rey la fortuna (que suele ser tan varia en la guerra) que en tanta diversidad de encuentros ni uno les hubiese cabido favorable para tener siquiera color de engañarse. Empezó ya Ajataph á no temer ménos á los suyos que á sus contrarios , porque la tristeza de sus semblantes atestiguaba el desaliento del corazon ; y los motines públicos empiezan siempre por malcontentos. Enviaba espías que le diesen noticia de
nues-

(1) La general de España en el lugar citado.

nuestros Reales para lograr algun lance con que alentar los desmayos de sus vasallos; parecióle que habia llegado ya el caso, con las noticias que le dió un Caballero Moro, de que se hallaba en aquella ocasion muy desamparado el Real del Rey Don Fernando. El aviso fué cierto, por haber salido algunas tropas á embarazar que no entrasen recuas de víveres en Sevilla; otras á correr la tierra en contorno; á la guarda de los herberos otra; (por este término antiguo se significaban los campos que llevaban yerba para el forrage de los caballos y pasto de los ganados) y lo que importaba mas, el Rey D. Fernando habia pasado á Guadalquivir á ver el sitio que ocupaba el Maestre y conferir con él medios para lo restante de la guerra (*). Logró la ocasion Ajataph; y juntando todo el poder de Sevilla, se encaminó á nuestros Reales, apresurando
á

(*) *Ajataph acomete los Reales del santo Rey, y es vencido por el ejército Católico.*

á toda diligencia las marchas : los ecos de los atambores y añafles , el estruendo y la gritería del número tan formidable de Alarbes pudiera amedrentar á nuestro ejército aunque tuviese unidos y ordenados sus esquadrones ; con que no puede referirse sin admiracion , que solo tres hombres de cuenta que se hallaron en esta ocasion en los Reales (el Infante Don Enrique , D. Lorenzo Suarez y Arias Gonzalez Quixada) con la ayuda de pocos infantes y caballos se determinaron á hacer cara á un mundo de bárbaros (1). Presumió Ajataph conseguir aquella victoria sin sangre ; porque no cabia en toda la fantasía de un Rey bárbaro , el que quisiesen ponerse en defensa hombres tan contados á un ejército que no era fácil de contar. No le sucedió al Rey Moro como lo imaginaba ; porque hay tanta ventaja de unos á otros hombres , que saben

(1) La Crónica antigua del santo Rey cap. 54. La general de España 4. part. fol. 419.

ben obrar unos lo que aun no saben pensar otros: sin mas ruido de clarin que los azorase, que los latidos generosos de sus pechos; sin mas caxa que avivase los espíritus, que los ecos de su pundonor arrimáron á los caballos las espuelas y se precipitáron con tanto ímpetu á la vanguardia del ejército enemigo, que les pareció venia sobre ellos el cielo. Por no caer de su vanidad, se dió á creer el Rey Ajataph que habia sido mentido el informe, y que sin duda habia sido ardid de guerra el haber dividido los esquadrones para cogerlos desprevenidos; con que dió orden á los suyos que se retirasen á la ciudad: y sin el orden habian empezado á obedecer, apretados de un recio avance que dió en ellos nuestra gente, pareciéndoles que en cada espada veian fulminar un rayo contra sus vidas. (*). Volviéron vergonzosamente las espaldas,

y

(*) *Continuacion de rebatos que dan los Moros á nuestros Reales, siempre con pérdida y afrenta suya.*

y nuestras tropas les siguiéron hiriendo y matando hasta que halláron en las puertas de Sevilla sagrado. Procuraban recompensar los Moros tantas pérdidas de reputacion y de honra con entrar á hurto apadrinados del silencio de la noche, llevándose por el agua algunos barcos y por la tierra algunos ganados; pero una vez que fuesen sentidos de los Christianos descontaban lo que habian perdido en muchas. Fuera de esto resarcíó el Infante D. Enrique con muy colmada satisfaccion estos daños. Acompañado de los Maestres de Calatrava y Alcántara, de D. Lorenzo Suarez y del Prior de San Juan entró una noche en el arrabal de Benalfozar: cargáron sus bagages de lo que halláron en él mas precioso y le pegáron fuego por tantas partes, que no bastáron diligencias para apagarle (1). Otra noche entráron en el arrabal de Macarena: quisie-

(1) La Crónica antigua del santo Rey, cap. 59.
La general de España fol. 430.

siéron hacer oposicion los Moros ; pero sin provecho: muriéron en la demanda muchos , y saqueáron las casas los Christianos sin dexar presea de valor en ellas. En el tiempo que duró el sitio eran frequentes de ambas partes estas invasiones; y debe contarse por milagro y favor singularísimo del cielo , que acometiendo ó siendo acometidos los Christianos siempre quedaban victoriosos.

En este estado se hallaba el Rey Don Fernando (*) y su ejército , quando el Infante D. Alonso , habiendo dexado en el Reyno de Murcia Gobernadores con las partes de valor y prudencia que pedía un Reyno tan separado y en tiempo tan belicoso , vino á asistir á su padre , acompañado de lucidas tropas de infantes y caballeros Castellanos y Aragoneses. Solo aguardaba este socorro el Rey Don Fernando para estrechar el sitio á Sevilla:

(*) *Acude al sitio el Infante D. Alonso con lucidos esquadrones.*

lla : dió orden al Príncipe para que tomase un puesto muy vecino á la ciudad mientras él movia sus Reales de Tablada , para continuar con las tropas del Príncipe D. Alonso la línea (1) como en breve se efectuó. El ánimo del Rey Don Fernando , sentando tan cerca de Sevilla sus Reales , fué de no retroceder aunque fuese necesario perder la vida en la conquista. Esta resolución quiso que corriese , no solo en su ejército , sino en los Reynos de Leon y Castilla y en los que de nuevo habia conquistado en la Andalucía (*) : importó mucho esta fama , así para asegurar los socorros de todas partes , como para que se asegurasen los vivanderos y oficiales de las conveniencias en el comercio y en los empleos de sus artes : sus Reales estaban con tanta providencia dispuestos , que quanto sufre la cam-

(1) P. Juan de Marian. lib. 13. c. 6. fol. 509.

(*) *Muda el Rey los Reales á otro sitio mas inmediato á Sevilla.*

campaña, remedaban las comodidades de una numerosa Corte. Formó diferentes plazas de madera para las vituallas; calles en que estuviesen repartidos los artífices (1), así para formar armas, como para las demás cosas precisas á la vida. Construyó tambien de madera tres templos ó tabernáculos para que oyesen misa los soldados, en que colocó las tres imágenes de María Santísima que traía siempre consigo, inseparables Consejeros suyos de estado y guerra. Algunos autores afirman,

(1) Así lo refiere el pergamino antiguo que cita el P. Juan de Pineda en el fol. 157. en su Memorial: en el Real del Rey D. Fernando sobre Sevilla había semejanza de muy gran ciudad y muy rica: cumplida era de todas cosas que á mandamiento de cumplida é abondada ciudad perteneciente: calles é plazas de todos menesteres; é tal había, y de los plateros, de los cambiadores, de los especieros, de los melesinamientos que habían menester los feridos y dolientes de los armeros. Así quien aquella hueste vió podía ben decir que nunca otra tan rica ni tan bien apostada vió, &c.

Consta asimismo esta aparición de S. Isidoro al santo Rey de las lecciones del Rezo de la dedicacion de la Santa Iglesia de Sevilla, y la refieren diferentes historiadores.

man, que con aviso del cielo por medio del Arzobispo de Sevilla S. Isidoro que estando en devota oracion se le 'apareció y habló levantó el Rey sus Reales de Tablada y los acercó á la ciudad, con premisas ciertas de conseguir, bien que á costa de muchos afanes, la empresa. Reconocióse por la experiencia no haber bastante gente en los exércitos del Rey Don Fernando para poner sitio regular á Sevilla, aunque se recrecieron á los batallones y tropas del Príncipe D. Alonso los de D. Diego Lopez de Haro, de D. Rodrigo Gonzalez Giron y de D. Pedro Nuñez de Guzman que llegaron pocos dias despues, y asimismo los del Arzobispo de Santiago, los de Albenamar Rey de Granada y otro buen número que alistaron los Consejos de Leon y Castilla: eran empero competentes para embarazar todos los caminos reales que guiaban á las puertas principales de Sevilla. Hizo su planta el Rey y dividió sus tropas,

pas, encomendando á cada uno de los cabos su puesto, poniéndolos á distancia que pudiesen darse unos á otros la mano segun lo pidiesen los tiempos. Procuraba cada uno de los que gobernaban los Regimientos ser el primero en las demostraciones del valor, sin perdonar lance de exáltar su nombre y su fama. Al Príncipe D. Alonso le pareció ociosidad reprehensible el que pasase un dia sin que los Moros supiesen por experiencia su llegada (*): dispuso una celada muy cercana á Sevilla, pareciéndole que por ser poca la gente que tenia en su estancia era creible que tuviesen osadía los Moros para intentar desalojarlos; sucedió como lo habia imaginado el Príncipe: salieron de Sevilla gruesas tropas de caballeros Moros de los mas esforzados de su gente; enderezaron la marcha ácia la tienda del Príncipe D. Alonso. No pudiendo

(*) Como repartió el santo Rey los puestos á los Generales y cabos de su ejército.

do sufrirse reportados, salieron los de la celada sin tiempo; con que le embarzaron al Príncipe un gran dia, y á los Moros un grande estrago (1); pero á todos los que cortaron los quitaron las vidas: siguiéron el alcance á los que huian, con muerte de muchos especialmente de la infantería, hasta que los encerraron en Sevilla.

Cupo á D. Diego Lopez de Haro y á D. Rodrigo Gonzalez Giron su estancia á la puerta Macarena: necesitaba de tales cabos este puesto, por ser menor el número de los soldados y por estar mas distante de las tropas que pudiesen socorrerle; con que padecian frecuentes invasiones, y se tenia por hazña el resistirlas. Pareciéndoles la parte mas flaca, juzgáron estrenarse de buena fortuna los Moros derrotando á D. Diego Lopez de Haro y á D. Rodrigo Gi-

(1) La general de España fol. 421.

Giron. Armáronse buen número de Moros Gazules (familia que entre los Africanos mantuvo siempre con crédito la opinion de valentía y á su sombra militaba con mas esfuerzo aun la plebe de la morisma) : marcháron ácia la tienda de D. Diego Lopez de Haro y de D. Rodrigo Giron (1) : estando cerca , dispusieron los Gazules en órden de pelea sus esquadrones : no les consintieron acercarse mas D. Diego Lopez de Haro y D. Rodrigo Giron , ni quisieron que aun tuviesen la gloria de acometerles ; ellos les previniéron acometiéndolos con tanto denuedo y bizarría , que los desordenáron al primer encuentro , hiriendo y matando á su eleccion los dos valerosos caudillos (*). Recobráronse por dos ó tres veces los Moros , volviendo á la refriega ; pero finalmente , viendo el teson de los nues-

(1) La Crónica antigua del santo Réy , cap. 58.

(*) Como rechazáron y vencieron á los Moros por su quartel Don Diego Lopez de Haro y Don Rodrigo Gonzalez Giron.

tros y el estrago de los mas valerosos de sus Capitanes , huyéron sin órden : y siguiéndoles el alcance D. Diego Lopez de Haro y D. Rodrigo Gonzalez Giron, les ganáron muchos caballos , y cargados de despojos volviéron victoriosos á su estancia. Picados de tan grande ultrage los Gazules, convocáron para otra ocasion todas las huestes de Sevilla , con intento de destruir á D. Diego Lopez de Haro y su gente y acabar si pudiesen aun con la memoria suya y de sus compañeros porque no viviese la de su infamia. Había pasado el Príncipe D. Alonso con sus tropas á la otra parte de Triana ; y viendo conmovido todo el poder de Sevilla contra el quartel de D. Diego Lopez de Haro (1) y D. Rodrigo Gonzalez Giron que le constaba tener poca gente , se apresuró pasando en barcos lo mas lucido de sus esquadrones para socorrerles.

Sa-

(1) La general de España fol. 421.

Saliéron de Sevilla los Moros en son de guerra, con tanta algazara y estruendo como quien iba no á pelear sino á vencer: quando reconociéron el socorro del Príncipe se les cayéron las alas del corazon. Mandó el General que no prosiguiesen las marchas: estuviéronse á la vista los dos exércitos; pero viendo el Príncipe D. Alonso que el de los Moros no se movia, confirió con D. Diego Lopez de Haro y con D. Rodrigo Gonzalez Giron lo que debian obrar. La resolucion de la conferencia fué de embestirlos: los Moros tomaron acuerdo de no aguardar, y en vez de vengar el duelo pasado se volviéron con mayor afrenta á Sevilla; tanto mayor, quanto va de guardar las vidas huyendo, á perderlas con valor peleando.

Por la puerta de Guadayra hacian mas salidas los Moros, porque se acogian con
fa-

(1) La Crónica antigua del santo Rey cap. 60.

facilidad á la puente, donde no podian entrar los Christianos sin riesgo evidente (1). Llevaban mal D. Lorenzo Suarez de Figueroa y Garci Perez de Vargas, á quien pertenecia la defensa de este sitio, algunos robos aunque de poca cuenta de ganados y de bagages que solian hacer por esta parte los Moros, y acordaron que pagasen de una vez todo lo que habian delinquido miéntras habia durado el sitio. Confiriéron entre sí estos dos grandes hombres (tan primeros en el valor y en las hazañas, que aunque deshoje Roma las Crónicas de sus Mucios, de sus Scipiones, de sus Césares, ha de contar de igual estatura muy pocos) confiriéron, digo, las personas que habian de llevar consigo para esta empresa; porque no confiaban del número sino del valor la victoria. Escogieron hasta doscientos hombres que eran la flor de aquel trozo de ejército que estaba de la otra parte de Triana. Estando juntos los elegidos, les

ha-

(1) La Crónica antigua del santo Rey, cap. 60.
Part. III. Tom. I. T

habló así D. Lorenzo Suarez (1). Hemos tomado resolución de escarmentar á los Moros que hacen freqüentes salidas por la puerta de Guadayra con dispendio de nuestros ganados, y el medio que nos ha parecido mas proporcionado es armarles celadas; pero para que no se vuelva contra nosotros esta industria, es fuerza prevenirmos con que el seguirlos el alcance sea solo hasta tocar la puente: porque el pasarle tiene el riesgo de que, saliendo todo el poder de Sevilla contra nosotros y habiendo de ser por paso tan estrecho la retirada, no podamos valernos ni de los pies para retirarnos ni de las manos para defendernos. Dió este orden Don Lorenzo á todos; pero en él miró solamente á Garci Perez de Vargas, por tener tantas experiencias de su ardimiento que necesitaba de preceptos que le templasen.

Mar-

(1) La general de España, fol. 422.

Marcháron con esta resolución al lugar que determinó D. Lorenzo : apénas le ocupáron, quando salieron por la puente los Moros ácia nuestros Reales : aguardáron los nuestros á que pasasen la celada , y diéron en ellos con arrojé tan impetuoso que aun no les dexáron lugar de ponerse en defensa. Los que escapáron con las vidas se retiráron hasta la boca de la puente, donde con las esperanzas del socorro volviéron á hacer cara á los nuestros : llegando á la puente paráron los demas soldados, obedeciendo el órden de D. Lorenzo Suarez (*): éste, cebado en la victoria, entró hasta la mitad de la puente , donde hizo notable riza en los Moros hiriendo y matando á muchos ; pero fuéron mas los que muriéron á manos de su miedo , arrojándose desde la puente al rio , donde pereciéron. No se resolvió á pa-

(1) Otro encuentro con los Moros , en que fuéron vencedores D. Lorenzo Suarez de Figueroa y Gasci Perez de Vargas.

pasar adelante D. Lorenzo Suarez, por-
 que le parecia era tentar á Dios y desazo-
 nar su fortuna. Volvió á los suyos; echó
 ménos á D. Garci Perez de Vargas; temió
 alguna fatalidad: pero en breve salió de
 susto; porque volviendo atras los ojos,
 le vió de la otra parte de la puente cer-
 cado de innumerable multitud de Moros;
 pero hiriendo y matando á una y otra
 parte con tanta bizzarria y desenfado, co-
 mo pudiera, trocada en hoz su espada, se-
 gar en vez de cabezas de hombres espi-
 gas. *Inexcusable es el lance*, les dixo
 á los suyos D. Lorenzo, *de perder las*
vidas con honra; pues dexar solo á un
Caballero tan bizzarro en tan evidente
peligro no puede ser sin grande afren-
ta nuestra: ya que arrebatáron tanto
sus ardientes espíritus á Garci Perez,
que no acordándose de la órden dada
le empeñó su valor á ser el primero en
emprender hazaña tan gloriosa, no em-
perecemos en ser segundos; que hoy con
fie-

fieso de verdad, que solo en puntos de valor y bizarría puede un hombre no tener empacho de ser con Garci Perez segundo. Dicho esto, arrinó al caballo los acicates ; y siguiendo los demas sus huellas , se entraron en medio del peligro , sin que advirtiese Garci Perez el socorro: que á repararle, presumo de su bizarro corazon que le desdeñara ; porque los Moros nunca le parecieron muchos, y siempre se lo parecian los compañeros : increíble proposicion parece ; pero si merecen alguna fe las Crónicas de aquel tiempo , pasaron de tres mil Moros los que murieron en este relance : y hubiera sido mayor el destrozo , á no caerles la puerta del Alcazar tan cerca , por donde pudieron acogerse á Sevilla. Fué muy aplaudida en todo el ejército esta victoria, y celebrado el nombre de Garci Perez de Vargas con singulares aclamaciones ; pero en mi aprecio la corona de todos sus elogios fué el reconocimiento que le hizo un hombre tan

señalado en el valor como D. Lorenzo Suarez. Hércules echó menos un hombre tan valeroso como él, que se alabase: Garci Perez fué en esto mas dichoso, pues se confesó á su lado segundo el que en el templo de Marte tendrá siempre lugar con los primeros.

— Este golpe hizo, si mas cobardes, mas cautelosos á los Africanos: hacian ya muy raras salidas, con gran dispendio de su crédito; pero tambien con gran daño nuestro: porque atrasaron mucho la entrega de Sevilla, reduciendo todos los espíritus al corazon para conservarse; con que para nuestras gentes era ya la guerra, quanto mas lenta, mas peligrosa: no les inquietaban ya los Moros en sus Reales; pero les hacia guerra mas cruel el tiempo. Habian sufrido mas de un año las inclemencias de todos los elementos, especialmente los ardores del estío (1), en aque-

(1) El suplemento del Arzobispo D. Rodrigo pondera largamente los trabajos y penalidades grandes

aquellos países intolerables aun con las defensas y comodidades que puede prevenir la paz ; con que se reconoce cuánta tolerancia seria menester para respirar en un campo raso sus bochornos. Morian muchos asurados de la vehemencia del calor , porque respiraban fuego quando buscaban refrigerio en el ayre ; con que la calma en las salidas y escaramuzas de los Moros causó en no pocos de los Castellanos alborotos y discordias que corrian por todo el ejército , apadrinados con alguna sombra de razon , aunque el motivo era de comodidad y deseo de aliviar el cuerpo del peso grave de las armas (*). Esparcian en los ranchos y corros de los soldados estos discursos para

des que el Rey padeció en este sitio. D. Lucas de Tuy en la Vulgar cap. 79. fol. 234. dice : Gran hambre los quebrantó así fuertemente , que muchos de ellos se mantenian con yerbas y con estiércol de homes y bestias , y aun esto habian poco. Mariana lib. 13. cap. 7. fol. 509.

(*) *Cuán intolerables se hacian en el sitio las inclemencias del tiempo.*

ra conmoverlos ácia su sentimiento (*).

Ya ha corrido mas de un año despues que sentó el Rey sus Reales sobre Sevilla; en este tiempo han sido todos los sucesos prósperos: despues de esto, ni se ve una almena desmoronada de la ciudad, ni desquiciada una piedra de sus muros: pues si siendo nuestra la fortuna hemos adelantado tan poco en tantos meses, si se pasase á nuestro contrarios (que en su infidelidad no suele ser rara esta inconstancia); qué logro podrán tener nuestros intentos? Han hecho nuestras armas peregrinas suertes contra los Moros, con que ha crecido su opinion hasta el cielo; pero ellos estan tan sobrados de gente, que no parece les hemos hecho herida sino curádoles, porque adoiecian de replecion. Muy pocos han sido de nuestro ejército los que han muerto los Africanos;

pe-

(*) Voces de malcontentos que corrian en el ejército para que se levantase el grito.

pero muchos los que ha consumido el asedio, las epidemias, los ardores de estas llanuras por cuyas bocas abiertas por la sequedad parece comunica el infierno pestilentes exálaciones. Estos males solo podian tener alivio en una esperanza de conseguir la ciudad, que se acercase mucho á posesion; pero nunca este bien se miró mas léjos, ya porque los Moros solo tratan de defenderse, ya porque nosotros tenemos ménos con que ofender: luego el empeño en proseguir no puede llamarse esperanza discreta sino obstinacion desesperada. Y para que se conozca que no afecta la comodidad estas razones, reduzcámosla á términos concluyentes; ó intenta el Rey proseguir el sitio con solas las gentes que le asisten, y será temeridad declarada, pues ha reconocido en tanto tiempo ser insuficientes estas fuerzas y experimentan tambien que cada dia son menores: ó presume

reclutar sus tropas; y esto tiene dos inconvenientes ó dos imposibilidades. La primera, el que ha de ser forzoso dexar sin guarnicion y mal seguras las plazas que en toda la Andalucía han ocupado sus armas del poder de los Moros, ó despoblar á Leon y Castilla que aun sin el amago de nuevas levvas llora la falta de hombres para cultivar sus campos y recoger sus frutos. Si se venciere este inconveniente, resulta otro mayor; porque es forzoso crezcan los gastos quanto crecieren las conductas: y hallándose el erario Real tan exhausto, que alcanzan con escaseza las pagas á pocos ¿cómo podrán bastar para muchos? A que se añade, el que hasta aquí hemos tenido en la riqueza de los despojos muchos alivios con que sobrellevar la cortedad ó dilacion en la paga de nuestros sueldos, y no se descubre camino para adelante con que poder reparar estos daños.

No

No conmovian poco estas razones de mal contentos los ánimos de los soldados; pero no faltaban hombres de pundonor en el ejército que procurasen deshacerlas, manifestando la ineficacia de los discursos que vendia por tan sólidos el amor propio. Tomó la voz de estos Caballeros y Ricos-Hombres D. Rodrigo Gonzalez Giron, zelosísimo servidor del Rey y que por la calidad de su persona, por su gran valor, por sus experiencias militares era de los de la primera suposición; siendo en todas las refriegas el alma del ejército, tanto la viva execucion de su exemplo, como la fuerza de sus persuasiones.

Es verdad, dixo, que escarmentados los Moros tratan solo de conservarse (); pero es evidente filosofía, que quando los vivientes tienen espíritu precisamente para vivir, estan muy vecinos á la muerte. A un viviente cercano á ser*

ca-

(*) *Cómo se desvanecieron estas malas voces con el zelo y eloquencia de otros cabos.*

cadáver le faltan espíritus para mover en las cuencas los ojos, para operaciones que no sean muy lerdas en los pies y en las manos; sin embargo vive, porque los pocos espíritus se retiran al corazón: pero como solo hay espíritus para vivir y no para obrar, es estar desahuciado. El haberse recogido los Moros sin atreverse á ninguna operacion es solo tratar de vivir, y así es llano argumento de su muerte; luego no han recibido pequeño daño, pues estando ántes del sitio tan boyantes los hemos reducido á tanto estrecho que respiran con dificultad y por tasa. Que ha faltado mucho de nuestro ejército por lo mal acondicionado de las estancias, por lo recio de los temporales, por lo pestilente de las epidemias, es inegable; pero qué plaza fuerte (no solo como Sevilla que tiene triplicadas las defensas en barbacanas, en muros, en torreones é innumerables soldados que

la

la guarnezcan) se ha rendido á diligencias ménos costosas ? Y deben advertir los que estan de valde mal contentos , que en quanto ha durado el sitio han faltado muy pocos de los soldados de nombre que son el nervio y los fundamentos en que se sustentan los exércitos ; con que se facilitan mucho las reclutas , pues solo hacen falta soldados rasos. Tampoco puede dudarse el que estan muy apurados los tesoros del Rey ; pero sí el que no puedan con facilidad rehacerse : porque no habiendo echado un tributo á sus vasallos desde que tomó el cetro , todos le ofrecerán gustosos para una empresa en que le va al nombre de Christo tanta gloria y á la nacion Española tanto crédito. Y es cierto que mirando al primer fin que es la exáltacion de la fe y borrar el nombre Africano tan injurioso á nuestra religion y al pundonor de España, los Eclesiásticos serán los primeros que

con-

contribuyan, y los templos por mas obsequioso culto á Dios alargarán sus riquezas porque no desista el Rey de una empresa en que es tan interesada toda la Christiandad. De estas hablas estaba lleno el ejército: no las ignoraba el santo Rey D. Fernando y sentia que hubiese apariencias de razon para tener entre los suyos descontentos. Para ocurrir á estos rumores y embarazar de que como mala semilla echasen raices y cundiesen, habiendo juntado á los Obispos, Ricos-Hombres y principales cabos de su ejército, les habló así,

Sé que á muchos de vosotros () el pundonor y la nobleza de vuestra sangre, no solo les ha hecho sordos á las voces que han derramado soldados (sin duda de la plebe) á fin de que levantemos el sitio que á tanta costa hemos*
con-

(*) Convence el santo Rey con razones eficaces el que se continúe el sitio.

continuado, sino que habeis opuesto discursos sólidos contra sus aparentes razones; servicio que tendrá siempre debido reconocimiento en mi pecho: pero no es posible dexar de advertiros que aunque estimo vuestra resolucion no aplaudo los medios. La guerra se ha de proseguir; pero mis rentas han de ser las tributarias, no las haciendas de los pobres vasallos: mas temo á la maldicion de un pobre, que al poder de todos mis contrarios. Méenos se ha de continuar la guerra aprovechando las rentas de los Eclesiásticos en la conquista: de estos aprecio mas las oraciones que el oro. Las lámparas que dotó la devocion en los templos mas pelean en nuestro favor dando á Dios culto con sus luces, que acuñadas en moneda para sueldos de los soldados. Debaxo de la conducta del mismo Dios que amparaba el ejército de Gedeon batallamos: sin mas armas que los faroles vencié-

ron

ron estos , siendo trescientos en el número, el ejército formidable de Madian. Siendo el mismo Dios , y siendo la causa que defendemos la misma , las luces que arden en sus aras serán rayos de fuego que reduzcan á pavesas nuestros contrarios. No niego el poder legítimo en los Reyes para valerse en lances desahuciados de las riquezas de la Iglesia para defender su Reyno y sus vasallos, y mas quando de padecer vayvenes la corona son ciertos en la religion los ultrages; pero debe de llegar tarde ó nunca este aprieto : porque siempre han llorado fines trágicos Príncipes que han alargado la mano á los templos. Victorias que solo para gloria de Dios se desean no han de ser con ménos culto de la gloria de Dios. Preciso es socorrer á los soldados ; pero sin tocar en los templos ni en los pobres se me ofrece este arbitrio. Lábrese moneda que tenga la mitad del precio
en

en lo intrínseco (1), y supla la fe de mi palabra la otra mitad: quien así ha sabido guardarla á los Infieles sin que haya uno entre tantos bárbaros feudatarios quejoso, sabrá mejor guardarla con sus vasallos; asegurándose todos de que concluidos los ahogos de esta guerra, tendrán sobre mis rentas la satisfaccion del valor intrínseco que á las mo-
ne-

(1) El manuscrito de las antigüedades de España. Como este cerco iba muy á la larga y el Rey tuviese gran necesidad de dineros mediante los grandes gastos hechos en las conquistas pasadas y en ésta; considerando que sus Reynos estaban muy gastados y no le podian servir con mas cantidad de la que hasta allí; y visto que le era necesario proseguir y sostener todo el exercito que hasta allí tenia; de consejo y consentimiento de los tres estados de sus Reynos se ordenó de labrar gran suma de maravedis con el coste de los que hasta allí se labraban: mas no les echáron mas que la mitad de su justa ley y quilates, y prometió el Rey, que pasada esta necesidad, á todos los que tuviesen aquellos maravedis ó moneda les pagaria lo demas de su justo valor, y quilatarian estos maravedis á su ley, que era la mitad de los maravedis que hasta allí valian. Y de aqui vino á tenerse por opinion en Castilla, que en esta necesidad envió el Rey D. Fernando moneda de suelas de zapatos. P. Juan de Pineda en su Memorial, part. 1. fol. 24.

nedas les falta. Discurriendo en los medios humanos me parecen estas razones suficientes para el consuelo ; pero tengo gran confianza en Dios y en su Santísima Madre , que es quien me movió á esta empresa, que presto abrirá no solo sendas sino caminos reales con que sin apurar nuestros erarios lo-grémos la empresa que con impulso del cielo empezamos.

No ménos admiraron que aplaudiéron todos los presentes la determinacion del Rey ; y como era igual á su santidad la opinion que tenian de su persona, fácilmente se persuadiéron á que sus razones no eran solo consuelo de afligidos sino verdades de quien tenia el poder de Dios de su parte. Dividiéronse á sus quarteles los de la junta , y el santo Rey se fué al templo que habia erigido en los Reales y en que colocó á nuestra Señora de los Reyes ; é hincando las rodillas delante de aquella devota imágen , mas con los
fer-

fervores del corazón, que con las voces de los labios, la dixo así (*).

Señora: bien sé que es estilo del cielo hacer desear los socorros, hasta que apurados los medios, conozca el poder humano su insuficiencia. Si es esta la ocasion que aguarda vuestra misericordia, ya ha llegado, Señora, pues nos hallamos en el último aprieto, esperando solo de vuestra piedad los alivios. Sin poderlo remediar nuestras armas, entran cada dia á vuestros contrarios socorros; con que ellos estan abundantes, peleando desde la comodidad de sus casas. Nosotros, expuestos á las malas condiciones de los tiempos, donde sin resistencia logran todos los elementos sus iras, mal podemos hacerles hostilidad si no nos viene de vuestra mano todo el bien. Si se dilata por mis culpas lo favorable de este suceso, yo sacri-

(*) Coloquios del santo Rey con la Virgen de los Reyes.

crificaré gustoso mi vida porque á la
 fe no se le dilate esta gloria. Ni ca-
 be tampoco en vuestra piedad, que pa-
 guen tantos buenos Católicos lo que ha
 pecado uno por desconocido é ingrato:
 perdonar á muchos delinqüentes por la
 compañía de pocos justos es piedad muy
 usada de vuestro hijo; pero castigar á
 muchos leales por las desatenciones de
 uno no tiene exemplar en su clemencia.
 Muera yo si soy el que ofendo, y ven-
 zan ellos pues son los que agradan.
 Pero me da gran confianza de que no
 habeis de executar en mí este castigo,
 el que hoy no es la competencia con
 otros fieles á quien pudiera mejorar
 la inocencia, sino con bárbaros enemi-
 gos del nombre Christiano: y vacilara
 en la fragilidad humana el crédito de
 la religion, si viera tolerada la in-
 fidelidad de la muchedumbre y cas-
 tigada la fe, bien que perezosa de uno.
 Despues de eso; si por secretas dispo-
 si-

siciones de vuestro hijo es conveniente el que ellos triunfen y nosotros padezcamos la humillacion y el descrédito, siempre he de ser vuestro; siempre rendido á vuestras aras; estimando como victoria el ser vencido; venerando el logro de la voluntad divina como á corona la mas segura de mis afanes. Perseveró el Rey algunas horas de la noche en la ternura de estos afectos, y mereció su perseverancia oír sensiblemente de boca de María Santísima estas palabras (1). *En mi imagen de la Antigua,*

(1) Así está recibido por muy antigua tradicion. Lo refieren el Doctor Gerónimo Gudiel en el Compendio de los Girones, cap. 11. D. Pablo de Espinosa, en el lib. 3. de las antigüedades de Sevilla cap. 2. fol. 135. Asimismo consta de un antiguo pergamino de cosas y antigüedades de España, en que juntamente se escriben algunos sucesos milagrosos del santo Rey D. Fernando, y se guarda con toda estimacion en el Archivo de Sevilla, y dan los historiadores entera fe y crédito á lo que en él se refiere; y le cita en diferentes partes de su Memorial el P. Juan de Pineda: otros autores modernos contestan en esto mismo.

gua, de quien tanto fia tu devocion, tienes continua intercesora : prosigue ; que tu vencerás. Quedó el Rey en extremo consolado con este celestial favor: y los deseos ántes fervorosos de ver la efigie de nuestra Señora de la Antigua llegaron á encender en su corazon tanta llama , que absorto y fuera de sí se salió del templo en que estaba , y movido de ageno quanto superior impulso llegó hasta la puerta de Córdoba que es una de las mas celebradas de Sevilla : allí se encontró con un mancebo, gallardo en la disposicion , de hermoso y alegre semblante (que presumen con razon los historiadores era su Angel de guarda) que caminando delante de él le hacia señas para que le siguiese ; atravesó con esta guia las calles principales de la ciudad ; llegó á la mezquita mayor donde estaba colocada la devotísima imágen de la Antigua (es tan amante Christo bien nuestro de los créditos de

de su madre , que gusta tenga esta Señora veneraciones aun entre las gentes bárbaras que pierden á su divinidad el respeto) ; abriéronse al Rey las puertas de la mezquita ; y viendo la imágen de María Santísima , se le abriéron tambien los cielos. Arrojado á sus pies empezó su oracion , dando gracias por el beneficio recibido : porque no dudaba que en lo divino el prometer es cumplir , y que en fe de su palabra las esperanzas son posesiones. Todos los afanes del sitio y la larga continuacion de fatigas en la conquista de los Reynos de Andalucía (*) se le olvidáron á pocos instantes en la presencia de esta Señora , anegados los infortunios en el Océano de estos gozos. No dicen los historiadores, que con voz sensible le dixese nada esta santa imágen ; pero quién podrá dudar que le habló al corazon , manifestándole los próximos

(*) *Milagrosos sucesos en la visita que hizo el santo Rey á nuestra Señora de la Antigua.*

peros sucesos que habian de tener presto sus armas : y el santo Rey le agradecería á esta Señora el que tuviesen cumplimiento sus deseos , pues su esperanza fué siempre , teniéndola dentro de Sevilla , el ganarla por trato ; de que ya se daba los parabienes , pues tratándola , habia llegado el tiempo de que la ciudad se entregase. Salió de la mezquita el santo Rey para volverse á sus Reales por la puerta de Xerez , y entónces reconoció habérsele caido la espada , aunque ignoraba donde. Hablando consigo , diria el santo Rey ; para saber yo que este triunfo no se habia de deber á mi valor , y que teniendo en mi favor á María (que es formidable ejército contra infieles) no hacia falta á su lado mi espada , demas estaba el habérmela quitado el cielo ; pero servirá este documento para los bárbaros que veneran por Dios á su valor y á sus armas , siendo así que ni hay valor ni armas sin Dios. Habiendo

salido el santo Rey de la puerta de Córdoba, se halló con su espada en la cinta. Era ya menor el peligro; y así podía el cielo fiar á las manos del Rey su defensa: el tiempo que fué mayor, el Ángel la tomó por su cuenta. Repetidas veces habian buscado algunos Grandes al Rey en su tienda; porque las horas que se detuvo fuéron muchas, aunque al Rey le parecieron instantes. No reconociéndole en ella, recorriéron los tres templos que tenia en sus Reales (1): creció el cuidado no hallándole en ninguno, y mas no habiendo dexado tienda que no registrasen. Como le habian oido decir tantas veces, que se habia de entregar Sevilla por trato, se persuadiéron que valiéndose del secreto habia entrado en Sevilla con alguna inteligencia á comunicar el modo y el tiempo de la entrega: sin embargo algunos de los Ricos-Hombres,

ze-

(1) El Doctor Gerónimo Gudiel, en el compendio de los Girones, cap. II.

zelosos de la vida del Rey y despreciadores de sus propias vidas, se resolvieron á entrar en Sevilla á buscarle, temiendo en aquella confianza algun trato doble. No merece pasarse en silencio esta hazaña; como ni los nombres de sus dueños. Confederáronse para esta empresa (segun quiere un autor de estimacion no vulgar) (*) D. Diego Lopez de Haro, D. Pedro de Guzman, D. Rodrigo Gonzalez Giron, D. Pedro Ponce, Juan Fernandez de Mendoza y Fernando Yañez: con intrépido valor se entraron por la puerta Macarena en Sevilla, á la dicha de que algun rumor les diese aviso de la persona del Rey (1). Reconocidos de las centinelas, tocáron á arma, y en breve vino sobre ellos número excesivo de Moros que les apretáron reciamente. Ibanse retirando con
buen

(*) *Valerosa resolucion de algunos Ricos-Hombres.*

(1) El referido Gerónimo Gudiel en el lugar citado.

buen orden á la puerta por donde entraron , haciendo tantos estragos en los que se les acercaban que tuviéron por bien el no embarazarles el paso. Sucesos hay en las historias superiores á la credulidad humana ; este es uno: quien no quisiere persuadirse á que hay hombres tan ventajosos á otros que parecen formados de mas noble tierra, recurra para darlos fe, á que Dios , atendiendo á los méritos del santo Rey D. Fernando estaba tan parcial con los de su ejército , que sobre las leyes de la naturaleza les infundió alientos. Libres ya de los enemigos , se aceleraron ácia la tienda del Rey ; encontráronle muy sosegado en ella ; refirieron su cuidado y la diligencia tan peligrosa que habian hecho para salir de la duda que les apretaba mas que la muerte ; agradeció el Rey la lealtad , y díxoles : es verdad que me lleváron secretas inteligencias á Sevilla ; pero el trato no ha sido con hombres , sino con María madre de Dios,

Dios, á cuyo poder deberéis presto el descansar dentro de Sevilla, gustosos de los prolixos afanes de este sitio. Divulgóse en todo el ejército esta noticia, y con ella tan universal contento con el concepto que tenían hecho de la santidad del Rey, que desde aquella hora empezáron en los Reales á darse los parabienes de la victoria.

Tan suaves son como eficaces los medios con que el poder y la sabiduría divina logra los fines que pretende. Desde que el Almirante D. Ramon Bonifaz volvió de Vizcaya con socorro de seis navíos pertrechados, y de municiones y víveres para abastecer los que traxo la primera vez y los que había tomado á los Moros, fatigaba su entendimiento con varias ideas y máquinas para romper la puente de Triana: diligencia en su concepto tan precisa, que pendía únicamente de ella el feliz suceso de aquel sitio. Todas las demas le parecieron heridas que en breve ad-

admitian cura, ó que por leves en un cuerpo tan robusto para sanar no necesitaban de curarse. La herida que le parecia mortal é incurable era cortarles el puente, con que desunida Triana de Sevilla, á ésta la faltaban los víveres, y á la otra el poder; con que les habia de ser preciso el entregarse. No habia llegado el tiempo que tenia destinado la divina providencia, hasta que habló María Santísima con el santo Rey D. Fernando; y así se le huyó el medio á D. Ramon Bonifaz (*) que al presente se le fixó con tanta viveza en el entendimiento, que saltando en tierra vino con toda diligencia á proponérsele al Rey D. Fernando. Aplaudió el Rey la determinacion; é hizo que la abrazase, sobre la estimacion de mirarla como propia, con decirle al Almirante que era medio inspirado del cielo: y así lo manifestó el efecto. La traza fué poner á

la

(*) *Maravillosa industria con que el Almirante rompió el puente de Triana.*

la boca del rio dos navíos de los mas fuertes , aguardando la creciente y los embates del viento que suelen hacerse compañía ; y tendiendo entónces todas las velas á las naos , logrando á un tiempo el ímpetu de las olas y la furia de los vientos , chocar con las barcas de que se componia el puente (1). Gobernaba la una de las naves el Almirante D. Ramon Bonifaz á quien acompañaban soldados de mucho valor y experiencia ; en la otra iba gente escogida á satisfaccion del Almirante. Era dia de la invencion de la cruz el que se destinó para esta empresa ; y mandó el Rey que en las gavias de ambos navíos se enarbolase la insignia de la santa cruz , en cuyo poder fiaba mas que en el de sus armas. Dos veces

hi-

(1) P. Juan de Mariana lib. 13. cap. 6. fol. 506. Esteban de Garibay lib. 13. cap. 5. fol. 192. La general de España , 4. part. fol. 422. La Crónica antigua del santo Rey , cap. 61. El manuscrito de las antigüedades de España , cap. 37. fol. 294. El P. Juan de Pineda , en el fol. 151. de su memorial. Don Lucas de Tuy en su Crónicon.

hiciéron la acometida ; pero faltó en medio de la carrera el viento : la tercera vez llenó á todo deseo las velas y fué el choque tan horrible , que igualmente crugieron los leños de las barcas y el hierro , hechas pedazos las cadenas que eslabonaban una barca con otra. Pasáron el río arriba sin ofensa las naves : porque aunque estaban innumerables Moros á la vista por la tierra y por la mar , la novedad de tan raro suceso les heló en el cuerpo los espíritus dexándoles solo vivos los ojos para el llanto. Porque recobrados los Moros del susto no hiziesen azarosa la victoria , con la gente que tenia el Rey apercebida embistió á los esquadrones de bárbaros que ocupaban los arenales de la otra parte de Triana , y el Maestre de Santiago D. Pelay Perez Correa apretó á los que salieron de Sevilla ; con que quedáron libres los baxeles, siendo tanta la prevencion de los Moros por el agua y por la tierra para destrozarnos, que
atri-

atribuyen muchos á milagroso efecto de la fervorosa oracion del santo Rey , no solo el suceso de haber destrozado el puente (1) sino del no quedar ellas destrozadas. Desde que viéron cortado el puente , que era todo el asilo de su confianza , levantó el clamor la morisma llorando la muerte de Sevilla , Reyna de las poblaciones de Andalucía ; porque si bien aun despues de este suceso intentáron varias defensas , pero fuéron solo llamara-das , como suele la luz falta de cebo quando boquea.

El dia siguiente pasó el Rey con su ejército, acompañado del Príncipe D. Alonso , del Infante D. Enrique y los Maestres de las Órdenes á ponerse sobre Triana : combatiéronla reciamente ; pero ha-

(1) El P. Juan de Pineda en su Memorial de las virtudes del santo Rey , p. 2. fol. 68. El Ilustrísimo Doctor D. Francisco Ramos del Manzano , Maestro del Rey nuestro Señor , y de su Consejo y Cámara de Castilla , en el libro que publicó de Reynados de menor edad , en la del santo Rey Don Fernando fol. 195.

cian poca mella las máquinas en su fortaleza, y podian hacer graves daños los Moros sin padecerlos (*): porque como tenían la eminencia, lograban los tiros de los trabucos, de las saetas y de las azagayas; y aun las mugeres, solo con dexar caer las piedras que menudeaban como granizos, con el favor del puesto podian ser mas hazañosas que los hombres de mas valor de nuestro ejército (1). En todos lances se adelantaba tanto Garcí Perez de Vargas, que para saber el lugar mas peligroso no era menester mas diligencia que saber donde él asistia. Después de haber atravesado con un bote de lanza á un Africano que adelantándose de sus tropas provocó á duelo particular á alguno de las nuestras y haber puesto á los demas en huida viendo ren-

(*) *Combate el ejército á Triana.*

(1) La Crónica antigua del santo Rey cap. 63 La general de España f. 422. P. Juan de Marian. lib. 13. cap. 6. fol. 510. Esteban de Garibay lib. 13. cap. 3. fol. 192.

dido á su adalid , se acercó tanto á los muros de Triana que escapó por milagro con la vida , hecho pedazos el escudo , destrozadas las armas y abollado por muchas partes el yelmo. Parecióle estaba en forma y trage apropósito para responder á la pregunta que con desprecio de Garcí Perez habia hecho uno de los Infanzones del ejército ; fué la pregunta: que por qué habia de traer Garcí Perez por divisa en el escudo las ondas (1) que se debian á hombres de mas alta esfera y mas ventajosos en hazañas. Debia de ser novel en el ejército ó sordo por achaque de la envidia , pues echaba ménos en Garcí Perez las ventajas de que estaba tan sobrado que podia enriquecer un ejército. No faltó quien le diese la razon que ignoraba (*) ; añadiendo que no podia Garcí Perez pintar en su escudo recuerdos de

(1) La Crónica antigua del santo Rey , cap. 63. La general de España , fol. 423.

(*) Caso sucedido á Garcí Perez de Vargas.

de sus hazañas , porque habia de ser grande el volúmen en que cupiesen sus proezas ; que rogase á Dios no entendiese él la pregunta , porque era cierto que le pesaria de la respuesta. Llegó este chisme á los oidos de Garci Perez : era de corazon muy dilatado ; cúpole en él la injuria muchos dias sin publicarla : en la ocasion presente , en que volvia hecho pedazos , se encontró con el Infanzon á quien no habia obligado lo ardiente de la refriega á dexar la sombra de su quartel (que de ordinario no se unen mucha lengua con muchas manos) y rebosándole la razon á Garci Perez , rompió á fuera en estas voces su sentimiento : *Caballero , mucha causa habeis tenido de dudar por qué consenten en mi escudo la divisa honrada de las ondas ; pues no es bien tenga la honra quien tan poco como yo sabe guardarla , metiéndola en tantos peligros , que segun la veis destrozada no se divisa la divisa : vos sí que sois*

famoso para ángel de guarda de la honra, porque os guardais bien de las ocasiones de perderla; pero os advierto que el acero en la vayna se toma, y el valor que no se arriesga se mancha. Respondió con grandes humillaciones, que su duda tenia disculpa en la ignorancia; pero que ésta tambien era culpa: porque el conocer y reconocer hombres tan superiores es deuda de lo racional; y que así le pedia el perdon de esta culpa. Como magnánimo se la perdonó, añadiendo cortesés ofrecimientos de su amistad y de su persona.

Resistíanse con toda desesperacion los Moros sitiados en Triana. Determinó el Rey minar la torre: y reconocido el designio, los Moros hicieron contramina con que frustraron el intento (*). Parecióle al Rey medio mas seguro echar gente en los arenales de Triana, que impidiese la

CO-

(*) Intentan los Christianos cerrar la comunicacion de Triana á Sevilla.

comunicacion con Sevilla: porque aun despues de cortado el puente , y aun embarazadas las embarcaciones menores , eran muchos los que fiándose al agua pasaban á nado. Reconociendo este designio fué tan excesiva la multitud de Sarracenos que salió al opósito de nuestras tropas, que parece se convertian en Moros las arenas. Dió orden el Rey , por ser poca la gente que habia prevenido para tomar el arenal , que no disputasen el sitio hasta engrosar sus esquadrones. En este tiempo vino desde África á España un Moro, llamado Orias , hombre de grande estimacion entre los suyos por el valor y por el zelo que mostraba en extender la secta de su falso profeta Mahoma. Pasó á Sevilla y comunicó con el Rey Ajataph un medio engañoso para que alzase el sitio el Rey D. Fernando (1); pero supo dar tan mal color á su mentira , que se

co-

(1) La general de España 4. part. fol. 426. La Crónica antigua del santo Rey cap. 66.

conoció sin dificultad la traicion. Su designio fué enviar un Moro de paz al Príncipe D. Alonso ofreciéndole dos torres fuertes que tenia en su posesion , pero que no queria entregarlas á inferior dueño que á su Alteza ; pero que en llegando su persona , las entregaria sin dilacion: pretendia tomar á prision al Príncipe , y no darle á otro trueque que al de levantar el asedio. Receló el Príncipe el engaño: y para no quedarse con el recelo , le informó del caso á D. Pedro Nuñez de Guzman ; y con representacion de su persona , asistido de algunos Caballeros , le envió á que buscase en el lugar señalado al Moro Orias (*). Tenia puestas espías el Moro ; y juzgando que en aquella tropa venia el Príncipe D. Alonso , la cercó con un grueso esquadron: reconocida la celada, escapáron con dicha por el valor y buena diligencia de D. Pedro Nuñez de Guzman

(*) Valor con que escapó de una celada D. Pedro Nuñez de Guzman.

man y de los Caballeros que le acompañaban , quedando descubierta la trama del enemigo.

En esta ocasion le vino al santo Rey un gran socorro de la ciudad de Córdoba de lucida gente , de municiones , de víveres : era tan crecido el número , que pudo hacer por sí solo quartel , y de los mas cercanos á los muros de Sevilla ; con que el santo Rey D. Fernando mandó mudar uno de los quarteles á la otra parte de Triana para tomar el arenal á los Moros y cerrarles del todo la comunicacion con Sevilla. Consiguióse con gran felicidad el intento , dándose la mano el Almirante Bonifaz por el agua con los que estaban en las orillas. Sucedió que Orias , acompañado de algunos Moros Gazules y de otros de su séquito , pasase desde Sevilla á Triana para dar instrucciones á los sitiados y comunicar con ellos los designios del Rey Ajataph en órden á volver á unirse , porque sin este lazo

miraban como imposible el poder conservarse. Las centinelas diéron aviso al Almirante Bonifaz del tránsito de los Moros ; y al punto se atravesó en el rio con sus naves (1), haciendo cuerpo con el ejército por tierra el Rey D. Fernando, de suerte que halláron tan imposible la vuelta que aun para dar aviso con un mensagero no descubria camino su esperanza. Viéndose al mismo tiempo combatidos en Sevilla y en Triana sin posibilidad de favorecerse ; que cada dia se minoraban sus fuerzas , y que entraban nuevos socorros á los Christianos , acordáron de pedir partido ántes que las discordias civiles que empezaban ya á moverse entre ellos los pusiesen en tanto aprieto que les obligasen á entregarse á discrecion ; ó que quizá el Rey D. Fernando , á quien

re-

(1) La Crónica antigua del santo Rey , cap. 68. La general de España , fol. 426. D. Pablo de Espinosa, historia de las antigüedades de Sevilla, lib. 3. cap. 4. fol. 141.

reconocian mas zeloso de la honra de Dios que de los aumentos de su corona, quisiese sacrificarles sus vidas : que por ser de enemigos de su nombre , juzgaban seria holocausto gustoso para exáltacion de su gloria. Con estos motivos se determináron á hacer llamada : dióseles audiencia , y enviáron Embaxadores al Rey que tratasen las condiciones para la entrega. Los enviados de los Moros entabláron así su legacia (*).

*Señor : ántes de llegar á los conciertos , para que parezcan justificadas nuestras proposiciones , es preciso manifestar á V. A. el estado en que nos hallamos. No está tan desapercebida Triana , que aun sin esperanza de socorros forasteros no pueda sobrellevarse dias y aun meses , sin que le hagan falta ni gente , ni municiones , ni bastimentos. Sevilla aun se halla mas surtida : por-
que*

(*) Hacen llamada los Moros pidiendo partidos.

que nunca ha podido estrecharla tanto V. A. que aunque esten embarazados los caminos reales, no queden muchas sendas por donde cada dia la entran socorros; y aunque de las mugeres y ciudadanos enseñados á quejarse solo por la falta del regalo se oigan algunas voces de malcontentos, pero la gente de guerra, que es mucha y valerosa, no ha descaecido de ánimo ni las falta aliento para fiar á un lance de batalla la muerte ó la libertad. Esto supuesto, Señor, solo traemos orden de nuestro Rey para pactar con V. A. el que le contribuirán toda la parte de rentas y tributos con que servian á su supremo Emperador Miramamolin, y que jurarán este concierto con calidad que V. A. alce el sitio; porque no han llegado á estado las cosas, que sin ajar el pundonor pueda baxarse á mas humildes condiciones.

Aja-

Ajätaph (les respondió el Rey Don Fernando) *debe de ignorar que tengo tan particulares noticias de los ahogos en que se halla (*) , como quien ha estado dentro de Sevilla y como quien tiene quien le dé con toda claridad los informes. Decidle á vuestro Rey , que os dé facultad ámplia para los ajustes: que si quiere lograr el tiempo de las treguas con enviar los poderes tan limitados , no sé yo si podré embarazar el orgullo de los míos para que no les entren á fuego y sangre : y es cierto que estan los mas de ellos pesarosos de que se tomen otros cortes para la entrega que los de la espada ; y así que asegure las vidas y las haciendas de los suyos entregando luego la ciudad ; que si no logra el dia de hoy , podria ser no hallar ocasion de ser oido mañana : porque el tener á vista los despojos engendra*

(*) Niega el santo Rey á los Moros los partidos que piden.

*dra espíritus tan indóciles en los soldados, que aunque yo repita los órdenes temo les haga sordos la codicia. Volviéron con esta respuesta los Embaxadores; y creyendo Ajataph que tenia ya sobre sí la espada del Rey D. Fernando, envió otros para que capitulasen con ámplios poderes: pero advertidos de que porfiasen, condescendiendo á mas no poder por sus grados, para que no fuesen los partidos en extremo afrentosos (1). Ofrecieron sobre las rentas que daban al Miramamolín la tercera parte de la ciudad; despues la mitad de ella, saliendo á fabricar á su costa un muro que la dividiese. *Hubo tiempo, les respondió el Rey, en que no me fueran indecentes estos partidos; pero ya es indecoro de mis armas alzar el sitio á otro precio que al de entregárseme libremente la ciudad: mirad si fuera bien**

vis-

(1) La general de España fol. 424. La Crónica antigua del santo Rey cap. 69.

visto en el mundo , que quando los oprimidos atienden tanto á su crédito , el vencedor fuese pródigo de su decoro. Y advirtióles que en Sevilla , como cabeza, entendia tambien la entrega de las fuerzas , torres y castillos que pendian de su jurisdiccion (1). Viendo tan empeñado al Rey , pactáron rendirle á la ciudad, rescatando las haciendas y las vidas. Firmó estos conciertos el Rey ; pero pidiéron despues de adehala , que les diese licencia para derribar la mezquita mayor y la torre principal de Sevilla , porque temian se hiciese en estos edificios eterno el padron de su infamia. Estaba presente el Príncipe D. Alonso ; miróle su padre , y conoció que queria fuese de su boca la respuesta. No les estuvo bien á los Moros : porque montado en cólera , les dixo , que una teja que faltase del templo ó un ladrillo de la torre , le paga-

(1) P. Juan de Marian. lib. 13. cap. 7. fol. 510.

garian con tantas vidas que se inundasen las calles de Sevilla de su sangre. Reconociéron que arriesgaban en la dilacion de convenirse en los ajustes los intereses que les habia concedido el Rey ; y así viniéron libremente en entregar la ciudad , con los castillos y plazas dependientes con el salvo de las haciendas y las vidas , exceptuando solo S. Lucar, Harnalfarache y Niebla (*). Dióseles un mes de término para cumplir estas capitulaciones ; entregándose desde luego el castillo en veinte y tres de Noviembre dia de S. Clemente del año de mil doscientos quarenta y ocho , habiendo durado diez y seis meses el sitio. Cumplido el plazo entregáron los Moros las llaves ; y los Judíos que habia en la ciudad de Sevilla entregáron otra al santo Rey D. Fernando de diferentes metales, que hoy se conserva en la santa Iglesia

(*) *Entrégase el castillo de Sevilla.*

sia en el arca donde se venera el santo cuerpo del Rey D. Fernando. Tiene dos inscripciones en caracteres Hebreos; una en las guardas, que descifrada dice así: DIOS ABRIRA, Y EL REY ENTRARA. En el anillo de la llave hay otros caracteres, que traducidos dicen: EL REY DE LOS REYES ABRIRA, Y EL REY DE TODA LA TIERRA ENTRARA. Habiendo hecho los Moros vendeja de los bienes que no podian llevar consigo, les proveyó el Rey de embarcaciones á los que gustáron de pasar á África, que fuéron mas de cien mil, y los conduxo el Almirante Don Ramon Bonifaz. Mandó dar bagages á los que quisieron quedarse en las tierras de la Andalucía, Xerez, Niebla y Granada, que convoyó el Maestre de Calatrava. El número de estos afirmáron algunos que seria de trescientos mil; otros dicen doscientos mil (1): sin muchas é inu-

(1) La Crónica antigua del santo Rey cap. 70. La general de España, fol. 424.

innumerables familias que eligieron y se les concedió quedarse dentro de Sevilla para cultivo de las tierras y para otros oficios humildes y necesarios en la República. Desembarazada ya la ciudad, determinó el santo Rey el dia veinte y dos de Diciembre, consagrado á la traslacion de S. Isidoro su Arzobispo, para entrar en ella con solemne triunfo; sí bien toda la gloria y los aplausos de él quiso se rindiesen á María Santísima á cuyo favor reconoció siempre la victoria. Así consta de las lecciones del rezo de la dedicacion de la santa Iglesia de Sevilla que se celebra todos los años á once de Marzo, y lo escriben conformes los historiadores.

Compúsose una solemne procesion de lo militar y eclesiástico (*), con que se vió executada á la letra la aclamacion con que el Espíritu Santo en cabeza de la

(*) *Solemne triunfo con que el santo Rey entró en Sevilla.*

la Sulamitis celebró los triunfos de María (1). Diéron principio los Capitanes, cabos y gente lucida del ejército ; á quien siguiéron los Infantes , los Prelados, los Maestros de las Religiones Militares , Ricos-Hombres de Castilla y de Leon y otros Infanzones y Caballeros , y la nobleza de Aragon que acompañó al Príncipe D. Alonso en esta conquista ; juntándose al adorno de las armas la gasa de los plumages , de las bandas y de las joyas. Marchaban en forma militar al son de caxas y clarines.

El Clero y Obispos venian mas inmediatos al solio. Remataba la procesion la venerable efigie de María Santísima de los Reyes en un carro triunfal de plata , hecho con los primores del arte que llevaba aquel siglo : algo mas detras, al lado derecho del trono, iba el santo Rey D. Fernando llevando desnuda la espada

(1) Quid videbis in Sulamite , nisi choros castro-
rum ? Canticorum, 7. 1.

da que por haberse desnudado siempre contra Infieles era mas propia de María Santísima que suya: al lado izquierdo el Príncipe D. Alonso y los Infantes; seguíase innumerable pueblo. Encaminóse este religioso alarde á la mezquita mayor, consagrada y purificada ya en Iglesia por D. Gutierre Arzobispo de Toledo. El carro triunfal estaba hecho de forma, que colocando en el templo á la Reyna de los Ángeles nuestra Señora la sirvió en el altar que estaba preparado de trono. Colocada la santa imagen, cantáron el *Te Deum laudamus* los coros, y el santo Rey D. Fernando arrodillado ante las aras de María Santísima la tributó entre lágrimas de regocijo el corazon en reconocimiento de vencedora, haciendo nueva profesion de esclavo suyo en reconocimiento de haberle puesto una nueva corona de Rey en su frente.

No se permitió al ocio el santo Rey
D.

D. Fernando , ni consintió treguas á sus fatigas aunque se vió ya con la posesion de lo que tanto habia deseado; trocó sí los afanes de la guerra en cuidados religiosos y políticos para que floresiesen en Sevilla (despues de quinientos treinta y cinco años que habia estado en poder de los Moros) la piedad, el culto , la fe , la política y el exercicio de todas las buenas artes de que suele ser madre la paz , madrastra la guerra (1). Su primer estudio fué elegir pa-
ra

(1) D. Lucas de Tuy en la Vulgar , cap. 85. f. 241. dice : pensó en qué manera honrase la ciudad de Sevilla á honra de Dios y de todo el pueblo christiano , y primeramente ordenó la fe católica de la honestad de la Iglesia y servicio de Dios. El antiguo pergamiuo del suplemento de la historia de D. Rodrigo dice en el cap. 98. fol. 473 : desde que el noble Rey fué asosegado en Sevilla , comenzó lo primero á refrescar á honra de Dios y de santa Maria su madre la Silla Arzobispal que antiguo tiempo habia que estaba yerma : é fué así ordenada Canongía mucho honrada á honra de Santa Maria , cuyo nombre é santa gloria lleva : é heredó la este noble Rey luego de grandes é buenos heredamientos é villas , é de castillos é lugares muy ricos que le dió , é de otras muchas é grandes riquezas.

ra aquella Iglesia Prelado; y eran para este puesto tan sobresalientes las prendas del Infante D. Felipe, que no le embarazó el ser hijo para que un Rey tan corto estimador de sus cosas no le juzgase por benemérito. Estudió las ciencias en la Universidad de Paris, teniendo por Maestro al gran Doctor San Alberto Magno; y aprovechó tanto en todas, que pudo blasonar de discípulo de un tan gran maestro: á las letras dió el mas precioso esmalte con las virtudes christianas y morales, en que á pesar de su edad corta sobresalia la prudencia. Todo era grande en el Infante, sino es los años: estos le embarazaron el consagrarse Arzobispo; y así gozó solo el título de perpetuo administrador, exerciendo las funciones de la Dignidad Archiepiscopal D. Ramon de Lozana, Obispo de Segovia, que sucedió despues al Infante en la propiedad de la Dignidad. En el número y en la renta de los Capitulares

no

no cede esta Santa Iglesia á ninguna de las mayores de España : compónese de once Dignidades (la mayor es el Dean) y todas pueden tener el uso de ponerse mitras en las solemnes festividades ; quarenta Canongías ; quarenta Raciones y Medias Raciones , sin otras seis que se parten entre los músicos ; con que uniendo á esto los grandes partidos que les hace la Iglesia , se conserva siempre una gran Capilla : veinte Beneficios y doscientas veinte y siete Capellanías que sirven cincuenta y siete Capellanes. Esto se entiende dentro de la Iglesia : que en el cuerpo de la ciudad y sus Parroquias pasan de ciento los Beneficios y Préstamos , y de tres mil y quinientas las Capellanías (1). El número de los demas ministros de esta Santa Iglesia son sin número : en que entran Maestros de ceremonias , Pertigueros , Sochantres , Capellanes

(1) El Doctor D. Caro : historia de las antigüedades de Sevilla en el lib. 2.

nes de coro, Apuntadores, Sacristanes, Ministriles, Seises y Mozos de Coro. La fábrica de la Iglesia tiene mas de quarenta mil ducados de renta; y el Cabildo administra diferentes y muy quantiosas obras pias de dotaciones á doncellas, limosnas y otras memorias. La suntuosidad, la grandeza del templo, la riqueza de los adornos, la gravedad con que se exercen todas las funciones eclesiásticas pide volúmen mas dilatado: solo no callaré la gloria de haber sido teatro de muchos y provechosísimos Concilios de que pendió la reformation de las costumbres de Seglares y Eclesiásticos. El primero fué en el año de quinientos noventa: el segundo en el de seiscientos nueve: el tercero en el de seiscientos quarenta y nueve: el quarto en el de mil trescientos cinquenta y dos: el quinto, siendo Arzobispo D. Nuño, en el de mil quatrocientos y cinco: el sexto, ocupando aquella Sede D. Pedro de Lu-
na,

na, en el de mil quatrocientos trece: el séptimo en el de mil quinientos doce; y el último Provincial en el de mil quinientos sesenta y cinco. Tiene de renta el Arzobispo ciento y veinte mil ducados, y alcanza el distrito de su Diócesis doscientas quarenta y quatro pilas bautismales; siendo esta Dignidad de las mas antiguas de la christiandad pues trae su origen del tiempo de los Apóstoles. Hasta la invasion de los Moros estaban sujetas á esta Metròpoli las once Catedrales que habia en la Andalucía: hoy son sus sufragáneos los Obispos de Málaga, Cádiz y Canarias. Con aceptacion universal, consuelo y alivio de los pobres, rige hoy esta Santa Sede D. Ambrosio Ignacio Espínola y Guzman que por la eminencia de su sangre, por el exercicio de sus virtudes, por sus estudios y letras es muy digno de ser adornado de la sacra púrpura (*).

Di-

(*) *Varias fundaciones y dotaciones de templos.*



Dilatóse la piedad y magnificencia del santo Rey D. Fernando á las fundaciones de otros templos é iglesias particulares, conventos de Religiosos y de Religiosas á quien dotó ricamente con los despojos, no solo de la ciudad de Sevilla, sino de las demas de la Andalucía; de que haré relacion sucinta. Edificó templos á todas las imágenes de María Santísima que le hicieron compañía en el tiempo de sus batallas. Ya diximos como colocó en la mezquita mayor (*), despues de consagrada en Iglesia, la imagen que llaman de los Reyes. La forma de esta sagrada efigie, segun consta por tradicion recibida, fué idea del santo Rey Don Fernando: representósele en un éxtasis de su fervorosa oracion con gran gozo de su espíritu y deseó hacer objeto de los ojos á la que lo habia sido de su imaginacion. Llamó diferentes artífices;

ex-

(*) *Milagrosa efigie de nuestra Señora de los Reyes.*

explicóles con la energía que pudo su concepto ; desveláronse en hacer una copia ; pero entre muchas , ninguna salió parecida , ni que hiciese ayre , ni que correspondiese á su idea. Sentia con extremo el Rey no poder deber á sus manos el reducir á bulto el exemplar que habia concebido su entendimiento : pero consolóle el cielo , enviándole dos Ángeles en forma de hermosos mancebos que como hechos á ver el original de María Santísima y noticiosos de la idéa que el Rey habia concebido en su mente se ofrecieron á cumplirle el deseo, pidiendo de plazo tres dias y un retrete del palacio del Rey que no estuviese expuesto á registros : executóse así. Siglos se le hacian al santo Rey las horas de aquellos tres dias en que esperaba el logro de sus deseos ; al fin de ellos, viendo el silencio en que todo estaba , abrió con la llave que solo habia fiado de sí, y encontró el sagrado bulto como si
hu-

hubiera vaciado el molde la idea de su entendimiento (1). Halló la imágen; pero desaparecieron los artífices: con que reconoció haber sido Ángeles, y con este nombre veneró á la que hoy llaman de los Reyes. Otros presumen que es obra y fábrica de Alemania la de esta santa imágen, por el artificio y curiosidad con que está hecha de goznes. Otros juzgan ser obra Francesa, por tener en el pie derecho una flor de lis. Lo primero consta por tradicion muy recibida, y siempre ha sido milagrosísima. Entre todas las imágenes de María Santísima tuvo ésta con el santo Rey el primer aprecio; con ella gastaba todas las horas

que

(1) Así consta por tradicion recibida; y como tal la refiere el P. Juan de Pineda en el Memorial de las virtudes del santo Rey D. Fernando, part. 2. cap. 8. fol. 88. y el P. Quintana Dueñas en los Santos de Sevilla. Christóbal Nuñez en el tratado que hizo de esta santa imágen, y D. Felix de Guzman, Arcediano y Canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla. El P. Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesus, en la Virtud coronada, tratando del santo Rey D. Fernando fol. 238.

que le permitian los cuidados del Reyno. Esta Señora es á quien puso casa Real con todos los oficios que hay en palacio (1), nombrando Camarera, Mayordomos, Gentil-hombres, Capellanes, Reyes de armas, porteros; y repartiendo por su órden los demas oficios en las personas Reales, Grandes y nobles de su Reyno. Hasta hoy dura en Sevilla esta piedad, conservándose con emulacion santa en la nobleza de aquella ciudad la que tuvo en la devocion del santo Rey Don Fernando sus principios. Otra imágen de plata que hacia tambien compañía al santo Rey dió á la Iglesia Catedral de Sevilla, y hasta hoy dura en su retablo con gran veneracion de los ciudadanos (*). La tercera efigie de María Santísima era de marfil, de una tercia de longitud: esta

(1) El P. Juan de Pineda en el lugar citado con los demas autores arriba referidos. Fr. Domingo Baltanas en el tratado que hizo de esta santa imágen.

(*) *Diferentes imágenes de María Santísima, de la devocion del santo Rey.*

ta santa imágen, no solo acompañaba al Rey en las batallas sino la tenia siempre presente á los ojos todo el tiempo que duraba montado en la campaña, llevándola sobre el arzon de su caballo y pidiéndola su favor contra los enemigos de la fé (1); y ésta se guarda hoy en el tesoro de las reliquias de esta Santa Iglesia. De otras santas imágenes de que hay tradicion haberlas mandado hacer el santo Rey se acuerdan los historiadores: que como era tan fervorosa su devocion á María Santísima, no se cansaba de mandar hacer sus semejanzas. No es de mi intento el referirlas: como ni los templos que consagró á esta soberana Señora, que pasan de dos mil si hemos de dar crédito á las Crónicas. Entre los

con-

(1) El M. Pedro de Medina en el lib. 2. de las grandezas de España, Ferreolus Locrius in *Mariae Augustae* lib. 4. cap. 20. El P. Juan de Pineda en su Memorial part. 2. fol. 87: y consta de la informacion hecha para su canonizacion, y de las lecciones del rezo de la dedicacion de la Iglesia.

conventos de que adornó la ciudad tiene el primer lugar San Clemente, fundacion Real de Religiosas Bernardas: diólas título de S. Clemente, por haberse entregado Sevilla en dia de este glorioso mártir. Sobre las muchas rentas las enriqueció de preseas y de una imagen de nuestra Señora muy milagrosa que hoy se vé en su templo, y es tradicion haber sido dádiva de San Fernando. Los conventos de Religiosos Dominicos, Franciscos y uno de Mercenarios calzados son tambien fundaciones suyas, á quien alcanzaron buena parte de los despojos porque los miró tambien como á conquistadores de aquel Reyno. Salió su piedad generosa de los términos de la Andalucía á las iglesias de los Reynos de Castilla y Leon, enriqueciendo con gruesas rentas, no solo las Iglesias Catedrales de Toledo, de Burgos, de Leon y Zamora, sino tambien las Parroquiales: de suerte que seria mas fácil reducir á número

me-

mero las que no gozaban de sus favores que las que experimentaron su generosa magnificencia.

Habiendo cumplido con lo religioso, pasó su cuidado á lo político para el gobierno mas concertado de aquella República, que siendo la cabeza del Reyno habia de dar leyes á las demas de la Andalucía. Despachó convocatorias generales á los Reynos de Leon y Castilla llamando á Cortes; y presidiendo el santo Rey, concedió grandes inmunidades y exenciones á los que viniesen á poblar á Sevilla (1). La fama de lo bien acondicionado de aquel sitio, de la fertilidad de sus campos, de las conveniencias para la vida civil y política, junto con las franquezas que concedia el Rey traxéron en pocos meses tantas gentes de Vizcaya, de las Asturias y de las principales ciudades de Castilla y Leon, que no se echaba
mé-

(1) Colmenares: Historia de Segovia, fól. 204. 5. 14.

ménos la muchedumbre de Africanos que la habia desamparado. Entre los doce hombres sabios que traia el Rey siempre consigo (*), de que se componia su Real Consejo, y otros que sacó de la Universidad de Salamanca y de las ciudades mas políticas de Leon y Castilla, repartió diferentes oficios para administracion de la justicia y gobierno civil. Aunque el cuidado en elegir Ministros era en el santo Rey tan vigilante como si los eligiera para permitirse al descanso, era tal su asistencia personal como si no tuviese Ministros: rondaba, visitaba, inquiria, y especialmente aquellos primeros meses despues de entregada Sevilla, recelando prudentemente discordias en tanta diversidad de habitantes y en tiempo que por nuevas aun no tenian asegurado el respeto las leyes: en todo se hallaba, y componia su presencia desórdenes que dificul-

to-
 (*) Como atendió el santo Rey al gobierno político de Sevilla.

tosamente cedieran á ménos generoso remedio que al de su vista. Hoy se conservan en una plaza de las de Sevilla señales de una como puerta ventana donde salia el Rey todos los dias á dar audiencia , excusándoles á los pretendientes las reverencias á los porteros y las impacencias de aguardar en las antesalas. Miró el Rey en esta humilde condescendencia á los pobres y desvalidos , para quien de ordinario estan cerradas las puertas de los palacios. Oia á todos ; pero se singularizaba tanto en el cariño con los desvalidos , que no dexaba ensoberbecer á los poderosos porque reconocian que tenian en el favor del Rey lo que les faltaba de fuerzas. Para seguridad de los caminos y contra bandidos y malhechores instituyó el Rey la Hermandad vieja : colonia suya es la que hoy se conserva en Ciudad Real y en la Imperial ciudad de Toledo. Dexó heredados en Sevilla doscientos Caballeros de los que mas

se señalaron en su conquista (1), haciéndoles á proporcion de sus servicios las mercedes; y despues hizo el repartimiento su hijo y sucesor el Rey D. Alonso el Sabio. Nombró por Alcayde del Real Alcázar á D. Nuño Gonzalez de Lara y Herrera; dignidad que se conserva hoy en la casa de los Condes Duques de Olivares. Traxo tambien todo género de artífices y los oficiales mas primorosos que halló en sus Reynos, así en la arquitectura como en las demas artes necesarias para la vida; con que en breve se reduxo Sevilla en la hermosura de las calles,

(1) D. Pablo de Espinosa en el libro 4. de las antigüedades de Sevilla. D. Lucas de Tuy en la Vulgar cap. 83. dice: Edificó muchos Monasterios en Sevilla de Religiosos y de Religiosas, dotándoles de muchos dones y privilegios, oro y plata y vestiduras de seda, y de otros copiosos dones: y sobre todo les dió rentas porque abundantemente pudiesen tener sustentamiento. D. Lucas de Tuy en la Vulgar, cap. 83. fol. 241. Para mas enfermosear la ciudad envió por maestros que fueron sabios en todas las artes en las quales parecía haber menester el pueblo de la ciudad de Sevilla.

lles, en la grandeza de los edificios, en la magestad de los templos y palacios á los tiempos felices de los Romanos y Godos. No es de mi asunto averiguar ni su primer origen, ni los diferentes dominios á que estuvo sujeta. Sin embargo apuntaré una ú otra novedad, señalando los autores donde podrán cebar su curiosidad los que gustan de la erudicion (1). Aunque es constante la antigüedad de la

(1) Rodrigo Caro Morgado y D. Pablo de Espinosa en las historias particulares de esta ciudad. La Crónica antigua del santo Rey. D. Fernando. Beuter, lib. 1. cap. 10. Pedro Mexia en su Silva, part. 1. cap. 26. Veroso, lib. 5. S. Isidoro en sus Etimologías, lib. 15. cap. 1. Caro de Torres, historia de las Ordenes militares, lib. 1. cap. 16. Estrabon, lib. 1. cap. 11. Salazar de Mendoza, libro 1. cap. 2. Castillo, lib. 1. disc. 2. Venero en su Enquiridion, fol. 48. y fol. 137. Mar. lib. 1. cap. 9. y lib. 4. c. 4. y 5. y lib. 13. c. 7. Guido, Crónica Troyana, cap. 32. Sedeño en sus Varones Ilustres, fol. 259. Colmenar. en la historia de Segovia, cap. 42. Marineo Sículo en las cosas memorables de España, lib. 19. Gar. lib. 4. cap. 13. y 14. D. Rodrigo, Arzobispo de Toledo, en varias partes de su Crónica: y otros muchos autores.

la ciudad de Sevilla , no son ciertos entre los historiadores sus principios. Hay quien sienta que fué Hércules Egipcio quien echó las primeras líneas á sus muros y su hijo Híspalo las últimas por los años de 1713 ántes de nuestra redencion , poniéndola el nombre de Híspalis. Otros dicen que la fundaron Fenices, dándola á conocer con el nombre de Híspala que se interpreta llanura : afirman otros que en tiempo de los Griegos tuvo su origen , llamándola Espala que significa campo verde , atribuyendo su poblacion á Dionisio Baco , célebre Capitan de aquel tiempo. No falta quien diga ser fundacion de Caldéos , quando Nabucodonosor los traxo á España por los años de 590 ántes del nacimiento de Christo. Reedificóla Julio César ; cercóla de muros , apellidándola Julia Rómula y haciéndola célebre , como una de las principales Colonias de los Romanos : así consta de varios letreros , y lo acreditan unos

versos antiguos que estan en la puerta de Xerez ; y dicen así.

*Hércules me edificó;
Julio César me cercó
De muros y torres altas,
Y el Rey santo me ganó
Con Garci Perez de Vargas.*

Fué Corte de muchos Reyes Godos, y despues de los Moros que la llamáron Sevilla ; que es lo mismo que casa rica. Mudó el Rey Avib la Corte á Córdoba en el año de 719 ; restituyóla despues á Sevilla el Rey Alcoragi el de 965, donde estuvo permanente hasta el último Rey de los Moros Ajataph á quien la ganó el santo Rey D. Fernando (*). Tomó la ciudad por Armas un Rey sentado en un trono , con cetro en la mano derecha y en la izquierda un mundo orlado de castillos dorados en campo colorado , y leones roxos sobre plata ; por timbre una

CO-

(*) *Descripcion de la ciudad de Sevilla.*

corona , y á los lados los Santos S. Isidoro y S. Leandro hermanos, sus Arzobispos y patrones. Aunque desde sus principios en la diferencia de Imperios Griegos , Godos y Africanos sobresalió siempre Sevilla como Corte de los Reynos de Andalucía , nunca gozó de mayor grandeza que quando la ocupó el Rey D. Fernando: bien que en nuestros tiempos con mira al cariño que la tuvo el santo Rey la adelantáron mucho sus gloriosos sucesores en Audiencia ; veinte y ocho tribunales eclesiásticos y seglares , y entre ellos el de la Santa Inquisicion ; Universidad ; Colegios ; casa de contratacion ; Lonja para negociantes ; casa de moneda ; Aduanas ; Alcazar ; atarazanas ; edificios todos en que se compite la magestad y la grandeza. Descuella entre todos la antigua torre ó Giralda que tiene 350 pies de altura , siendo admiracion á las naciones por lo singular de su fábrica ; y asimismo la de la Iglesia Catedral que acabó en toda

2 3

per-

perfeccion el Rey D. Juan el Segundo tiene de largo 407 pies , 261 de ancho y 128 de alto : teniendo para la conservacion y aumento de su fabrica quarenta mil ducados de renta. Tiene la ciudad tres leguas y media de circunferencia ceñida de fuerte muralla. Hábitanla mas de veinte y quatro mil vecinos ; y algunos autores la dan treinta mil , sin el arrabal de Triana que consta de otros mil vecinos. Su principal trato consiste en embarcaciones para las Indias , fletando unos años con otros cien navíos de frutos y mercaderías que vuelven cargados de todo género de riquezas de las Indias ; habiéndose registrado en esta ciudad desde el descubrimiento de aquel nuevo mundo mas de seis mil millones de oro , plata , perlas y frutos , sin lo mucho que ha entrado sin registros : importan los derechos Reales de Sevilla dos millones cada año. La fertilidad de sus vegas y de sus campos desmiente los antiguos prover-

ver-

verbios de los Latinos; pues se halla una tierra que logra todos los esquilmos no solo necesarios para vivir sino para vivir con delicias. Estas son algunas de las grandezas que se admiran en esta numerosa República con que puede descollar entre las primeras y mas insignes ciudades del orbe.

Habiendo conseguido con tanta dicha una empresa tan dificultosa, le persuadian al Rey los Infantes y Grandes, que diese una vuelta á sus amados Reynos de Castilla y Leon para que gozase tan merecidos aplausos y para que tuviesen el premio de verle victorioso tan leales vasallos. No dudo que harian eco en el corazon del Rey estos recuerdos, sobre ocho años continuos de ausencia; pero no condescendió ni con su afecto ni con los ruegos de los suyos, por dar el lleno á su obligacion; y así les dixo que se previniesen para la campaña, porque hasta no dexar Moro de esta parte del mar no

era sazón de pedir treguas (1). Obedecieron prontos; y aunque eran muchos los lugares y fuertes que restaban en la posesion de los Moros apénas fuéron necesarias las armas, porque se rendian al santo Rey solo á la fama de su nombre. En pocos meses ganó á Xerez; avasalló á Medina-Sidonia; ocupó á Arcos; asaltó á Bexar; entró en santa María del Puerto; tomó á Cádiz; rindió á S. Lucar, Bexel, Alpechin, Lebrija, Niebla, Harnalfarache, Acrebugena y la Rota: con que le valió al Rey de Granada la corona el haberla puesto tanto tiempo ántes á los pies del Rey D. Fernando con sumisiones de vasallo.

Parece pedian ya de justicia el des-

can-

(1) D. Rodrigo, Obispo de Palencia, cap. 39. D. Lucas de Tuy en la Vulgar, cap. 82. *Frauciscus Tarapha de Regibus Hispaniae. Ferdinandus nomine Tertius vir fuit in militaribus rebus strenuus; nam ab omnibus ferè Hispaniae finibus Mauros exegit: Hispani, Corduba, Vandalia et Baetica magna recuperatis, praeter Granatae Regem quem sibi fecit stipendiarum.*

canso tantos bizarros Castellanos y Leoneses que despreciando el sosiego de sus patrias y el cariño de sus familias habian acompañado al Rey tantos años y en tan arduas conquistas ; pero el zelo pun-donoroso del Rey no se daba á partidos, pareciéndole que ni la religion ni el punto de España quedaban bastantemente satisfechos si no les hacia á los Agarenos dentro de sus patrias la guerra , echándoles de sus tierras , desterrando el nombre de Mahoma é introduciendo en ellas á sombra de sus banderas el nombre victorioso de Christo. *Si hubo , decia el santo Rey, osadía en los bárbaros para invadirnos en nuestras casas ; para arruinar nuestros templos ; para introducir los dogmas falsos del Alcoran en el corazon de nuestros Reynos ¿por qué se ha de dar por contento nuestro valor con recuperar lo perdido sin adelantar tantas provincias á la fe como añadieron ellos á la supersticion? Mi ánimo es, va-*

sallos míos, añadir nueva armada á la que el Almirante Bonifaz con tanto valor como destreza gobierna, y aprovechar el viento favorable de la fortuna que han gozado hasta aquí nuestras armas; ¿por qué le hemos de estrechar á Dios los favores, si su benignidad nos quiere favorecer sin tasa? No obligo á nadie á que me siga, porque tengo experiencias de que la lealtad de los Españoles no necesita de mas precepto para alargar las capas que el ver en hábito militar á su Rey (*). Fué así: que confiriendo unos con otros la materia, cada uno hizo teson de declararse el primero en seguir al Rey en todo lance de fortuna. No tardaron mucho en llegar las noticias de estos intentos del santo Rey á los Reyes Moros que ocupaban las costas de África y Berbería; y como conocian la constancia, el valor y la

(*) Determina el santo Rey pasar á la conquista de Africa.

la presteza con que ponía el Rey D. Fernando en execucion sus intentos, empezaban á deliberar con diferentes resoluciones: algunos trataban de ponerse en defensa; los mas discurrían en solicitar su amistad con partidos decentes: porque les tenia tan sobrecogido el miedo, que no les dexaba alentar esperanzas de poder prevalecer contra las armas y fortuna del santo Rey (1). Fixáronse en este propósito viendo los estragos que el Almirante Bonifaz hacia cada dia en sus cos-

tas

(1) D. Lucas de Tuy en el cap. 67. de la Vulgar y en el cap. 83. La Crónica general de España por el Rey D. Alonso, 4. part. dice así. Habian gran espanto los Príncipes Moros: fué cierto que muchos de grandes tierras se le rendieran si allá pasase, é por esta razon conquiriera mas tierras é mas antes, si lo Dios por bien tuviera é la vida le alongara. Ca por el non fincaba nin punto de lo haber á corazon contra los enemigos del santo Dios bendito. El suplemento de la Historia de D. Rodrigo, cap. 100. fol. 474. dice. Lo uno por su sabiduría que habian de como ganara toda la tierra de acá, é de como le Dios é ventura guiaba, é de como para allá pasarse guisaba, tremian todos ante el, é érales grande, é habian muy grande espanto.

tas y armadas , apresando sus mejores vasos y quemando otros dentro de sus mismos puertos , sin lograr contra él un lance con que poder descontar sus desgracias ; y discurrían cuánto crecería la imposibilidad , juntándose la armada que se fabricaba de nuevo con ésta que por sí sola era á sus fuerzas invencible. Daba á este discurso nuevo vigor la alianza que el Rey de Marruecos pretendió y consiguió con humildes obsequios ; y mucho mas el haberse negado á los contratos de amistad que pretendía el Rey de Belamerin juzgando imposible sin el amparo del Rey D. Fernando resistir al poder del Rey de Marruecos su enemigo y con quien tenía rota la guerra. No admitió la propuesta el Rey D. Fernando, porque quando hizo paces con el de Marruecos fué una de las condiciones ser enemigo de sus enemigos ; y estimaba mas el santo Rey la fe de su palabra, que una corona añadida á sus sienes. Otros muchos

Prín-

Príncipes de la África le enviaron Embaxadores de paz, temiendo ya sobre sí el rayo de su espada; y en la verdad, sin tomarse mucha licencia de adivinar, se pueden asegurar los estragos que hiciera en el Imperio Mahometano si llegara á dar fuego el ardimiento de su valor, pues tanto executó el amago solo del trueno. Pero son incomprehensibles á la cortedad humana los secretos altísimos de la providencia divina: y quando parece eran mas ciertos los presagios de la muerte del Imperio de los Moros, se convirtiéron en lágrimas y lutos de España quitándole á nuestro Príncipe la vida. Dia alegre para Fernando, pues por los Reynos de la tierra se halló heredado en los del cielo; pero tristísima noche para España, pues perdió un Príncipe de tantas prendas, que juntas las perfecciones de los Reyes mas celebrados compondrán apenas un Fernando. Referiré por extenso los lances todos de su muerte en que dió

dió mas preciosos exemplos á toda suerte de hombres aunque lo fuéron tanto los de su vida, como lo habia profetizado el glorioso S. Juan de Mata en Burgos donde se hallaba el santo Rey con su padre el Rey D. Alonso en el año de 1202 estando el santo Patriarca en aquella ciudad tratando de la fundacion de un convento (1). Reconociendo el Rey D. Alonso que la fama de su santidad correspondia á sus obras, le pidió echase la bendicion á sus hijos; y llegando á recibirla nuestro santo Infante Don Fernando, le profetizó como habia de tener muchas felicidades en Castilla y que habia de recibir muy especiales favores de Dios.

Á los continuos afanes en el gobierno político, bastantes á debilitar qualquiera salud muy robusta; á las prolixas fatigas de la guerra en que no tomaba
mas

(1) Gil Gonzalez Dávila en el Teatro Eclesiástico de Burgos, fol. 14.

mas ventaja por Rey que ser el primero en los ajobos y en el descanso el último (*), bastantes á hacer mella en un bronce pues en diez y seis meses no desarrimó del cuerpo el acero de las armas; añadiendo las mortificaciones como pudiera un penitente del yermo en cilicios de agudas puntas y en frecuente ejercicio de disciplinas, le sobreviniéron nuevas enfermedades y el último accidente de hidropesía que fué el que ocasionó su muerte (1). No dió ménos ilustres exemplos de valor con su paciencia en el lecho que con su teson en la campaña, pareciendo de bronce en lo que padecía y en lo que callaba. Agravóse la enfermedad; y ántes que le desahuciasen los

(*) *Muerte del santo Rey D. Fernando.*

(1) D. Lucas de Tuy en el cap. 88. de la Vulgar, fol. 243. El Rey Católico y muy piadoso Fernando era viejo de larga edad, apesgado con enfermedad de hidropesía que habia por el trabajo de las batallas que siempre ficiera por el trabajo de los muy malos Moros, cansado de gran lasedad; y murió de esta enfermedad.

los médicos , porque sabia que llegan tarde los avisos del morir á los Reyes se confesó para morir y pidió le traxesen los santos sacramentos. Venia acompañado el Sacerdote que traia el Viático, de su hijo Don Felipe electo Arzobispo de Sevilla , de los demas Obispos y de numerosa Clerecía : quando vió al Sacerdote se arrojó de la cama en tierra , y puestas en el suelo las rodillas , se echó al cuello una soga ; tomó en la mano un Crucifixo ; y venerándole con ternísimo afecto , con mas suspiros que palabras hizo un compendio de todas las penas y tormentos que padeció Christo bien nuestro para remedio de los hombres, repitiendo muchos actos de contricion de sus culpas y pidiendo á Christo crucificado le diese valor y precio á sus lágrimas juntándolas con su sangre preciosísima (1). Despues en alta voz hizo profesion

(1) Mariana en el lib. 13. en el año de 1252. dice: el santo Rey en ningun tiempo dió mayor muestra de san-

sion de la fe Católica con afecto tan fervoroso , que parecia se salia el corazon por la boca á atestiguar lo que confesaba la lengua. Hecho esto , pidió el viático y le recibió de mano de su confesor D. Ramon de Lizana , Obispo de Segovia : recibido el Santísimo Sacramento , hizo que alejasen de su cámara todos los ornamentos é insignias Reales: en que parece quiso imitar á la magestad de Christo crucificado que tenia presente ; pues no solo murió desnudo , sino que apartó para morir la cabeza del título que le publicaba Rey.

Habiendo gastado algun tiempo en dar gracias al huésped que habia recibido en su pecho , mandó entrasen sus hijos (*); que
fué

santidad que en la muerte : de que hablan igual y enderezadamente los historiadores , llamándola unos santísima , otros devotísima , otros gloriosa , &c. El P. Juan de Pineda en su Memorial , cap. 25. fol. 141. La Crónica antigua del santo Rey , cap 76.

(*) *Demostraciones christianas que dió en su muerte de diferentes virtudes.*

Part. III. Tom. I.

Aa

fué el Príncipe D. Alonso , D. Fadrique, D. Enrique , D. Felipe , D. Manuel , hijos de su primera esposa Doña Beatriz; D. Fernando , Doña Leonor y Don Luis , hijos de su segunda esposa Doña Juana que tambien se halló presente al espectáculo tan doloroso. Díxole al Príncipe D. Alonso que se acercase, y echóle la primera bendicion como á primogénito y despues de él á todos sus hermanos. Habiendo cumplido con esta funcion de tanta piedad y ternura , dándole alientos la devocion se incorporó en el lecho ; y delante de los Obispos , Ricos-Hombres y Clero , es tradicion que habló así á su primogenito hijo y heredero D. Alonso (1).

Hijo mio : no solo quiero serlo de vuestro cuerpo porque os engendré ; quiero ser padre de vuestra alma instruyéndodo-

(1) La Crónica antigua del santo Rey , cap. 76. El antiguo pergamino que suple lo que no escribió el Arzobispo D. Rodrigo , cap. 101. fol. 475.

dola. Hoy habeis de heredar las coronas de Castilla, de Leon, de Murcia, de Jaen y Sevilla; pero juntad ese hoy en que empezais á poseerlas con el hoy mio en que es preciso el dexarlas. Contra el imperio de la muerte aun los Reyes no son hidalgos: todos los que nacen son á su dominio pecheros. Reynad como quien ha de morir: con eso no os envanecerá el reynar. Reynad reconociendo que hay otro Rey superior que ha de residenciaros, á cuyo tribunal estoy ya citado y vos lo habeis de estar tambien (*). En los estrados de este supremo juez los cargos honrosos no son descargos; ántes son nuevos capítulos, quanto mas excelentes, de mayor miedo si no se da el lleno del cumplimiento á la obligacion: mas beneficios son mas deuda; y el mayor beneficio, que es la corona, es tambien el

ma-

(*) Razonamiento á su hijo D. Alonso.

mayor empeño. Este Señor que veis crucificado, Rey de Reyes y celestial maestro de reynar en la vida, no tuvo otra corona que de espinas: no la mireis vos como halago si quereis imitarle: si os punzaren los cuidados de mantener en paz y en justicia vuestros Reynos, reynaréis bien; si admitiereis el ocio y las delicias, será vuestro cetro de hierro para los vasallos y para vos de condenacion. No solo habeis de tener presente el juicio de Dios, sino tambien los juicios de los hombres: puede ser que se pasen sin censura en la vida los particulares; pero estas largas no se les consienten á los Príncipes: porque la eminencia, el puesto y la luz de la dignidad no solo los expone á la vista de todos, sino hace tambien transparentes hasta los designios mas secretos del corazon; y así es necesario que mire mucho por sí aquel á quien todos miran mucho. Esta razon no solo os obliga á vi-
vir

vir bien , sino á que el parecer de vuestras acciones sea tambien bueno ; porque aunque para con Dios baste la verdad , con los hombres tanto como la verdad suele valer la opinion. Tambien debo advertiros , que no os han de residenciar solamente vuestras acciones ; tambien habeis de dar cuenta de las de vuestros vasallos : esto quieren decir los que llaman alma del Reyno á los Reyes. Al alma no solo se atribuyen las operaciones de la cabeza , sino tambien las de los pies y de las manos y de todas las demas partes del cuerpo. Reo es el Rey de los desórdenes que comete la plebe que son los pies de la República. Reo de la ociosidad de los Presidentes y Ministros superiores que son los ojos. Reo de los sobornos de los Ministros inferiores que son las manos. Considerad quán difícil empresa será dar cuenta de tantos á la vista de un Rey tan severo , siendo tan difícil el darla

solo de sí mismo buena. Elegid Consejeros, Ministros, Validos, no por inclinacion del afecto sino por el dictámen de la razon: Príncipe que no rehusa tener á su lado los buenos y los mejores persuade con eficacia á sus vasallos que desea los aciertos, y que obra de suerte que no recela el ser juzgado. En los hombros de estos podrás fiar parte de peso del gobierno: pero velad con atencion para que desde el hombro no se suban á ser cabeza. En el cuerpo humano está la cabeza sobre los hombros; y en el cuerpo político para que no sea monstruoso lo ha de estar tambien. Tened por buen Ministro al que buscare ántes vuestra autoridad que la suya, y por no tal al que llevare otro camino diferente. Fuera de esto; importará mucho para acreditaros de buen Príncipe lo magnífico y generoso: por deidades humanas veneran los vasallos á sus Reyes, y el nombre de Dios tiene el origen de dar.

Pues

Pues habeis sido tan dichoso que á los Reynos que yo heredé os he vinculado otras seis coronas, mucha materia tenéis para haceros bien visto por lo generoso. A todos han de alcanzar vuestras liberalidades; pero ha de ser Dios el primer acreedor en sus templos y en sus pobres, pues os lo ha dado Dios todo. Con los soldados no solo os quisiera liberal sino en alguna manera pródigo ¿qué paga, qué agradecimiento lo parecerá, si el mérito para conseguirle es un riesgo continuo de la vida? Premiad los soldados, y tendréis soldados y tendréis corona; porque sin sus manos ningun Príncipe es tan feliz que pueda conservarla en sus sienas. No sé si diga que con igual ó mayor empeño favorezcáis á los sabios: aquellos dan la corona, y estos la razon para conservarla y poseerla. La justicia es quien da mas fuerza á los aceros: se pelea con mas brio, conocida la justifi-

cacion de la causa ; y este derecho no le convencen los soldados sino los doctos. Si es justo que alcancen á todos vuestros beneficios , precisa obligacion, será el que les toque mas parte á vuestros hermanos y deudos. Portaos de tal suerte con ellos , que no les pese de haber sido segundos siendo vos el primero : es muy accidental ventaja la del tiempo para causar usanía en los cuerdos ; y así en nada se conozca que sois superior á vuestros hermanos sino en serlo. Madre vuestra es la Reyna Doña Juana , pues fué mi segunda esposa : solo en esto segunda á vuestra madre. Dichoso seréis en oir sus consejos y en rendiros á sus preceptos ; porque serán siempre tan prudentes como christianos. Muchas provincias os dexo aumentadas al patrimonio de mis padres ; pero de una sola alhaja mia os quisiera singularmente heredero. ¿Deseais saber qual es ? no otra sino el odio á
los

los enemigos de la fe , á la nacion Africana , afrentoso lunar del nombre de Christo : si la persiguieréis tanto como yo , seréis tan buen Rey como yo : si mas , mejoraréis la fama ; si ménos , bajaréis de la reputacion y del crédito. Si me cumplieréis estos consejos la bendicion de Dios os alcance, y si no la maldicion.

Con esto acabó el Rey su razonamiento y empezáron en los que estaban presentes las lágrimas , juzgando que una suspension que tuvo de los sentidos habia sido dar el último aliento ; pero fué un éxtasis en que le manifestó Dios compañías de Angeles que le alentáron y consoláron para aquel trance último (1). Á poco espacio volvió del éxtasis , y con semblante muy risueño y alegre

pi-

(1) Así consta de la informacion que se hizo para su canonizacion , en la pregunta 58 : y lo refiere D. Rodrigo , Obispo de Palencia , en su Historia Hispánica , part. 4. cap. 40.

pidió le encendiesen una vela bendita para hacer con ella la última protestacion de la fe: ántes de tomarla en la mano alzó ambas al cielo y le dixo á Dios. *Señor: el Reyno que me dísteis os vuelvo: no le recibí como puro donativo ni como préstamo, recibíle para adelantarle; y así os le vuelvo con aumentos: bien que en estos mismos me reconozco segunda vez deudor, pues la menor parte ha sido mia y el todo vuestro. Dísteisme vida, y en ella los años que fué vuestra voluntad; con que estoy tan conforme, que os la vuelvo gustoso quando la pedis y con ella el alma. Desnudo salí, Señor y Redentor mio, del vientre de mi madre, y desnudo me ofrezco á la tierra. Volvióse luego á todos los circunstantes, rogándoles le perdonaran si en algo les tenia ofendidos; á que respondieron los alaridos confusos de lágrimas, que no tenian que perdonar sino agradecer. Tomó despues la*
 can-

candela en la mano; volvió á repetir el símbolo de la fe; y acabado, mandó á la Clerecía que dixesen las letanias y el *Te Deum laudamus* (1). Dicho el primer verso de este himno, inclinó con gran serenidad la cabeza entregando en las manos de Dios nuestro Señor su espíritu. El himno que empezaron en la tierra los hombres, prosiguieron con sensibles voces los Ángeles que poco ántes habia visto el santo Rey D. Fernando á su cabecera aguardando el instante de su muerte para acompañarle con triunfo regoci-

ja-

(1) El antiguo pergamino de las antigüedades de España que cita D. Pablo de Espinosa en las grandezas de Sevilla en el fol. 146. por estas palabras: en señal de esto, dice el pergamino de la Capilla Real, que en los Alcázares Reales de esta ciudad se oyeron voces celestiales que con dulcísima y suavísima música cantaron un motete para testificar el Señor la gloria que daba á su siervo y santo Rey, mandándoles á sus Angeles que fuesen los primeros Cronistas de sus heroicas virtudes. La Crónica del santo Rey, cap. 78. El Ilustrísimo Doctor D. Francisco Ramos: en la menor edad del santo Rey, fol. 196.

jado á la gloria (1). No solo en su retrete , sino en todos los Alcázares Reales de Sevilla se oyéron voces suavísimas como del cielo luego que espiró el santo Rey D. Fernando ; en que parece quiso manifestar Dios , que no hubo interrupcion entre el perder la corona temporal y gozar la eterna. Su muerte fué Juéves treinta de Mayo , víspera de la Santísima Trinidad , dia de S. Felix Papa y mártir ; de edad de setenta y tres años segun la mas comun opinion , en el de mil doscientos cincuenta y dos. Reynó treinta y cinco años en Castilla , y veinte en Leon. Celebró su muerte con repetidas y alegres músicas el cielo ; pe-

ro

(1) El suplemento de la historia del Arzobispo D. Rodrigo , cap. 102. fol. 276. Desde la hora entendió era llegada é vió la santa compañía que le estaba atendiendo , alegróse mucho ; é dando grandes loores á nuestro Señor Jesu Christo , mandó á toda la Clerecia rezar la Letanía é cantar Te Deum laudamus en alta voz. La Crónica antigua del santo Rey cap. 77. El manuscrito de las antigüedades de España , capitulo último, fol. 302.

ro España con tan inconsolables llantos, con sentimientos tan del corazon, que los historiadores de aquel siglo no quieren pasar porque haya habido en las Crónicas de los tiempos muerte de Príncipe tan sentida (1). Fué el Rey D. Fernando mas padre de sus vasallos que Rey: lloraron todos su muerte como hijos, sin que se negasen los hombres de mas valor á circunstancias y demostracio-

(1) El antiguo pergamino de las antigüedades de España da á entender este general sentimiento por estas palabras. ¿Quién podrá decir los grandes llantos que por este santo noble é bienaventurado fuéron fechos por Sevilla donde el su finamiento fué é donde su santo cuerpo yace por todos los lugares de Castilla é de Leon? ¿Quién vió tanta dueña de alta guisa [é tanta doncella andar descabeñadas é rasgadas, rompiendo las faces é tornándose en sangre é en la carne viva? ¿Quién vió tanto Infante, tanto Rico-Home, tanto Infanzon, tanto Caballero, tanto home de pro, andando baladiando, mesando sus cabellos é haciendo en sí muy fuertes cruexas? Las maravillas de llantos que las gentes de la ciudad ficiéron non es home que lo contar pudiese. Lo mismo escribe D. Lucas de Tuy en el cap. 88. fol. 243. El suplemento del antiguo pergamino de la Historia del Arzobispo D. Rodrigo afirma lo mismo.

ciones que , á no ser tan grande la causa , pudieran parecer femeniles , mesándose las barbas y arrancándose los cabellos : las mugeres principales y nobles, sin atender á la mesura y decoro de sus personas , en desordenada confusion salian á las calles y plazas poblando de clamores y llantos el ayre , acompañando su dolor los gritos de sus tiernos hijos llorándose huérfanos con la falta de un Rey tan padre. Fué un dia de juicio para Sevilla el que fué de tanta gloria para el Rey D. Fernando : é importa poco que no se obscureciese el sol material ni los astros, si el universal llanto en todos embarazó el ver sus luces. Iguales fuéron las demostraciones de dolor en los Reynos de Leon y Castilla sin que tantos años de ausencia pudiesen entibiarlos, porque estuvo siempre en ellos el Rey presente con la estimacion y el cariño. Dos dias despues de su muerte se hizo su entierro en su Capilla Real en la Santa Iglesia, en

un sepulcro de alabastro que hoy se ve. Celebró misa de Pontifical su confesor Don Ramon de Lizana, Obispo de Segovia, y predicó á cuerpo presente manifestando los tesoros de virtudes que la modestia del Rey encubrió en la vida. Testifican graves autores, que al poner el cuerpo en la sepultura repitiéron su música los Ángeles cantando elogios y honoríficos motetes en aplauso de sus virtudes (1). No le pareció al cielo que bastaba un hombre para las honras aunque tan docto y tan santo; y así envió Ángeles que fuesen los panegiristas. En su sepulcro se lee hoy este epitafio con letras de oro en lengua Latina, Griega, Hebrea y Castellana, que dice así.



Aquí yace el Rey muy honrado Fernando, Señor de Castilla y de Toledo,

(1) Así lo afirman Argote de Molina en el lib. 1. cap. 21. de la Nobleza de Andalucía. Tomas Bocio en el lib. 20. de las señales de la Iglesia. D. Rodrigo Sanchez, Obispo de Palencia, cap. 49. de su 3. part.

do, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia é de Jaen; el que conquistó toda España. El mas leal, el mas verdadero é el mas franco, é el mas esforzado, é el mas apuesto, é el mas granado, é el mas sofrido, é el mas humildoso; el que mas temia á Dios, é el que le facia servicio, é el que quebrantó y destroyó á todos sus enemigos, é el que alzó y honró á todos sus amigos é conquistó la ciudad de Sevilla que es cabeza de toda España. E pasos hi en el postrimero dia de Mayo, en la era de mil ducientos é noventa años.

Á estas significativas cláusulas añadió el Rey D. Alonso el Sabio, su hijo, para eterna memoria y para poner por epitafio de su sepulcro doce sentencias de doce hombres sabios; diez de los que vivian elegidos para su Consejo por el santo Rey su padre, y dos que nombró el Rey D. Alonso para suceder

der á otros dos que murióron.

La primera sentencia dice: (1) MEJOR ES TU FIN QUE TU COMIENZO.

La segunda: EN LA MUERTE FENECEN LOS SABERES, Y EN LA DE ESTE REY CRECIO LA SABIDURIA.

Tercera: FUISTE SIEMPRE EN LA VIDA CON MUCHA VIRTUD, Y ERES SABIO EN LA MUERTE.

Quarta: MAS SERA TU REMEMBRANZA QUE EL TIEMPO DE TU VIDA.

Quinta: MAYOR FECHO EL TUYO, QUE EL DE LOS QUE CONQUISTARON EL ORBE.

Sexta: PRECIASTE LAS COSAS INFLUIDAS, E FASTA LA FIN SERA TU NOMBRE.

Septima: NON TE QUEDA EL DE LA TU

(1) Así lo refiere un manuscrito de letra antigua que está en la Librería de S. Lorenzo el Real, que se intitula Junta de doce Sabios, &c. que cita el P. Juan de Pineda y de que se hace memoria en la informacion que se hizo para la canonizacion del santo Rey en la preg. 58.

TU SEÑORIA, SINO DEL MANDATO QUE
DEXASTE, E LOS SABIOS, E EL BIEN QUE
FECISTE.

La octava: PRESTATE EL SABER,
E SIEMPRE TE LOARAN LOS SABIOS.

Nona: FECISTE FERMOUSA CASA CON
POCO DINERO.

Decima: EN LA VIDA OBISTE LA
FERMOUSA DE EL CUERPO, Y EN LA
MUERTE MORASTE FERMOUSA DE EL
ALMA.

La undécima: MAS CONOCIDO SERAS
MUERTO QUE VIVO.

La duodécima y última: FASTA
AQUI TE LOARON LOS QUE TE CONO-
CIAN, E AHORA LOARTE HAN LOS QUE
NO CONOCIAN.

Llegó la noticia de la muerte del santo
Rey D. Fernando á Alhamar, Rey de Gra-
nada, y mandó hacer en su Reyno grandes
demostraciones de sentimiento y de do-
lor: duróle todo el tiempo de la vida
el reconocimiento; y, como quiere el Pa-
dre

dre Juan de Mariana y otros autores, mientras vivió enviaba todos los años muchos Moros con cien hachas de cera blanca para que asistiesen á sus exêquias (1), que despues continuáron sus sucesores hasta el tiempo de los Reyes Católicos en que fué conquistado el Reyno de Granada.

Proverbio es de los mas celebrados entre católicos, que la muerte es el espejo mas fiel de la vida: pero en pocos se habrá experimentado este espejo tan claro como en la del santo Rey Don Fernando; porque de todas las virtudes de su vida, ó ya le miremos al viso de perfecto Príncipe ó al de fervoroso christiano, hizo reseña en la muerte. De Príncipe atento, en los consejos que dió á su hijo D. Alonso: de generoso, en la persuasion á que solo tuviese de mayorazgo el nombre no las rentas:

(1) D. Pablo de Espinosa en el lib. y lugar citado.

tas : de magnánimo , en la advertencia de que seria mejor Rey si dilatase mas su corona : de amante de sus vasallos y singularmente de los soldados , en la persuasion á que sus retribuciones tuviesen la primera finca de la liberalidad del Príncipe : de lo zeloso y vigilante , aconsejándole que velase en la eleccion de los Ministros sabios y justificados alargándoles con tal templanza el poder que se quedase siempre señor : de religioso , azorándole solo contra los Príncipes Infieles , queriendo que solo creciese la magestad de su Real manto con las menzanas de las coronas de los enemigos de Christo.

No ménos retrató en el espejo de su muerte las virtudes de fervoroso christiano que executó en la vida , en la pureza de su fe haciendo tantas protestas de fervoroso católico : en los ardores de su caridad , estrechándose tantas veces con tiernos abrazos á la magestad de Chris-

to bien nuestro crucificado : en lo firme de su esperanza , mirando solo á Dios y fiando de su piedad que le conmutaría el cetro temporal en corona eterna: en la humildad y desprecio de sí; virtud tan forastera en los Príncipes : pues no pudiera el christiano mas atento con la enseñanza de toda una vida religiosa disponerse para la hora última con mas señales de rendimiento que nuestro Rey; siendo así que fuéron en él casi contemporáneos la vida y el cetro : de verdadero penitente ; pues no sabiendo sus vasallos los pecados por qué lloraba , fueran tan ruidosas en su Reyno sus lágrimas y sus contriciones. Sábense de otros Príncipes los escándalos y los desahogos; las satisfacciones á bien librar se presumen: del santo Rey D. Fernando todos saben la penitencia ; pero en echándose á discurrir , ninguno sabe por qué culpas. De sus piedades con Christo bien nuestro y con su Santísima Madre tambien

hizo reseña en la muerte repasando con tanta ternura todos los lances de la pasión de su hijo y no quitando los ojos de los retratos de su madre, para que por su intercesion aquellas penas se le conmutasen en glorias.

En la vida que escribí en mas difuso estilo del santo Rey D. Fernando, idea de Príncipes en lo político y religioso, gasté todo el libro tercero en historiar sus perfecciones Reales y christianas que le merecieron estatua en los coliseos de los Reyes mas venerados por políticos, y bultos en las aras donde consiguen veneracion los santos. Extendió su culto de bienaventurado en todos los Reynos de España la Santidad de Clemente x. el año de 1671 por Breve expedido en 4 de Febrero, y le dedicó misa y rezo particular; y últimamente por otro Breve expedido en 7. de Setiembre de 72 le mandó poner en el martyrologio de los Santos, y le hizo dia festivo en todos
los

los Reynos de la Monarquía Española
y que se celebre el dia 30. de Mayo.

DON ALONSO

EL

SABIO.

Mercedieron las virtudes Reales del
santo Rey D. Fernando un sucesor en la
corona tan parecido en los aciertos del
mando , que en la semejanza se continua-
se la vida con quien por fenix en lo raro
se debió portar con mas cortesía la
muerte (1). Sucediendo el Rey D. Alon-
so , por renombre el Sabio, al santo Rey,
en el juicio humano habia tenido logro
esta deuda ; porque ninguna accion gran-
de se pudo presumir forastera á quien
jun-

(1) Mortuus est pater ejus, et quasi non est mor-
tuus : similem enim reliquit post se. Eccli. 30. 4.

juntó al poder la sabiduría. Dos veces llamó el Cronista sagrado Rey á David escribiendo la genealogía de Christo bien nuestro ; y es mas reparable esta repetición en David , no habiendo ni una vez dádoles á los demas el título de Reyes: misteriosísimo es el estilo sagrado. *Jesé engendró á David Rey , David Rey engendró á Salomon (*)*. Fué Salomon el mas sabio de los hombres ; fué el Rey D. Alonso el que se llevó el nombre de Sabio en su siglo : luego como David fué dos veces Rey porque reynó santo y porque dexó un sucesor sabio , dos veces se ha de llamar Rey Fernando ; por la santidad con que gobernó la una, y porque dexó por sucesor al Rey Don Alonso la otra : porque no es vana presuncion la que en el hijo sabio que sucede da por seguros los aciertos y las semejanzas del padre que precedió como

(*) *El Rey D. Alonso, como Salomon, consiguió el renombre de Sabio en su siglo.*

mo exemplar é idea en el gobierno. Así lo creyeron todos los vasallos de Salomon; así lo juzgáron por cierto todos los del Rey D. Alonso: salieron en aquel vanas las esperanzas; halláronse en éste burlados los juicios: enseñádoles la razon de estado divina, que son engañosas todas las apariencias humanas, y que suelen ocultarse tristes lamentables sucesos entre apariencias muy alegres. Es verdad que unos y otros tuvieron disculpa: porque se hace tanto lugar para el aprecio la sabiduría en los corazones humanos, que en los siglos donde reynaba mas la candidez era la sabiduría el voto decisivo para el Imperio. El faltarles á los brutos la razon que florece en el hombre les hace por natural derecho, á él superior y á ellos súbditos: luego haciendo mas ventajas unos hombres á otros en lo entendido que algunos hombres á los brutos, parece que naturalmente nacióron para mandar los sabios como para obedecer.

decer los necios. Y si á la sabiduría se juntase el poder ¿quién no anunciará felicidades? pues habiendo juicio sabio que disponga y manos poderosas que executen, en ninguna empresa parece pudo aventurarse el acierto. Si al poder y al saber se añadiese el valor, la industria, las experiencias ¿quién no llamará bienaventurados á los súbditos que mereciesen tal señor? Pero si despues de aparatos tan alegres se viesen todos los efectos contrarios ¿quién no reconocerá que hace la providencia divina estudio de que solo á su mano se reconozcan en las Monarquías prósperos y adversos sucesos, y que se estudie en el libro de agradarle para asegurar las felicidades que falsamente suelen prometer el poder, la sabiduría, el valor y las experiencias?

En el Rey D. Alonso el Sabio aprenderán esta verdad los Príncipes. Sucedió en un Reyno opulento, victorioso, aplaudido, cuya amistad deseaban los Prínci-

pes confinantes y forasteros ; por miedo los unos , por estimacion los otros ; temido de los contrarios , respetado de los amigos. Esto consiguió el santo Rey D. Fernando con la mitad del cetro : el Rey D. Alonso su hijo , heredándole entero y con las prerogativas de sabio , perdió amigos ; se le atrevieron los contrarios ; faltaron los confederados á la fe y á los conciertos ; volviéron otros de los Reyes tributarios contra él las armas ; padeció sublevaciones de sus mas lucidos vasallos , violencias de sus hermanos y de su mismo hijo ; y finalmente el que , mirada la judiciaria humana habia de extender á nuevos Imperios su púrpura , acabó sin los esplendores de Príncipe , sin las adoraciones de Rey ; y llegó á término tan infeliz por los pasos que manifestará esta historia.

En la nobilísima ciudad de Sevilla (*)
don-

(*) *Furamento con que diéron posesion del Reyno al Rey D. Alonso en Sevilla.*

donde murió el santo Rey D. Fernando juraron á su hijo primogénito D. Alonso por Rey de Castilla y Leon á dos de Junio del año de 1252, entrando en los treinta y un años de su edad habiendo nacido en Toledo el año de 1221 á 23 de Noviembre dia de S. Clemente. Los rayos benignos del nuevo sol que amanecía á la Monarquía Española enxugaron las lágrimas de la muerte del santo Rey su padre: no hiciéron paces con el llanto sino treguas; y por espacio tan corto, que á pocos meses se volviéron á rebelar en clamores y en alaridos, como si la suspension hubiera sido industria para recobrar las fuerzas y poder levantar mas altos suspiros (*). Ocasionáronse estos primeros sentimientos, no solo de la gente vulgar sino tambien de los nobles, del haber hecho el Rey en los principios de su gobierno mudanza en las monedas. Como

(*) *Mudanza en las monedas, que ocasiona turbulencia en los Reynos.*

mo habian durado tantos años las guerras en tiempo de su padre, se hallaba el erario Real apurado y exhaustos sus tesoros: parecióle al Rey D. Alonso el medio mas pronto para socorrer estas menzugas el acuñar moneda sin ley; y así deshizo la moneda de los pepiones y en su lugar mandó labrar los burgaleses, dando de valor á cada uno noventa dineros: que seis dineros equivalian á un sueldo, y quince sueldos á un maravedí de oro (1). No niego que se da un alegron á la codicia viendo que á una vuelta de ojos valga diez lo que solo tenia valor de uno: pero les sucede lo que á un enfermo de ardientes calenturas que bebe sin tiempo, hállase por breves instantes aliviado, pero reconoce poco despues que no bebió agua por mitigar la sed sino fuego para encenderla. Tuvo el Rey D. Alonso á la mano con qué pagar sal-

(1) La Crónica antigua cap. 1. Marian. historia de España fol. 513.

larios de criados , sueldos á las milicias , y para hacer nuevas mercedes (1) á los que le ayudaron á conquistar aun siendo Príncipe la ciudad de Murcia y su Reyno; para alargarle al Rey de Granada parte de las rentas que tributaba á su santo padre : pero duró poco este alivio ; porque encarecieron los mercaderes sus haciendas y los comerciantes y vivanderos todas las vituallas necesarias para la vida ; y á este paso los oficiales que ántes se contentaban con quatro monedas por su jornal los subian tantos tercios como baxaba en su ley la moneda : en los soldados y en las consignaciones que hacia el Rey para los criados de su casa y Ministros de su Corte era igual la razon , porque era preciso el que creciesen tambien los gastos;

con

(1) Diego de Colmenares en su historia de Segovia cap. 22. fol. 210. refiere un privilegio rodado en que el Rey D. Alonso heredó á D. Remendo, Obispo de Segovia , y su Iglesia en tierras de Sevilla : su fecha en Sevilla en 22. de Junio , era 1291. años.

con que á pocos días el Rey se halló con mas sed, y la padecieron todos sus vasallos quejosos. Esta fué la primera causa que le malquistó al Rey con sus súbditos y que empezó á turbar con disensiones civiles el Reyno. No admirara que otro Rey ménos leido en las Crónicas de los tiempos hubiera intentado este arbitrio (*): en el Rey D. Alonso, que por sabio y por erudito tenia presentes los siglos pasados, fué mas extraña esta determinacion; porque siempre se han llorado infaustos fines de semejantes mudanzas. La moneda es la sangre con que se conservan los Reynos; ¿cómo puede gozar buena salud cuerpo que se sustenta con ruin sangre? Es verdad que algunos brutos se alimentan con sangre emponzoñada: pero por lo ordinario son serpientes ó culebras que traen arrastrada la vida; y si algunas se conservan robustas, es porque

na-

(*) *Causa de los primeros desabrimientos de sus vasallos con el Rey D. Alonso.*

naciéron con esa sangre envenenada, y el veneno con que se nace nutre. Pero ni en brutos, ni en hombres, ni en Repúblicas habrá exemplar de que, mudándose la buena sangre en sangre que degenera á la corrupcion y á la malicia, pueda conservarse la sanidad sin quiebra, la fortaleza sin desmayos ó sin ruinas (1).

Procuró suavizar estos inconvenientes el Rey convocando Cortes en Segovia: de ellas resultó el publicar edictos y pragmáticas en que ordenaba con apremio de graves castigos que no se excediese en

(1) En el año de 1256. refiere Colmenares otro privilegio rodado del Rey D. Alonso en que concede al Cabildo de Segovia, que ninguno de sus Canónigos, Racioneros, ni Clérigos de Coro pague ningun género de tributo. Historia de Segovia §. 4. fol. 214. Colmenares historia de Segovia §. 5. folio 215. en doce de Setiembre de 1256. Este año despachó privilegio rodado para los Caballeros de Segovia que mantuvieren armas y caballos estando prontos para servir en campaña no pechen, por los servicios hechos al santo Rey su padre. El mismo privilegio concedido al hospital de Sancti Spiritus de Segovia: su fecha en Burgos en doce de Octubre del mismo año.

el precio de las mercaderías y mantenimientos ; con que en vez de sosegar se crecieron mas los alborotos , porque los mercaderes y todos los demas comerciantes ocultaban los géneros , y se padecian en la paz todas las estrechuras de un riguroso sitio. Desengánense los poderosos ; que Dios no ha concedido á las coronas la ciencia química que ha negado al estudio de los demas mortales : y no pudiendo con sus leyes dar á la moneda ley , siempre arriesgarán su autoridad en el desprecio de sus leyes.

Esta causa le hizo en su Reyno malvisto y empezó á inquietar los espíritus de sus vasallos : de las sediciones forasteras fué otra la causa , y tan urgente , que á no haber el tiempo tomado la mano atravesando varios sucesos que suspendieron las armas del Rey D. Jayme de Aragon , se hubieran encendido implacables guerras entre los dos Reyes , suegro y yerno ; porque intentando el Rey Don

Alonso repudiar á la Reyna Doña Violante hija del Don Jayme por haberla presumido infecunda pues ántes de heredar la corona habia hecho algunos años vida maridable con la Princesa sin haber dado muestras de muger, el Rey amante de dexar sucesor en su Reyno oyó á los aduladores que le hablaron de otra esposa: ¿quién duda que le propondrian al Rey razones que hiciesen alguna labor con su deseo? ¿y quién duda que un Rey tan sabio y tan fundado en los Derechos lograría todos los desenfados de su ciencia para no dexar á su antojo con queja? Pusiéron despues de varias consultas la mira en Doña Christina (*), hija del Rey de Dinamarca ó Norvega, de quien contaba grandes perfecciones la fama: pero no fueron las prendas de su belleza las que maduraron este consejo tanto como la gran dis-

(*) Intenta el Rey el repudio de la Reyna Doña Violante y casar con Doña Christina, hija del Rey de Dinamarca.

distancia que favorecia al Rey (*) para que no llegasen al individual conocimiento del estado en que se hallaba ; con que no podian ser las segundas bodas pacíficas por haber competidora , y con derecho de posesion y antelacion á la mano del Rey D. Alonso. No pudo ocultarse tanto al Rey D. Jayme resolucion tan violenta : sintióla como pundonoroso , y trató de vengarla como arriscado ; hizo diferentes entradas en las tierras de Leon y Castilla , talando y quemando los lugares en que no hallaba resistencia como pudiera en pais enemigo. Con estas demostraciones entretenia su enojo mientras disponia levas y ejército formado para el último rompimiento ; pero dispuso el cielo que le divirtiesen cuidados mas inmediatos á su persona. Alasarco , Moro de tanto valor como industria , ofreció entregarle al Rey el castillo de Raguera que

(*) El Rey D. Jayme hizo diferentes entradas en tierras de Castilla.

poseia en nombre de su Rey: hizo tan creible su promesa, que la tuvo por cierta el Rey de Aragon; y encaminándose á él con poca gente, estuvo á riesgo de perder la libertad ó la vida: avisado el Rey del engaño, se encaminó á Raguera con el grueso que pudo de su ejército: valióse Alasarco de los Moros de Valencia, con que pudo escapar la vida; pero para evitar semejantes lances, por edicto del Rey salieron desterrados de aquel Reyno número tan excesivo de Africanos que le llegan á sesenta mil, capaces de tomar armas, los historiadores mas fidedignos de aquel siglo (*). Este accidente embarazó al Rey de Aragon los designios de hacer guerra á Castilla: y no fué tan poco el tiempo, que ántes de concluir el echar los Moros de Valencia no hubiese ya llegado á Toledo la Infanta Doña Christina; pero halláronse burladas sus

es-

(*) *Expulsion de Moros en el Reyno de Aragon.*

esperanzas, pues quando juzgó hallar en el Rey D. Alonso esposo halló cuñado. Como era primeriza la Reyna Doña Violante, hasta los meses mayores no se reconoció en cinta; con que llegó la Infanta Doña Christina casi á asistirla al parto. En el Rey D. Alonso á un tiempo batallaban con discordias diferentes afectos; el del regocijo, viéndose ya con esperanza de sucesion próxima; el del empacho, por haber tomado tan acelerada resolucion en punto de tantas conseqüencias en que peligraba á una el crédito de su buen juicio y el sosiego y paz de sus Reynos. Verdaderamente que era dificultoso dar cortes en lance tan enmarañado; y mas habiéndose trocado en cariños á la Reyna Doña Violante el desamor que causaba solo lo infecundo: despues de varias consultas se determinó que D. Felipe, hermano del Rey, que era Abad de Valladolid y electo Arzobispo de Sevilla, renunciando el hábito clerical casase con la In-

fanta Christina (*), ofreciéndola el Rey en dote la Martiniega de Ávila, el portazgo y la judería con todas las demas rentas Reales de esta ciudad, las tercias del Arzobispado de Toledo, Ávila y Segovia, y el Señorío de Valde-Corneja con sus quatro villas; el Barco, Piedra Hita, Forcejada y Almiron, y el Señorío de Valdepachona. No tenia aborrecimiento al nuevo estado el Infante D. Felipe, ántes bien habia insinuado varias veces su gusto; pero el Rey Don Alonso armaba de tanto horror las leyes de dexar la mitra y báculo pastoral á que estaba destinado por el interes de las bodas, que le tuvo á raya los deseos: pero luego que le estuvo bien al Rey perdiéron el ceño los Cánones y estuvieron mas apacibles los derechos: no pudo ser gustoso el trueque para la Infanta Christina; pero considerando el des-

cré-

(*) *El Infante D. Felipe casa con Doña Christina.*

crédito de volverse á su Reyno desayrada, y que el Infante D. Felipe, si no era Rey como D. Alonso era hijo de Rey como él, igual en el lustre de la sangre, cerró los ojos á las mayores conveniencias por evitar mayores daños: duróla poco la vida; con que si fuéron grandes los sentimientos, tuvo el alivio de que fuesen breves. Trocado el odio en amor á la Reyna Doña Violante, se trocó tambien el corazon del Rey Don Jayme, y todas las amenazas de guerra se volviéron en regocijos; y mas continuando la fecundidad de la Reyna Doña Violante, dándole al Rey D. Alonso en pocos años nueve hijos: que fuéron Doña Berenguela, Doña Beatriz, D. Fernando, por sobrenombre de la Cerda, Don Sancho, D. Pedro, D. Juan, D. Diego, Doña Isabel y Doña Leonor.

Antes de partir de Toledo el Rey D. Alonso para la Andalucía donde le llamaban algunas conquistas importantes

al sosiego y á la paz de los moradores de Sevilla, le fué á ver el Rey de Granada (*): hospedóle en la huerta del Rey, haciéndole las honras y cortejos que merecia su fidelidad; y convenidos en los negocios que venia á tratar con el Rey D. Alonso, en el número de los maravedís y en el tiempo que habian de ser las pagas, le despidió con demostraciones de benevolencia y cariño: y en breve pasó á la Andalucía con designio de conquistar algunas plazas que ocupaban los Mores, que por vecinas á Sevilla, con las freqüentes salidas tenian en continuo desasosiego á los ciudadanos. Disputó con los cabos de su ejército, si seria mas conveniente invadir primero á Xerez, al Algarbe ó á Niebla: convinieron en que comenzase por Xerez la conquista, atendiendo á que estaba mal visto de los suyos el Moro que gobernaba

(*) *El Rey de Granada visita al Rey D. Alonso.*

ba su fortaleza ; pusieronla sitio sus huestes: y al cabo de un mes se entregó, pactando el quedarse con sus heredades y que le pagarian al Rey las mismas cantidades que contribuian á su señor. Vino en los conciertos el Rey ; y así porque habia de ser empresa de mucho tiempo el tomarla por fuerza de armas , como porque faltaban Christianos que poblasen lo dilatado de su distrito , firmados estos conciertos , le dixéron al Gobernador se aviniese con el Rey , ó se pusiese en salvo entregándole luego el Alcázar : obedeció aunque á su despecho , y el Rey puso por Gobernador á D. Nuño de Lara , y éste por Teniente suyo á Garci Gomez Carrillo (*). A este mismo tiempo estaba D. Henrique , hermano del Rey D. Alonso , sobre Alarcos que era de la jurisdiccion de Xerez , sobre Lebrija que era posesion de una Mora : luego que

SU-

(*) *Entrega de Xerez y otras villas.*

supiéron la toma de Xerez , se entregáron sin resistencia al Infante D. Henrique. Pasó de aquí con todo su ejército á poner sitio á Niebla que era cabeza de la Algarbe, donde reynaba Abedmafod , hombre de valor y experiencias. Era la villa fuerte por el sitio y por los muros que la guarnecian: el Rey Moro , como quien vivia en frontera de contrarios la tenia muy abastecida de víveres y municiones , y hacian poco efecto los ingenios y las máquinas militares en la fortaleza de sus muros ; y el estrechar el sitio para que se rindiesen al hambre no se juzgaba medio prudente , por estar ciertos de lo bien surtida que estaba la plaza : con que se pasáron mas de seis meses , con poca estimacion de nuestras armas y no con poca pérdida de soldados , por haber sobrevenido una plaga de moscas tan importuna , que corrompian todas las viandas, de que se ocasionó gran mortandad en el ejército : hubiera levantado el Rey el
si-

sitio, á no haberse hallado arbitrio para librarse de plaga tan perniciosa; con que pudo proseguir el Rey en el asedio, y á los nueve meses rendidos á la necesidad entregó las llaves el Rey Moro, pactando el que sacasen sus haciendas los Moros y que á él se le señalasen á arbitrio del Rey rentas con que pudiese pasar con la decencia de un Caballero particular (*): así se executó; con que quedaron por el Rey de Castilla Niebla y todos los lugares de la Algarbe que tocaban á su jurisdiccion, que eran Serpa, Mora, Alcabin, Castromarin, Gibraleon, Buelma, Taura, Faro y Laule: quedaron é poblar estas villas muchos de los Infanzones, Hijosdalgos y soldados particulares que habian asistido á la conquista.

Asegurada Sevilla con el retiro de estas gentes que embarazaban con sus correrías los caminos para el comercio, é
 ilustr-

(*) *Conquista de Niebla y el Algarbe.*

ilustrada con la nueva fábrica de las atarazanas á que dió el Rey principio en el año de cincuenta y dos, partió el Rey á Toledo donde le aguardaba el Rey de Portugal Don Sancho de Capelo (*), á quien su hermano D. Alonso favorecido de la plebe de Portugal le habia quitado el cetro: solicitó la ayuda del Rey D. Alonso para recuperarle; y lo hubiera conseguido, á no haber hallado el Rey intruso fuerte torcedor para atraer á su bando al Rey de Castilla (**). Entre otras hijas que tuvo el Rey D. Alonso de ganancia fué una Doña Beatriz, nieta de D. Pedro de Guzman é hija de Doña Mayor Guillen; ofreció tomarla por esposa, solo en cambio de que no diese á su hermano armas auxiliares para recobrar el Reyno. Amaba tiernamente el Rey D. Alonso á su hija Doña Beatriz;

con

(*) *El Rey D. Sancho Capelo, desposeido de su Reyno, viene á Toledo.*

(**) *Casamiento de Doña Beatriz con el Rey D. Alonso de Portugal.*

con que desatendió á todos los demas respetos, por ver á su hija coronada. Acallóle al Rey D. Sancho con haberle asistido en vida y en muerte con aparatos de grandeza no desiguales á los de su persona misma : pero no parece tenia corazon, ni espíritus dignos de la corona quien admitió las comodidades en trueque de la soberanía. Todo el tiempo que vivió fué huésped en su palacio ; muerto, le dió honorífico sepulcro en la Capilla de los Reyes de la Santa Iglesia de Toledo. Aunque el Rey D. Alonso de Portugal no hizo pretension de dote con su esposa ; pero el Rey D. Alonso, mostrando en todo el cariño que tenia á su hija, la dotó en los lugares de Algarbe de que poco tiempo ántes habia desposeido á los Moros. Este fué el principio de llamarse el Rey D. Alonso de Portugal y sus sucesores Reyes de Algarbe. En este año de 53 continuó el Rey el repartimiento que dexó empezado su san-

to padre : fuéron amplísimas las mercedes y donaciones. El método que seguimos no permite el dilatarse en esto ; remitiéndonos á las historias de Sevilla, y al libro que salió impreso este año con título de Anales eclesiásticos y seculares de esta ciudad.

Adornó el cielo al Rey D. Alonso de prendas muy superiores para gran gear fama (*), estimacion y aplauso entre los hombres : su sabiduría voló por los Reynos forasteros con las plumas de tantos escritos y en tan diferentes materias sagradas, profanas y políticas. Los libros solos de las Partidas hacen fe á los lectores, de que ninguna ciencia fué forastera á su entendimiento, pues se valió de todas para componer en las Partidas el mas ajustado y prudente Levítico de la Monarquía Española. (**). Á la

sa-

(*) *Varios libros que escribió el Rey D. Alonso.*

(**) *Su ciencia y prendas Reales le ganaron gran crédito con los Principes extrangeros.*

sabiduría unió lo generoso hasta parecer pródigo en las dádivas y mercedes, especialmente con los Reyes y personas Reales de otros Reynos; con que se hizo entre todos gran lugar su fama, y era frecuentada su Corte de extrangeros como la de Salomon por la fama de su sabiduría y largueza. No era igual la estimacion de los suyos á la de estos extraños; no porque ignorasen aquellos las ventajas que estos conocian, sino porque es mas dificultoso conseguir aplausos de los domésticos que de los distantes. Todas las prendas lucidas imitan la calidad de las luces elementales: una luz á larga distancia divierte, enamora, lisonjea la vista porque solo se vé la hermosura de sus rayos; desde cerca, aunque se goza tambien la luz, se experimentan tambien los humos: y suelen salir tan castigados los ojos, que lloran mucho la alegría de haber visto. Gozaron los Reynos extraños de la luz del Rey D. Alonso

sin

sin los humos de su liberalidad; sin la costa de pagar con sus sudores y fatigas las que al tiempo de recibir fuéron puramente mercedes: con que no es mucho fuese superior el cariño y estimacion de los extraños á la de los domésticos.

Esta fama pudo tanto con los Electores del Imperio, que hallándose dudosos despues de la muerte de Guillermo César le diéron los votos para el Imperio (*), atendiendo tambien á que por la parte de la Reyna Doña Beatriz su madre era nieto del Emperador Filipo y descendiente de la Augusta casa y de la Real sangre de los Duques y Señores de Suevia. No fué esta eleccion tan pacífica, que no tuviese competidor en Ricardo, Conde de Cornuvia y hermano de Henrique Tercero Rey de Inglaterra, por las razones y motivos que alegaré despues. Llegáron á Toledo los Embaxadores de Ale-

ma-

(*) El Rey D. Alonso fué elegido por Emperador.

mania, que fuéron el Archiduque Rodolfo, Conde de Aspruch que despues fué Emperador de quien descende la Imperial casa de Austria (1), los Obispos de Constanza y Eripa con esta nueva de tanto crédito para el Rey D. Alonso y de tanta honra para España, pues le venia á buscar de tantas leguas el cetro de Emperador que los mas Soberanos del mundo con tan gustosas fatigas buscan. Recibiólos el Rey gustoso: respondió á los Príncipes Electores, admitiendo el cargo con urbano agradecimiento: despachó á los Obispos Embaxadores, habiéndoles ántes ganado con su discrecion los entendimientos y á la partida con magníficas dádivas la voluntad, enviando juntamente ricas preseas á los Príncipes Electores. Despues envió al Papa Clemente IV. por sus

(1) Así lo refiere el Maestro Jofre de Leaisa en el apendice al Arzobispo D. Rodrigo que manuscrito se conserva en el Colegio de Navarra en París, alegado por Pedro de Marca, Arzobispo de Tolosa, en la historia de Bearne.

sus Embaxadores á D. García , Obispo de Siles (1) , á Fray Domingo , Obispo de Ávila , y á Juan Alfonso , Arcediano de Santiago , para que en su nombre pidiesen se le señalase término en el qual fuese coronado y para afianzar su derecho contra la pretension de Ricardo. Prosiguióse en esta causa por via jurídica , dilatándose su determinacion por los embarazos grandes que se ofrecieron ; como se reconocerá por el discurso de esta historia.

Diximos que con las mudanzas de la moneda se habian mudado tambien los ánimos de los Castellanos y entibiándose en el cariño con que nacen estas gentes inclinados al amor y fe de sus Príncipes. No debieron de llegar á los oidos del Rey los primeros alborotos de sus vasallos : pues en el año séptimo de su Reynado executó segunda mudanza, mandando fundir los burgaleses y acuñar las

mo-

(1) Gerónimo de Zurita , lib 3. de sus Anales de Aragon , fol. 217.

monedas prietas de metal tan despreciable que solo era su valor la voluntad del Príncipe. Creciéron con la alteracion de esta segunda mudanza de la moneda los descontentos (*); y no pocos, roto el velo de la modestia, manifestáron el desabrimiento: logró esta ocasion el Infante D. Henrique (**), que se hallaba al presente en Lebrija y abrió las orejas á las voces de los malcontentos; con que hallando abrigo y cabeza las quejas que se llevara el ayre, cobráron cuerpo: y tanto, que le hicieron sabidor al Rey D. Alonso de que su hermano D. Henrique maquinaba contra su corona. Dió orden á D. Nuño de Lara para que prendiese á su hermano: no se le escondió esta resolucion al Infante: salióle al camino con algunos de sus confederados, y llegó con D. Nuño á las armas: retiróse éste mal herido.

(*) Segunda mudanza de moneda.

(**) El Infante D. Henrique toma las armas contra el Rey su hermano.

rido ; pero volvió con nuevas tropas tan superiores á las que acompañaban al Infante , que le fué preciso el poner tierra en medio : embarcóse en el Puerto de Santa María ; llegó á Cádiz , donde encontró una nave que hacia viage á Valencia : de allí pasó á Aragon , juzgando hallar abrigo en el Rey D. Jayme : enterado éste de la causa , por no dar celos al Rey D. Alonso , se negó al amparo ; pero le dió asilo para que pudiese guarecer su persona : pasó desde Barcelona á Tunez y desde allí á Roma , donde dió grandes muestras de su valor siguiendo la parcialidad de Conradino , pretense Rey de Nápoles y Sicilia , contra el Conde de Proenza (1) á quien habia dado la investidura la Iglesia. No es de mi intento hacer crónica de los sucesos de este Infante ; los que le tomaren por asunto entresacarán con prudencia las acciones que
acre-

(1) La Crónica antigua fol. 4.

acreditan sus espíritus de ardientes y belicosos, de las hazañas fabulosas con que intentó añadirle estatura la antigüedad.

Puede ser que el mal exemplar del Infante D. Henrique y de los vasallos naturales que diéron calor á sus designios para maquinár contra el Rey D. Alonso inquietasen á los Reyes y Señores Moros que no por naturaleza sino por violencia le rendian vasallage, para que sacudiesen el yugo y se librasen de la opresion que juzgaban tirana: hicieron entre sí alianzas, Alboagues que tenia nombre de Rey de Murcia y Alhamar Rey de Granada y todos los Señores Moros á quien habia permitido el santo Rey Don Fernando y D. Alonso siendo Príncipe el que se quedasen, bien que como súbditos, en aquel distrito. Entráron tambien en la conjuracion los Moros que se habian quedado en Xerez, Arcos, Utrera y Lebrija. Determinóse entre todos dia fixo para la sublevacion; con que á un mismo

mo tiempo el Rey de Granada por su parte hizo invasion en las tierras de los Christianos , Alboagues contra el castillo de Murcia (*) y los demas Moros contra las fortalezas de sus términos , como tambien los de Xerez contra Garci Gomez Carrillo que tenia el Alcázar , y los de Utrera contra D. Aliman , Caballero de la Órden de Calatrava (1). El considerar distante al Rey D. Alonso y el verse como vecinos del Rey de Granada , que era entónces el mas poderoso en Andalucía , les dió tanta osadía á los Moros que presumieron recuperar en poco tiempo las ciudades que el santo Rey D. Fernando les quitó á tanta costa de fatigas : la muchedumbre de los Moros habitadores de Xerez y de los que por horas se recrecian de la comarca obligáron á Garci Gomez Carrillo á que, dexada la ciudad , se retirase con otros seis no in-

(*) *Conjuracion de los Moros que estaban como vasallos.*

(1) La Crónica antigua fol. 6.

inferiores en el valor al Alcázar ; donde se mantuviéron por muchos dias ofendiendo y defendiéndose con tanto teson y bizarria, que deben tener sin duda entre los hombres mas celebrados del mundo por el valor y la lealtad lugar muy preeminente. Muriéron los seis compañeros de Garci Gomez Carrillo (*) destrozados con tantas heridas , que manifestó el odio y la crueldad de los Moros que miraba en cada uno la resistencia y el valor de mil pues repetian mil heridas mortales en cada uno : quedó solo Garci Gomez Carrillo ; y no solo no quiso entregarse , pero ni trató de otro concierto que de morir matando (1). Pusiéron fuego á las puertas del Alcázar ; y no bastó esta diligencia para que plantado en los umbrales no defendiese la entrada á los Moros : pudiéron sin duda matarle ; pero con ser bárbaros , les puso respeto un exemplar tan raro y un mila-

(*) *Singular valor de Garci Gomez Carrillo.*

(1) P. Juan de Mariana lib. 13. cap. 15. fol. 523.

lagro de valor y lealtad tan prodigioso: valiéronse de unos garfios de hierro para atraerle á sí sin matarle, y lo consiguieron con esta industria, tomándole vivo á prisión, esperando quizá un Reyno por su rescate: por cuya accion le llamáron garfios de hierro. No fué menor la batería que diéron á D. Aliman en Utrera: no pudo ser éste superior en el valor aunque grande á Garci Gomez; pero él fué superior en la dicha porque cediéron á su resistencia los Moros. Semejantes invasiones padeciéron los Castellanos de los fuertes de Murcia y sus distritos, cediendo los mas á las fuerzas superiores de los contrarios.

Llegáron al Rey D. Alonso estas noticias estando en la ciudad de Segovia: convocó á todos los Ricos-Hombres é Infanzones y las milicias de su Reyno para que concurriesen á las fronteras de la Andalucía, y él se partió á la ligera al Pozuelo que llamaban de D. Gil, sito en el

tér-

término de Alarcos ; donde en interin que llegaba su ejército dió forma cómo se edificase la villa que hoy llaman Real, dando el modelo para las calles y plazas, muros y puertas : y mandó se llamase Villa-Real , para que sirviese de plaza de armas por estar en la frontera de los Moros ; que despues el Rey D. Juan el Segundo hizo ciudad , llamándola Ciudad-Real con cuyo nombre es hoy conocida. Luego que llegaron sus gentes , entró el Rey D. Alonso en consejo con los magnates para resolver el modo con que se habia de hacer la guerra. El parecer de todos fué muy conforme al sentimiento del Rey , por hallarse ofendida su autoridad de los que con tantos vínculos de correspondencia , de generosidad y de piadosas atenciones estaban mas obligados á la veneracion y respeto ; y así determinaron que se hiciese á fuego y sangre la guerra : parecer que aprobó el justo enojo del Rey , aunque despues obligaron las
con-

conveniencias públicas á que templase en los castigos la indignacion. Pasó el Rey con todas sus huestes desde Villa-Real á Sevilla talando todos los campos de Granada (*). Desde Sevilla hizo otra salida por la tierra de los Moros hasta Alcalá de Bencaide, pegando fuego á los sembrados, casas de campo y alquerías: desde allí dió orden á algunas tropas, que fuesen á socorrer á D. Aliman que estaba apretado de los Moros en Utrera. Bastó la voz para que alzasen los Moros el sitio; con que en llegando los nuestros abastecieron la ciudad de víveres y reclutaron la guarnicion. Reconoció el Rey D. Alonso necesitaba de mas soldados su ejército, porque estaban muy flacas las guarniciones de muchas plazas, y porque tocaba con repetidas experiencias que la fe de los bárbaros no tenia mas duracion que la que tenia superior á sus fuerzas

(*) *Entrada que hizo el Rey en tierras de Granada.*

el azote del poder. Para que creciese el número de los soldados dió privilegio á todos los de la Estremadura, de que gozasen exención de algunos tributos como los Hijosdalgo y que alcanzase á los criados de su familia, con obligacion de sustentar caballo y armas y de asistir puntuales á su llamamiento; con que se creció á su ejército gran número de soldados. Reconoció el Rey de Granada su peligro; y como era mas fea su deslealtad, le tenia mas cobarde su ingratitud: solicitó por sus Embaxadores el favor del Rey Aboyufad (1) y consiguió el que le enviase mil ginetes y por caudillo uno de los Moros mas valerosos de la África, tan señalado por sus hazañas como por ser tuerto por naturaleza. Segun el cómputo de los historiadores, fuéron estos los primeros ginetes que pasáron de esta parte del mar despues que fué el
Mi-

(1) La Crónica antigua fol. 6.

Miramamolin vencido en la batalla de las Navas de Tolosa (*). Grande ánimo cobró con este socorro el Rey de Granada, y no poco temor los Christianos ; porque los que eran mil en la realidad fuéron muchos millares en la relacion : pero con lo que presumió aseguraba el Rey de Granada su corona la expuso á mayores contingencias , como referirá esta historia. Antes que desembarcasen estos ginetes Africanos estrechó el Rey D. Alonso el sitio á Xerez y les apretó tanto con las recias baterías y asaltos , que pidieron de merced solas las vidas : mucho batalló el Rey con su enojo para venir en este concierto ; pero cedió á la política militar el ardimiento de su indignacion: porque era posible , si llegasen á oidos de los sitiados esperanzas alegres de verse presto socorridos por Jacob Abenjucaph Rey de Marruecos de quien corria voz

se

† (*) *Los primeros ginetes Africanos que pasaron á España despues de la batalla de las Navas.*

se aprestaba para pasar con todo su poder á España, que necesitase el Rey de todas las fuerzas de su ejército para salirles al encuentro y se mantuviese con obstinacion, ó que pidiesen mejorados partidos para la entrega. Tambien le movió al Rey D. Alonso el ocupar las demas plazas con que se habian alzado en aquella breve ausencia suya los Moros: y lo efectuó con felicidad; pues pasando desde Xerez á Bejar, á Medina-Sidonia, á Rota y á S. Lucar, le abrieron los Moros las puertas sin resistencia. Pobló en breve el Puerto de Santa María; y pasando á Arcos y á Lebrija, se le rindiéron á merced (*). Pobló todas estas villas de Hidalgos, Infanzones y Caballeros; de víveres y municiones; y volvió á Sevilla por ser ya entrado el invierno, dando licencia á la gente para que se retirasen á sus alojamientos: pero citándolos para la primavera siguiente.

Hi-

(*) *Poblacion de algunas villas.*

Hizo tanta estimacion el Rey de Granada de los ginetes Africanos que habian venido á su socorro , que le pareció no echaria ménos la amistad del Rey Don Alonso no solo para conservar su Reyno sino para aumentarle : manifestó este aprecio no solo en lo puntual y lo crecido de las pagas sino en los socorros particulares que hacia á los cabos de aquellas tropas. Esta generosidad con los forasteros le obligó á estrechase con los propios, minorando los sueldos á las compañías de sus soldados veteranos. Mas que otros sintieron esta mengua los Arraeces de Málaga y Guadix que eran á la sazón de los vasallos mas poderosos y de mas nombre que tenia el Reyno de Granada : diéron sus quejas comedidas al Rey , representándole no podia ser sin desdoro de su lealtad y de la fineza con que le servian el singularizarse tanto en los favores con los extraños , faltando aun á lo preciso de los débitos de justicia con
los

los propios. Repitiéron segunda y tercera vez sus quejas: á que estuvo el Rey sordo, porque los intereses que esperaba de los Africanos le tiranzáron todas las atenciones. Viendo cerrada esta puerta, acudiéron al amparo y proteccion del Rey D. Alonso ofreciéndole acudir á sus empresas con los infantes y caballos que militaban debaxo de su mano, y aun si fuese necesario desguarnecer las villas y castillos que poseian por asistirle (1): fuera de esto, prometiéron divertir las fuerzas del Rey de Granada haciendo toda hostilidad en los lugares de su Reyno. Oyó gustoso el Rey á los Enviados de los Arraeces y les dió por escrito firmada de su nombre la respuesta; afirmando que en caso que el Rey de Granada los sitiase, no solo con su ejército sino con su persona misma procuraria su libertad. Con este seguro se levantáron

con-

(1) La Crónica antigua fol. 7.

contra el Rey los Arraeces : y fuéron tan executivas sus armas y tantos los estragos que hicieron en las villas y ciudades del Rey de Granada , que reconoció éste aunque tarde y á mucha costa suya el peligro de exâsperar á los amigos experimentados por sembrar en nuevas tierras donde es la cosecha dudosa.

Aun estaba fresca la tinta con que firmó el Rey D. Alonso estos conciertos, quando llegaron Embaxadores del Rey de Granada proponiéndole de parte de su Rey , que desampararia el Reyno de Murcia (que solo á su sombra le mantenía en pacífica posesion el rebelde) y que ayudaria con sus gentes á la conquista si quisiesen ponerse en defensa, con sola una condicion ; que desamparase á los Alcaydes de Guadix y Málaga , para que él pudiese castigar sus traiciones. Mucha sangre debió de hacer en el corazon del Rey Moro la falta de fe en estos vasallos, pues á tanta costa procuraba la

ven-

venganza; pero no reconoció como bárbaro, que ayer cometió él el delito con el Rey D. Alonso que hoy executáron contra él los Arraeces. Si ya no es que presumiese su ignorancia, que las coronas tienen privilegio para mentir faltando á sus palabras, á su fe y á sus promesas. No merecia el Rey de Granada Halhamar hallar la acogida que deseaba; pero los Infantes y Ricos-Hombres, con quien el Rey confirió la materia, fuéron de parecer que no se desechasen estos tratos. Viéronse los dos Reyes cerca de Alcalá de Benzaide: y se conviniéron en que Halhamar y el Príncipe su hijo Mahomad Miralmucio Liminio, si le sucediese en la corona, le tributarian todos los años doscientos cincuenta mil maravedís de la moneda de Castilla, y que de pronto armarian sus huestes contra el Rey de Murcia (*) hasta dexarle al Rey D.

(*) *Ajustes con el Rey de Granada: y el feudo que ofreció pagar.*

D. Alonso en pacífica posesion de sus Estados; y que solo pedia por merced la vida de Alboagues que fué quien se hizo levantar por Rey de Murcia. Aunque sintió mucho el Rey D. Alonso esta última condicion, vino tambien en ella, porque le abrió camino para no romper del todo con los Arraeces. Y así asentó con el Rey de Granada, que los desampararia; pero con calidad, que por un año hiciese con ellos treguas. No sintió ménos esta condicion el Rey de Granada; pero le habian puesto en tanto estrecho aquellos vasallos malcontentos, que hubo de satisfacer á su enojo con las esperanzas de vengarse. Luego que supo Alboagues que le habia desamparado Halhamar, se juzgó degradado de Rey y puso á los pies del Rey D. Alonso la corona, estimando el favor de que no fuese junto con ella la cabeza. Rendida Murcia, se entregaron tambien todas las fuerzas y castillos del Reyno: en todas puso el

el Rey Alcaydes de los hombres de reputacion que le acompañaron en la conquista, y guarnicion suficiente de Castellanos, reservando el gobierno del Alcázar de Murcia para el Infante D. Manuel y muchos de los soldados mas floridos de sus guardias. Bien quisiera el Rey Don Alonso desarraygar de todo punto los Moros de aquel Reyno: pero no alcanzaba el número de los Castellanos sin gran menoscabo de su ejército, y hubo de permitir se quedasen muchas familias de los Moros para los oficios serviles de la República. Á Alboagues le señaló rentas para que pudiese vivir entre los Christianos con las conveniencias que caben en un hombre particular. Adolecia el Rey D. Alonso de la ambicion de tener Reyes por vasallos: y sabiendo que vivia Mahomad, hermano de Abenuth último Rey de Murcia (*) á quien tocaba

(*) Vuélvase á restaurar el Reyno de Murcia.

ba por derecho de la sangre el Reyno, mandó le diesen el nombre de Rey, y para decoro del título le agregó la tercera parte de las rentas (1).

En estos ajustes gastó el Rey Don Alonso casi el espacio de un año; con que se acercaba ya el plazo de que alzase el Rey de Granada las treguas que tenia con los Arraeces por respeto del Rey D. Alonso. Temeroso de que quisiese alargar los plazos, fué á Murcia, executándole al Rey D. Alonso por su palabra, haciéndole cargo de la legalidad con que habia cumplido quanto tocaba á su persona y el buen logro que habian tenido á favor del Rey D. Alonso sus obsequios. Importábale mucho al Rey D. Alonso para tener á raya los orgullos de Halhamar el freno de los Alcaydes de Guadix y Málaga; y así respondió con palabras tan tibias y de senti-

(1) La Crónica antigua fol. 8. P. Juan de Marian. lib. 13. fol. 526.

tido tan dudoso, que hizo concepto el Rey de Granada que no tenia ánimo de cumplirle lo prometido. Volvióse á su Reyno, maquinando trazas cómo vengar su injuria: el tiempo se la traxo presto á las manos; porque luego que supo la desavenencia con el Rey D. Alonso, le buscó en su tienda D. Nuño Gonzalez de Lara, uno de los Ricos-Hombres de Castilla, hijo de D. Nuño y sobrino de D. Juan Nuñez de Lara, y peroró contra el Rey D. Alonso en esta forma (*). *Si el Rey D. Alonso fuera solamente injusto, de ánimo y corazon doblado, y mal seguro en sus palabras con los extraños, no fuera tan culpable en su proceder; pero no librándose de sus engaños ni de sus injusticias los que por derecho de naturaleza nacieron vasallos suyos, mucha credulidad es esperar en su fe ni en su pala-*

(*) *Hablas de algunos Ricos-Hombres con el Rey de Granada.*

labra los que por la distancia de la religion, por la diversidad de las costumbres y de las provincias son á su Reyno y á su persona forasteros; y así no admiro el que haya faltado á la fe á V. A. sino que todos sus vasallos no le falten á él por su variedad é inconstancia: yo estoy persuadido á que muchos de sus súbditos, no de los de menor calidad y nobleza, solo aguardan para desampararle el tener cabeza que los ampare. Faltó el Infante D. Henrique: que en su tiempo á su sombra se iban abrigando los descontentos; y ántes que pudiesen haberse juntado fuerzas para manenerse y mantenerlos, se deshizo como exhalacion breve la que se fraguaba para rayo contra su corona: pero queriendo V. A. asistirlos y tomar de su proteccion el deshacer los agravios de tantos vasallos honrados quejosos, ninguno en el mundo hará falta. Yo como mas agraviado del Rey en mi per-

sona, en la de mi padre y tío, me he adelantado á los demas en solicitar la satisfaccion: sé que me envidiarán muchos el haber sido el primero; y si yo les llevaré favorable respuesta de que V. A. amparará su causa, presto verá por sus ojos en los muchos nobles que se presentarán en su Reyno la verdad de mi relacion. Con increíble gusto oyó el Rey Moro el razonamiento de D. Nuño: alargóse mucho en las ofertas de favorecer y amparar á los malcontentos; presentóle una rica joya y cantidad grande de monedas de oro, asegurando con este presente la fidelidad de sus promesas.

Debió de ser esta conferencia tan cautelosa (*) y con tanto sigilo en el secreto, que se conservó mucho tiempo sin derramarse aun en sospechas y sin que llegasen á noticias del Rey D. Alonso re-

(*) Caraniento del Infante D. Fernando con Doña Blanca, bija de S. Luis Rey de Francia.

celos de semejante confederacion : y así, dexando asentadas las cosas del Reyno de Murcia , se partió á Toledo, desde Toledo á Burgos con alegres pensamientos de darle á su hijo mayor D. Fernando esposa. Despachó desde Burgos Embaxadores á San Luis Rey de Francia, pidiéndole para el Príncipe á su hija Doña Blanca (1). En el entretiem po que volvian los Embaxadores, teniendo noticia de que habian venido cerca de Vitoria el Rey de Inglaterra su cuñado y la Reyna su hermana , llegó á esta ciudad con ánimo de visitarlos. Debiéron de reconocer embarazo los estadistas en la execucion de este intento ; con que el Rey Don Alonso se volvió á Burgos , donde vino á ser huésped Adoardo su sobrino , Príncipe que despues heredó el cetro de Inglaterra. El año siguiente, que fué el diez y

(1) La Crónica antigua fol. 9. Garibay. Compend. histor. cap. 10. fol. 207. Mariana lib. 13. Zurita, lib. 3. de sus Anales. cap. 75.

y seis del Reynado de D. Alonso , envió el Rey S. Luis á su hija Doña Blanca á Castilla viniendo gustoso en las bodas con el Príncipe D. Fernando. Vino acompañada de su hermano D. Felipe que despues sucedió á S. Luis su padre , y de los Prelados , Condes y Ricos-Hombres mas ilustres de aquel Reyno. Salió el Rey D. Alonso á recibirla hasta Logroño con aparato tan magestuoso , que no se lee otro semejante en las Crónicas de aquel tiempo ; y fué quizá quien le grangeó entre los Reyes el título de magnífico y ostentoso (1). Acompañaron al Rey el Príncipe de Inglaterra su sobrino , el Infante D. Pedro hermano de la Reyna Doña Violante despues coronado Rey en Aragon , los Infantes D. Fadrique D. Manuel y Don Felipe sus hermanos , y los Infantes Don Fernando , D. Sancho , D. Pedro , Don Juan

(1) Colmenares: Historia de Segovia, fol. 225.

Juan y D. Jayme sus hijos, y el Marques de Monferrat yerno del Rey Don Alonso, y el Infante D. Sancho de Aragon Arzobispo de Toledo, con otros muchos Prelados y Ricos Hombres é Infanzones del Reyno de Leon y Castilla. Puede ser no hayan concurrido tantas personas Reales á semejante cortejo en España. Llegó el Rey con todo este acompañamiento á Logroño desde donde volviéron sin dilacion á Burgos donde estaban dispuestas las fiestas, superiores á las que vió la templanza de aquellos siglos en que moraba la sinceridad y llaneza en los palacios de los Príncipes sin el baldon de grosería. El dia que se celebráron las bodas armó el Rey Caballero á su sobrino el Príncipe Eduardo; y despues Eduardo de su mano armó Caballeros á algunos Condes y Duques (*) y á otros de esclarecido linage del Rey-

(*) *Arma el Rey Caballeros á diferentes Príncipes.*

Reyno de Inglaterra que le asistiéron en la jornada. El Príncipe D. Fernando armó Caballeros á los Infantes D. Juan y D. Pedro sus hermanos, y á otros muchos Ricos-Hombres y Caballeros vasallos suyos, y algunos Condes y Duques del Reyno de Francia; y los Infantes D. Juan y D. Pedro comunicáron á otros muchos Infanzones y Caballeros de Castilla esta honra. Creible es, que el ruido de tantos festejos inquietase los ánimos no solo de la gente lucida del Reyno sino tambien de los plebeyos; pero la providencia generosa del Rey estuvo tan atenta con todos, que de las sobras de las mesas francas que puso para los nobles sobró para la gente vulgar no solo el bastimento sino el regalo: sin que ni un dia, habiendo durado tantos los festejos, se reconociese falta ni se viese entre tantos millares de hombres una queja; que fué milagro de la providencia del Rey ó del sufrimiento de sus vasallos. Á la
des-

despedida hizo á todas las personas Reales ricos presentes de las cosas que conoció tendrían mas estimacion en sus Reynos; y á los Prelados, Duques y Condes les donó joyas de mucho precio (*). Creció mas el lustre de su magnificencia, en que despues de tan crecidos gastos, habiéndose valido de su favor la Emperatriz de Constantinopla Marta para que le ayudase con una parte del rescate de su marido Balduino desposeido del Imperio de Constantinopla por Miguel Paleólogo (1), sucediéndole á una desgracia otra no menor por haberle cautivado en el camino el Soldan de Egipto, y por haber ya conseguido la Emperatriz las otras dos partes del rescate del Pontífice y Rey de Francia pidió la tercera al Rey D. Alonso que con Real mag-

(*) *Cómo ostentó el Rey su Real ánimo en estas funciones.*

(1) Zurita lib. 13. de sus Anales, fol. 196. b. La Crónica antigua fol. 8. Marian. lib. 13. fol. 527. Garibay. Compend. histor. cap. 10. fol. 207.

magnificencia la dió cincuenta quintales de plata que era el todo, no queriendo que en obra tan piadosa se viese mas mano que la suya. No puede negarse, que entre las piedras que mas lucen en la corona de los Príncipes es una y de luces muy amables la generosidad: Dios tiene su nombre de dar; los Príncipes que mas dieren, quanto se acercan mas á Dios, tendrán mas estimacion con los hombres: pero es necesario que adviertan los Príncipes, deidades humanas, que sus tesoros tienen límite; el de Dios no, porque su caudal es su omnipotencia: con ella puede hacer de nada mucho y todo lo hizo de nada, y así puede alargarse sin leyes mas que las de su voluntad, aunque tambien su voluntad es ley; pero quien de nada no puede hacer nada, como son los Monarcas de la tierra aunque de mas dilatado Imperio, es necesario que miren en lo voluntario á no faltar en lo preciso si no quieren que se vuelva el oro

oro que dan generosos en acero contra su corona. La alegría del recibir dura poco en los corazones de los vasallos: el pesar de una nueva imposición ó tributo para rehacer la hacienda Real que se menoscabó en desperdicios entra muy adentro del corazón, y así hace mas durable el enfado. Mucho nombre de amable consiguió el Rey D. Alonso con haberse derramado tanto en beneficios; pero le duró poco entre los suyos: porque á pocos meses le fué preciso agravar con dos nuevos tributos á sus vasallos para la jornada que intentó á Alemania, y la alegría de pocos dias se convirtió en llanto de muchos años.

Estando el Rey en Burgos acompañado de los Infantes sus hermanos y de los Ricos-Hombres del Reyno que habían concurrido á las bodas del Príncipe D. Fernando, llegaron segundos Embaxadores de Alemania (1) despachados

(1) La Crónica antigua fol. 9.

por los Príncipes Electores sus afectos, intimándole que si queria no perder el derecho que tenia adquirido al Imperio se hiciese luego presente en Francoforto; porque con la muerte de su competidor Ricardo y por los daños grandes que se experimentaban en la sede-vacante, se trataba de tomar acuerdo en la Dieta de pasar á elegir nuevo Emperador. Respondió el Rey á los Príncipes Electores (*), cuánto habia deseado el executar esta jornada tan de su gusto y primera estimacion; pero que las disposiciones del mejor gobierno de sus Reynos y de dexar en paz sus vasallos habian sido tan prolixas y dificultosas, que no le habian dado tiempo ni dexado arbitrio para cumplir su deseo: que procuraria con toda brevedad executar tu viage. Envió por sus Embaxadores al Pontífice Gregorio x. á Fray Aimar, del Órden de Predicadores,

(*) *Segundos Embaxadores de los Príncipes de Alemania.*

res, que despues fué Obispo de Ávila, y al Maestro Fernando de Zamora, Canónigo de aquella Iglesia, para que suplicasen á su Santidad no permitiese se pasase á nueva eleccion; protestando la nulidad, y apelando á la Sede Apostólica de qualquiera determinacion que se tomase en agravio y perjuicio suyo: y con la misma instruccion envió por Embaxador á los Príncipes Electores á Don Fernando Velazquez, Obispo de Segovia. Llamó despues á Consejo á los Infantes y Ricos-Hombres: y proponiéndoles los crecidos gastos de las bodas y las asistencias precisas á los soldados para mantener los Reynos de la Andalucía y el nuevo empeño de jornada tan larga, en que era forzoso ostentar la magestad de Rey de Castilla y Leon para que no descaeciese vista la estimacion que habia sido tan superior en la fama, les pidió su parecer para imponer algunos nuevos servicios hasta que tuviese logro
este

este intento. Viniéron gustosos los Infantes, Ricos-Hombres y Concejos en que se repartiesen por los Reynos de Leon y Castilla otros dos nuevos impuestos, atendiendo al decoro grande que se seguia á España en que á la corona de su Rey se sobrepusiese la diadema de Emperador; pero deslindáron que, acabada esta funcion, se habian de acabar tambien las nuevas imposiciones: sin dificultad condescienden en semejantes promesas los Príncipes; pero estimaré que algun eurdito ponga á la márgen de esta cláusula alguna gabela que se destinó para cierto tiempo, que no pasase á ser perpetua.

Aunque en lo público los Infantes y Ricos-Hombres fuéron de este sentir, en las juntas secretas que cada uno de ellos tenia con sus parciales brotaban afuera los disgustos y enfados contra el Rey D. Alonso; y al disimulo cargaban su prudencia en los cincuenta quintales de

plata para que consiguiese libertad un Emperador no conocido , pudiendo haberlos empleado en hacerse á sí Emperador sin opresion de sus vasallos. Á este talle le murmuraban otras liberalidades perniciosas ; como el haberle hecho suelta al Rey de Portugal del homenaje que tenia á Castilla defraudando de este esplendor á su corona , solo por una complacencia vana , de que su nieto D. Dionis vino á su presencia á recibir de su mano la caballería. D. Nuño de Lara , padre de D. Nuño Gonzalez , que es el que solicitó el amparo del Rey de Granada , fué el principal promotor de estas sediciones: hizo de su bando á D. Lope Diaz de Haro ; y para hacer mas sólida la trama , ajustó el que se casase con Doña Urraca , prima del Rey é hija del Infante D. Alonso de Molina : traxo tambien á su parecer al Infante D. Felipe y á otros Ricos-Hombres con quienes tenia mas estrechez en la amistad ó en el deudo. Estas fué-

fu
tá
in
al
D
R
vo
no
nie
tin
vo
á
sig
alg
en
á s
Gr
en
diz

(n
Con
Seg
(*

fuéron las primeras centellas que levantáron despues tanta llama, que duró el incendio en civiles guerras todo lo que al Rey D. Alonso le duró la corona (1).

Como en la junta que tuvo el Rey D. Alonso con los Infantes y Grandes del Reyno vió quán sin repugnancia habian votado á favor de los nuevos servicios, no receló segunda intencion; ántes suponiendo que eran hijos del corazon los sentimientos, le pareció que era Rey de las voluntades como de los cuerpos: mandó á los Infantes y Ricos-Hombres, que le siguiesen hasta Sevilla donde le llamaban algunos negocios políticos, y tambien para enviar socorro á los Arraeces que estaban á su proteccion y padecian del Rey de Granada repetidas hostilidades. Entrando en Sevilla le diéron aviso de que en Cádiz (*) vivian tan seguros los Moros, que la

(1) P. Juan de Marian. lib. 13. cap. 16. Garibay: Compend. histor. fol. 209. Colmenares: historia de Segovia fol. 225.

(*) Toma de Cádiz.

la noche como el día dexaban patentes sus puertas. El Almirante de su armada, Pedro Martinez , le ofreció al Rey hacerlos entrar en cuidado ; y consiguíólo con dicha , habiendo logrado el saquear de todas sus riquezas á Cádiz sin pérdida de un soldado ni de un navío : y pareciendo no poder conservar esta plaza sin grande dificultad y continuas asistencias , ántes que pudiesen revolver los Moros circunvecinos diéron á Sevilla la vuelta con gran número de Moros cautivos y cargadas las naves de las mas ricas preseas y grandes cantidades de monedas de oro y de plata ; con que tuvo á la mano el Rey para enviar conducta á diferentes presidios del Reyno de la Andalucía, y con que socorrer á los Alcaydes de Guadix y Málaga. Desde Sevilla pasó al Reyno de Murcia : y por no haber bastante gente en Leon y Castilla para poblar aquellas ciudades de Christianos y temer no les diese orgullo el excesivo
nú-

número á los Moros para volver á sacudir el yugo , admitió Catalanes y Aragoneses de los que habian concurrido una y otra vez á la conquista de aquel Reyno.

Luego que supo el Infante D. Felipe y los Ricos-Hombres que habian tenido conferencias con él , maquinando sediciones (*) por intereses y conveniencias particulares suyas contra el Rey y contra las conveniencias públicas del Reyno , el viaje que queria hacer á Murcia , les pareció lograr la ocasion de juntarse en algun lugar distante de Castilla para conferir los medios de la sublevacion ; colorir los motivos y disponer las surtidas ; asegurar las protecciones de los Príncipes comarcanos ; y finalmente para juramentarse con pública solemnidad y ampararse unos á otros : sin que ninguno cediese ó al poder ó á las caricias del Rey , sin que entrasen los demas en los concier-

(*) *Conjuracion de los Ricos-Hombres contra el Rey.*

ciertos de las paces ó de las treguas. Era ocupacion de muchos meses la que habia emprendido el Rey D. Alonso en Murcia, echando líneas en las ciudades mas numerosas para fortificarlas con muros y con torreones como lo efectuó en Orihuela y Lorca; pero mientras él levantaba castillos para conservar un nuevo Reyno y tan inferior, los Reynos de Castilla y Leon se levantaban. Eligiéron el Príncipe D. Felipe y los principales de la conjuracion á Lerma (1), donde se abocáron todos los malcontentos: de los Ricos-Hombres D. Nuño Gonzalez de Lara y su hijo D. Nuño, D. Lope Diaz de Haro, D. Fernando de Castro, D. Lope de Mendoza, Rodrigo de Saldaña, Gil de Roa y otros: á estos como caudillos siguió tanto número de ahilados, de amigos y de parientes, que no será fácil el

re-

(1) La Crónica antigua fol. 11. P. Juan de Marian. lib. 13. fol. 531. Garibay: Compend. histor. fol. 209.

reducirlos á guarismo. Después de haber conferido en particular unos con otros los motivos con que les tenia el Rey desobligados, se quejaron en lo público de los agravios; y conviniéron en hacerle guerra, si no les pesaba la satisfaccion muy al cabal de las injurias. Gran desmesura de vasallos; querer ser ellos el fiel que juzgue del peso justificado ó injusto del Príncipe. Los capítulos que acriminaban contra el Rey y con que intentaban poner honesto trage á su deslealtad eran los siguientes (1). Que tenia por enemigos á los Consejeros que no le hablaban al gusto, aunque fuese apadrinado de la razon su consejo; capítulo en que levantó Don Nuño la voz (*): pues por haber sido de parecer que no se alzase al Rey de Portugal el homenaje á ruego del Infante Don Dionis, le obligó el ceño del Rey á de-

xar

(1) La Crónica antigua fol. 12.

(*) *Los cargos que hicieron al Rey los Ricos-Hombres.*

zar el palacio y la Corte. Que las ventajas de su sabiduría las pervertia en ruina de sus vasallos y de su Reyno ; pues le hacian tan confiado de sí , que despreciaba el parecer de todos : y que estudiando en los cursos de las estrellas quando habia de gobernar hombres , era preciso le sucediese lo que al Filósofo ; que se deshizo las cejas perdiendo tierra , por ser muy contemplativo del cielo. Fuera de esto , decian , que no podia ser buen maestro la observancia de los astros para el Rey de los hombres : porque aquellos tienen siempre regulares los movimientos y son iguales en la misma desigualdad , y los hombres no tienen mas Norte que su albedrío ; con que aun sus mudanzas no son seguras : porque por su albedrío hay hombres estables ; y así como ni de su firmeza , tampoco puede haber ciencia de su mudanza : con que no hay libro en que poder estudiar esta ciencia de gobernar hombres , ó los mismos
hom-

hombres han de ser el libro. Añadian, que el frecuente trato con los libros le hacia intratable con sus vasallos. Que sus audiencias, sobre dificiles, eran desabridas; y que acostumbrado á tomar ó dexar los cuerpos de libros sin queja, trataba como á cuerpos muertos sus vasallos, no queriendo que tuviesen voz (aunque no fuesen oidas sus razones) para quejarse: que la variedad de discursos le embarazaba el tomar determinacion, y se pasaba con gran detrimento esta indecision á las manos; con que siempre llegaban tarde los remedios, y en muchas ocasiones quando era ya desahuciada la enfermedad. Instaban, para dar cuerpo á este delito, en lo que estaba sucediendo en la dilacion de la jornada á Alemania; pues á quien no le ponía espuelas un Imperio ¿ qué empresa le podia meter en calor ó darle energia para emprenderla? El capítulo mas sangriento que acriminaban contra el Rey (por ser en él mucho el número

me-

mero de los ofendidos) era el desorden en sus generosidades: oponíanle que empobrecia á sus vasallos por adquirir con los extrangeros nombre de generoso; que desnudaba á los hijos por vestir los extraños; que era con agravio de la justicia liberal: pues no pagando ni á sus soldados ni á los criados mas inmediatos sus salarios y estipendios, era con crueldad misericordioso derramando para aplauso de su vanidad las rentas. En este cargo se declararon mas que otros el Infante Don Felipe y D. Nuño; aquel, señalando los lugares y tierras que le aplicó su padre D. Fernando por alimentos, y le defraudaban los Ministros Reales el usufructo; y éste, quejándose de que por los malos administradores del Reyno cogia la quarta parte de sus rentas. Esta generosidad (que ellos llamaban impia) decian ser el origen de las variedades y mudanzas de la moneda que fuéron el primer incentivo del descontento de los vasallos y del movimiento

miento del Reyno. Este decian tambien que habia sido el motivo de los nuevos tributos y gabelas con que agravaba á sus vasallos: y para hacer en el Rey Don Alonso este lunar mas feo, refrescaban las memorias de su santo padre Fernando que con solas las rentas de Castilla y Leon, sin añadir un nuevo impuesto, conquistó mas Reynos que los que habia heredado; no pudiendo el hijo sustentarse en la paz con lo que el padre mantuvo con lucimientos tantas guerras, y las coronó con victorias. Aunque tenia tan mal rostro este vicio, era peor el origen que le atribuian; y era el último y mas peligroso capítulo del Rey: y fué, que no tenia amor sino aborrecimiento ó desprecio de sus vasallos; porque á tenerlos amor, para ellos quisiera las conveniencias haciendo á los demas Reynos tributarios para sus comodidades: pero cargándoles á ellos de tributos para triunfar de generoso con otras naciones y gentes,

era

era tácitamente hacerlos súbditos de otros Príncipes despreciando el tenerlos por vasallos.

Estos eran los cargos que , no ya en secreto , sino en publicidad de los Ricos-Hombres á los hidalgos (*) y de estos á la plebe se derramáron , con gran descrédito de la persona del Rey y riesgo grande de su vida y de su corona. Pasáron al segundo punto , especulando con maliciosas cavilaciones los medios mas executivos para mantener su rebeldía contra el Rey y poner en sagrado sus vidas y sus haciendas (1). Hubo votos, de que se insistiese en la proteccion del Rey de Granada, porque estaba ya declarada su voluntad á favorecerlos , y porque el sentirse agraviado del Rey D. Alonso por el abrigo que daba á los Arraeces aseguraba el que no
se-

(*) *Medios de que se valiéron los Ricos-Hombres para mantenerse en su deslealtad.*

(1) P. Juan de Marian. lib. 13. cap. 11. fol. 517.
Esteban de Garibay : lib. 13. cap. 11. fol. 209.

seria de cumplimiento la defensa pues ven-
gaba con ella su agravio. Añadian, que al
presente era mas estimable su alianza, por
estar asistido del Rey de Marruecos Aben-
jucaph con quien tambien estaba desave-
nido el Rey D. Alonso por haber saquea-
do á Cádiz: y que si la fortuna les fue-
se en todo adversa, era gran cosa tener
surtida en un Reyno tan distante como
el de Marruecos donde no podia alcan-
zar el poder del Rey D. Alonso. Otros
con sentimiento mas christiano, y juzgo
tambien que mas político, se oponian al
parecer de D. Nuño y solo apoyaban la
liga con los Príncipes Católicos circunve-
cinos. De este parecer fué el Infante Don
Felipe: porque juzgaba no era cordura,
por jugar bien un lance, el dar avilante-
za á los Príncipes bárbaros; á quien era
forzoso á fuer de buenos christianos, aca-
bado el frangente, mirarlos como enemi-
gos: y que si hallaba mejoría en la dis-
tancia del Rey de Granada y de Mar-
rue-

ruecos para el caso en que importase la fuga, era de grande incomodidad para la prontitud de los socorros; conveniencia que se hallaba en los Príncipes comarcanos. Otros fuéron de parecer, que se abrazasen juntos todos estos medios, porque todos serian necesarios con la potencia del Rey D. Alonso declarado por enemigo. Á este parecer se ajustáron todos, y prontamente pasáron á la execucion. El Infante D. Felipe partió á Navarra, aprovechando las disensiones que tenia su Rey D. Teobaldo con el Rey D. Alonso, para que favoreciese las partes de los conjurados. D. Lope Diaz de Haro salió con D. Alonso, Señor de Molina su suegro, á Aragon (1), haciendo motivo del disgusto que habia mostrado el Rey en su boda, para tratarle como á enemigo. Don Nuño repitió sus cartas de confidencia con el Rey de Granada; y escribió de

nue-

(1) Zurita: lib. 13. de sus Anales cap. 76.

nuevo al Rey de Marruecos ponderando tanto las ofensas que habia recibido del Rey D. Alonso , que le respondió compadecido y restado á favorecerle á todo trance : y mas quando vió autorizadas las quejas de D. Nuño con las cartas del Infante D. Felipe , hermano del Rey Don Alonso. D. Fernando de Castro , D. Lope de Mendoza y otros de los Ricos-Hombres tuviéron su inteligencia con algunos Señores Aragoneses , no atreviéndose á dar parte en la conjuracion al Rey D. Jayme. El atrevimiento de D. Nuño pasó tanto la raya , que quiso malquistar al Rey con su mismo hijo el Príncipe D. Fernando ; y puso ante él demandas de maravedís , recurriendo á D. Fernando como á su Príncipe para dar celos á D. Alonso.

No faltaron vasallos leales que desde los principios de la conjuracion le diesen al Rey D. Alonso avisos : despreciólos , quando pudiera con pequeña diligencia haber obviado grandes daños.

Me-

Menudeáron las noticias (*), refiriendo dias y horas con circunstancias tan particulares y acciones tan declaradas contra el Rey, que no podia interpretarlas á viso que no fuese malicioso la sinceridad mas bien intencionada. Aun no fuéron estos bastantes para que, desistiendo el Rey de las obras que tenia empezadas en Murcia, ocurriese con su presencia á las sediciones que amenazaban en Castilla; pero envió persona de su satisfaccion, que averiguase si era la relacion verdadera: éste fué Hernan Perez, Dean de Sevilla; hombre tan astuto como prudente, que abocándose con D. Nuño como tenia órden del Rey, le dixo: que no habian podido desquiciarle de la gracia del Rey D. Alonso repetidos avisos que le habian dado en Castilla y Leon, de que maquinaba traiciones contra su corona; que los habia despreciado el Rey por chis-

(*) *Dánle noticia al Rey de la conjuracion de los Ricos-Hombres.*

chis
mo
ten
tan
agr
nad
del
hici
que
ba
mo
no
por
Ob
se
una
des
dor
fues
bien
Rey

Hern
bres.
Pa

chismes de envidiosos , fiado en que como era de los hombres á quien el Rey tenia mas obligados en Castilla , seria tambien de los mas leales y de los mas agradecidos ; y que aunque le habia sonado mal el que viviendo él se valiese del Príncipe D. Fernando para que le hiciese recompensar de las rentas en que decia hallarse defraudado, no se daba por ofendido: porque lo miraba como á queja que le daba á un amigo, no como á demanda judicial que se pone en el tribunal de quien gobierna. Obró con esta cautela el Rey haciéndose desentendido á los agravios; porque una vez roto el velo del empacho y descubierta la cara á publicarle por traidor , no teniendo ya que perder no fuese mayor el desenfrenamiento. Tambien dió Hernan Perez (*) de parte del Rey sus quejas disimuladas al Infante D. Fe-

Hernan Perez enviado por el Rey á los Ricos Hom-
bres.

Part. III. Tom. I.

Gg

Felipe, y le manifestó que no ignoraba su hermano el viage que habia hecho á Navarra; y como no juzgaban bien los vasallos leales de las juntas frequentes que tenia con los Ricos-Hombres: de que el Rey, su Señor, aunque no sospechaba mal, pero juzgaba importante para desmentir indicios el que se fuese con él á Murcia. Semejantes quejas dió á los demas Ricos-Hombres, individuando á cada uno las mercedes particulares que habia recibido del Rey por donde singularmente estaban obligados á mas leales correspondencias. D. Nuño respondió; que nunca mas de corazon estaba por el Rey, y que presentaba por testigo el tiempo; y que el haberse valido del Príncipe, fué pedir un favor á quien podia por estar mas cercano que el Rey darle mas pronto. El Infante respondió; que le habian faltado los amigos de su confianza, y que habia elegido otros, tan léjos de sospecha

cha de ser contra el Rey y el Reyno, que el grado de amigos suyos solo por especialmente amigos y servidores del Rey le gozaban : que el haberse visto con el Infante D. Henrique á la sazón Gobernador de Navarra (por hallarse su hermano el Rey D. Teobaldo en la conquista de la tierra santa) era á fin de que sus vasallos no le hiciesen hostilidades en algunas tierras confines á aquel Reyno que le habian tocado por su legítima. Bien conoció Hernan Perez, que tenian mas fondo de malicia las acciones que ellos no podian negar, ni las que él valiéndose del secreto y de las cautelas había averiguado ; pero dándose en presencia de ellos por satisfecho , volvió á Murcia ; y dándole al Rey las respuestas del Infante y de los Ricos-Hombres, le manifestó el juicio que había hecho de aquellas juntas y de las alianzas con los Príncipes que por intereses particulares estaban quejosos del Rey , y añadió : que

si valia algo su voto, le importaba al Rey no ménos que las dos coronas de Leon y Castilla el no emperezar en los remedios. Bien conocia el Rey que era saludable el consejo de Hernan Perez; pero le pareció que era mas ejecutivo el riesgo que amenazaba á Murcia por ser innumerable la multitud de los Moros si no la dexaba defendida con muros y fortalezas, que el que se podia temer en Castilla de los vasallos malcontentos: y así se determinó á enviar á D. Henrique Perez de Arana (1) por su Embaxador con cartas para el Infante y los Ricos-Hombres, en que mostraba juntamente las caricias de amigo y la soberanía de Rey; rogando con la paz, y amenazando con los castigos á los que se atreviesen á perder el respeto á su persona negándose á las obligaciones de vasallos (*). En entrando en Castilla

(1) La Crónica antigua fol. 12.

(*) *D. Henrique Perez de Arana, segundo enviado del Rey á los Ricos-Hombres.*

lla D. Henrique de Arana, tuvo noticia de que habian dexado los Ricos-Hombres á Lerma y pasado á Palencia; allí se vió con D. Nuño; dióle el pliego del Rey, á que satisfizo con las mismas respuestas que á Hernan Perez: y en esta conformidad envió dos vasallos suyos al Rey, bien impuestos en las razones con que le habian de persuadir la lealtad de su Señor; y que en él y en los demas Ricos-Hombres hallaria pronta obediencia á una señal de su voz, ó ya fuese para hacer guerra á los Infieles, ó á los Christianos, ó para acompañarle en el viage al Imperio, ó para asistir en las fronteras donde llamase mas el peligro. Tan bien supieron colorir sus engaños, que le hicieron mudar al Rey de intento; y dió nuevo crédito á la relacion de Juan Alonso Carrillo, que era el enviado principal de D. Nuño, viendo que frisaba mucho con ella la respuesta de Don Henrique de Arana: con

esto tomando consejo de la Reyna, del Infante D. Fadrique su hermano, de los Obispos de Córdoba y Cádiz, de Don Juan Gonzalez, de D. Diaz Sanchez de Funes, de D. Henrique Perez de Arana y D. Gonzalo Yañez de Aguilar que á la sazón se hallaban en la Corte, determinó verse en Jaen con el Rey de Granada, intentando algunos ajustes que le parecian forzosos para poder quedar libre á hacer la jornada á Alemania. Salió el Rey de Murcia para ir á las vistas: y estando en Alcaráz, recibió carta del Príncipe D. Fernando y del Infante D. Manuel que asistian en Sevilla, en que le avisaban, como habia saltado en tierra mucho número de Africanos que el Rey de Marruecos enviaba á favor del de Granada, y que habian entrado á fuego y sangre en los pueblos de los Christianos, talando, robando y cautivando: que habian arrasado el castillo de Bejar y llevádose

los

los ganados mayores y menores de aquel contorno. No le pareció al Rey buen tiempo para ajustes decorosos, quando estaba el Rey de Granada tan pujante; y así envió cartas á todas sus fronteras á que le hiciesen la mas sangrienta guerra. Al mismo tiempo valiéndose de las ofertas fingidas que habia juzgado verdaderas de los Ricos-Hombres de Castilla, les despachó correos avisándoles del riesgo que amenazaba á la Christianidad si no ponian toda diligencia en rebatir el orgullo de los Infieles; y que cada dia de tardanza haria mas imposible el remedio. Llegaron estas cartas á tiempo en que los Grandes de Castilla (*), habiéndose valido de las rentas Reales que habian recogido los recaudadores del Rey, se habian hecho con armas y caballos y buscaban con violencia los víveres robando las villas y pueblos del Rey

(*) *Los Grandes de la liga se valen de las rentas Reales.*

Rey , mostrando ya al descubierto el corazon de enemigos que hasta verse surtidos de amigos de dinero y de confederados habian disimulado con apariencias cautelosas. Á las cartas del Rey respondieron todos , conformándose con el parecer del Infante Don Felipe , que tenían negocios precisos que les embarazaban el partirse á la Andalucía ; y que deseaban ántes verle y hablarle , si tuviesen la dicha de que diese presto á Castilla la vuelta. Aunque no sintió bien el Rey D. Alonso de esta respuesta en que parece afectaban ya los súbditos igualdades con su Señor , fiaba tanto de la razon que le asistia , que no rehusó el lance ; ántes bien á largas jornadas llegó á Roa , que era el camino para Burgos , donde intentaba dar audiencia á los Ricos-Hombres : allí recibió cartas del Infante D. Felipe y sus aliados en que le rogaban no apresurase la jornada , para que ellos tuviesen tiempo de

de salirle á recibir como á su Rey y á su Señor. Condescendiendo á su súplica se detuvo cinco dias en Roa en los divertimientos de la caza: despues partió á Lerma, donde le saliéron á recibir armados y como en son de guerra los Ricos-Hombres (*) D. Nuño, D. Lope Diaz de Haro, D. Juan Nuñez de Lara, D. Fernando Ruiz de Castro, Don Esteban Fernandez, D. Alvar Diaz de Asturias, con muchas tropas de caballos de sus paniaguados y confidentes (1). Aunque disimuló el Rey el enojo, no pudo dexarlé de hacer mucha sangre en el corazon el que saliesen á recibirle sus vasallos con las prevenciones que pudieran buscar á su enemigo. Pasó aquella noche en Lerma; y el dia siguiente le acompañáron hasta Burgos, ofreciéndole al Rey en las pláticas del camino estar
siem-

(*) *Los Ricos-Hombres conjurados vienen armados á las Cortes.*

(1) Esteban de Garibay: lib. 13. cap. 11. P. Juan de Marian, lib. 13. cap. 11.

siempre muy atentos á sus órdenes : mal podian concertar sus hechos con sus palabras ; porque no está bien con el vínculo de la obediencia quien trae siempre desenvaynada la espada para cortarle. Entró el Rey en Burgos , y quedáronse fuera de los muros los Ricos-Hombres y la gente de sus compañías ; sin que aquel dia ni los siguientes , aunque les envió á asegurar el Rey con el Infante Don Fadrique y con el Obispo de Cuenca, pudiesen vencerlos. Averiguó el Rey que aquellos Ricos-Hombres habian sembrado en sus vasallos y aliados , que el Rey queria desaforar á los hidalgos y allanarlos como á los plebeyos , sin que gozasen exención en las leyes ni en los tributos ; y que esta era la principal causa de haberlos banderizado en deservicio de su corona. Ocurrió el Rey á esta calumnia (*) destinando diferentes per-

so-

(*) *Medios con que el Rey procura reducir á los Ricos-Hombres.*

sonas para cada uno de los Ricos-Hombres, que les hiciesen saber de parte suya quando estuviesen á la mesa sus deudos y confidentes como nunca habia sido ni seria su ánimo defraudar á los nobles de ningun privilegio que hubiesen gozado en tiempo de su padre y abuelos; y que si hubiese de alterar en el estilo de sus mayores, seria añadiendo inmunidades, no estrechando los fueros honrosos á los vasallos mas principales de quien pendia el lustre y la conservacion de su Reyno. Oido este mensaje, respondiéron que tomarian su acuerdo; y fué: que D. Nuño, asistido de ocho Caballeros, le propusiese al Rey los motivos que tenian á sus vasallos malcontentos (1). El primero: que la vecindad de algunos pueblos que pechaban queria hacer de su condicion á los hidalgos de los lugares circunvecinos, em-
pa-

(1) La Crónica antigua fol. 16.

padronándoles las Justicias para todas las cargas y pechos. Segundo: que los Alcaldes de Corte que los juzgasen fuesen hidalgos, no pecheros; de Castilla, no de otros Reynos. Tercero: que admitiendo los Reyes é Infantes la adopcion de los vasallos que morian sin herederos, se les defraudaban á ellos grandes intereses. Quarto: que en los nuevos servicios se rebaxase el número de los años, y que se les diese cédula Real para que pasado aquel término no prosiguiesen. Quinto: que miraban como agravio los hijos-dalgos de Burgos, el que les obligasen á pagar el tributo de la alcabala. Sexto: que á los Merinos y Corregidores se les dexaba obrar con dominio despótico, sin que les pusiese freno el temer residencia de sus injusticias. Séptimo: que las poblaciones nuevas que habia hecho el Rey de Leon y Galicia eran en detrimento de sus vasallos, embarazándoles las tierras que habian de ser-

vir á sus cosechas. Estos eran los postu-
lados que de parte de los Ricos-Hom-
bres propuso D. Nuño; y añadió: que si
el Rey pusiese la mano para emendar-
los, todos los Ricos-Hombres y sus va-
sallos le servirian como á su Rey natu-
ral y Señor con igual afecto y cariño
que habian servido á sus mayores. Ofre-
ció el Rey á D. Nuño darle en breve la
respuesta, y tan á gusto que se die-
sen por contentos los Ricos-Hombres.
Juntó Consejo el Rey de los Infantes,
Ricos-Hombres y Obispos que le asistian
en Burgos; y con su acuerdo envió á
rogar á los Ricos-Hombres, que parecie-
sen en su palacio en Santa María de
Burgos porque queria que oyesen de su
boca misma la respuesta. No les daban
lugar los latidos de su conciencia á los
conjurados para tan amigable confianza;
ántes se presentáron todos armados fue-
ra de los muros de Burgos, donde hu-
bo de salir el Rey á dar satisfaccion de
sus

sus quejas. Luego que se vió en su presencia, les habló así. *Aunque es desusado medio (*)*, por no decir indigno á la magestad Real, el que los vasallos que habian de pedir, hincada la rodilla, audiencia, la soliciten con las armas en la mano; no he querido perdonar esta mortificacion en mi corona, por no daros, ya que os falta razon, alguna apariencia de color para el sentimiento ó para la queja: hago mas de lo que debo hacer siendo vuestro Rey natural, porque no salgais de los términos que debeis á la sujecion de vasallos. A la primera queja os satisfago, con que si en algunos pueblos ha ocasionado la vecindad que se confundan fueros de hidalgos y plebeyos, ha sido sin voluntad mia; y ahora con ella pondré el último apremio en que se les guarden á los nobles sus preeminencias.

Al

(*) Razonamiento que hizo el Rey á los Ricos-Hombres.

Al segundo os respondo : que es así verdad, que los Alcaldes de mi Corte no son todos hidalgos , naturales de Leon y Castilla. No miré para elegirlos el nacimiento ni la pátria, sino las prendas que los hacian hábiles para la administracion de la justicia: éstas residen en el alma, y las almas no tienen diócesi ni nacen vasallos á ninguna magestad de la tierra; pero quiero condescender en ese postulado graciosa-mente con vuestro gusto : yo os doy mi palabra Real de elegir siempre los Alcaldes de mi Corte de los vuestros. Al tercero en que quereis estrechar las voluntades humanas para que no puedan adoptar por su albedrío á los que quisieren por hijos , batallais con una costumbre que casi por antigua puede pasar ya por naturaleza ; ó quereis, estrechando este favor á personas particulares , que naciesen de peor condicion los Reyes y sus hijos que los va-

sa-

sallos. Yo no puedo embarazar á las personas Reales este derecho: lo que puedo es renunciar á las adopciones que se hiciéren en mí; y esto lo hago desde luego, porque no se presume que mi corona se deslució nunca con intereses, habiendo pretendido siempre que resplandezca mas con lo que dá que con lo que recibe. Al quarto de las nuevas imposiciones respondo: que admití las que espontáneamente me ofrecísteis en atencion á estar el erario Real muy disminuido y haberse recrecido nuevos gastos con el viage al Imperio que vosotros mismos me persuadisteis; pero yo os daré cédula Real que os sirva de resguardo, concluida esta funcion, para que no prescriba el fuero. Al quinto capítulo respondo: que estando presentes los mismos que hoy lo mirais como agravio, con consentimiento vuestro concedí al Ayuntamiento de Burgos el que para reedificar sus muros se manco-

mu-

munasen los nobles como los plebeyos en
 la paga de la alcabala; que si des-
 pues de esto os mostrais arrepentidos,
 yo hago exéntos de esta paga á los hi-
 dalgos. Al sexto de las injusticias que
 hacen los Merinos y Corregidores res-
 pondo: que éste es mal comun en todos
 los Reynos; pero en los mios velaré con
 tan zelosa providencia, que ningun ex-
 ceso se pase sin ruidoso castigo para
 que sea á los sucesores escarmiento. Al
 séptimo de las nuevas poblaciones que
 se hacen en Leon y Castilla, con de-
 trimento de las tierras de los vasallos
 os respondo: que si hubiese edificadas
 algunas á que tengan derechos mis
 súbditos, les daré satisfaccion en jui-
 cio; y que en adelante, ni se abrirán
 zanjias ni se pondrá una piedra en
 tierra que toque á vasallo mio, sin que
 hubiese precedido convencion con la par-
 te y se diese gustosamente por satis-
 fecha. Aunque en esta conferencia se

le olvidó á D. Nuño una queja que anda en boca de los plebeyos, de que mis generosidades con forasteros les traen á ellos arrastrados, quiero tambien satisfacer á ella. No niego el cargo; pero nunca juzgué que se me imputase á delito. La fama y la gloria se compra muy barata á precio de la plata y el oro; solo en corazones viles y apocados tiene mejor lugar el dinero que la estimacion: es verdad que han salido muchas partidas de dinero de Castilla desde que yo rijo su cetro; pero cuántos caudales han entrado de estimacion y de honra: y no la debeis mirar ésta como á efecto de mi ambicion; pues ninguna gloria se le puede recrecer á un Príncipe, que no se comunique á sus vasallos: bienes y males entre la cabeza y los miembros son recíprocos: si os parece que con estos donativos he intentado extender mi gloria ¿por qué no os habeis de dar parabienes de que tambien

se ha dilatado la vuestra? No es honra tan vulgar la de ser vuestro Rey buscado y elegido para el Imperio, que os deba parecer cara á precio de maravedises.

Acabó el Rey su razonamiento (*); y habiendo conferido D. Nuño con los Ricos-Hombres la respuesta que habia de dar, dixo en nombre de todos: que se darian por satisfechos si se sirviese S. M. de que en Cortes se estableciesen las cosas que en aquel habla particular habia prometido. Vino el Rey gustoso en esta segunda demanda, y determinó el dia de S. Miguel para ellas: y convocó para que se hallasen este dia en Burgos los Prelados, Ricos-Hombres y Concejos á quien les tocaba voto en las Cortes. Deshecha esta junta, se volvió el Rey á Burgos, y D. Nuño y D. Lope Diaz de Haro con sus aliados á las aldeas en que

(*) *Respuesta de los Ricos-Hombres.*

que estaban acuartelados. Ya el Rey se daba los parabienes de tener sosegado el Reyno y discurría en los medios para aviarse al Imperio sobre que le habían repetido las embaxadas, quando le enviaron un mensagero en que se excusaban de asistir á las Cortes, por serles preciso asistir al Infante D. Felipe que había ido segunda vez á vistas con el Infante de Navarra. Así lo pusieron en execucion, sin que bastasen los ruegos é instancias del Rey á embarazarlos; pero convirtiéndose presto en alegría esta turbacion: porque á pocas jornadas encontraron al Infante D. Felipe ya de vuelta desavenido con el Infante de Navarra, porque pedia para entrar con ellos en la liga partidos muy exórbitanes y de malas consecuencias no solo para el Reyno de Castilla y Leon sino tambien para los Estados de los Ricos-Hombres (*). Faltándoles este pre-

(*) *Los Ricos-Hombres no quisieron entrar en Burgos á las Cortes.*

pretexto , no pudiéron negarse á asistir á las Cortes que ellos mismos habian solicitado ; pero llegado el plazo , estando ya presentes en Burgos todos los Prelados , Ricos-Hombres y vocales del Reyno , enviáron á pedir al Rey salvoconducto ; y que despues de la concesion de éste , tuviese por bien el que asistiesen armados , y no dentro de la ciudad de Burgos sino en el hospital que linda con sus muros (1). No sé si admire mas el sufrimiento del Rey ó el desahogo de estos súbditos. Muchas veces se habian visto en los Reynos vasallos rebeldes contra sus Príncipes ; comuneros contra la magestad de sus Reyes ; rebeliones de la plebe , amparada de alguna cabeza de los nobles , que con ciego ímpetu ocasionasen civiles y sangrientas guerras ; sucesos trágicos y fatalidades últimas en los Príncipes , Reyes y Emperadores : pero no admi-

(1) La Crónica antigua cap. 23. fol. 26. Mariana cap. 20. fol. 532.

miro tanto lo que obró el ímpetu de una pasión ó el desenfrenamiento de un vulgo sobre loco irritado , como el que en serena paz , como si pactara un Rey con otro , se atrevan repetidas veces los vasallos á poner leyes que el Rey guarde y á no querer guardar ninguna de sus leyes. Quanto este alboroto tuvo ménos de violento , tuvo mas de desmesurado ; porque miéntras queda mas libre la consideracion para ponderar la injuria que hace , da mas redobles de malicia á la injuria.

La ansia que tenia el Rey D. Alonso de verse Emperador le obligó muchas veces á ajar la dignidad de Rey : suele ser castigo de los ambiciosos , que no lleguen á conseguir la gloria á que anhelan sin el precio de las humillaciones. Salió el Rey al hospital de Burgos , acompañado de sus Prelados y Ricos-Hombres: allí en públicas Cortes volvió á otorgarles los fueros que les tenia ya concedidos.

dos (*). Añadiéron nuevos postulados : no sé si con deseo de conseguirlos ó de que el Rey los repugnase , para tener color de mostrarse desobligados al Rey y continuar sus rebeliones. El primer postulado fué : que ninguno tuviese poder para juzgar á los Ricos-Hombres , que no fuese Hijodalgo ; y que para este fin hubiese mitad de oficios en las poblaciones donde habitasen nobles (1). Viniéron en este postulado las Cortes : y el Rey le concedió sin violencia , aunque no dexó de advertirles ; que nunca en tiempo de sus mayores gozó la nobleza este privilegio. El segundo fué : que deshiciese los pueblos que por su órden se habian edificado en Castilla y Leon ; y que en los demas quitase los Merinos y Alcaldes , y pudiese en su lugar Adelantados. Juzgáron los vocales que pedian justicia , si se hubiese qui-

(*) Cortes en Burgos : y los nuevos postulados que propusieron los Ricos-Hombres.

(1) La Crónica antigua fol. 16.

quitado á alguno propia posesion; de que conocerian los jueces, y el Rey daria satisfaccion á los derechos de las partes. Al que se mudasen los Merinos en Adelantados, respondió el Rey: que se executaria despues que la tierra estuviese en paz y reducida á obedecer las leyes de la equidad y de la justicia. El tercero postulado fué: que dexase los diezmos que le pagaban en los puertos de las mercaderías que entraban para el gasto y consumo del Reyno. Dificultoso se le hizo al Rey condescender á esta peticion; quando puede ser que en la junta de las Cortes fuese parte la mira á pedir algun nuevo donativo, ó cargar algun nuevo impuesto por los gastos que se recrecian á su corona. Díxoles: que extrañaba mucho el que solicitasen el menoscabo de las rentas Reales los que cada dia querian de la mano del Rey nuevas mercedes; y que no hallaba, habiendo revuelto tantos libros, ninguno que le enseñase el medio

para que un Rey pobre pudiese hacer ricos á sus vasallos dando las rentas que no tiene. Fuera de esto, le pusieron demanda D. Lope Diaz de Haro y D. Diego Lopez de Haro su hijo y D. Fernando Ruiz de Castro, de que les mandase entregar á Orduña y Balmeseda, lugares que decian ser de su patrimonio : á que respondió el Rey ; que se destinasen jueces de los mismos Ricos-Hombres que estaban con ellos confederados , que fuesen adjuntos con los Prelados que juzgasen de mas integridad y con los juristas que tenian mas nombre de atentos y sabios ; que se alegase ante ellos en justicia , y que jurasen estos hacerla á qualquiera de las partes ; que si en este tribunal fuese condenado , pasaria por la sentencia : y añadió ; que este mismo juzgado quedase abierto para qualquiera vasallo noble ó plebeyo que quisiese poner contra el Rey demanda , ó por hallarse defraudado en sus bienes , ó por haber
fal-

faltado á alguno de los fueros de los Ricos-Hombres, Hidalgos é Infanzones que gozaron de los Reyes predecesores suyos en los Reynos de Castilla y Leon; y que él queria en todo ser juzgado por las leyes que sus mismos súbditos, teniendo la obediencia á las leyes por la mayor soberanía de su corona.

Este manifiesto que hizo el Rey Don Alonso conmovió tanto en su aplauso los ánimos y las lenguas de los que asistian á las Cortes con el corazon libre de pasion y de afectos, que publicáron á voces que estaba por el Rey la razon, y que era de balde el malcontento del Infante D. Felipe y sus aliados que se fingian las ofensas por tomarse de su mano las satisfacciones. No gustáron los Ricos-Hombres de ver descubiertas sus cavilaciones; y ántes que pudiesen tomar mas brio las voces de los leales, sin despedirse del Rey ni de la junta se retiráron á sus alojamientos. Hay quien diga,

ga (
 el R
 ron l
 al In
 sen
 en e
 Cort
 prom
 de c
 raser
 drian
 com
 pone
 tabar
 dos.
 esta
 veris
 de d
 cutó
 tivos
 á la

(x)

ga (1), que de los Prelados con quien tenia el Rey confianza hubo algunos que avivaron la llama de la conjuracion, persuadiendo al Infante y los Ricos-Hombres no soltasen las armas hasta que el Rey pusiese en execucion lo que habia pactado en las Cortes; porque era de temer en quien prometió tan largo, que no tenia ánimo de cumplir las promesas: que mientras durasen armados y en son de guerra, podrian para sus propios intereses disponer como dueños; y que no era cordura ponerse en estado de rogar los que estaban constituidos en parage de ser rogados. Gran indignacion causó en el Rey esta noticia, comprobada con mas que verisímiles argumentos. Tomó resolucion de desterrarlos de sus Reynos: no la executó, no tanto por no añadir nuevos motivos á la turbacion, quanto por respeto á la dignidad eclesiástica; siempre digna

(1) La Crónica antigua fol. 16.

na de veneracion , aunque recaiga en sujetos indignos. Creció en el Rey el enojo del mal tercio que le habian hecho los Prelados , viendo el rompimiento del Infante y los Ricos-Hombres ; que en vez de venir á su llamamiento para firmar lo que se habia acordado en las Cortes , le enviaron á pedir el plazo señalado de los quarenta y tres dias de treguas para salir de sus Reynos : y porque algunos de ellos poseian en tenencia castillos del Rey, pidieron señalase personas en cuya custodia quedase su defensa. No pudo el Rey apartarles de su intento , ni negarles por entónces el fuero ; y así se les concedió, con advertencia que no fuesen gravosos á sus pueblos sino que pagasen los víveres al precio que los demas vasallos hasta salir de los términos de sus Reynos. Nunca tuvieron estos hombres amor á su Rey : viendo sus condescendencias, habian tambien perdido el miedo ; con que ni el cariño, ni el respeto los contenia para la obe-

obediencia
cian
nes
del
gos
tem
pach
cipe
dando
dole
dete
sen
derr
tes ;
duci
vez
za ,
que
lleva
dió
de
Rey
Feli

obediencia de sus leyes : ántes despreciando sus órdenes , hicieron las extorsiones y violencias en los pueblos y villas del Rey que pudieran en países enemigos ; robando las casas ; saqueando los templos ; y abrasando algunos lugares. Despachó el Rey D. Alonso propios al Príncipe D. Fernando que estaba en Toledo, dándole noticia del suceso y persuadiéndole los saliese al encuentro y procurase detenerlos y apaciguarlos ántes que llegasen á Granada donde iba encaminada su derrota. Obedeció el Príncipe y los Infantes ; pero no se logró su diligencia en reducirlos á la amistad del Rey : porque una vez apoderada del corazon la desconfianza , y mas si fiscaliza la conciencia , se quedan fuera del alma las razones y se lleva el ayre los discursos. Esta detencion dió tiempo para que les alcanzase ántes de salir de sus Reynos un enviado del Rey con una carta para el Infante Don Felipe y los principales de la conjuracion,

cion, que contenia esta substancia aunque en tenor y cláusulas diferentes.

CARTA

Del Rey D. Alonso para el Infante Don Felipe, Ricos-Hombres, Infanzones y Escuderos que á su sombra se mantenian en desavenencia del Rey.

Aunque tiene tantas circunstancias feas vuestra desobediencia á repetidos llamamientos de vuestro Rey y Señor, ha hallado en ellas algo que estimar mi benignidad; y es, el haberme quitado la ocasion de reprehender cara á cara vuestros desahogos. Delitos hay tan horribles, que aun el reprehenderlos cuesta empacho: y si el residenciarlos saca al rostro la vergüenza, cuánto horror os debiera causar el cometerlos? Infante, del temor que mostrais

tra
vue
tod
tra
mo
ta
ser
Leo
bra
á v
dí a
á a
tod
tes
les
pre
par
jos
ra
tad
tas

(*)
Felip

trais en reducir á juicio el ajuste de
 vuestros sentimientos, se reconoce que
 todos ellos son fingidos y solo vues-
 tra deslealtad é inconstancia de áni-
 mo verdadera: ¿ cómo puede obrar es-
 ta division en vos el zelo de la ob-
 servancia de los fueros de Castilla y
 Leon, si vos solo sois el que ha que-
 brantado sus fueros? Por condescender
 á vuestras ansias de mudar estado os
 di á la Infanta Christina por esposa (*),
 á despecho de vuestros hermanos: que
 todos sacaron la cara á ser pretendien-
 tes juzgándose con tener su mano igua-
 les al Rey, por ser muger de tantas
 prendas que la eligieron mis consejos
 para Reyna. Dexé á los demas que-
 josos, por contentaros solo á vos: y pa-
 ra que os mantuvieseis en el nuevo es-
 tado, no solo os cedí excesivas ren-
 tas en las fincas que vos las pedisteis,
 que

(*) Razones con que convence el Rey al Infante Don
 Felipe.



que fuéron la Martiniega de Avila, el Portazgo, la Judería y todas las demas rentas Reales de Avila y sus términos, sino tambien las tercias que nos tocaban del Arzobispado de Toledo, Avila y Segovia. Os añadí asimismo el Señorío de Valde-Corneja con sus quatro villas; el Barco, Piedrahita, Forcejada y Almiron: heredéos tambien el Señorío de Valdepachona; y porque constó no ser mia esta posesion, os dí de mis rentas lo que ella tenia de valor. No hallaréis semejante liberalidad en otros Reyes con sus hermanos: pero vos la extendisteis con tiranía, no solo esquilmando sino desollando á los vasallos: vos percibiais los tributos injustos; y contra mí eran las quejas y los clamores, porque os hice dueño de aquellos pueblos: mirad si soy yo, ó vos quien comete los desafueros. Estando yo en Murcia, me pedisteis por merced vos y algunos de los que os asisten,

que



que
ren
solo
nido
der
fues
tros
buye
en
sus
este
lla?
sus
fron
sede
do:
á te
migo
que
seme
para
dole
pre
Par

que por haberse deteriorado vuestras rentas os socorriese de las mias; que solo las queriais á fin de estar prevenidos con armas y caballos para poder acudir con mas prontitud donde fuese mi voluntad. Condescendí á vuestros ruegos: y el oro que os contribuyéron mis vasallos le cambiasteis en acero contra ellos mismos, robando sus casas, talando sus posesiones ¿y este es el zelo de los fueros de Castilla? En este tiempo hizo entrada con sus gentes el Rey de Marruecos por las fronteras; os dí el aviso para que fuédeses á asistir al Infante D. Fernando: vos echasteis jornada á Navarra á tener hablas perniciosas con mi enemigo; y D. Nuño por vuestro consejo, que era muy conforme á su gusto, con semejante intento partió á Granada para avivar mas las discordias, ofreciéndole á Alhamar el que estariais siempre á su lado abrigados de los pri-

meros hombres de Leon y Castilla. Esto quereis persuadir que era zelo de mis Reynos; dar fuerzas á mi mayor contrario y al mayor contrario de la fe y enemigo declarado, no solo de mi persona sino de todos los Ricos-Hombres, Infanzones é Hidalgos de mi Reyno. Haced de vuestra parte lo posible para reducir á España al cautiverio que padeci6 de los Alarbes, y levantaiis la voz apellidando libertad. Redúxeme por daros gusto á venir á Castilla á oir vuestras quejas y satisfacerlas; á hacer Cortes, para hacer en ellas mis promesas estables. Al entrar en Lerma me recibisteis armados como quien venia de guerra, no como quien solici- taba la paz. A D. Nuño, que me habló en audiencia particular por todos los Ricos-Hombres, le concedí quanto fué materia de largueza; y solo reservé para jueces árbítrros uno ú otro punto que tocaba en justicia. En Cortes

jur
peti
ten
nero
ces
dia
no
aun
llas
quie
en t
ré c
tos
Cort
cion
la ve
cordi
bizar
desat
retira
con q
to de
dir t

juré los mismos tratados : y á nuevas peticiones que recrecieron los malcontentos condescendí con la misma generosidad , librando al parecer de jueces eclesiásticos y seglares lo que pendia de leyes superiores y divinas á que no alcanza el dominio de los Reyes aunque mas soberano. Ofrecí en aquellas Cortes estar á derecho como qualquiera de mis vasallos : así debe ser en todos los Reyes ; pero yo ofrecí y juré cumplir lo que executan pocos. Quantos asistiéron con ánimo sincero á las Cortes me reconocieron en esta resignacion por hijo de mi padre ; y aplaudiéron la verdad de mis deseos en no querer discordias con mis vasallos , sino gastar las bizarrías con los enemigos. Creció vuestra desatencion viendo el comun aplauso y os retirasteis , aun no teniendo palabras con que hacer siquiera un cumplimiento de obligados ; y me enviasteis á pedir término de quarenta y tres dias pa-

ra desamparar á Castilla: os concedí las treguas; y siendo fuero en Castilla tan venerado que miéntras ellas duran no se haga ofension á ninguna de las partes, á la segunda jornada despues que os ausentasteis de Burgos los robos, las insolencias, las extorsiones, las muertes para haber por fuerza los alimentos fuéron tantas, que en guerra rota contra los Moros no las he leido en las Crónicas mas sangrientas: ¿y sois vosotros los zelosos de que se le guarden á Castilla y Leon sus fueros?

Vos, D. Nuño (*), no solo sois en todos estos capítulos reo, sino me dicen que haceis vanidad de mostraros cabeza de los conjurados: segun el Levítico que vos y ellos observan, teneis derecho para serlo; porque como sois el primero entre los favorecidos, os toca tambien el ser el primero de los des-

(*) Cargos que hace el Rey á D. Nuño.

desleales y de los ingratos. El Rey mi Señor y mi padre, que está en gloria, os miró siempre mal por hijo de vuestro padre D. Gonzalo y por sobrino de D. Juan Nuñez y de D. Alvaro, que fuéron los primeros escándalos de su Reyno: yo os amparé al principio por lástima; despues llegó la piedad con el trato á ser cariño: quando me pusieron casa, en la lista de mis criados ocupasteis vos el lugar primero. Repugnó mi padre el que os armasen Caballero (porque como santo estaba previendo ya estos sucesos): la porfia de mis ruegos fué tanta que venció á su teson, y lo conseguisteis: ellos fuéron tambien poderosos para que os heredase en Castilla y para que os diese por esposa á Doña Teresa Alfonso, cohermana del santo Rey mi padre y nieta del Rey de Leon. Ecija fué la primera posesion que me dió el Rey mi padre en la Andalucía, aun

siendo Infante ; y os la dí á vos en tenencia. En la primera jornada que hicisteis conmigo os heredé tambien en ella. En la contienda que tuvisteis con Diego Alonso sobre el heredamiento de la montaña , aunque le pesó mucho á mi padre , declaré tanto ácia vos el favor y la autoridad mia que se quedó por herencia vuestra ; y me costó mucho el apaciguar los gritos que daban por la parte contraria á vuestro derecho las leyes. Estas fuéron las prendas que os pude dar de mi cariño , siendo Infante. Heredé la corona : y tuvisteis vos tanta parte en la herencia , que padecí las quejas de muchos sin ceder por sus clamores á vuestras medras. Varios avisos me dió D. Diego Lopez de Haro , de que solo para desmedras suyas deseabais los lucimientos ; y aunque eran buenos testigos los efectos , estaba tan ciego mi cariño que me hice sordo : obligóle mi porfia en favoreceros

á

á dexar el Reyno; y mostré de ello tan poco pesar que os heredé á vos en todas sus tierras, no dudando que perdía un hombre de tan superiores prendas que pudiera con su lado hacer á qualquiera Rey dichoso. Aplicóse al Infante D. Henrique que andaba en nuestro desagrado; y llevó consigo tanto séquito, que por su ayuda se pudo mantener el Infante rebelde con indemnidad. No quiero alargarme mas en referir las honras que vos hice: quanto tuvo de gusto la mano al hacerlas tiene ahora de dolor al escribirlas; pero vos sabeis, y sabe todo el Reyno, que ni para vos ni para vuestros amigos pedisteis merced sin logro: y que habiéndoo yo dado todas las rentas de la ciudad de Burgos, usurpasteis por vuestro albedrío otras muchas. En las tierras de la Rioja y de Castilla, tambien saben que por vuestro arbitrio, no solo á los pecheros sino tambien á los hi-

*dalgos que eran vasallos nuestros les
 impusisteis nuevos tributos: y creció
 tanto la licencia y el desahogo, que
 á los Realengos sin exceptuar personas
 les cargabais nuevas imposiciones. Lle-
 gáron á mi tribunal los sentimientos:
 y procuré que se quedase entre mí y vos
 este atrevimiento, fiando en la pala-
 bra que me disteis como á Rey y como
 amigo de que emendariais en adelan-
 te este yerro. La emienda fué como la
 esperaban vuestros vasallos, no como la
 merecia mi confianza; pues los gravas-
 teis con nuevas molestias, confundien-
 do la plebe con la nobleza y oprimien-
 do con tanta soberbia á los que que-
 rian sacudir el yugo de la opresion,
 que era voz freqüente entre vuestros va-
 sallos, que tendrian por mejor partido
 sufrir las SS. de un Rey bárbaro que
 el vasallage vuestro: ¿y vos, D. Nuño,
 sois el zeloso de que se le guarden á Cas-
 tilla y Leon sus fueros? ¿de que goze la*

nobleza sus privilegios? ¿de que no sean tributarios los Infanzones? Sin duda que os soñabais mayor que el Rey; pues para vuestro obsequio no era indecencia el que pechasen los nobles, y el pechar al Rey era desafuero insufrible. Tambien me dicen que la principal razon que alegais de desavenencia es el ser yo un hombre muy tocado de la vanagloria, presuntuoso, altivo y soberbio: no quiero excusar en mí este desorden; pero decidme, D. Nuño: si tiene tan fea cara la soberbia en un Príncipe para con sus vasallos ¿no será menos bien vista en un vasallo contra su Príncipe? El Rey nace superior; el vasallo por su condicion nace rendido: luego mas forastera habia de ser en vos que en mí la soberbia; pues si es en mí culpa que obliga á que se retiren los vasallos ¿á qué obligará vuestra soberbia, queriendo haceros cabeza contra vuestra cabeza, desobedeciendo con

des-

desahogo increíble en un hombre tan obligado no solo á sus preceptos sino á sus ruegos? Creedme: que solo haciendo tema de ser tan malo para mí como yo he sido bueno para vos, puede haber puesto la raya tan alta vuestra malicia. A vos, D. Lope Diaz de Haro, no os niego el que estais desheredado de muchas tierras que gozaron vuestros padres y abuelos; pero no os desheredé yo, sino las leyes: ley es y fuero de Leon y Castilla que si los vasallos, ingratos á las mercedes de los Reyes, se aprovecharen de los lugares ó castillos que les dió para hacer extorsiones al Rey con los vasallos, las pierdan y se vuelvan el Real patrimonio. Es así que mi padre D. Fernando le dió á D. Lope y á Doña Urraca vuestros abuelos el Señorío de Orduña; pero vos desde ella salisteis muchas veces á hacerle guerra en sus Reynos. Lo mismo os sucedió en Bal-

ma-

maseda: os dió el Rey de ella el Señorío, y vos la hicisteis refugio de ladrones: desde ella salian vuestros parientes y vasallos á robar la tierra, y se volvian á guarecer con las presas que habian hecho en los pueblos Realingos y de distinto Señorío. ¿Qué culpa tiene el Rey de que esteis desheredado? ¿ha de derogar para vos las leyes que se establecieron para todo el Reyno? En las dependencias que tuvisteis con D. Nuño sobre los lugares que os tocaban en Aragon y las pretensiones del Señorío de Vizcaya, aunque no se lo debia á vuestro padre, porque juzgue ser vuestra la razon fué yo tambien vuestro; y os valió tanto mi autoridad y mi favor, que á despecho de otros pretendientes competidores y enemigos quedó el Señorío por vos. Recorred vuestras acciones y las mias, y veréis que quien batalla contra los fueros sois vos: y que yo,
aun-

aunque superior á las leyes, soy quien las obedezco. Y aunque faltase yo á la observancia de alguna ley municipal ó establecimiento de las Cortes, era muy venial el delito respecto de los vuestros: porque no solo á la ley de un Reyno sino al derecho de todos los Reyes del mundo injurian los vasallos que, en vez de pedir con humildad y de quejarse con modestia en lo que se presumen ofendidos, piden con fieros y quieren conseguir con amenazas. D. Lope, si necesitáis de mas rentas y de mas mercedes, servid mas y recibiréis mas: que con los Reyes, la mano alzada contra el enemigo y la rodilla hincada con humildad ante el Príncipe son el camino de adelantar honras y de asegurar mercedes.

Tambien hablan con vos (D. Fernando Ruiz de Castro) estas razones (*);

y

(*) Habla con D. Fernando Ruiz de Castro.

y así leedlas como escritas para vos. Al quarto año de vuestra infancia os faltó vuestro padre, y le mejorasteis en mí quando parece le habiais perdido. Fué costumbre de mis antecesores dar las tierras de los padres difuntos á quien pudiese servir al Rey gozándolas; yo aunque erais incapaz por los años, me quité á mí esta conveniencia por no desheredaros á vos de las tierras: y porque la Condesa Dochelo, vuestra abuela, se quiso deshacer del señorío de Santa Olalla y de las rentas que tenia en Toledo con fin de desheredaros de estas posesiones, se las compré yo de mi hacienda y la añadí á la vuestra; y os di para desempeñar todas vuestras joyas por libraros de D. Abraham el Alfaquí, importunísimo acreedor y que por no negar la nacion Hebrea no se negaria á las usuras: y finalmente se divulgó tanto en los Reynos que teniais mi gracia, que D. Diego Lopez de Ha-

ro vino gustoso en daros á su hija Doña Urraca por esposa. Fuera de esto, os dé la caballería de mi mano y os añadí tantas rentas de mi patrimonio, que no me olvidé de ningun oficio de padre. No me parece que os estuviera mal á vos el parecer hijo: y ya que no respetaseis como vasallo á vuestro Rey, debiais por la piedad natural venerar la ternura de mis cariños. Si vuestros desabrimientos, por imaginar que yo no atiengo á los fueros y que os he defraudado en algun derecho, os ocasionan el retiraros de mi lado, considerad la acedía con que habeis de mirar al Infante y á D. Nuño; pues en la realidad, el oírlos os deshereda del todo: y quien aborrece tanto lo que solo tiene especie de tiranía, mas debe aborrecer á los que son en la verdad tiranos. Vos, D. Esteban Fernandez de Castro (*), no podeis

(*) Satisfice á D. Esteban Fernandez de Castro.

deis formar en materia de interes que-
ja; ántes lo estan muchos de mí por-
que, habiendo quitado á todos por jus-
tos títulos los Adelantazgos, á vos os
dexé con el de Galicia y os hice po-
ner en posesion en todas las tierras y
heredamientos que litigabais: y no era
tan seguro vuestro derecho, que con re-
conocimiento de favorecido no publica-
seis en mi Corte repetidas veces estas
mercedes. En la demanda que poneis
de que os restituya á vuestra esposa
Doña Aldonza Rodriguez, no puedo yo
hacer oficio de juez sino de intercesor:
he hecho lo que me ha tocado como á
Rey y como á Caballero; que es asegu-
rarla en su casa para que sin temor
pueda explicar su voluntad: si el juez
eclesiástico juzgare han sido válidos los
desposorios, de mi parte no habrá em-
barazo; ántes bien teneis anticipado, no
solo mi consentimiento sino mi gusto. Si
fuera ésta la primera vez que llegan

á vuestros oídos estas noticias , mas que á otro alguno os excusara : porque son muy poderosas las leyes del pundonor , y mas quando las hacen sombra los empeños de la voluntad ; pero estando informado de mi buen ánimo en favorece-ros , mucha ligereza ha sido del vuestro el seguir las voces de los comu-neros contra vuestro legítimo Rey.

Con semejantes razones y discursos procuró disuadir á los demas Ricos-Hombres de la conjuracion ; que eran D. Juan Nuñez , Alvar Diaz , y otros : cerró con esta cláusula su carta. No solos los vasallos de mis Reynos , sino tambien los Príncipes y Señores comarcanos que estan á la vista de vuestros desahogos y de mi modestia , puede ser atribuyan á pusilanimidad mi templanza ; sin advertir que estan muy frescas en mi cetro las calidades con que me le entregó mi padre : todos sabeis que nunca quiso mostrar sus brios con los vasallos, por-
que

que
su a
su e
buen
cérn
á él
mas
irrit
Cort
mi r
tros
tado
las p
tana
en q
que
marl
me a
debe
tra o
to á
planz
con v
Part

que no llegasen embotados los filos de su acero á los enemigos de Dios y de su corona. El deseo de tener algo de buen Rey ha hecho que procure parecérmeme tanto en la prenda que le hizo á él tan famoso: que á no ser así, sin mas costa que haber dado muestras de irritado contra vosotros quando en las Cortes de Burgos se aplaudió tanto mi razon y se acrimináron mas vuestros desahogos, os hubiera, no solo cortado las alas sino arrancado tambien las plumas de la presuncion, imposibilitando el que renaciesen. Miro tambien en qualquiera de vosotros una hechura que me ha tenido mucha costa el formarla; y así nadie puede extrañar que me duela mucho el deshacerla: pero no debe esta piedad mia haceros en vuestra obstinacion confiados; porque si imito á Dios y á mi padre en irme con templanza por no destruir mis beneficios con vuestras ruinas, si no aprovecharen

Las amonestaciones , los ruegos , las conveniencias , las promesas y la blandura, le imitaré en los rigores : que aunque con dolor del corazon , dió satisfaccion á su justicia destruyendo al hombre que habia formado á su imágen. Aunque tan aplaudidos de piadosos los Reyes Persas , componian de dos mitades su cetro ; la una de oro para los premios y agasajos ; la otra mitad de hierro para castigar atrevimientos : lograd el oro pues os convida con él mi generosidad , y no me obligue vuestra rebeldía á mucho pesar mio á manchar en vuestra sangre el hierro ; que solo quando es contra los enemigos , le hacen hermosura las manchas.

Deseosa la Reyna Doña Violante de ser Angel de paz entre el Rey y los conjurados , tuvo disposicion para averiguar con individualidad y certeza así del Infante como de cada uno de los Ricos-Hombres los intereses y motivos que les obli-

ob
sa
ch
me
pie
nu
Ho
ser
aur
mo
naz
sin
des
ros
cia
los
en
laci
los
las

(*)
el Tr

obligaban á esta desavenencia : y temerosa de que la carta del Rey llevaba mucha sangre en las cláusulas , le pidió por merced que consintiese el que fuese su piedad el árbitro de los capítulos que de nuevo proponian el Infante y los Ricos-Hombres. Deseaba el Rey que le rogasen ; porque qualquiera condescendencia aunque parezca ménos decorosa se hermosea mucho quando se cede , no á amenaza sino á la sumision , no al entono sino al rendimiento (*). Consiguió lo que deseaba la Reyna : y tras los mensajeros del Rey despachó otros con diligencia con cartas suyas para el Infante y los Ricos-Hombres , firmadas de su mano, en que les hacia saber que tenian apelacion al tribunal de su piedad ; y que los ajustes sin pérdida de la honra y de las haciendas , y el cumplimiento de todas

(*) *Despacha mensajeros la Reyna con cartas para el Infante y Ricos-Hombres.*

das las promesas hechas á su favor habian de correr por su mano (1). Casi á un tiempo llegaron los pliegos de los Reyes; y habiéndose leído una y otra vez en la junta de los conjurados, confiriéron entre sí la respuesta: los pareceres fuéron diferentes; porque en la verdad el punto era por ambas partes disputable. Creían muchos que el Rey hablaba de corazon; pero creían mas al corazon propio, que acordándoles su delito no les dexaba alentar confianzas. Otros á las promesas que hacia el Rey las tenían solo por palabras; y entre los vicios que le oponian uno era lo cauteloso, y que nunca franqueaba su pecho sin reserva. Otros fiaban mas en las ofertas que hacia la Reyna; porque nunca le estaba bien al decoro del Rey el que quedasen ajadas sus promesas y sin cumplimiento lo que ella por su palabra Real ofrecia. Don
Nu-

(1) La Crónica antigua fol. 23.

Nu
go
toc
el
ció
Re
y
par
for
pac
dar
lipo
que
á n
se a
belo
do
san
peto
cion
bles

(*)
para

Nuño, reconociéndose mas culpado, cargó toda la viveza de su entendimiento y todas las artes de su maña á mantener en el calor de la rebelion á los que le pareció que persuadidos de las razones de los Reyes se habian resfriado en los intentos, y ciñó á estos discursos las razones que le parecieron mas convenientes; de que se formó despues la respuesta con que despacháron los mensageros. *Yo no puedo dudar, dixo* (hablando con el Infante D. Felipe y los Ricos-Hombres (*) sus aliados) *que las ofertas que nos hace la Reyna á nuestros nuevos postulados de que se alzarán del todo los tributos, gabelas, imposiciones y servicios, dexando los precisos que hubo en tiempo del santo Rey D. Fernando: de que sin respeto á ésta que ha parecido sublevacion, y solo ha sido ingenuidad de nobles que no sufren superchería, se nos*

res-

(*) Razonamiento que bixo D. Nuño á los conjurados para mantenerlos en su deslealtad.

restituirán nuestras tierras , señoríos y
 haciendas , sin que ninguno quede en
 un maravedí defraudado : de que ba-
 tirá por tierra las poblaciones que se
 hallaban con algun perjuicio de sus va-
 sallos edificadas ; no puedo dudar , digo
 otra vez , que las hace de voluntad la
 Reyna. Débame tambien mi Rey por
 serlo , el que yo crea y creamos todos,
 que por respeto á la autoridad de la
 Reyna y por no contravenir á sus pro-
 mesas consienta y observe en las prime-
 ras vistas lo concertado : sin embargo
 ¿quién podrá no recelarse de que su vo-
 luntad quede siempre lesa , desabri-
 do su pecho y disgustado su corazon
 con los que presume han sido el úni-
 co padrastro para que resplandezca ya
 en sus sienes la diadema y en su ma-
 no el cetro del Imperio? con que si no en
 estos primeros lances , juntándose á su
 mala voluntad las máquinas artificio-
 sas de su entendimiento , no solo halla-
 rá

rá pretextos para publicarnos reos, sino que sabrá darlos tan buena mano de color que nuestros castigos le adquieran aplauso de justiciero. ¿Quién le quitará al Rey, que si ahora nos rendimos á sus persuasiones, mañana no nos divida en diferentes lugares de sus Reynos con color de que nos premia, de que nos galardona; y una vez deshecha esta liga, rendirémos al yugo aunque inhumano la cerviz sin poder sacudir su pesadumbre? Ni da nueva fuerza á estas promesas el que el Arzobispo de Toledo haya mostrado carta firmada del Rey en que dice, que condescendiendo con las súplicas de la Reyna firmó de su mano y con su sello los mismos indultos; porque siempre se queda dueño de su voluntad, y de voluntad mal herida: y si aun entre hombres de condicion y genio apacible son siempre las reconciliaciones amistad enfermiza; en la de un Príncipe del natural que todos hemos experi-

mentado altivo , despótico , receloso , astuto ¿ cómo será cordura esperar que nunca llegue á perfecta convalecencia? Y dado caso que quanto se lee en sus cartas sea una verdad sencilla , unas promesas sinceras ; por el presente es contra todas las leyes de la prudencia el volver las riendas á Burgos y desamparar el camino de Granada: porque el Rey Halhamar , en respuesta de nuestras cartas , nos ha respondido tan cariñoso y afable , abriéndonos no solo las puertas de su Corte sino tambien las de su palacio ; ofreciéndole al Infante las caricias de hermano que no ha hallado en el Rey D. Alonso ; y á todos nosotros el trato de amigos y de compañeros , no como superior sino como igual. Estas promesas sí que traen consigo la recomendacion para ser creidas ; porque han venido acompañadas de ricas joyas y de las cantidades de monedas de oro que habemos visto. Nues-

tro Rey nos ha suspendido las pagas; éste nos las anticipa: Halhamar paga en moneda de oro; nuestro Rey en moneda sin ley: pues ¿en qué juicio cabrá (dexemos ahora el tiempo venidero) por el presente dexar burlado á un Rey que nos ha albergado fugitivos; que nos ha hecho sombra favorable quando desamparados? ¿No es esta irrisión de su persona? ¿no es volverle á la cara con desprecio sus beneficios? ¿no es impossibilitarnos para en adelante la surtida, si padeciésemos reveses mas sangrientos de la fortuna? Sobre si habrá muchos Príncipes á quien recurrir si éste falta, V. A. lo experimentaria en las hablas que tuvo con el Infante de Navarra; D. Lope Diaz en las respuestas de los Caballeros Aragoneses. Pues si éste es el único puerto: aunque hoy esté con las promesas del Rey el mar sosegado ¿no es falta notable de juicio abandonar el que puede ser único y forzoso refugio para
 las

las borrascas de mañana? Yo juzgaba que ésta no era materia dudable: y que aunque se hayan de hacer asientos como es justo con nuestro legítimo Rey humillando él su soberanía como ofrece al imperio de la razon y de las leyes, que siempre nos estará mejor oirlas abrigados á la sombra de un Rey tan poderoso, que no desnudos de poder, y con el temor natural de desnudar la espada aunque sea para defenderse de su Príncipe quien nació con carácter de vasallo.

Arrastró tras sí D. Nuño los votos todos de aquella junta, y respondiéronle al Rey ciñendo á estas breves cláusulas la carta. *Hemos leído con toda veneracion y respeto las cartas de V. A. y de la Reyna nuestra Señora* (*), *y reconociendo por ellas lo mucho que aventuramos de hacienda, de honores y de reputacion*

(*) Carta de los conjurados al Rey.

cion en dexar á Castilla: pero de un lance en otro han llegado las cosas á estado, que el cerrar los ojos á todas otras conveniencias y atender solo á nuestra libertad, nos ha parecido el medio único. Quiera Dios que el tiempo descubra nuevo camino para que, sin quedar nuestra lealtad en opiniones, manifesten los servicios hechos á la corona de V. A. que nunca ha estado en nuestro corazon muerta la fe aunque haya tenido accidentes de apagada. Con esta respuesta partiéron á Burgos los mensageros (*): y el Infante, acompañado de los Ricos-Hombres, tomó el camino de Jaen robando de las dehesas y lugares por donde pasaban los ganados mayores y menores; y saqueando tambien los pueblos, llegaron á Sabiote, lugar cercano á Úbeda, con mas de cinco mil cabezas de ganado y número exce-

(*) El Infante y Ricos-Hombres se encaminan á Jaen.

cesivo de bagages cargados de ropas y preseas. En este lugar los alcanzó el Príncipe D. Fernando, el Infante Don Sancho, el Infante D. Manuel y el Arzobispo de Toledo; los Obispos de Palencia, Segovia y Cádiz, y los Maestres de Santiago, Calatrava y Alcántara: y ni la autoridad del Príncipe, ni las persuasiones de los Prelados pudieron divertirles un instante de su propósito; antes con increíble desmesura á vista suya tomaron la derrota de Granada.

En breve llegaron al Rey D. Alonso (*) las noticias de esta resolución; y con toda diligencia despachó correos á sus fronteras, á los concejos y plazas de armas, para que á fuego y sangre hiciesen guerra al Rey de Granada: envió tambien lucidas tropas de infantes y caballos para engrosar el ejército de los Ar-

(*) *Manda el Rey D. Alonso hacer guerra al Rey de Granada, por haber abrigado en su Reyno á los Ricos-Hombres.*

Arraeces de Guadix y Malaga. Luego que tuvo aviso el Rey de Granada que habia entrado el Infante D. Felipe en los terminos de su Reyno con tanto séquito de Ricos-Hombres, de Infanzones, la flor de la milicia de Castilla, los salió á recibir con numeroso acompañamiento de los suyos: llegando á las vistas le echó los brazos al Infante D. Felipe, explicando su sentimiento de tener hijo que le embarazase á hacerle heredero de su corona; y á los Ricos-Hombres los trató con tanto agasajo y humanidad, que hizo creibles todas las promesas de sus cartas. Con los Infanzones y demas soldados se mostró tan afable (*), que á un tiempo avivó en todos el deseo de mostrarse reconocidos á sus favores; y así lo executáron: pues ántes que el Rey les intimase ningun orden, adivinándole ellos

(*) *Recibimiento y agasajos que hizo el Rey de Granada al Infante y Ricos-Hombres.*

ellos el gusto se ofrecieron á hacer por sí guerra á los Arraeces , pidiéndole por merced el que fuese totalmenté suya aquella empresa; porque no querian entrarse á la parte de la gloria del triunfo ningun soldado de sus vasallos. Conseguida la licencia , marchó el ejército de los Ricos-Hombres é Infanzones de Castilla , gobernado por el Infante D. Felipe, hasta dar vista á Guadix haciendo diferentes invasiones á los pueblos de los Arraeces (1); pero los halláron tan prevenidos y fué tan valerosa la resistencia con el abrigo de las armas auxiliares del Rey D. Alonso , que no pudieron executar hazaña memorable (*). Quisiéron durar en aquel pais , pareciéndoles mengua el no volver dexando fama de su valor habiendo salido con tanto orgullo y como quien se daba ántes de la batalla los parabienes de la victoria ; pero ha-

(1) La Crónica antigua fol. 16.

(*) *Los Ricos-Hombres hacen guerra á los Arraeces.*

habiéndole sobrevenido al Rey de Granada un accidente que sobre sus muchos años se juzgó con razon seria el último, les envió orden para que se volvisen: porque le pareció seria mas importante su presencia en Granada para asegurar la corona en cabeza de su hijo si fuese llegado el plazo de su muerte, porque conocia estaban divididos los ánimos de sus vasallos. Obedecieron prontamente el orden, y á toda diligencia volviéron á entrar en Granada: duróle al Rey pocos dias la vida, y reconocióse ser cierta la sospecha del Rey Moro; porque gran parte de sus principales vasallos se declaró por un hermano del Rey difunto: otra, desamparando á Granada, se hizo del bando de los Araeces queriendo poner en manos del Alcaide de Málaga el cetro (*): otra apel-

lli-

(*) *El Infante y Ricos-Hombres tienen gran parte en la eleccion del nuevo Rey de Granada.*

llidaba á Halhamar Abohacdish , primogénito del Halhamar difunto. Debió éste á la asistencia del Infante y de los Ricos-Hombres la corona : porque declarándose por su faccion cedió la de los malcontentos , y todos le juráron por su Rey ; y ocupando el trono de su padre , le besáron la mano como á legítimo sucesor. Puesto ya en posesion pacífica , volviéron á su primer intento los Ricos-Hombres de hacer guerra á los Arraeces : y con el nuevo socorro que se les habia recrecido de los Moros fugitivos de Granada habian tomado osadía para entrarse muy dentro de las tierras del Rey , robando todos los ganados y arrasándole muchos pueblos. No consiguieron mas nombre en esta segunda salida que en la primera : solo leo en los historiadores , que quitáron una gran presa á los Arraeces ; y que desconfiados de hacer alguna hazaña digna de gloria , se volviéron á retirar á Granada.

Aun-

Aunque el Rey D. Alonso no trataba ya de concertos con los Ricos-Hombres, ántes bien habia despachado diferentes jueces por su Reyno con potestad para que arrasasen las casas de los Ricos-Hombres é Infanzones, sin perdonar á las del Infante, y que fuesen tenidos y tratados en sus Reynos como traidores: sin embargo, la Reyna y el Infante D. Sancho, Arzobispo de Toledo, y el Príncipe D. Fernando no desistían de persuadirlos con cartas á que se reconcillasen con su Rey; pareciéndoles que aunque se mostraba el Rey tan justamente inexorable, si llegase el hecho de que le reconociesen con humildad, siempre estimaria el Rey los medios que le obligasen á deponer el enojo y sobreseer á los castigos como fuese sin desdoro de la magestad. No pudieron ser tan secretas estas correspondencias, que no llegasen á noticias del Rey de Granada: y considerando por una par-

te, que no era firme la alianza con el Infante y los Ricos-Hombres, porque no estaban léjos de obedecer á su Rey los que oian sus propuestas y conservaban la correspondencia en las cartas; y por otra, que no era bastante la ayuda que le daban los Ricos-Hombres para domar la rebeldía de los Arraeces, que era el principal asunto de sus empresas; vino á medios con el Infante y los Ricos-Hombres, y en una junta les habló así: *Para probar que siempre he de ser vuestro, amigo de vuestros amigos y enemigo de vuestros contrarios, no quiero alegar los asientos que entre mi padre y vosotros entrando yo tambien á su lado se estableciéron; porque aunque ha tan poco tiempo, hay otra obligacion mas reciente á que yo no puedo faltar sin faltarme á mí. Mas es vuestra que mia esta corona: porque aunque adorna mi cabeza, vuestras manos son las que la pusiéron en ella; con que siendo yo Rey*
 por

por vosotros, siempre ha de ser de vosotros el Rey y el Reyno. Pero si confiriendo entre vosotros sobre el estado en que os hallais con vuestro Rey, tuviereis conveniencia en reducirlos á su servicio, no quiero que os sea mi lado proteccion embarazosa: ántes bien haré libremente suelta de las obligaciones que firmásteis, y solo me quedaré por sombra para que pacteis con mas decencia. Y si juzgareis conveniente el que yo entre á la parte en los conciertos, ningun partido rehusaré, como venga el Rey D. Alonso en guardar los establecimientos que firmó en Alcalá de Benzayde, de que desampararia á los Arraeces: solo este tratado reservo, por ser materia indispensable el que un Rey ceda á la obstinacion de vasallos rebeldes; en todas las demas materias os daré firma en blanco para que pacteis á favor de vuestro punto, y tambien de vuestras conveniencias. Pidiéron tiempo el Infante y los

Ricos-Hombres para deliberar en la resolución; y conferidas las materias, determinaron que D. Juan Nuñez de Lara, hijo de D. Nuño, y D. Gonzalo Ruiz de Atienza, de parte del Rey de Granada y de su padre propusiesen al Rey Don Alonso, como estaba pronto el Rey de Granada á servirle y rescindir los contratos con el Infante y Ricos Hombres, admitiendo las ofertas que hizo en su carta desde Burgos y en carta de la Reyna, para volver á su servicio; sin pedir otra condicion onerosa, sino que desamparase á los rebeldes de Guadix y Málaga.

Tenia el Rey D. Alonso echada la jornada para Almagro para donde habia convocado á los Ricos-Hombres, Infanzones é Hijos-dalgo de las ciudades principales de Castilla y Leon, con el designio que despues referirá la historia: pero como era su capacidad de tanta comprehension y tan pronto su ingenio, con brevedad dictó al Secretario y firmó de

su mano los partidos á que podia salir y la correspondencia que habia de haber de parte del Rey de Granada y del Infante y los Ricos-Hombres; que fueron los siguientes. Que el Rey de Granada le diese al Rey de Castilla los puertos de Algecira, de Tarifa y de Málaga (*), y que diese á Guadix á los Arraeces; y que ofrecia de su parte alargarle diez años el feudo de los maravedís que tenia obligacion á pagarle, entrando en este número los dos años que habian corrido sin paga: y que si no aceptase este partido, le propusiesen el segundo. Que el Rey de Granada recobrase á Málaga y Tomarque, y que diese á los Arraeces á Baza y Guadix con sus términos; y que al Rey Don Alonso le diese los puertos de Algecira y Tarifa: que á él le volveria en recompensa las rentas de seis años que

te-

(*) *Partidos que ofreció el Rey á los Ricos-Hombres.*

tenia obligacion á pagarle el Rey de Granada. Que si en esto hallasen repugnancia, pasasen al tercero. Que diese al Rey D. Alonso los puertos de Algecira y de Tarifa, y que los Arraeces desamparasen á Guadix y Málaga y Tomarque, dándoles el Rey de Granada tierras en que viviesen exêntos de su jurisdicción; y que el Rey D. Alonso de su patrimonio les acrecentaria pueblos, heredades y jurisdicciones competentes á las que dexaren en Guadix y Málaga; y que las rentas que el Rey de Granada habia de percibir de los puertos de Algecira y Tarifa se descontasen del feudo que habia de pagar á Castilla: pero que si despreciando estos partidos insistiese el Rey de Granada en que debe desamparar del todo á los Arraeces, dexándolos expuestos al fuego de su indignacion; que se ponga en tela de juicio, si debe ó puede el Rey D. Alonso desampararlos: y si estuviere obligado en fuerza de

su promesa, que obedecerá el parecer de los jurisconsultos; porque siendo conforme á las leyes, no puede ser desautoridad de la corona el que se rinda á la razon.

Con esta carta partiéron D. Juan Nuñez y D. Gonzalo Ruiz de Atienza á Granada, y el Rey D. Alonso á Almagro. En el entretiem po que se juntaban los convocados, volvió Gonzalo Ruiz de Atienza con la respuesta del Rey de Granada; que en substancia era negarse á todos los medios que proponia el Rey D. Alonso, alegando, que fuera de ser desproporcionadas por grandes las donaciones que pedia, no solo no favorecia á su principal intento de extinguir las fuerzas de los Arraeces sino que los armaba de mas poder: y el Infante y los Ricos-Hombres respondiéron de palabra, que no quedando el Rey de Granada contento con los ajustes, ellos en fuerza de su promesa y de los juramentos que

le hicieron de alianza estarian siempre á su lado. Causaron estas resoluciones tanta indignacion en el ánimo del Rey, que no le sobró nada de todo su caudal para no arrestar todas las fuerzas de Castilla y Leon por tomar venganza de desahogo tan exécrable en que se hacia punto de religion la deslealtad, y materia de obsequio hecho á Dios las traiciones contra su legítimo Príncipe. A pocos dias de haber llegado el Rey á Almagro concurriéron el Príncipe Don Fernando, los Infantes D. Fadrique y D. Manuel, los Maestres de Santiago, Calatrava, Alcántara y del Temple; el Prior de S. Juan, los Ricos-Hombres, Caballeros é Infanzones de Toledo, Zamora, Talavera, Toro y Salamanca.

Estando juntos, les hizo este razonamiento (*). *He sabido que, no contentándose el Infante D. Felipe y los Ricos-Hom-*

(*) *Razonamiento que hizo el Rey á los Ricos-Hombres.*

Hombres que le asisten con ser malos para sí, han procurado hacer en todos mis Reynos odioso mi nombre publicando que piso las leyes que pusiéron sobre sus cabezas mis mayores: que desatiendo á los fueros de Castilla y Leon: que añado intolerables cargos en nuevas gabelas y tributos á mis vasallos. He temido prudentemente que, como sigue á los vicios lo contagioso y la fecundidad á las yerbas ó ponzoñosas ó inútiles, no cunda esta mala semilla en mis Reynos; y así os he juntado para que seais los jueces en esta causa: que yo juzgo tenerla tan buena, que aunque aparteis de vosotros el afecto de vasallos ha de sentenciar á mi favor la razon. Y, amados vasallos míos, viéndome apurado de medios para los gastos precisos que se acreciéron á mi corona, junté en Burgos Cortes: propuse en ellas los medios para alivio de estos ahogos: convenisteis todos, sin mas apremio

mio que el ver la justificacion de la causa, en que impusiese por número determinado de años algun nuevo servicio en mis Reynos: los Infantes y Ricos-Hombres é Infanzones, que hoy se han pasado al bando de mi enemigo, insistiéron entónces en que sobre las mercaderías que entraban por los puertos pudiese tambien gabela, y que aprovechase los diezmos. Yo impuse á ruegos suyos estos tributos; pero fuéron para ellos los intereses (que á este fin miráron sus ruegos no á conveniencias mías): porque de ellos les añadí rentas para que sustentasen con mas lucimiento el esplendor de Caballeros y pudiesen servirme con mas número de amigos y aliados en las conquistas contra los Infieles. Lo que entónces me concedisteis todos de voluntad es lo que ahora pido: y si la mengua de los tiempos hace dificultoso el cumplimiento de aquellas promesas, gustosamente vendré

dré
servi
será
bitri
pone
Alem
un
blad
tos,
calu
mí
sequ
Cast
vasa
no m
á lo
de l
te y
dad
para
cer
gad
exón

dré en que se rebaxe la mitad de los servicios ; y en los plazos para la paga, será tambien á vuestra voluntad el arbitrio : aunque no puedo dexar de proponeros por lo que insta la jornada á Alemania , que si se puede reducir á un año la paga de los tres será doblado el beneficio. Con estos fundamentos , en que solo puede hallar nota la calumnia , han levantado la voz contra mí el Infante D. Felipe D. Nuño y sus sequaces , publicando que desafuero á Castilla y Leon y que consumo á mis vasallos : mucho es que , siendo el Reyno mio , les duelan mas sus vexaciones á los extraños que al propio dueño. Si de los millares que han tenido el Infante y D. Nuño usurpados hubiesen fundado hospicio para soldados enfermos ó para vasallos desvalidos , pudieran hacer creible su caridad ; pero haber cargado sobre mis impuestos otras gabelas exórbitanes á sus vasallos , y querer

ven.

venderse luego abogados de los pobres, es cargarse de todas las mañas de Judas y pretender con ellas la aclamacion de santos y de padres zelosos de la patria. Fuera de que, lo mas que pueden los vasallos pedir á un Rey que excedió contra los fueros y las leyes, es que se arrepienta y dore los yerros con la emienda. Esa les he ofrecido á ellos por cartas firmadas de mi mano, selladas con mi sello; como ahora os ofrezco á vosotros, con atencion á la escaseza de los tiempos. Pues si ellos no aborrecieran al Rey sino á su pecado; no se holgaran de ver emendado al Rey? Creedme; que D. Nuño es hijo de su padre, y parece tambien hijo de sus tios: á lo ménos se legitima por tal en las costumbres. No sentian ellos que quitase el Rey heredades á los vasallos, sino el no tener mano para desheredar ellos al Rey. Esa es la pretension de D. Nuño, que quiere pagarme el haberle dado yo lo que le

ne-

negá
lo qu
últi
el R
nos
ni p
acon
dad
han
salle
hom
nue.
exer
hom
gos
del
beyo
iqua
mag
aña
mos
mig
nad

negáron sus padres con quitarme á mí lo que heredé yo de los míos. Ahora por último responden, que tienen hechos con el Rey de Granada conciertos; y ménos que yo desampare á los Arraeces, ni pueden volver á Castilla ni ménos acompañarme al Imperio: notable ceguedad; que desampare yo á los que me han servido bien, por ruego de unos vasallos que han obrado tan mal: ¿y qué hombre en el mundo hiciera estima de nuestra amistad y confederacion, con el exemplar de que por condescender con hombres no solo neutrales sino enemigos los habiamos dexado á discrecion del odio de sus contrarios? En un plebeyo fuera muy notable esta mancha: ¿quanto sobresaldria en el manto de la magestad? Mayor ignorancia es la que añaden: hicimos pacto y le confirmamos con juramento, de ser amigos ó enemigos de quien lo fuere del Rey de Granada. Solo en la cabeza de D. Nuño pudo

do caber semejante delirio. *El Rey de Granada tiene juradas conmigo paces y el no dar favor á ninguno que á mí me pese de que le reciba ; pues si él no puede admitir el juramento ¿ cómo pueden ellos hacerle ? Fuera de que los vasallos, solo ofendidos en la honra , en las leyes y fueros , y obstinándose el Rey en no guardarlos , pueden dexar de ser traidores en tomar contra él las armas. Ninguna de estas razones concurren , ni en el Infante , ni en D. Nuño , ni en ninguno de los Ricos-Hombres ; luego jurar ser enemigos míos es hacer juramento de ser traidores. Heme detenido en manifestaros la poca razon de los descontentos , para atajar el contagio pernicioso de sus voces. Vasallos míos , pasado este lance del Imperio que no puedo excusar ya sin indecoro , ningun servicio quiero sino los que gozaron mis mayores : y creedme ; que hago mas estimacion de ser Rey de vasallos ricos , que*

no a
part
que
de
los á
lla
en
tres
nes
Dist
D.
dov
Mac
bres
los
Inte
la y
tene
para
no ,
si e
ajus

no de tener yo la riqueza: y solo en esta parte concederé el vicio que me imputan, que me dexo arrastrar de la ambicion de fama y de gloria.

Convenció el Rey con sus razones los ánimos de quantos concurriéron á aquella junta , y condescendiéron gustosos en adelantarle á un año las rentas de los tres para que se hiciesen las prevenciones necesarias para el viage de Alemania. Disuelta esta junta , le mandó al Príncipe D. Fernando que diese la vuelta á Córdoba. Siguiéronle lucidísimas tropas de Maestres de las Órdenes , Ricos-Hombres é Infanzones para estar á vista de los movimientos del Rey de Granada. Intentaba el Rey D. Alonso pasar á Ávila y despues á la raya de Aragon á tener vistas con el Rey D. Jayme , así para conferir algunas materias de su Reyno , como las tocantes al Imperio : y por si en este tiempo se ofreciese ocasion de ajustar paces con el Rey de Marruecos

ó con el Rey de Granada y los Ricos-Hombres que se habian desnaturalizado de Castilla, le dió amplios poderes para que en su nombre otorgase los conciertos. Poco despues que el Príncipe partió á Córdoba dispuso el Rey su jornada á Ávila donde le aguardaban ya los Concejos de Leon y de Estremadura convocados por sus cartas á fin de deshacer los falsos rumores que habian esparcido los malcontentos, y tambien para concederles la misma baxa de tributos que poco ántes en Almagro habia concedido á los vasallos de las dos Castillas: oyendo del Rey la relacion sincera de los lances que habian intervenido con el Infante y los Ricos-Hombres, quedáron satisfechos de que las voces que habian publicado de defensores de los fueros y de la patria eran fingidas, y sola su ambicion y su deslealtad verdaderas. Con que ofreciéron afectuosamente á ellos y al Rey que los amparaba ha-

hace
para
gasto
ta la
nicio
D
razon
en A
zone
nidac
de la
que
Infan
ber
y de
dad
tro á
dirse
Recib
tos y
tan c
ba m
Ferna
Par

hacerles guerra á fuego y sangre , sin que para esto necesitase el Rey de nuevos gastos , ofreciendo ellos hacer á su costa las levass y abastecer de armas , municiones y víveres.

No pudo ignorarse en Granada el razonamiento que el Rey D. Alonso hizo en Almagro á los Ricos-Hombres é Infanzones de Castilla ; como ni la benignidad con que habia tratado á algunos de los que se hallaron presentes , aunque no ignoraba ser cómplices con el Infante D. Felipe y D. Nuño en haber sacado el rostro contra su persona y desobedecido sus órdenes : esta piedad le movió á D. Fernan Ruiz de Castro á dexar al Rey de Granada y rendirse á la merced del Rey D. Alonso. Recibióle el Rey con los brazos abiertos y con demostraciones de amistad tan cariñosas , que se conocia no quedaba mas en el corazon. Junto con Don Fernan Ruiz de Castro llegó Gonzalo

Ruiz de Atienza (*); hombre muy señalado en aquel siglo porque tuvo la gracia del Rey, y mas porque la mereció con su fidelidad y desinterés. Habia en particular manifestado al Infante y á cada uno de los Ricos-Hombres las propuestas que habia hecho el Rey en Almagro; y como en el haberse acercado á Granada habia sido su designio el que pudiesen con mas facilidad reducirse á su abrigo, habiendo condescendido con ellos en todos los postulados, reservando solo uno ú otro que no siendoles á ellos provechosos eran en gran deslustre de su corona. Moviéron sus pláticas á muchos de los Infanzones, que se viniéron con él á Ávila y halláron igual agasajo al de D. Fernan Ruiz de Castro: pero le dixo al Rey, que al Infante y los demas Ricos-Hombres los habia visto tan obstinados, que tenia de su redu-

(*) D. Fernan Ruiz de Castro se reduce al partido del Rey.

duccion poca esperanza si el mismo Rey de Granada, viéndose oprimido del ejército Christiano, no los obligaba por sus conveniencias propias á que mudasen de designios. El conferir esta materia con el Rey D. Jayme, y mucho mas el haber recibido carta de su yerno el Marques de Monferrat en que le decia que por las dilaciones de su jornada á Alemania se iban entibiando por horas los afectos de los que habian levantado la voz en su favor prefiriéndole siendo forastero á los Príncipes propios, le obligó á partirse muy á la ligera á Cuenca: y dexó dispuesto el que partiese la Reyna á Córdoba, habiéndola instruido ántes cuánto estimaria el que sin deshonor suyo hiciesen ajustes con el Infante y los Ricos-Hombres; porque le parecia que sin dexar sosegado su Reyno, no era posible que la jornada al Imperio tuviese efecto.

Dilatáronse algun tiempo las vistas del

Rey de Castilla con el Rey D. Jayme (*), por las desavenencias que éste tenia con su hijo D. Pedro. Vencidas las dificultades, se juntaron en Requena: manifestóle el Rey D. Alonso sus intentos; que se reducian á que, si el Rey de Marruecos echase gente en las costas de Andalucía, no solo le divirtiese con sus armas haciendo invasiones por las plazas de Tarifa y Algecira, sino que tambien enviase al Príncipe D. Fernando socorros: porque era preciso que creciese mucho el orgullo del Rey de Granada, si al socorro de los Caballeros de Castilla se le juntasen nuevas fuerzas de la Africa (1). El segundo punto era, que arbitrarse en el medio mas eficaz como no se arriesgase en él la opinion (que es la piedra preciosa que no tiene en las

(*) *Vistas del Rey D. Alonso con el Rey D. Jayme: y lo que en ellas se confirió.*

(1) Bernard. Gom. Mied. Crónica del Rey Don Jayme, cap. 9. fol. 404.

coronas trueque) para volver á reducir al Infante y los Ricos-Hombres á su servicio ; con que se facilitaria su jornada al Imperio , y cesarian las voces del vulgo que atribuian á veleidad de su ambicion el ir á buscar una corona advenediza con riesgo de perder la heredada. Oyó el Rey D. Jayme las propuestas : y aunque al Rey D. Alonso le hacia su sabiduría tan venerado , el nombre de padre y las canas le diéron licencia para responderle y aconsejarle juntamente. Al primer punto respondió : que si se ofreciese el lance , estarian prontas sus armas y sus socorros ; lo uno , por ser contra enemigo de la fe ; y lo otro , por ser á favor de su corona : pero que dudaba mucho el que llegase este lance ; porque el Rey de Marruecos no ocupaba palmo de tierra , que no le hubiese conquistado con tiranía ; que se componia de girones hurtados á diferentes Principes su púrpura : con que estaban á la mira

todos para satisfacerse del robo ; y así, que no podia ayudar á agenas empresas quien no se bastaba á sí para los propios duelos : y añadió, que el decirse y el haberse dicho tantas veces que venia con sus gentes era la mayor razon de que no tenia tal intento ; porque son entre aquellos bárbaros muy comunes las estratagemas de enviar cartas fingidas á diferentes partes de los Reynos contrarios, que sirven como de armas falsas para que no se conozca dónde ha de cargar el ímpetu de la guerra. Al segundo punto le respondió (no sé si con mas libertad que gustara el Rey D. Alonso): no me persuado , segun las noticias secretas que tengo del electo Obispo de Albarracin, á que la obstinacion del Infante y de los Ricos-Hombres ha llegado á estado que esten desahuciados de remedio ; pero tambien digo que está en estado peligroso: pero de este peligro , perdonadme si digo que habeis tenido mucha causa. No

es
mas
joso
nar
cielo
va,
man
gobi
cuid
muc
mejo
se a
algo
bros
dio,
juve
mi
de
estas
mas
ser

(*)
no L

os niego, Señor, que como en las demás ciencias y artes sois diestro y ventajoso lo seréis también en la del gobernar; porque quien en los libros del cielo no ha dexado hoja que no revuelva, habiendo tantos libros y tan á la mano que escriban máximas para el gobierno, no los habrá omitido vuestro cuidado (*): pero creedme, Señor; que muchos años de haber mandado son la mejor librería para mandar bien. Por eso se atreven mis canas á querer enseñarle algo al que según el manejo de los libros lo sabe todo. Yo hice grande estudio, como ahora vos, en los años de mi juventud quando empezó á florecer en mi mano el cetro á hacerme temido de mis vasallos: pero me han enseñado estas canas, que el camino mas real y mas seguro es el estudiar un Rey en ser amado. De que os faltaba este cariño

se

(*) *Consejos que dió el Rey D. Jayme á su yerno D. Alonso.*

se empezaron á quejar los súbditos (1), quando empezasteis vos á reynar: no ignorasteis vos estas quejas; ni las ignoramos nosotros, estando tan distantes. Las mismas quejas prosiguen hoy: con que dan á entender, no habeis dorado con los años aquel yerro de la juventud. Hacedos amar, y os haréis servir: y lo que es mas; hacedos amar, y os haréis temer: pero con temor mas respetoso y tambien mas útil; porque temerán como hijos los vasallos: y qualquiera que ama teme dar ocasiones justas al sentimiento. Por el presente, si vale algo mi parecer, os aconsejara, que juzgándose tan preciso el tomar asiento con el Rey de Granada el Infante y los Ricos-Hombres, lo fiaseis todo á agena mano; y siempre las de la Reyna me parecieran mas hábiles: porque si no fueren tan pundonorosos los conciertos como pide lo heróyco de la

ma-

(1) P. Juan de Marian. lib. 13. cap. 20. fol. 531.
La Crónica antigua fol. 35.

magestad, ó que en vos se pudiera atribuir á falta de valor y constancia; executado por una muger, se atribuirá á piedad y condescendencia; y aunque es preciso que reconozcan todos que consentisteis vos en el hecho, es sobrescrito muy favorable á la opinion el que solo se lea la firma de una muger. Y aunque despues se vea tambien la vuestra, se dirá que os rendisteis á la autoridad y al cariño de vuestra esposa; no al poder de un hermano desatento, ni á la violencia ó rebeldía de unos vasallos desleales. Agradeció el Rey D. Alonso, así las ofertas del Rey D. Jayme, como tambien sus consejos; porque en las ofertas aseguraba el Reyno para los lances que podian sobrevenir en su ausencia; y en los consejos, aunque obró con libertad de padre, le habló al gusto: porque sin duda era éste el principal motivo que le obligó al Rey D. Alonso para dar poderes tan absolutos á la Reyna y al Príncipe

pe quando disolvió las Cortes de Ávila. Despidióse del Rey D. Jayme con ánimo de pasar á Toledo á ajustar los avisos para su jornada, y el Rey de Aragon se volvió á Valencia.

La Reyna y el Príncipe D. Fernando discurriéron prudentemente, interpretando que la voluntad del Rey en haberles dado poderes tan francos era á fin de que reduxesen al Rey de Granada, Infante y los Ricos-Hombres á su servicio, aunque fuese á costa de desiguales partidos: y lograron tan bien el tiempo, que apenas se habia alargado el Rey D. Alonso dos jornadas de Requena, quando le despacharon mensageros con las capitulaciones siguientes. *Que acudiria el Rey de Granada con el acostumbrado feudo de los trescientos mil maravedís cada año; y que fuera de los dos años que debia, adelantaria otros seis para los gastos de la jornada de Alemania: y que si gustase, le iria sirviendo como uno de*

sus
térn
car
pon
Hon
dab
ofen
Nun
peri
tase
tos;
suel
nad
á la
tilla
de
man
Que
reda
ánte
tenc
(*)
conse

sus vasallos hasta la última raya de los términos de Castilla. Que rompería las cartas de obligacion y de mutua correspondencia con el Infante y los Ricos-Hombres, jurando él y ellos que no quedaba resguardo ninguno que pudiese ser ofensivo al Rey D. Alonso (). Que Don Nuño le iría acompañando hasta el Imperio con quinientos caballos: y si gustase, su hijo D. Juan con otros quinientos; á quienes se habian de situar los sueldos en los débitos del Rey de Granada. Que se recogiese el orden dado á los Merinos de Galicia, Leon y Castilla para destruir las casas y pueblos de los Ricos-Hombres que se habian mancomunado con el Infante D. Felipe. Que se le restituyesen las rentas y heredades que tenian en Castilla y Leon ántes de desnaturalizarse: y que se entendiesen tambien con ellos y con sus*

va-

(*) Condiciones que ofrece el Rey de Granada para conseguir la paz.

sallos , y con todos los Infanzones y Caballeros de su séquito las baxas de los nuevos servicios y los privilegios y fueros é indultos que concedió el Rey en las Cortes de Almagro á los vasallos de sus Reynos de Castilla y Leon. Que el Rey D. Alonso desamparase á los Arraeces de Málaga y Guadix , permitiéndoles solamente la tregua de un año de dia á dia. Firmó la Reyna estos tratados : y aunque rehusaba el Príncipe firmarlos , el Maestre de Santiago , no mirando al negocio del Rey sino á la conveniencia de los Ricos-Hombres descontentos con quien sobre el vínculo de la sangre tenia estrechez de amistad , le persuadió el que los autorizase tambien con su firma. Estos capítulos remitiéron la Reyna y el Príncipe al Rey D. Alonso con una carta del tenor siguiente. Señor (*) ; habiendo extendido á todas partes la vista y considerado el empeño en que

se

(*) Carta de la Reyna al Rey D. Alonso.

se halla V. M. de la jornada al Imperio, y que los riesgos menores con su ausencia cobrarán cuerpo y quizá se harán formidables gigantes: y habiendo considerado tambien la humildad que han tenido á nuestras plantas el Infante y los Ricos-Hombres fugitivos, nos han hecho creer que las protestas que ahora hacen de cariño y de ser con la voluntad y el corazon vasallos de V. M. son verdaderas; y que no haber obedecido al primer llamamiento de V. M. no ha sido la causa la obstinacion y la malicia, sino el miedo de no atreverse á parecer delante de vuestra Real persona ofendida. Yo y el Príncipe ajustamos estos conciertos, fiados en los poderes que nos alargó V. M.: y así le rogamus que si no fueren tan conformes á su gusto como desea nuestro afecto, disimule los agravios de los vasallos si quiera por no manifestar nuestros desaciertos. El Rey de Granada y los Ricos-

cos-

cos-Hombres desean , no solo ver firma de V. M. en que apruebe esta resolucion , sino merecer tambien ver su rostro desenojado y apacible : con que se sosegarán sus zozobras , y saldrán sus corazones de los sustos en que les han puesto estas discordias. Despues de haberse disputado el lugar mas conveniente para estas vistas , nos ha parecido Sevilla el mas á propósito ; á que está ya llano el Rey de Granada , aunque hizo al principio resistencia. Rogamos á V. M. se sirva de dar de gracia estos postulados á los vasallos que ya piden con rendimiento , pues interesa en ellos la ganancia de un Imperio.

Aunque el Rey D. Alonso , diestrísimo en las artes de disimular , mostró ácia fuera gran sentimiento de que hubiesen firmado la Reyna y el Príncipe el tratado de desamparar los Arraeces , sin duda tuvo ácia lo interior complacencia : porque en el espacio de treguas que les con-

ce-

ced
tos
tase
Res
nun
los
ya
sus
ba t
mén
en e
desa
los
cenc
la i
de
yerr
ció e
villa.
los F
danz
sup
(1)
antig

cedian por un año juzgaba mudaria tantos semblantes el Reyno, que no le faltase color para conseguir el ampararlos. Respondió á la Reyna y al Infante: que nunca juzgó se hubiesen aprovechado de los poderes contra expresa voluntad suya de desamparar con ningun pretexto á sus aliados; pero que sin embargo enviaba firmados los ajustes, porque tenia por ménos sensible el que cayese alguna nota en el duelo justificado de su enojo que no desautorizar la mano de una Reyna que los firmó. En los demas puntos condescendió sin ningun reparo: solo le hizo en la ida á Sevilla, por haber dado palabra de verse con el Rey de Inglaterra su yerno; pero despidió estas vistas, y ofreció el estar para determinado tiempo en Sevilla. Escribió tambien cartas al Infante y los Ricos-Hombres, agradeciéndoles la mudanza de propósitos (1) y los buenos deseos

(1) P. Juan de Marian, lib. 13. fol. 524. La Crónica antigua fol. 32.

seos que tenian de servirle en la jornada del Imperio. Á D. Gonzalo Ruiz de Atienza, de quien tenia la mayor confianza, le remitió un pliego con cartas para los Arzaeces en que les daba cuenta con cuánto disgusto suyo se habian ajustado estos asientos; pero que fiasen de su palabra, que siempre le habian de tener favorable, y que juntamente enviaba orden para que les satisfaciesen de sus rentas los malogros que habian padecido sus haciendas con las entradas que habian hecho en sus tierras los Ricos-Hombres de Castilla. No pudo el Rey apresurar á la medida de sus deseos el viage á Sevilla, por haberle sobrevenido en Requena unas tercianas que al principio diéron cuidado; pero en breve se reconoció la mejoría: y el haber llegado en esta ocasion el Conde de Veintemilla acompañado de otros Lombardos que le traian cartas de los Electores que habian sido votos suyos para el Imperio, en que se mostraban ofendidos de su tardanza

atri-

atri-
do
Sevi
ciud
y q
lueg
dov
Gra
Hon
na
que
Y se
que
de la
clara
sus c
dos á
posa
honor
pudie
el In

(1)
lib. 13
Par

atribuyéndola ya á desprecio , aun estando mal convaleciente abrevió la jornada á Sevilla ; y tanto , que entró en aquella ciudad ántes que la Reyna y el Príncipe y que ninguno otro de los convocados: luego que llegó , despachó correos á Córdoba donde habian concurrido el Rey de Granada, el Infante D. Felipe y los Ricos-Hombres para ajustar á boca con la Reyna y el Príncipe D. Fernando las dudas que resultáron de los principales tratados. Y segun manifiestan algunos autores , mas que á otro fin miráron á ganar la voluntad de la Reyna (1) ; porque solo en tener declarada su proteccion les parecia aseguraban sus cabezas. Recibido el aviso, partiéron todos á Sevilla : salió á recibir el Rey á su esposa ; y al Rey de Granada le hizo tantas honras , que en otras ocurrencias de tiempo pudieran ser sospechosas por grandes. Con el Infante y los Ricos-Hombres se portó con

(1) La Crónica antigua fol. 36. P. Juan de Mariana lib. 13. fól. 434.

con tanta serenidad , que aun no se reconocieron señas de la antigua borrasca: y con el trato y conversacion afable de los pocos dias que estuvo en Sevilla dexó tan sosegados sus ánimos , que sin reserva ofrecieron servirle en quanto juzgase importante ó al decoro de su persona ó á las conveniencias del Reyno. Volvió el Rey á ratificar los conciertos con el Rey de Granada y los Ricos-Hombres, y recíprocamente ellos los ajustes que habian firmado ; con que el Rey de Granada pidió licencia para volverse á su Reyno. Acompañóle el Rey D. Alonso algunas millas: y volviendo á Sevilla, convocó á los Infantes y Ricos-Hombres para que le siguiesen á Toledo ; donde juntó Cortes para dexar dispuestas las cosas todas de su Reyno , y prevenidos los lances futuros para que no se echase tanto ménos su ausencia. En el ínterin que llegaban á Toledo los Capitulares llamados á las Cortes, dió el Rey las órdenes necesarias para el

avio

av
sas
pa
co
pe
De
no
les
laci
ra
mu
dor
dos
do
á
ind
pre
tien
mi
tro
ni p
(*)
Toled

avio de su jornada , previniendo las cosas que se habian de conducir por el mar para evitar los gastos , y las que por tierra ; como tambien el número y calidad de personas que habian de asistirle en el viage. Despues que estuvo junta en Toledo la nobleza de Castilla y Leon y los vocales de las Cortes , á todos juntos en su palacio les hizo este razonamiento (*). *Ahora poco mas de diez años , que por muerte de Guillermo César , Emperador de Alemania , fuí elegido como todos vosotros sabeis al Imperio : no pudo ser á instancias de mi ambicion , ni á negociaciones del interes , ni á mañas industriosas de la sabiduría que en mí presumen otros de gracia ; pues á un tiempo llegó el aviso de la muerte de mi antecesor y de mi eleccion á su centro : con que ni para diligencias justas , ni para medios sospechosos pudo haber ,*

ni

(*) Razonamiento que bizo el Rey en las Cortes de Toledo.

ni en la voluntad eleccion , ni en la sabiduría arburio. Todos fuisteis de parecer que , viniéndome á buscar esta honra sin buscarla , era mucho caimiento del corazon no admitirla ; quando coronas de ménos lustre , compradas á costa de mucha sangre de los vasallos y mucho dispendio de sus haciendas, juzgan otros que se las halláron á poca costa. Así lo juzgué yo tambien : pero estando en la Andalucía mal seguros los Reynos por ser tan domésticos los enemigos y por no habérseles sentado bien el rendimiento de vasallos , fué precisa razon de estado fixar bien el pie en lo adquirido ántes que intentar adquirir otros Reynos nuevos. Esta ausencia á los Reynos de la Andalucía ocasionó civiles disensiones en los Reynos de Castilla y Leon : razones tendrian, aunque aparentes , los que causáron esta division entre un Rey que siempre estimó mas el título de padre que de Príncipe , y que

en

en todo procuró que fuese el tratamiento de sus vasallos como de hijos ; pero suelen ser mas eficaces por bien coloridos los engaños , que las verdades : que fiadas en que lo son , no rehusan el manifestarse desnudas ; y así han podido embarazarme hasta hoy el poner en execucion esta jornada. Ya, gracias á Dios, gozan todos mis Reynos paz ; quedan fortificadas las fronteras ; las ciudades principales muradas y defendidas , con presidios de Castellanos y Leoneses valerosos ; el Rey de Granada , que tiene algun poder , amigo : con que el de Marruecos , que solo á su llamamiento se movia , aun sin alianza nuestra sobreseerá hacer guerra á nuestras fronteras ; pues no dándole el Rey de Granada puertos , no hay donde se alberguen sus gentes ; con que parece ya inexcusable mi tardanza ; é hicieran ciertas sus sospechas los Alemanes , de que hoy despreciaba sus favores , si vencidos ya todos los em-

barazos de mi Reyno, dilatase un punto el hacerme presente en su Corte.

Creo que habrán llegado á vuestras noticias las razones con que me disuadió el Rey D. Jayme esta jornada; presumiôla inútil: pero fabricó sobre cimientos falsos su presuncion. Hiciéronle creer que estaba todo el derecho y toda la razon por el Conde Ricardo, que fué mi competidor en la corona: no puedo negarle á D. Jayme la sabiduría, ni tampoco las experiencias de sus canas; pero tampoco me negará á mí, que he estudiado yo mas en las leyes y en la justificacion de los derechos. Es verdad que de los seis Electores del Imperio tuvo á su favor Ricardo, Conde de la Cornubia y hermano del Rey de Inglaterra, al Arzobispo de Colonia, al de Moguncia y al Conde Palatino: pero tambien lo es que votáron á mi favor el Arzobispo de Tréveris (*), el Duque de Saxonia y

(*) Razones con que justifica el Rey ser legitima su eleccion al Imperio.

el Marques de Brandemburg , que por estar ausente dió sus veces al de Saxonia ; á que se añadió el voto del Rey de Bohemia , por medio de sus Embaxadores , que como Vicario suyo asistió en la Dieta : con que regulado el derecho por los votos , excedió el mio. Es tambien verdad que mi competidor Ricardo , por hallarse en pais mas cercano y por adelantar lo que le faltaba de derecho con la diligencia , se apareció en breve en Alemania y tomó la corona primera del Imperio en Aquisgran de mano del Arzobispo de Colonia : pero tambien es verdad que ni á él le pudo mejorar el derecho la cercanía , ni atrasarme á mí la distancia. Así lo reconocieron los Electores : pues viéndole en la posesion , no desistieron á repetir y continuarme Embaxadores con quienes solicitaban mi jornada al Imperio ; como lo hicieron notorio los Obispos de Constancia y de Eripa , y mas recientemente

te el Conde de Veintemilla y otros Enviados: de suerte que llegaban ya á ser importunaciones las instancias. Fuera de que, la posesion de Ricardo no fué pacífica, sino tan violenta como su eleccion; con que no puede añadirle á él méritos, ni deslucir los míos. Tambien es cierto que cumplió con las demas etiquetas y ceremonias que piden los estatutos del Imperio; porque dentro del año despues de muerto el Emperador Guillermo fué elegido, y en el dia que los Electores señaláron dentro de otro año recibió la corona de mano del Arzobispo de Colonia y usó de todas las insignias del Imperio; se sentó en la silla de Carlo Magno; le hiciéron homenages los Príncipes y los que tenían á su cargo los castillos y plazas fuertes: pero como el fundamento sobre que se fixáron estas fábricas fué vano, siguen siempre su naturaleza y tienen la misma substancia que él, que es ninguna. Alegáron que
 por

por lo ménos estaba entre los dos la eleccion dudosa por la igualdad de los votos , y que en lance de duda quien observó tan religiosamente como Ricardo todas las condiciones que pedia aquel cetro , no habiendo yo observado ninguna , debia ser segun toda razon preferido. El alegato es tan falso como la conclusion: por haber yo sido preferido en el voto del Rey de Bohemia , que fué quien deshizo la discordia. Pero les doy á los competidores lo que nunca podrán probar : porque Ricardo no tuvo ningun voto legítimo , y en ninguno de los míos solo la emulacion podrá poner tacha. Digo que ninguno fué legítimo , porque el comun consentimiento de los Electores determinó que dentro de los muros de la ciudad de Francaforte se celebrase la eleccion de Emperador : en ese lugar fuí yo elegido. El de Colonia y Palatino, amonestados una y otra vez que dexasen la gente de guerra y entrasen en la ciudad

si-

siguiendo el exemplo de los demas Príncipes Electores , en ambas cosas desobediéron con pertinacia , y obligáron á que saliesen los demas de la ciudad y que se hiciese la eleccion en la campaña ; queriendo que la violencia de las armas, no la voluntad de los Electores, diese el Imperio. ¿Qué peso puede hacer la igualdad de votos para que la observancia de tan inútiles circunstancias adelantase sobre el mio su derecho , si toda la fuerza de las leyes da por inválidos los votos que no son espontáneos sino violentos ? Procuráron descabalar mis votos , alegando que era incapaz de hallarse en la eleccion el Arzobispo de Tréveris á quien tenia excomulgado el Papa Alexandro por los excesivos tributos é imposiciones con que agravaba á sus vasallos. No desfiendo la inocencia de éste : pero es cierto que esta excomunion no era tan notoria como la del Arzobispo de Colonia que fué el favore-

re-

rec
con
her
del
esta
en
poc
las
dor
Igl
dole
tífic
don
par
con
El
car
Em
cor
por
hab
tien
mis

recedor de Ricardo y quien le puso la corona; pues ninguno ignoraba el haber herido al Cardenal de S. Jorge, Legado del Sumo Pontífice, de cuya herida aun estaba fresca la sangre, y encarcelado en rigurosas prisiones á un Obispo. Tampoco ignoraban que el Conde Palatino en las controversias que tuvo el Emperador Federico y su hijo Conrado con la Iglesia se habia hecho su parcial y dándole armas auxiliares contra el Pontífice: con que era preciso que privándose á mí de un voto que me sobraba para Emperador, le quitasen á Ricardo con mas título dos que le hacian falta. El haber muerto ya mi competidor Ricardo; procedido á nueva eleccion de Emperador y puesto en posesion de la corona á Rodulpho, Conde de Asbohurch, por votos conformes de los Electores; sin haber bastado el que yo reclamase en tiempo al Pontífice ni el que enviase mis Legados para que desistiesen los
Elec-

Electores, tampoco puede enervar las leyes que favorecen mi derecho: pues no siendo divisible el Imperio ni sufriendo su corona dos cabezas; viviendo yo, no habia en ellos potestad para elegir nuevo Emperador. El que yo aceptase gustoso los diezmos de las provisiones eclesiásticas que por su Legado Fré-
 dulo me ofreció el Pontífice Gregorio x. no fué ceder á mi derecho; porque no era decente permuta el cambiar á precio de maravedís, que en mi estimacion han tenido tan baxo lugar siempre, las eminencias de un trono tan augusto. Agradecí este favor, mirándole en parte como paga de los soldados que militaban á favor de la Iglesia; pues concurriendo siempre mis exércitos á su ampliacion y á sus aumentos, no era descaminado juicio el presumir que queria entrar el Pontífice á la parte en los sueldos de mis soldados pues entraba á la parte en los intereses de las victorias.

rias
 la r
 en m
 naci
 rar
 pues
 fina
 dese
 pone
 cuti
 sent
 tivo
 el in
 llab
 pedu
 habi
 ra q
 dan
 dos
 tima
 mas
 com
 las

rias. Pues si el Derecho; si las Leyes; si la razon; si la justicia ponen esta corona en mis sienes ¿ no fuera infamia en quien nació con espíritus de Rey el no procurar mantenerla? Veo que no estarán despues de tantos años de tardanza tan finas las voluntades; tan fervorosos los deseos de los que sacáron la cara para poner en mi mano el cetro, como si executivamente al aviso me hubiera presentado en su Corte: pero como los motivos de elegirme no fuéron la pasión ó el ímpetu sino el haber juzgado se hallaban en mi persona las prendas que pedia la magestad de aquel puesto; no habiéndome mudado yo, no hay razon para que pueda prevalecer en ellos mudanza: fuera de que, estando informados de que ha sido mi detencion legítima y á toda repugnancia de mi deseo, mas fundamento hay para presumir, que como en mí la dilacion ha hecho mayores las ansias de asistirlos, tambien en ellos
ha-

habrán crecido los deseos de verme; especialmente en aquellos á quien les toca tanto de mi sangre por vínculos estrechos de parentesco: pues Doña Beatriz, mi madre, fué hija del Emperador Filipo cuyo tronco augusto enlaza en sí las mas Reales familias de Alemania; y la sangre, si acaso pudo entibiarse con mi tardanza, no dudo la hará volver á entrar en calor mi presencia.

Estas son las razones que me persuaden la jornada: pero fio tanto de vuestros juicios y hago tanto aprecio de vuestro zelo, que estoy pronto á dexar mi parecer si me alumbraren vuestros discursos de alguna razon que pese mas que las que habeis oido en la brevedad de este compendio. La Reyna, el Príncipe, los hermanos del Rey y los Infantes y los Ricos-Hombres con una voz aplaudiéron la resolucion del Rey; con que ántes de disolver aquella junta declaró al Príncipe D. Fernando por Lugar Tenien-

niente suyo, dexándole los sellos Reales y absolutos poderes para que obrasen el tiempo que durase la ausencia como la misma persona del Rey, encargándole mucho á sus tios y hermanos los Infantes; y que peligrase ántes de pródigo que de detenido en las honras á los Ricos-Hombres, Infanzones é Hidalgos de su Reyno. A D. Nuño le honró de su mano con el baston de General de las fronteras; y se obligó tanto de este favor, que le agradeció muriendo en cumplimiento de su obligacion y defensa de sus Reynos. En el mes de Marzo del año veinte y dos de su Reynado partió el Rey de Toledo (1), acompañado de su esposa y de sus hijos menores, y del Infante D. Manuel, su hermano, y de toda su casa Real; con tantos aparatos de grandeza y de lucimiento, quales hasta aquella era

(1) La Crónica antigua fol. 37. P. Juan de Marian. lib. 13. cap. 22. fol. 535. Estevan de Garibay: cap. 12. fol. 112. Bernard. Gom. Mied. Crónica del Rey D. Jayme, cap. 13. fol. 431.

no habia gozado en la mayor pompa de las Magestades Godas la Monarquía de España. Pasó á Valencia, y desde allí á Tarragona y Tortosa. El Rey D. Jayme salió á recibirle una jornada desde Barcelona, donde los detuvo algun tiempo celebrando su llegada con diferentes fiestas y regocijos: allí pasaron las Pascuas de Navidad del año de mil doscientos sesenta y cinco; y dispuso Dios para aplauso del esclarecido Varon Fray Raymundo de Peñafort, en quien se compitieron la sabiduría y la santidad, que feneciese en ocasion que pudiesen asistir á su entierro y honras los dos Reyes mas poderosos de España y gran parte de la nobleza de Aragon y Castilla. En Perpiñan, por aligerar las jornadas hasta llegar á Belcayre pueblo de la Proenza en las riberas del Ródano, lugar destinado al Pontífice para las vistas, dexó á su esposa y á sus hijos y partió con el resto todo de su familia. Ya el Pontífice habia concluido el

Con-

Con
tod
go
los
Rey
tens
rio
sia
Ale
por
falta
pod
tem
gue

Rey
El
dim
cab
le h
den
raze
vo

Pa

Concilio para que habia juntado en Leon todos los Obispos de Francia : sin embargo , se detuvo en ella , despedidos todos los Prelados , con ánimo de persuadir al Rey D. Alonso que desistiese de la pretension del Imperio : porque en lo contrario recelaba grandes desasosiegos en la Iglesia , y no menores en las provincias de Alemania y entre los Reyes confinantes; porque ni al nuevo Emperador le podrian faltar padrinos, ni al Rey D. Alonso lados poderosos; con que era muy racional el temor de que se encendiesen sangrientas guerras.

Luego que el Papa supo la llegada del Rey á Belcayre , se vino á ver con él. El Rey D. Alonso , despues de los comedimientos de católico al que reconocia cabeza y Monarca supremo de la Iglesia, le habló en público Consistorio de los Cardenales ; probando con tanta eficacia de razones su derecho ; adelantando el nuevo título que se recrecia á su favor por

la muerte de Ricardo ; y que era contra todo derecho natural y divino el pronunciar sentencia sin haber oido las partes, que la nueva eleccion de Rodulfo , no era menester saber leyes , para darla por nula : pues no habiendo llegado él á estado de muerte natural ó civil , la duda que hubo entre él y Ricardo la desató su competidor con la muerte ; con que quedaba por él el Imperio sin controversia. Adornó y fortaleció el Rey D. Alonso con tanta asistencia de las leyes tantos exemplares de elecciones seglares y sagradas , referidas con tanta energía y eloqüencia , que hizo mudos á los oyentes. No le faltarian al Pontífice razones con que eludir las del Rey D. Alonso , ni leyes y establecimientos que oponer á sus leyes : pero reconoció en el Rey tanto fondo de sabiduría , que no le pareció medio proporcionado para conseguir el sosiego y la paz que deseaba aguardar la fuerza de sus instancias ni el nervio de

sus réplicas ; y así con mañosa piedad , de juez se pasó á suplicante : y fué tal la industria de sus ruegos , que venció las repugnancias del Rey para que desistiese de intentar con la fuerza de las armas conseguir la corona ; que á todo bien decir de la fortuna , le habia de costar el dexar exhaustos de hacienda á sus Reynos , como de sangre las venas de sus vasallos : pues era preciso que habiendo todos los Electores hecho de comun consentimiento á Rodulfo , aplicasen el poder á mantener su hechura ; y así le rogaba sacrificase aquella corona al bien público , á la paz y sosiego de la Iglesia : en que no perdía el crédito su valor ni ajaba el pundonor de Rey , pues era accion mas heroyca de la magestad sacrificar al bien público una corona que poseerla. Esto dixo : y derribándose sobre sus hombros , le abrazó con ternuras y caricias de padre , pidiéndole se contentase con el triunfo de ser rogado y de haber cedido ; no

al poder, sino á la piedad ; no á las armas, sino á la religion.

Habiendo cedido el Rey á esta demanda, puso otra delante del Pontífice y Cónclave de los Cardenales (*). La primera fué al Reyno de Navarra que usurpaban los Franceses contra los derechos antiguos de Leon que desde tiempo inmemorial favorecia á sus Reyes. Lo segundo, que le tocaba el Señorío de Suevia despues de la muerte de Conradino por parte de su madre Doña Beatriz. Lo tercero, que Cárlos Rey de Sicilia diese libertad al Infante Don Enrique, que se decia le tenia en custodia por mandato del Pontífice. Diéron largas á estas peticiones con respuestas dudosas, que es el modo de negar mas decente; con que se despidió el Rey poco gustoso de aquel Cónclave y dió á España

la

(*) *Nuevas pretensiones que introduxo el Rey con el Papa : y el poco efecto que tuviéron sus propuestas.*

la vuelta, sin dexarse de llamar Emperador porque decia no habia renunciado la honra sino el cargo ; pero Rodulfo, temeroso de que repetido este nombre no le acordase su derecho y le alterase los espíritus para volver á la pretension del Imperio, hizo instancias con el Papa Gregorio x. para que lo embarazase : y fué necesario que por órden del Pontífice le intimase el Arzobispo de Sevilla censuras para que desistiese. Con fin tan deslucido se sepultáron las esperanzas tan bien fundadas de ocupar el trono del Imperio : por milagro se contará otro mas feliz de los que, no logrando la ocasion que ofrece la fortuna con el cuidado y la diligencia, presumiéron hallar en lo movedido de las voluntades humanas firmeza.

Hemos visto ya los infelices sucesos de la jornada á Alemania, poco cuerda á fuerza de muy considerada : volvamos los ojos á los sucesos de Castilla y Leon el tiempo que estuvo el Rey ausente. Obe-

deciendo el Príncipe D. Fernando á las órdenes de su padre , discurrió las ciudades principales de los Reynos : substanció las causas de muchos jueces y los castigó con privacion de oficios ; hallándolos reos : premió á otros, informado de su justificacion : hizo en todas partes justicia , bien que ladeándose siempre á la clemencia : dispuso cómo estuviesen las pagas de los soldados corrientes ; con que acudiendo con vigilancia al gobierno militar y político conseguia bendiciones de los ciudadanos y de los militares , con singularidad de los Ricos-Hombres é Infanzones , á quien obligó mucho con la familiaridad del trato y con lo frecuente de las mercedes , con que á una se hizo amar como amigo y respetar como Señor.

La paz de que gozaban los Reynos de Castilla , Leon y la Andalucía (*) se convirtió á pocos meses de ausencia del Rey

D.

(*) *Sucesos en Castilla en la ausencia del Rey.*

D. Alonso en sangrienta guerra. Ocasiónla la infidelidad del Rey de Granada á los conciertos poco ántes firmados en Sevilla, previniéndose á ser infiel por miedo de que el Rey D. Alonso no se adelantase: como si fuera palma digna de estimacion el ser primero en lo vicioso. Hizo juicio de que el haber pedido el Rey D. Alonso un año de treguas para los rebeldes de Guadix y Málaga habia sido tasar en su intencion el tiempo que duraria la ausencia en que le importaba tenerle amigo, y que pasado el plazo, volveria á darles como ántes armas auxiliares para que divirtiesen su poder y no le quedasen brios para hacer invasiones en las tierras de los Christianos. Para oponerse á estos intentos del Rey, usó con sagacidad de dos medios muy eficaces; aunque el uno poco decoroso á la magestad que queria ostentar de Rey: que fué reconciliarse con sus mayores enemigos, vasallos rebeldes á su corona, haciéndoles dueños

de todos los lugares y castillos que habian usurpado con tiranía; sin pedirles otra condicion, sino la que pudiera á otro Rey: que era el trato y correspondencia de amigos. El segundo medio fué dar aviso á Abenjucaph, Rey de Marruecos, de la ausencia del Rey D. Alonso y de la oportunidad que se ofrecia con ella de ocuparle gran parte de la Andalucía; á que él podría ayudar con sus gentes por estar ya libre de la opresion de los Arraeces: que la dificultad de tener puertos donde arribasen sus gentes y almacenes en que guardar las armas y los víveres, se la daba vencida ofreciéndole los puertos de Algecira y Tarifa. Era Abenjucaph hombre de espíritus muy inquietos, ambicioso de fama y de gloria; con que siempre hacian gustoso ruido en sus orejas las voces que le persuadian nuevas conquistas. Ofrecióle al Rey de Granada, no solo enviar ejército, sino pasar tambien él á España con lo mas lucido de sus esquadrones;

y

y fué tan acelerada su venida , que casi llegó el aviso y su ejército á un tiempo. Desembarcó en los puertos de Algecira y Tarifa hasta diez y siete mil ginetes, que eran la flor de los Africanos , y número correspondiente de infantería (1). Luego que supo el Rey de Granada su llegada, le escribió seria conveniente que guiase ácia Málaga sus marchas para que en su presencia confirmasen los Arraeces los pactos de amistad y avenencia ; y así lo executó Abenjucaph : y desde Málaga á Granada partiéron el camino los dos Reyes ; resultando de las vistas y de la conferencia, que el Rey de Granada hiciese por el Obispado de Jaen la guerra, y Abenjucaph por las tierras de Écija y Córdova.

Fraguó estas máquinas el Rey de Granada con tanta cautela y secreto, que las primeras noticias se las debieron los Christianos.

(1) La Crónica antigua fol. 38. P. Juan de Marian. lib. 14. cap. 11. fol. 537.

tianos á los sonidos de los pífanos , de las caxas y de las trompetas. D. Nuño, que era el General de las fronteras, asistia á esta sazón en Córdoba : luego que tuvo el primer aviso , despachó mensajeros al Príncipe D. Fernando; y éste avisó á los Infantes y Ricos-Hombres y á los Concejos y al Arzobispo de Toledo para que con el mayor grueso de ejército que pudiesen se incorporasen con la gente de D. Nuño para hacer resistencia á los Moros. Abenjucaph se dió tanta prisa , que le fué forzoso á D. Nuño convocando la gente de las fronteras y los Caballeros de su séquito salir á embarazarle el paso ántes que llegase á Ecija : allí tuvo noticia por varias espías del número excesivo de caballos é infantes que acompañaban á Abenjucaph. Tuvo Consejo con los cabos y Castellanos que habian venido á asistirle á las fronteras ; y aunque los mas votos fuéron de parecer se retirase á la ciudad por ser tan superior-

riore
tó
en t
dixé
aque
las s
si en
tiro
Mor
crec
dos
and
cam
esta
órde
to e
zó
un
mor
aun
Chr
cho
neu

riores las fuerzas de los enemigos , no faltó quien atribuyese á cobardía lo que en toda ley militar era acuerdo prudente: dixéronle que era ya tarde para seguir aquel consejo por estar ya á vista de las suyas las banderas del enemigo ; y que si en el primer combate , aunque el retiro fuese cordura , se le diese lugar á los Moros á que le interpretasen á cobardía, creceria en ellos la jactancia , y enseñados á vencer en su corazon tenian mucho andado para continuar las victorias en la campaña. No quiso pasar D. Nuño por esta ligera nota en su valor ; y así dió orden de que embistiesen con el ejército enemigo , siendo el primero que avanzó á la vanguardia. Desde la eminencia de un collado veia Abenjucaph , no sin temor , lo sangriento de la refriega : porque aunque eran tan inferiores en número los Christianos , obraba cada uno como muchos defendiéndose y ofendiendo. Duraron neutrales los lances de la batalla hasta que
tras-

traspasado de una lanza D. Nuño cayó del caballo (*), y con él la esperanza de sus soldados: á este paso creció en los Moros el orgullo, causando grande estrago en nuestras gentes; y hubiera sido mas lamentable, á no tener tan cerca la retirada en Ecija. Concluida la batalla, recorrió Abenjucaph el campo para averiguar el número de los muertos: y reconociendo ser uno de ellos D. Nuño cuyo cadáver rodeaba gran número de escuderos haciendo el duelo en su muerte, mostró gran pesar de no haberle tomado vivo á prisión por poder hacer de él al Rey de Granada un presente; pero mandándole cortar la cabeza, se la envió al Rey, con aviso de que enviase persona que se hiciese cargo de la mitad de los despojos que le tocaban de la conquista. No pueden dexar de reconocerse altas providencias divinas en los que la ignorancia hu-

(*) Muerte de D. Nuño Gonzalez de Lara en una batalla contra los Moros.

mana tiene por acasos. A los pies del Rey de Granada se ve la cabeza de quien fué la principal parte para tener coronada la suya : defendió con felicidad al que no era su Señor legítimo en competencia de su Rey natural ; y no quiso Dios que lograse ni una accion lustrosa quando batallaba por la razon y en oposicion de la infidelidad : manos hay de quien no quiere Dios los sacrificios , y que ni aun para instrumentos de su gloria los admite. Mostróse con algunas señas de humanidad el bárbaro , enviando la cabeza para que la diesen sepultura con su cuerpo , y renunció la parte que le tocaba de sus despojos á favor de los soldados de Abenjucaph ; con que de él y de los suyos se hizo estimar por desinteresado y por generoso.

De los Christianos que cautiváron aquel dia tuvo ciertas noticias Abenjucaph , de que era muy poca la gente de guarnicion que habia quedado en Ecija ; con que dió orden para que acelerando las marchas se

pusiesen sobre ella sus gentes : pero ántes que ellos llegó el Abad D. Gil Gomez de Villalobos y hasta trescientos soldados de á caballo , parte de sus compañías, y parte de los que acudieron al llamamiento de D. Nuño ; y entrando aquella noche en Ecija , sabida la muerte de Don Nuño y la cercanía del ejército de Abenjucaph , en las pocas horas de la noche se previno para aguardar el día siguiente los asaltos de los contrarios. Llegó Abenjucaph , juzgando entrar en la ciudad sin sangre y sin resistencia ; pero fué tan valerosa la que halláron por el nuevo socorro y tantos los heridos y muertos en los primeros asaltos , que dió orden se retirasen : y desesperando por entónces de entrarla por fuerza , le pareció el medio mas á propósito para gastarla embarazando el que la entrasen víveres y municiones, el que corriesen sus compañías las tierras del contorno talando y robando los ganados y frutos ; y asimismo les dió órden

den
dond
pres
mas
may
esta
de
prev
ball
yor
pérd
ta la
de E
meja
Rey
ocas
ledo
Afric
male
cos
zon

(*)

com

den que le buscasen entre Palma y Ecija, donde esperaba discurriendo en la empresa donde asegurasen mas logro sus armas (*). Habian los Christianos pasado la mayor parte de sus ganados, recelando esta entrada de los Moros, á la otra parte de Guadalquivir; pero no les valió esta prevencion: porque esguazándole los caballos Africanos, hicieron presa de la mayor parte de ellos. No sintieron tanto la pérdida como el atrevimiento, por ser esta la primera vez despues de desterrados de España que se atrevieron á hazaña semejante. El Infante D. Sancho, hijo del Rey D. Jayme de Aragon, que en aquella ocasion ocupaba la silla Arzobispal de Toledo, informado de la insolencia de los Africanos y de que siendo grandes los males que padecian los pueblos católicos de la Andalucía se temian con razon mayores, convocó á todos los Caballe-

(*) *Valerosa resistencia que hizo la ciudad de Ecija, con que obligó á levantar el sitio á los Moros.*

llos y vasallos del Rey que residian en Toledo, Talavera, Guadalaxara y Madrid: todos le siguiéron hasta Jaen, por donde determinó hacer la guerra al Rey de Granada. Hizo en Jaen plaza de armas, sin resolverse á faccion alguna hasta que llegasen las tropas que le enviaba el Príncipe D. Fernando: pero no le dexó lograr este intento un aviso que le dió Alfonso García, Comendador de Martos, de que los Moros se habian avvicinado en aquella fortaleza y robado de sus contornos gran presa de ganados, y que se volvian muy alegres con número de cautivos. Refirió el suceso: pero no dixo el número, ni la calidad de Africanos que llevaban de escolta; que no era menor que el poder todo del Rey de Granada y el de los Arraces de Andarux, Escañuela, Abenata, Guadix y Málaga, y los dos Moros Atali y Huzmen, que eran los cabos principales del ejército de Abenjucaph: con que el Arzobispo dió orden de que mon-

ta-

tasen
Jaen
Cam
prop
so.
por
de
D. L
cidas
le al
y as
notic
que
trario
Garc
D. L
zá,
quen
toria
debi
que

(1)

Pa

tasen todos y le siguiesen (1). Salió de Jaen, y llegó aquella noche á la Torre del Campo; que era el parage que juzgó á propósito para cortarles á la vuelta el paso. Un Caballero que seguia al Arzobispo, por sobrenombre Sanduerca, tuvo noticia de que aquella noche entraba en Jaen D. Lope Diaz de Haro con tropas muy lucidas de Leoneses y Castellanos: propúsole al Arzobispo, que seria bien aguardarle y asegurar el lance; y mas no teniendo noticia del número de combatientes de que se componia el ejército de los contrarios. Opúsose á este dictámen Alfonso García, diciendo, que de lo que obrase D. Lope seria suya la gloria; y que quizá, aunque entrase á la parte del vencer, querria para sí todo el aplauso de la victoria: y aprovechando el adagio (que debia ser vulgar en aquel siglo) añadió, que el cazador poco diestro y no bien

(1) La Crónica antigua fol. 49.



seguro de su arte saca de los vivares con la mano agena las víboras ; porque no se atreve con la propia. Este habló mas al gusto del Arzobispo , por ser jóven de espíritus belicosos y ardientes : y aunque Sanduerca le advirtió repetidas veces , que no era cordura por el dicho arrojado de un hombre exponer temerariamente al cuchillo las vidas de muchos , no pudo apartarle de su propósito. Al amanecer del dia siguiente reconocieron las atalayas y batidores los Moros que iban con la presa de ganados y Christianos : la piedad y el zelo del Arzobispo se adelantó tanto con pocos caballos que le siguieron para quitarles la presa , que ántes que llegase el grueso de sus tropas , cargando sobre él las de los Moros porque le hacian señalado los ornamentos de Arzobispo y el guion de Primado de las Españas enarbolado delante de él , no pudo escaparse de sus manos. Tomaron al Arzobispo á prision ; é hicieron gran des-

tro-



tro-
lado
de
nud
dién
vase
dera
faba
com
xo
del
dos
por
gaba
sido
él p
canc
con
bian
habi

(*)
una

trozo , así en los que nunca dexáron su lado , como en los que llegóron despues de lo mas sangriento de la refriega. Desnudáron al Arzobispo de sus vestiduras; diéron el guion á un Alferez que le llevase con inclinacion al lado de sus banderas enarboladas , manifestando que triunfaban de la cruz sus lunas. Hubo reñida competencia entre los Moros que conduxo de Africa Abenjucaph , y los vasallos del Rey de Granada , sobre á quál de los dos se habia de presentar el Arzobispo por esclavo (*): los Moros de Granada alegaban por su Rey , y que la presa habia sido en las tierras que se le destináron á él para hacer la guerra ; los nuevos Africanos instaban á favor de Abenjucaph , con que hasta su llegada no solo no habian pasado á Guadalquivir pero que ni habian tenido aliento para que bebiesen

(*) *Desgraciada muerte del Arzobispo de Toledo en una refriega con los Moros.*

de aquellas aguas sus caballos. Llegó la controversia á lances de perderse por aquella disension la flor del ejército ; pero resolvió la contienda un Moro con impiedad quanto bárbara sacrílega , atravesando con una azagaya el cuerpo del Arzobispo , diciendo en altas voces : *muera el perro ; que no es justo se arriesguen vidas de tanta estimacion por perdonársela á un hombre indigno por la profesion , aunque debiese Real esplendor á su sangre.* Despues de muerto, le cortáron la cabeza y la mano siniestra en que tenia el anillo ; y recogiendo lo mas florido de los despojos , tomáron el camino para Granada. Supo D. Lope Diaz de Haro , luego que llegó á Jaen , la empresa á que habia salido el Arzobispo ; y sin dilacion partió con sus esquadrones para darle alcance : llegó aun estando caliente la sangre de los que habian muerto en la refriega ; é inflamado sobre el ardimiento de su valor con el zelo re-
li-

ligioso de la fe por ver ajada la insignia de la cruz, los embistió con tanto corage que los hizo desamparar el campo: restauró el guion del Arzobispo; y si no los hubiera amparado la obscuridad de la noche que sobrevino, pagaran con muchas muertes la vida que quitáron al Arzobispo (*). Hiciéron alto aquella noche sobre una colina sus gentes; y en esclareciendo el dia, mandó recoger los cadáveres de los Españoles: y hallando el del Arzobispo sin cabeza y sin mano, la rescató D. Gonzalo Ramon, Comendador mayor de Calatrava, á subido precio del poder de los bárbaros; y juntas con su cuerpo, se lleváron á la Iglesia Catedral de Toledo y le depositáron en el sepulcro donde estaban los Reyes D. Alonso y D. Sancho el deseado.

No perdía instante el Príncipe Don Fernando en levantar nuevas compañías

en

(*) *Accion gloriosa de D. Lope Diaz de Haro.*

en sus Reynos de Castilla y Leon para enviar á las fronteras: reconocia tambien quán importante seria en aquellos Reynos su asistencia; y así partió de Burgos á cortas jornadas hasta Villa-Real, que era el lugar destinado para que se juntasen todas las reclutas: luego que llegó á Villa-Real, avisó á los de la Andalucía de su llegada para que no perdiesen la esperanza de sujetar el orgullo insolente de los bárbaros con el socorro de los Ricos-Hombres, infantes y caballería de los Reynos que aguardaba por horas. En ocasion tan importuna, por ser la salud y vida del Príncipe tan importante, le sobrevino una enfermedad tan aguda con accidentes tan complicados y peligrosos, que solo pudo servir la ciencia de los Físicos de avisarle el último peligro para que cuidase de la vida eterna viéndose desahuciado en la temporal. Despues de todas las prevenciones de Católico y de fervoroso Christiano, llamó á D. Juan Nuñez de

de Lara que habia heredado ya los Mayorazgos de D. Nuño su padre y era el único valido del Príncipe; y le pidió con todo encarecimiento lograrse su poder su maña y su cariño, en que D. Alonso su hijo mayor despues de los dias de su padre heredase el cetro: y que fiaba de su zelo y de su lealtad, que corriendo como habia de correr por su providencia y cuidado la crianza de D. Alonso, saldria con prendas dignas de la corona. Mandó el Príncipe llamar á su hijo D. Alonso, y que en su presencia se le entregasen á D. Juan Nuñez; y le dixo le reconociese por su tutor, ayo y maestro. Admitió esta honra D. Juan Nuñez, ofreciendo para el cumplimiento de su obediencia valerse de todos sus confederados y amigos. Pocas horas despues espiró el Príncipe (*), con increíble sentimiento de sus vasallos: porque las muestras que habia da-

(*) *Muerte del Príncipe D. Fernando en Villa-Real.*

do en la ausencia del Rey D. Alonso prometian un gobierno muy justificado, muy pacífico y prudente ; porque los años cuerdos de la juventud hacen ciertos los frutos de la prudencia en la edad adulta, y mejores en la ancianidad. Acompañó el cuerpo D. Juan Nuñez hasta Burgos, y depositó-le en el convento de las Huelgas segun lo dexó ordenado en su testamento. Gran turbacion causó este nuevo accidente en las compañías de soldados que iban llegando cada dia á Villa-Real : como se hallaban sin cabeza que diese orden, no sabian á qué resolverse ; si á volver á sus patrias, ó si á proseguir el viage á las fronteras.

Habíase quedado el Infante D. Sancho en Burgos aguardando á algunos de sus vasallos para ir en su compañía á la frontera : supo ántes de partir la muerte de D. Nuño y del Arzobispo, y á la mitad del camino le diéron noticia de la del Príncipe ; con que apresuró á Villa-Real
las

las jornadas , donde encontró á la medida de su deseo á D. Lope Diaz de Haro que ignorante de la muerte del Príncipe venia á darle cuenta de los sucesos de la guerra de Andalucía. Era D. Lope toda la confianza del Infante D. Sancho (*) ; con que no rehusó franquearle en esta ocasion todo el pecho. *Mi pretension, le dixo el Infante, ántes de decirla yo os la han manifestado los lutos por la muerte de mi hermano mayor D. Fernando. Yo solo nací inferior á él en el tiempo: su muerte quitó este embarazo, y á mí me dió esta preeminencia de ser ya el mayor á cotejo de mis hermanos. ¿Pues por qué no he de suceder yo á mi padre en los derechos que él sucedia, si ya su mismo derecho es el mio? Y aunque en otra ocasion hiciera fuerza el haber dexado mi hermano hijos, en esta que*

se

(*) Declárase el Infante D. Sancho con D. Lope Diaz de Haro, para que le juren por beredero en el Reyno.

se hallan los Reynos tan necesitados de cabeza para el gobierno civil y político y de mano robusta para que gobierne el cetro en lo militar, no debiera hacer fuerza: porque las minoridades, aunque hallen en calma los Reynos, son ocasion de alteraciones y borrascas; pues cuándo se conseguirá el sosiego, si entrase la minoridad hallando los pueblos alborotados? Digo minoridad, porque á mi padre, sobre ausente, le considero imposibilitado con los años y los achaques para el ajobo del gobierno: y aunque esté tan capaz su juicio, no basta; porque estando el mar tempestuoso, tanto necesita el piloto de la fuerza en el brazo como de la seguridad en la cabeza. Y aunque sé que el cariño de vuestra amistad no ha menester razones para obrar con fineza en lo que me fuere á mí favorable; pero las habrán menester otros para seguir vuestra voz: y así no ha sido ociosidad el proponerlas.

No

No era D. Lope Diaz hombre de tan corto entendimiento , que se rindiese á estas razones ; tan superficiales , que aun la red no estaba bien colorida para engañar : pero dió á entender hallarse de ellas convencido , porque le hablaba el Infante Don Sancho al gusto de sus intentos (1). Supo D. Lope Diaz las confianzas que habia hecho el Príncipe D. Fernando de Don Juan Nuñez : y receló que llegando el Rey D. Alonso continuaria en él los cariños , y que seria dueño de su gracia y del Reyno con mas título que lo fué su padre D. Nuño ; pues estando á su providencia la crianza del nieto , era creible se diese por obligado el abuelo. Miraba D. Sancho con traer á sí á D. Lope Diaz á la ambicion de coronarse : miraba D. Lope en favorecer el derecho de Don Sancho á meter en su casa la fortuna que se habia entrado por la de D. Juan Nuñez;

(1) La Crónica antigua fol. 40.

ñez ; con que le ofreció al Infante Don Sancho adelantar con quantos medios discurrese su cariño , por sí , por sus deudos , por sus amigos y confederados la voz de sucesor del Rey D. Alonso en la corona : y añadió que , en llegando el Rey su padre de quien estaba mejor visto que otros Ricos-Hombres por haber sido de los primeros que dió exemplo á los Grandes para que desistiesen de la conjuracion desamparando al Rey de Granada , fomentaria esta pretension ; y que juzgaba era el único medio para que se lograra este intento el portarse con tanta actividad zelo y vigilancia en conservar el Reyno con reputacion en los lances dificultosos con que al presente le trabajaban los Africanos , que se le pudiesen al Rey citar sucesos favorables que diesen fuerza á las razones : y que las mismas voces de los pueblos y de los soldados , viéndose no solo defendidos sino victoriosos debaxo de su baston , alentarian los clamores y

serian valiente impulso para que se acabase de convencer el Rey , si acaso el amor (que suele ser aun mas tierno con los nietos que con los hijos) le tuviese dudoso. Agradeció D. Sancho la voluntad de D. Lope , y mas el consejo executándole sin tardanza : porque habiendo juntado á los Ricos-Hombres que habian concurrido á Villa-Real y á los cabos y Capitanes de las tropas, con palabras que eran imperio y sonaban en la blandura y afabilidad á ruegos , les propuso que quisiesen tenerle por su General para sosegar las revueltas que padecian los Reynos de la Andalucía , miéntras no diese otra órden su padre ; que parecia era natural el que , siendo él el mayor de sus hijos , sucediese en estos cuidados. Admitiéron todos esta proposicion gustosos, porque se hallaban sin cabeza á quien seguir , y sin saber qué corte ó qué resolucion tomarian , ó en qué parte de las fronteras seria su asistencia mas necesari .

Conocidos ya sus ánimos, dió orden de que todos le siguiesen á Córdoba ; y envió diferentes cartas á los Concejos y Ayuntamientos , firmándose desde entónces hijo mayor y heredero del Rey D. Alonso, en que rogaba y mandaba juntamente enviasen á Córdoba el mayor número que pudiesen de soldados : aguardó en Córdoba á que llegasen estas reclutas ; y desde allí dispuso con tanto acierto en diferentes esquadrones sus gentes , que sola su idéa amedrentó á *Abenjuca*ph y marchitó tanto sus orgullos , que desde este día no movió pie con felicidad ni tuvo operacion plausible su ejército. A *Ecija* envió á D. Lope Diaz de Haro (*); que como habia sido su libertador en la refriega pasada , los corazones de los ciudadanos que estaban rendidos á la melancolía y al miedo con su presencia resucitáron.

A

(*) *Reprime el Infante D. Sancho los orgullos de Abenjuca*ph.

A los Maestres de Santiago y Calatrava envió á Jaen contra el ejército del Rey de Granada. En Córdoba dexó por cabos á D. Fernan Ruiz de Castro y á D. Estevan Fernandez ; y D. Sancho con poco séquito , pero de lucidos Caballeros, se hizo presente en Sevilla atendiendo á que Abenjucaph guiaba ácia aquel pais las marchas, y principalmente para dar calor á que saliese la armada : y tuvo tanta eficacia su presencia , que en pocos dias se pudo hacer á la vela una flota de navíos bien pertrechados. Dióse orden al General , que corriese con ellos las costas y se pusiese á vista de Algecira y Tarifa. Sin aguardar Abenjucaph mas ejército que le picase en la retaguardia , reconociendo que si le estrechasen por el mar los víveres se habia de ver en último aprieto , retiró sus gentes y se volvió á Algecira ; contentándose su arrogancia con poder mantenerse en aquel puerto , habiendo tenido osadía poco ántes para amena-

zar á Sevilla la cabeza de aquellos Reynos.

En Belcayre donde estaba ya de vuelta para Castilla (*) tuvo el Rey D. Alonso noticias de la pasada de Abenjucaph, de la muerte del Arzobispo de Toledo, de la de D. Nuño y de la del Príncipe Don Fernando, que quitó á las demas con ser tan trágicas la lástima : porque hubo menester todo el dolor para sentir la muerte de un hijo que sobre serlo tenia tantas prendas amables de Príncipe, que se hacian por sí sobre el título de hijo lugar para lo encarecido del sentimiento. Dió orden para que quanto ántes se dispusiese su viage á Castilla ; vino por Valencia á Requena, donde halló cartas que le sirviéron en tanta congoja de mucho alivio : porque le avisaba D. Lope Diaz de Haro, como el Infante D. Sancho habia substituido por su hermano difunto en el

go-

(*) En Belcayre tuvo noticia el Rey D. Alonso de los sucesos trágicos en sus Reynos, y como los mejoraban los briosos espíritus del Infante D. Sancho.

gobi
felic
jacta
gánd
dalu
aplat
res
mar
Rey
zaba
so c
desd
mas
Rey
de su
ener
algu
y e
con
tria
pusi
nada
Alg
Pa

gobierno de la paz y la guerra con tan felices principios, que habia amedrentado la jactancia victoriosa de Abenjucaph obligándole á retirarse del corazon de la Andalucía á las estrechuras de Algecira; del aplauso que habia ganado con los militares poniendo á un tiempo, solo con tomar el baston en la mano, freno á los dos Reyes Moros que en aquella sazón gozaban de mayor poder en España. Gozoso con estas nuevas llegó á Camarena, y desde allí á Toledo; donde informado con mas individualidad de los sucesos todos del Reyno, de las fuerzas que podia esperar de sus vasallos, y del poder que tenían los enemigos, resolvió el que le convenian por algun tiempo las treguas con Abenjucaph y el Rey de Granada: porque miéntras ó con la fuerza de las armas, ó con la industria, ó con algun cambio que se le propusiese como conveniente al Rey de Granada no se hiciese dueño de los puertos de Algecira y Tarifa, siempre habia de vivir

España medrosa temiendo cada dia sobre sí todo el poder de los Africanos. Esta razon le movió al Rey á pedir treguas por dos años (*): y á los Moros les movió para admitirlas el ver que , estando á la vista la armada , se hallaban en muchas ocasiones con gran carestía de alimentos á que no podia satisfacer el Rey de Granada sin gran mengua de sus vasallos; porque siendo continuas las correrías y las talas de los campos , se daban con mucha escaseza los frutos. Ajustadas las treguas , viniéron á verse con el Rey á Toledo el Infante D. Sancho , D. Manuel &c. y muchos de los Ricos-Hombres de Leon y Castilla. D. Lope Diaz de Haro con afecto de amigo , con solicitud de pretendiente y con astucia de competidor informó , persuadió y convenció con razones , con ofertas y con promesas á los Infantes y á los Grandes que concurriéron

(*) *Ajústanse dos años de treguas con los Moros.*

á Toledo , que hablasen al Rey á favor del Infante D. Sancho (para que le jurasen por sucesor despues de sus dias en el Reyno) con el encarecimiento que merecian sus prendas : que ellas eran tan sobresalientes, que justificaban todos los encarecimientos de verdaderos. Quando le pareció que estaban ya llanas las voluntades de todos para que tuviese logro su deseo , le habló al Rey en una audiencia particular exâgerando sobre las prendas de prudencia y valor que le asistian á D. Sancho , la buena estrella que tenia con los soldados y el que tenia tambien de su parte á la fortuna ; pues el tiempo que habia manejado el baston , todos los sucesos habian sido prósperos sin que se pudiese contar lance en que se le hubiese desgraciado la fortuna. Como D. Lope Diaz le hablaba al Rey al gusto , porque no hay padre que no tenga de cera las orejas para oir alabanzas de sus hijos , manifestó hallarse convencido del peso de sus razones ; pe-

ro que queria librar su eleccion de sospechosa , tomando tiempo competente ántes de publicarla para que ninguno pudiese alegar que en materia de tanta importancia habia sido juez el afecto y no la razon : y que para asegurar en el Infante D. Sancho la corona , le parecia conveniente juntar Cortes en que , habiéndose hecho manifiestos al Reyno los riesgos de que se libraba en no quedar expuesto á las minoridades de un Rey , y de las medras que podia prometerse del valor prudencia y felicidad de D. Sancho , le jurasen por su sucesor y le hiciesen pleyto homenaje de obedecerle como á su Señor legítimo. No repugnó á esta dilacion Don Lope Diaz , porque tenia tan de su mano á los Grandes y Ricos-Hombres que le pareció fixaba por este camino mas la corona en las sienes del Infante D. Sancho y juntamente echaba un clavo á su fortuna. Determinó el Rey ir á Segovia para que se celebrasen las Cortes:

tes
tan
no
deto
proy
tere
sos
esta
ápia
niet
nan
dec
ó n
lar
este
qu
na
tro
las
gr
de
(1)

tes (1): y llegado el plazo, sacó el Rey tanto la cara á favor de D. Sancho que no parecia seguia dictámen ageno sino determinacion propia. Hizo mas fuerza la propuesta del Rey, porque libre de intereses propios ladeó todos sus discursos á las conveniencias del Reyno. *No es esta ocasion, les dixo, de medir por ápices los derechos entre mi hijo y mis nietos, ni de apurar las leyes examinando á quien favorecen mas en sus decisiones. En un Reyno pacífico donde ó no se viesen los peligros, ó fuesen muy largos los recelos, venia bien el pesar estos derechos por escrupulos; pero quando no solo estan á los ojos las amenazas, sino dentro del corazon de nuestros Reynos los destrozos y calientes las espadas de los enemigos con la sangre de nuestros vasallos, ni será prudencia ni será amor al Reyno ocurrir*

(1) Colmenares: historia de Segovia. s. 18. fol. 228.

rir á males tan executivos con los remedios que ó no llegarán ó llegarán tarde. No puedo negar que es mas tierno el amor que se tiene á los nietos; pero porque amo con mas ternura que á ellos al Reyno, juzgo se debe poner el cetro en mano de D. Sancho, posponiendo á mi cariño las conveniencias de mis vasallos. Por contemplar con el dictámen del Rey unos; por estar teñidos del afecto del Infante D. Manuel y de D. Lope Diaz otros; y otros rindiéndose de valde al peso de estos discursos, conviniéron todos en la eleccion del Infante D. Sancho; hicieronle pleyto homenaje, y juraronle por su Rey.

Llegó la noticia de esta resolucion á la Reyna Doña Violante y á la Princesa Doña Blanca: é hicieron de ella duelo tan sangriento, que se determinaron á dexar á Castilla (1), y solicitaron por medio

(1) La Crónica antigua fol. 43. P. Juan de Marian. lib. 14. c. 3. fol. 542.

dio del Rey D. Pedro de Aragon su hermano el desagravio. El asunto era dificultoso, y la execucion parecia imposible: porque poder desaparecerse dos mugeres de tan grande estatura, y habiendo de ir al paso de dos hijos en edad tan tierna, pudo ser creible para solo idea del enojo; pero el hecho la acreditó de verdadera. Deslumbraron al Rey con fingidos pretextos de una peregrinacion á la imágen de nuestra Señora del monasterio de Huerta, adonde tenian al Rey de Aragon citado: y desde allí las convoyó á su Reyno. Debió de hacer confianza la Reyna para que tuviesen logro sus intentos, del Infante D. Fadrique su cuñado y de Don Simon Ruiz, Señor de los Cameros; lo violento del castigo de entrambos fué prueba de la grande indignacion del Rey: porque dió orden al Infante D. Sancho para que partiese á Logroño; prendiese al Señor de los Cameros y á D. Diego Lopez de Salcedo; para que executase la prision

del Infante D. Fadrique en Burgos : y en un mismo dia , segun lo habia decretado el Rey , murió quemado D. Simon Ruiz de Trebiño y ahogado el Infante D. Fadrique (1). Atribuyéronse estos castigos al haber dado ayuda á la Reyna para que se ausentase ; porque se unieron estos sucesos en el tiempo : puede ser fuesen otros los motivos ; que no siempre pueden ni deben dar razon los Soberanos de lo que obran. Y por eso en lo regular deben ser tan justificadas sus determinaciones : porque tengan de su parte muchos testigos que levanten el clamor á favor de su equidad y justicia , quando obliga la razon de estado á no publicar en un singular la razon. Desde Segovia pasó el Rey D. Alonso á Burgos : tenia hecho juicio de que el embarazo único para que no gozasen suma felicidad sus Reynos era tener

li-

(1) P. Juan de Marian. lib. 14. cap. 3. fol. 542.
Zurita , lib. 4. de sus Anales , cap. 3. fol. 229.

libre la entrada los Africanos por los puertos de Algecira y Tarifa; y así se resolvió á poner todo empeño en sitiarla por tierra y por mar, cargando todas las fuerzas de Leon y Castilla y la Andalucía en conseguir la empresa que habia de ser la salud universal de sus Reynos. Propuso á los Infantes y Ricos-Hombres el intento, pidiendo le fuesen favorables en diligenciar los medios de que necesitaba un asunto de tanta gloria para su opinion y de tanta utilidad para sus vasallos. La importancia de tomar estos puertos se venia tan á los ojos, que se ofrecieron de voluntad todos á cooperar por sí y por sus vasallos en quanto alcanzase su poder y rentas; con que sin perder instante partió á Sevilla, y dispuso en breve tiempo la mas poderosa armada que surcó en aquellos siglos el mar. Constaba de veinte y quatro naves de alto bordo, ochenta galeras, sin otros baxeles que-

queños (*) : todos tan abastecidos de víveres y municiones, como de armas é ingenios así para combatir los muros y las puertas de las fortalezas como para ofender á los que las defendian. Dió-le el cargo de Almirante á Pedro Martinez de Santa Fe; y nombró por Capitanes de los principales navíos á Don Melendo, Rico-Hombre del Reyno de Portugal, á Gonzalo Morante y á Don Guillen de Sanabaque: y dió orden para que sin dilacion partiese la armada á dar vista á Algecira, ántes que noticioso Abenjucaph pudiese introducir socorros de la África. Obedeciéron prontamente; y señoreándose del estrecho, embarazaron que en mucho tiempo no les pudiese entrar por el mar socorro. Luego que llegaron á Sevilla las compañías que estaban convocadas de Castilla y Leon, señaló el Rey por General á

su

(*) Armada poderosa que hizo prevenir el Rey para tomar los puertos de Algecira y Tarifa.

su hijo el Infante D. Pedro para que la sitiase por tierra: así lo executó el Infante, estrechando con su ejército mas apretadamente el sitio por tierra que con la armada por el mar. Luego que tuvo noticia el Almirante, que habia llegado el Infante D. Pedro, se abocó con él y determinaron dias para combatir á un mismo tiempo la plaza por el mar y por la tierra, de suerte que la confusion y lo universal del estrago, viéndose por todas partes acometidos, les embarazase el que por ninguna acertasen á defenderse. Así se puso en execucion: pero fué tan valerosa la resistencia que hicieron los sitiados y tantos los muertos y heridos de los que intentaban asaltar los muros, que se tuvo por conveniente el poner mas á lo largo el sitio y estrecharle mas por el mar, esperando que se rendirian al hambre ántes que á las baterías de los dardos y los trabucos.

En

En ínterin que andaba tan viva la guerra en Andalucía visitaba el Infante D. Sancho las principales ciudades de Leon y Castilla , haciéndose amable á los vassallos con el agrado , con la cortesía y tambien con la liberalidad , que es la negociacion mas poderosa para adquirir Reynos y conservarlos. Viendo el sentimiento grande del Rey por el retiro de su madre Doña Violante , escribió al Rey D. Pedro de Aragon , con quien profesaba amistad estrecha , para que la persuadiese la vuelta á Castilla ; y juntamente le encargó el que retuviese en su poder á los dos Infantes sus sobrinos , porque podia ser embarazosa su presencia en Castilla , y mucho mas en Francia si pretendiese la Princesa Doña Blanca ponerlos á la sombra del Rey su hermano para que amparase su derecho al cetro. En ambas cosas obró D. Pedro sin atender á mas leyes que á las de ser amigo , poniendo en prision en el casti-

tillo
so y
Mos
ella
decí
ba
la ,
ven
la l
din
año
era
no.
San
le
tes
de
im
V
la
qu

tillo de Xatiba á los Infantes D. Alonso y Don Fernando de la Cerda (1). Mostróse desabrido con su hermana : y ella , reconociendo el despego y que sin decirla nada la decia el trato que estaba ya cansado su hermano de ampararla , escribió á su hijo D. Sancho , que vendria á Castilla ; con calidad de que la hiciesen buena una suma grande de dinero que habia expendido en los dos años que habia estado en Aragon , de que era deudora á los vasallos de aquel Reyno. El deseo que tenia el Infante Don Sancho de ver en Castilla á su madre le hizo que sin reparar en inconvenientes quitase á unos Judíos , recaudadores de las rentas Reales , toda la cantidad que importaban los gastos de la Reyna Doña Violante ; con que efectuó la venida de la Reyna : pero fué la causa total de que se perdiese el ejército de mar y tier-

(1) Zurita , lib. 4. de sus Anales , cap. 6.

tierra que estaba sobre Algecira, y de que se volviesen en lutos las prevenciones bien fundadas de regocijo que habian concebido los Christianos reduciendo á los sitiados de Algecira á la última desesperacion de remedio.

Como el sitio habia sido largo y penoso, enfermáron tantos soldados de mar y tierra que se tuvo por epidemia. Avisó repetidas veces el Almirante al Rey D. Alonso, y el Infante D. Pedro, para que les socorriesen con víveres y para que pudiesen asistir con las pagas que habian hecho falta algunos meses. No tenia el Rey dinero mas pronto que el de los recaudadores: supo de ellos, como el Infante D. Sancho habia prevenido el órden del Rey y aprovechándose de todas las rentas caidas para que pudiese volver á Castilla la Reyna; con que del todo faltáron los medios para socorrer los soldados: porque los donativos que contribuyéron los ciudadanos de

de S
ta pa
las q
desar
de lo
ra y
que
do y
meros
para
por
decia
mo c
ra c
cos
de c
é in
Alge
ros,
com
que
mas
hora

de Sevilla aun no alcanzaron á la quarta parte de una paga , siendo muchas las que se les debian. Creció con este desamparo el número de los dolientes, de los soldados que militaban por la tierra y en los del mar , con tanto exceso que desampararon muchos navíos del todo y en los mas de ellos era el número tan corto que apenas habia gente para moverlos. Tuvo noticia Abenjucaph por sus espías de la calamidad que padecian nuestros baxeles y del extremo de la desesperacion : montó en segura confianza de poder triunfar con pocos vasos, que no excedian el número de catorce , de una armada tan poderosa é introducir á su salvo el socorro en Algecira , tan poco esperado de los Moros , que aun poseyéndole le miraban como imposible juzgando era sueño con que los lisonjeaba su fantasía. En poco mas espacio que el de veinte y quatro horas destrozaron las catorce galeras

Afri-

Africanas la mayor parte de los vasos de nuestra armada en cuya fábrica y pertrechos se habian apurado los caudales de Leon y Castilla. No la cuento á ésta por hazaña de su valor; sino por fatalidad del Rey D. Alonso con quien parece estaba tan atravesada la fortuna, que en los lances mejor discurridos (como se ha visto en el corriente de esta historia) lloró siempre los sucesos mas desgraciados. Digo que no fué hazaña de los Moros, porque solo tenian por contrarios á los que les daban las enfermedades rendidos y ántes de la muerte muertos: en los Castellanos que ocupaban las galeras, executó la crueldad de los Moros la muerte sin defensa; los que ocupaban los navíos, habiéndolos barrenado primero, saltaron en baxeles á tierra: solo quedáron en el mar los tres navíos principales para hacer resistencia á las catorce galeras Africanas; no pudiendo el valor de sus cabos rendirse,

ni

ni al te
 á las d
 bizarros
 desmed
 es pren
 pal el A
 ta Fe (*
 D. Guí
 cáronla
 traian e
 tidas d
 que lo
 los nu
 con qu
 terías.
 resister
 defend
 á no
 los bá
 toria.
 tros r

(*) E
 sitio de
 Part.

ni al temporal que les era adverso , ni á las dolencias : porque los hombres de bizarros espíritus no descaecen con las desmedras del cuerpo ; porque el valor es prenda del alma. Gobernaba la principal el Almirante Pedro Martinez de Santa Fe (*) ; Gonzalo Morante la segunda ; y D. Guillen de Sabanaque la tercera. Cercáronlas las diez galeras : la gente que traian era mucha y experimentada ; surtidas de todas armas y municiones : porque los destrozos que habian hecho en los nuestros habian sido sin costa suya ; con que les apretáron mucho con sus baterías. Despues de eso fué tan valerosa la resistencia y el teson con que los pocos se defendian y ofendian á la multitud , que á no haber peleado el viento á favor de los bárbaros , no hubieran contado la victoria. Un vendaval deshecho arrebató nuestros navíos y los puso á vista de Tanger

(*) El Infausto suceso que tuvo la armada en el sitio de Algecira.

ger donde residia Abenjucaph: en su seguimiento venian todas las galeras de los Moros. Cesáron por órden del Rey Abenjucaph las baterías, porque noticioso del destrozo de nuestra flota quiso saber de los cabos el estado de las cosas de Castilla: con el salvoconducto que les envió saltáron en tierra; y en el tiempo que duró la conferencia, un temporal deshecho desapareció los navíos: con que el Rey, infiel á su palabra, los trató como á cautivos y prisioneros, pareciéndole le quitaba al Rey de Castilla en cada uno de aquellos hombres un ejército. Hubiera durado la prision lo que la vida, si no hubieran debido á su industria y á sus promesas el que un Moro Arraez los traspusiese á un puerto de la Andalucía que señoreaban los Católicos.

Viendo el Infante D. Pedro deshecho el ejército por mar y que tenian los de Algecira el paso franco para los alimentos, alzó el sitio por tierra y ende-

dere
le h
el R
era
cont
guas
ta e
la op
batal
Port
guer
sáron
corre
que
Cast
su p
dado
Sevi
num
nos,

(*)
mo se

derezó á Sevilla las marchas con lo que le habia quedado de su ejército. Quiso el Rey D. Alonso experimentar si le era mas favorable la fortuna volviendo contra el Rey de Granada: efectuó treguas con Abenjucaph; solicitó para esta empresa, en que esperaba desmentir la opinion que tenia de infausto en las batallas, las armas auxiliares del Rey de Portugal su yerno; pero embarazados en guerras y disensiones civiles, se excusaron él y su hijo D. Dionis á los socorros. Escribió al Infante D. Sancho (*) que discurria en los Reynos de Leon y Castilla gobernándolos aun en vida de su padre como si fuera Príncipe heredado, para que en dia fixo se hallase en Sevilla; enviando delante las tropas mas numerosas que pudiese juntar de los Reynos, así de infantes como de caballos:

con-

(*) *Nuevos intentos del Rey contra los Moros: y como se desvaneciéron sus efectos.*

convocó tambien á los Maestres de las Órdenes y atenuó las guarniciones de las fronteras, con que juntó un numeroso y lucido ejército. Era el intento del Rey dividirle en dos trozos: que entrase con el uno el Infante D. Sancho por Alcaudete, y el Rey por Rute, para que se uniesen en Alcalá de Benzayde para talar la vega de Granada. No pudo lograrse esta determinacion por haberle sobrevenido al Rey un mal en los ojos, que estuvo á peligro de perderlos; con que unidos en uno los dos ejércitos, campearon á cargo de solo el Infante D. Sancho.

Era en esta ocasion Maestre de Santiago D. Gonzalo Ruiz Giron: y saliendo por órden del Infante á guardar los herberos porque no le faltase á la caballería el forrage, reconoció á poca distancia del castillo de Mocin algunos ginetes Africanos; serian número de ciento: dió de espuelas á su caballo y corrió
con

con tanta velocidad á ellos , que le pudieron alcanzar pocos de los Caballeros que le asistian. Fingieron que huian los Moros ; con que se azoraron mas los que seguian el alcance : hasta que viéndolos cortados , salieron hasta mil Moros que estaban en una emboscada ; con que fué milagro el que escapase ninguno con la vida : porque aunque fueron los Caballeros en seguimiento de su Maestre , llegaron tarde y los Moros tenian el socorro muy cerca. Pereció en este encuentro gran número de los Caballeros de Santiago : salió de él el Maestre D. Gonzalo Ruiz Giron ; pero herido de muerte. Dió órden el Infante D. Sancho , que le llevasen á Córdoba donde se pudiesen aplicar con mas comodidad remedios á su dolencia (*). El amor que tenia merecido á los soldados y la confianza de militar á su sombra era tan grande , que viéndole par-

(*) *Heroyca bazaña del Maestre D. Gonzalo Ruiz Giron.*

partir desamparaban compañías enteras el ejército : que aunque quedaba en él Don Sancho el Bravo, siempre en los ejércitos la falta de un Giron hace falta. Reconociendo este riesgo el Infante D. Sancho, dió orden de que se detuviese : obedecióle el Maestro con mucho gusto , porque reconoció que de esta suerte aun despues de la muerte peleaba á favor de sus Reyes; pues con dexarse morir conservaba un ejército. Duróle no mas de dos dias la vida ; pero en los anales de la fama será eterna su gloria. El horror que habian cobrado los Castellanos con lo infausto de aquel primer encuentro fué tan pavoroso , que necesitó el Infante D. Sancho, puesto delante de su ejército con la espada desnuda en la mano , de acordarles que eran Españoles para restituirles los brios y el aliento : valióle esta diligencia; porque el siguiente dia corrió con su ejército por toda la vega de Granada tallándoles las mieses y los frutos, sin dexar ho-

hoja
ñas
alqu
sen
con
agra
enoj
las
la c
que
so e
te ,
mas
al p
der
mar
le p
cisc
que
hab

(*)
Fu

hoja verde en todo el ámbito de las campiñas fértiles de aquella ciudad: abrasó las alquerías y quintas, sin que se atreviesen á hacer oposicion los Moros, y volvió con sus gentes á Córdoba. Recibióle con agradable semblante el Rey, disimulando el enojo que concibió por haber expendido las rentas de los recaudadores; que fué la causa de que se perdiese la flota y de que no se tomase á Algecira: pero quiso en cabeza agena escarmentarle al Infante, para que en otras ocasiones no se tomase tanta licencia (*). Condenó á arrastrar al principal de los recaudadores; Judío poderoso, por nombre Cax de la Malca: y mandó á los ministros y executores, que le pasasen á vista del convento de S. Francisco donde se hospedaba D. Sancho; con que no pudo dudar que el Rey su padre habia mirado en aquel castigo á enseñar-le

(*) *Castigo exemplar que mandó hacer el Rey en unos Judios recaudadores.*

le y á reprehenderle. Intentó salir el Infante á embarazar aquel suplicio ; pero le aconsejaron prudentemente algunos que tenia á su lado , que no se hiciese mas notoriamente reo con la defensa , que le hacia su padre con el rigor de aquella justicia.

La encadenacion de unos negocios con otros , ya de la paz ya de la guerra , le habia embarazado al Rey D. Alonso el deliberar en la respuesta que habia de dar al Rey de Francia en la pretension que por su medio fomentaba la Infanta Doña Blanca su hermana á favor del Infante Don Alonso de la Cerda su hijo : parecióle al Rey D. Alonso que se podia tratar mal este negocio por cartas , porque qualquiera resolucion que se tomase habia de estar expuesta á muchas instancias y réplicas á que no puede responder el papel ; con que resolvió verse con el Rey de Francia , para que confiriendo materia tan dificultosa se pudiese elegir la conclusion que pa-

parec
esta
una
el de
moti
nada
duda
rió e
signi
su v
ble
ba
de l
Afric
tiern
tab.
Cre
ro
pus
gó
par
ob
(1

pareciese ménos arriesgada (1). Padecía esta determinacion de verdad prudente, una sola dificultad ; pero grande : y era, el deslumbrar al Infante D. Sancho con motivos que hiciesen creíble aquella jornada ; porque si sospechase el intento , sin duda le desbaratará. A esta dificultad ocurrió el Rey , dando á entender que sus designios eran acreditar el último tercio de su vida con alguna empresa muy plausible á la religion ; y que ninguna juzgaba mas digna , que hacer liga con el Rey de Francia y de Inglaterra para entrar en Africa á vecindarse á la conquista de la tierra santa : y que para este fin solicitaba las hablas de estos dos Príncipes. Creyó el pretexto como si fuese verdadero el Infante : con que sin embarazo dispuso el Rey su jornada á Francia , y llegó á Bayona que era el lugar destinado para la conferencia : algun accidente le em-
ba-

(1) P. Juan de Mariana lib. 14. cap. 4.

barazó al Rey de Francia las vistas ; pero desde Salvatierra de Gascuña envió al Príncipe de Taranto , hijo de Cárlos Rey de Sicilia , con poderes para que ajustase las avenencias con los partidos que pudiese mas relevantes á favor del Infante D. Alonso. Lo acordado de esta junta fué : que el Rey D. Alonso le cediese el Reyno de Jaen á D. Alonso su nieto , y que quedase vasallo de los Reyes de Castilla (1). Poco tardó esta noticia en llegar á oídos del Infante D. Sancho : y como se miraba ya dueño de todo el manto Real , le ofendió como hurto el que quisiesen arrancar este giron ; é irritado de que partiesen de lo ageno sin consentimiento suyo , le escribió con libertad sacudida á su padre: que miéntras su Alteza viviese, hombros tenía hábiles para sustentar toda la púrpura sin cercenarla ; y que si él le sucediese , esperaba que no le sobraria nada de

(1) P. Juan de Mariana lib. 14. cap. 4.

de la corona á su cabeza sino ántes cabeza para mas coronas. Procuró el Rey sosegar al Infante D. Sancho (*) intentando hacerle creer que aquello no habia sido determinar sino discurrir; y que de este consuelo no era bien que se privase á una madre que abogaba por su hijo, ni á un nieto suyo que era hijo mayor de su primogénito.

Desde Bayona pasó el Rey D. Alonso á Burgos el año veinte y nueve de su Reynado, con ánimo de dar estado á sus dos hijos el Infante D. Pedro y D. Juan (1); porque aunque eran de naturales sosegados y dóciles estaban ya en edad peligrosa, y le pareceria al Rey no desayudaria el emparentar con otros Príncipes para hacer mas firme su cetro con la alianza: pero no pocas veces se ha reconocido en semejantes medios la ruina, esperándose

(*) Principio de las desazones entre el Infante D. Sancho y su padre el Rey D. Alonso.

(1) La Crónica antigua cap. 73.

se la salud. Así lo experimentó el Rey D. Alonso. Casó á su hijo D. Pedro con hija del Señor de Narbona ; y al Infante D. Juan con hija del Marques de Monferat , yerno del Rey D. Alonso : éste en vez de dotar á su hija, le pidió al Rey ayudas de costa para hacer guerra á los Lombardos. Atendiendo el Rey á la esposa del Marques le concedió dos cuentos de monedas , que cada una montaba quince maravedis ; para aquella edad suma considerable : fuera de esto , le presentó caballos , armas y otros dones de mucho precio. Sintieron esta singularidad mas que puede decirse los Infantes ; pero no se atrevieron á manifestar su dolor : solo el Infante D. Sancho no pudo ocultarle en el pecho , sin que brotase por los ojos y por labios el enfado ; con que abrió camino para las murmuraciones contra la generosidad del Rey sin tiempo , ántes contraria al tiempo y á la estrechez en que se hallaban no solo la plebe de sus

va-

vasallo
lo ten
esta l
albor
contra
Efect
se oc
en l
órden
ceder
guar
guar
matri
coraz
cerca
D. S
de l
pusc
dad
desp
hues
aver
hay

vasallos sino tambien los nobles que solo tenian de riqueza el nombre. No fué esta la menor parte de las sediciones y alborotos que se levantáron poco despues contra el Rey , como referirá la historia. Efectuadas estas bodas , porque no estuviese ocioso el ejército que tenia alojado en los distritos de Jaen y Córdoba , dió órden de que saliesen como el año antecedente á talar la vega : iba en la vanguardia el Infante D. Sancho ; en la retaguardia D. Alonso el niño , hijo fuera de matrimonio del Rey D. Alonso ; y en el corazon del ejército el Rey. Llegando cerca de Granada , se apartó el Infante D. Sancho con algunas tropas ; y despues de haber talado las viñas y mieses , se puso sobre un collado tan cercano á la ciudad que lo tuvo el Rey de Granada por desprecio : mandó armar á toda prisa sus huestes y salió de repente de la ciudad avenida tan soberbia de bárbaros , que hay historiadores que los llegan á cincuen-

ta mil en el número y otros que le doblan: salieron con tanta algazara y estruendo, que podian con solo el ayre de los clamores hacer la guerra. Aun no serian quinientos caballos los que asistian al Infante: pero los gobernó con tanto valor é industria, que sin volver las espaldas á los enemigos, á un tiempo se retiraba y hacia guerra ofensiva hasta que los alejó de Granada y él se acercó al resto de su ejército. Reconociéron el peligro los Moros: y mucho ántes que se incorporase con él, se retiráron ellos á la ciudad. Atemorizó mucho al Rey de Granada la osadía del Infante D. Sancho; y discurria, que quien con tan poco número de soldados se habia atrevido á registrarle la ciudad rozándose con sus muros, asistido de todo el ejército no dudaria asaltarla: y aconsejado con su miedo pidió treguas al Rey D. Alonso, ofreciéndole la tercera parte de sus rentas. Respondió el Rey, que se persuadiese que á

nia-

ningun
se en
Tarifa
que t
da, q
la vid
E
y en
tamie
Estar
tunid
los M
falta
como
Reyn
mi p
duda
gre
agilit
guer
mas
tes
glori

ningun ajuste daria oídos ménos que no se entregasen los puertos de Algecira y Tarifa ; con que cesáron los tratados: porque tenia hecho juicio el Rey de Granada , que cerradas aquellas bocas , le faltaba la vida como la respiracion á su Reyno.

En Córdoba citó á los Ricos-Hombres y envió cartas á los Concejos y Ayuntamientos , para que se juntasen en Sevilla. Estando juntos, les propuso el Rey la oportunidad de acabar con la Monarquía de los Moros en España ; á que solo hacia la falta de medios repugnancia. *Yo entré, como todos sabeis , á reynar en un Reyno mas dilatado que el que heredó mi padre ; pero mas exhausto : y no hay duda que el mayor cuerpo pide mas sangre para poder mantenerse y obrar con agilidad sus operaciones : las continuas guerras en que vivió mi padre le diéron mas magestad ; pero no mas renta : ántes bien quanto añadió de tesoros á su gloria y á su fama , disminuyó los caud-*

dales de su hacienda. Si con su muerte hubieran cesado las guerras, no experimentarä yo tanto las menguas: pero aunque no en tan sangrientas lides, siempre ha tenido su parte de acero mi cetro. Todos sabeis la costa que me tuvo en los principios de mi Reynado el despojar de su corona al Rey de Niebla; las rentas que se consumiéron algunos años despues en asegurar el Reyno de Murcia; los gastos de mi jornada á Alemania; los malogros de la armada que dexó exhaustos los erarios Reales en su fábrica y en sus abastos, para que pudiese perseverar en el mar y embarazar los socorros de Africa á Tarifa y Algecira: con que es preciso ingeniarse, quando nos ofrece tanta oportunidad el miedo que ha cogido el Rey de Granada á nuestras armas y la amistad que profesa conmigo el Rey de Marruecos, para quitar este padrastro de España despojando al Rey de Gra-
na-

nada
contin
de tan
raza
Reyno
te, qu
el bar
cobre
intrín.
re la
las m
que en
ajuste
con lo
cí no
pero
pudo
tampo
los sa
propó.
Si
Alons
que s
Part.

nada de la corona, que es quien des-
 continuando nuestras provincias divi-
 de tambien nuestras fuerzas y emba-
 raza la posesion pacífica de nuestros
 Reynos. Yo no discurro otro al presen-
 te, que pueda sacarnos de ahogos, sino
 el batir diferentes monedas de plata y
 cobre que aunque no lleguen al valor
 intrínseco se acerquen quanto permitiese
 la estrechez en que nos hallamos y
 las menguas de los tiempos. Es verdad
 que en las Cortes de Almagro y en los
 ajustes que varias veces intenté hacer
 con los Ricos-Hombres desavenidos ofre-
 cí no valerme nunca de este arbitrio:
 pero han sobrevenido aprietos que no
 pudo prevenir la prudencia; con que
 tampoco imputarán á levedad de ánimo
 los sabios el que yo haya mudado de
 propósito.

Siempre reynó mas en el Rey Don
 Alonso la severidad que la clemencia; con
 que se hizo mas temido que amado aun

en los principios de su Imperio: en los fines se apoderó mas de su corazon este afecto, como lo manifestó en los castigos, que juzgáron muchos por violentos, en la muerte acelerada del Infante D. Fadrique y del Señor de los Cameros; con que ninguno de los que asistian á las Cortes se atrevió á sacar á los labios la repugnancia del corazon: condescendiéron todos en la nueva moneda, contradiciendo con la voluntad todos. Concluido este punto, apartó el Rey á algunos de los Capitulares de quien se aseguraba mas, y confirió con ellos el medio que pareciese mas conveniente para que tuviese execucion el que el Infante D. Alonso de la Cerda su nieto se intitulase Rey de Jaen. Salió de la junta, que se le diese parte al Papa de estos intentos, enviando persona que diese toda la eficacia que tenian á las razones que favorecian la causa del Infante; y que le insinuasen la alianza con el Rey de Francia en órden á que tuviese logro

este in
ta le
nacio
R
telas
junta
habie
gero
punte
brinc
nes
tiern
que
mue
nen
mira
que
dura
sosp
apar
Pont
da p
tand

este intento : pareció á propósito para esta legacia Fredulo , Obispo de Oviedo, de nacion Toscano.

Receló el Infante D. Sancho de las cautelas con que se habia procedido en esta junta y del efecto que resultó de ella habiendo escogido un Embaxador extranjero , que se habia discurrido en ella en puntos tocantes á conveniencias de su sobrino con quien en repetidas conversaciones se mostraba el Rey D. Alonso muy tierno ; sin poderle disimular á D. Sancho, que quanto se inclina mas la edad á la muerte , es mayor la inclinacion que tienen los abuelos á los nietos : porque los miran como á la parte mas esforzada en que se puede conservar con mas dilatada duracion su vida. Manifestóle al Rey su sospecha: procuró el Rey deslumbrarle con aparentes pretextos de que Fredulo iba al Pontífice con fin de conseguir la cruzada para hacer guerra contra Infieles juntando sus armas con las de los Reyes Ca-

tólicos mas poderosos. No se sosegó con esta respuesta el ingenio vivo y ardiente de D. Sancho : así lo reconoció el Rey D. Alonso; y buscó persona que con blandura le persuadiese á que segun razon de estado y segun el derecho de las leyes le estaba bien el condescender con los intentos del Rey y dexar el Reyno de Jaen á su sobrino con la pension de feudatario á su corona (1). Atrevióse , entre muchos que lo repugnaron , á darle este recado del Rey un Religioso Dominico por nombre Aymar , electo Obispo de Avila, de quien la historia ha hecho mencion : y aunque la modestia y templanza con que le manifestó los intentos del Rey pudieron haber suavizado la noticia , la oyó con tanta aspereza el Infante D. Sancho como si le quisiesen desheredar de un Reyno que poseia sin competencia ; y respondió que admiraba el que le diese tan-

ta

(1) La Crónica antigua cap. 73.

ta co
vestia
intima
tremo
te, le
agen.
tan b
oiréis
mal
el qu
govia
ta fi
como
entón
vues.
sallo
ahor
dienu
reda
cia c
cado
pírita
por

ta confianza el hábito de Religioso que vestia, que hubiese tenido atrevimiento para intimarle tal mensaje. Sintió el Rey en extremo la respuesta; y llamando al Infante, le dixo: *pues no queréis oír de boca agena con blandura lo que os estaba tan bien oír y executar, de la mia lo oiréis con rigor y lo executaréis por mal aunque os pese. No me embarazó el que os jurasen en las Cortes de Segovia por Príncipe (que no tienen tanta fuerza los decretos de unas Cortes como las leyes de la naturaleza): y si entónçes, por parecerme que el cetro en vuestra mano seria á favor de mis vasallos, os hice jurar por mi heredero; ahora, experimentando vuestra desobediencia, con mi maldicion sabré desheredaros.* Apartóse el Infante de la presencia del Rey tan ofendido como mortificado: porque lo pundonoroso de sus espíritus, aun en la boca de su padre tuvo por agravio que necesitaba de duelo una

reprehension tan sangrienta. Pidió licencia el Infante para partirse á Córdoba, donde le siguiéron muchos de los Ricos-Hombres y de los Capitulares de las Cortes de Sevilla á quien no se les escondió el desabrimiento con que partia D. Sancho; y lograron la ocasion, reconociéndole por Príncipe suyo, para desahogarse en las quejas de haber quebrantado sus fueros, que el temor se las habia reprimido en el pecho. Oyólos con afabilidad el Infante y ofreció que quanto alcanzase su poder los ampararia manteniéndolos en los fueros antiguos de Leon y Castilla, como ellos se mantuviesen en la fe y lealtad en reconocerle por su Príncipe heredero. No perdió instante del tiempo que estuvo en Córdoba, en que no dispusiese los ánimos de los que seguian su voz para estar prevenido contra las amenazas del Rey su padre. Juró amistades con el Rey de Granada, quitándole las dos partes del feudo que no habia querido minorarle el

Rey

Rey
des c
mánde
Segov
y quí
mano
algun
tad. E
que l
el re
tillos
y Le
nage
dole
tria
tirani
el Pr
fante
ciud
deci

(*)
Gran
(1)

Rey D. Alonso (*). Escribió á las ciudades con estilo cortesano y afable, afirmándolas en el juramento que hicieron en Segovia reconociéndole por su Príncipe: y quiso fuese el Infante D. Juan su hermano el mensagero, con quien habia ya algun tiempo que habia estrechado amistad. Estaba el Rey D. Alonso tan odiado, que le tuvo poca costa al Infante D. Juan el reducir á los Concejos, ciudades, castillos y fortalezas del Reyno de Castilla y Leon (1) á que hiciesen pleyto homenaje por el Infante D. Sancho aclamándole por su protector, padre de la patria y defensor de sus fueros contra las tiranías del Rey D. Alonso. Tuvo noticias el Príncipe D. Sancho por cartas del Infante D. Juan, de como las principales ciudades de Castilla y Leon habian obedecido á sus órdenes; con que partió á

An-

(*) *Ajusta paces el Infante D. Sancho con el Rey de Granada para declararse contra su padre.*

(1) La Crónica antigua, fol. 74.

Anduxar, á Ubeda y á Jaen donde sin repugnancia le hiciéron el mismo reconocimiento entregándole las fortalezas. Aquí viniéron á verle D. Pedro Martinez Maestre de Santiago y D. Juan Gonzalez Maestre de Calatrava, con otros muchos Caballeros de la Andalucía, y le juráron homenaje. Viéndose tan favorecido de la fortuna, intentó hacer la última experiencia del amor que le tenían los Castellanos: convocó para Valladolid Cortes para mediado Abril del año de mil doscientos setenta y uno (*) para oponerse á las Cortes que habia publicado el Rey su padre en Toledo; en que recibió el Rey D. Alonso el desengaño mas sensible: pues despreciando sus órdenes los mas de los Ricos-Hombres de Castilla y Leon obediciéron al mandato del Infante D. Sanchó, acudiendo á Valladolid lo mas florido

(*) Cortes en Valladolid convocadas por el Infante, y en Toledo por el Rey su padre.

do de los Reynos. A estas Cortes viniéron sobre el seguro de la palabra del Príncipe D. Sancho todos los Ricos-Hombres é Infanzones que estaban desterrados del Reyno y tenían confiscadas sus haciendas por el Rey D. Alonso; que eran D. Lope Diaz de Haro Señor de Vizcaya y D. Diego Lopez su hermano, Don Ramiro Diaz, D. Pedro Alvarez de Asturias, D. Nuño de Lara, D. Fernan Ruiz de Cabrera y D. Fernan Ruiz de Saldaña (1). Restituyóselas D. Sancho; y les cedió, fuera de las heredades propias, las rentas de la judería y morería: mostrándose tan contrario al genio interesal de su padre, que en vez de imponer nuevos tributos alargaba de sus rentas á los vasallos. Ganó fama de liberal con estas mercedes, y con ellas los corazones de los vasallos; sin advertir que no es virtud de generosidad ser bien partido de lo

(1) La Crónica antigua fol. 48. b.

lo ageno , y mas quando se compra con el dinero ageno una corona. Determinóse en aquellas Cortes todo lo que quisieron los Grandes y los Infantes ; porque ellos determináron todo lo que el Príncipe Don Sancho quiso. Sobornados los ánimos con las mercedes y beneficios, entre el estruendo y las aclamaciones se oyéron las voces de muchos que le publicaban Rey. Mostró gran sentimiento el Infante Don Sancho contra los que le hacian esta honra, diciendo que hasta que muriese el Rey D. Alonso solo le tocaba el nombre de protector ; no el de Rey que tan justamente gozaba su padre. Donosa hipocresía ; no hacer escrúpulo de quitarle el mando las rentas y la corona, y melindrar sobre el ayre del apellido : pero la lisonja aun es mas cruel y mas desatenta que la ambicion ; porque, ó fuese en D. Sancho modestia, ó fuese ficcion, ó fuese temor á Dios, ó respeto al Rey, nunca permitió que á su padre le degradasen
de

de la
por c
de la
cetro
que c
de lo
dalgo
rosa
habia
que
Har
y de
nistr
do l
San
tába
que
tarl
mas
Ma
env
apr

de la corona ; pero el Infante D. Manuel, por complacencia suya , en la publicidad de las Cortes privó al Rey D. Alonso del cetro ; y así fué declarado por sentencia que dió el Infante D. Manuel en nombre de los Ricos-Hombres , Caballeros é Hidalgos. Las causas y motivos de esta rigurosa sentencia fuéron ; que atento á que habia mandado matar al Infante D. Fadrique su hermano y á D. Simon Ruiz de Haro sin oirlos ni juzgar conforme á ley y derecho , que fuese privado de la administracion de justicia: y los pueblos, siguiendo la voz del Infante , aclamaron á Don Sancho por Rey.

Vió el Rey D. Alonso quán valido estaba el partido del Infante D. Sancho , y que no tenia fuerzas propias para sujetarle á la razon ; con que solicitó las armas auxiliares de Abenjucaph Rey de Marruecos pidiéndole gente y dineros, enviándole en prendas su Real corona apreciada por gran tesoro : lastimosa de-

mos-

mostracion del último ahogo en que se hallaba (1). Méno dolor parece que le causaria la noticia de que un hijo le habia quitado el Reyno , que necesitar de poner su corona en manos de un Rey bárbaro para recuperarle. Dicen que alcanzó este reves de la fortuna por estudio de las estrellas , y que procuró declinar la fatalidad de los astros con la violencia de los castigos que executó : tan necios son los profesores de esta ciencia , como los que los creen. Pero si fuera verdad que el cielo escribe en sus hojas estos decretos con los caractéres de las estrellas , nunca pudo ser buen medio para borrarlos la crueldad ; sino el cariño , la afabilidad y la mansedumbre : porque la crueldad , que ha derribado á tantos Reyes del trono que con seguridad poseian ¿ cómo podia ser buen medio para fixar en él á quien le ocupaba con sobresaltos ? Supo el Rey

D.

(1) P. Juan de Mariana lib. 14. cap. 5. fol. 549.

D. A
 Rey
 man
 do d
 dores
 bese
 que l
 que
 y q
 gran
 ticio
 to le
 ciese
 rend
 sí y
 habl
 sus
 mill
 Rey
 el R
 de c
 de
 solo

D. Alonso que tenia gran lugar con el Rey de Marruecos Alonso Perez de Guzman, Señor de San Lucar, desnaturalizado de Castilla sin que señalen historiadores antiguos ni modernos la causa: sábese que tenia la gracia del Rey Moro y que hacia tanta estimacion de su persona, que le fiaba el gobierno de sus exércitos y que no tomaba resolucion ninguna grande sin su aprobacion y consejo. Noticioso el Rey D. Alonso de este valimiento le escribió una carta para que le hiciese buen tercio en su pretension; tan rendida, que parece se habia olvidado de sí y de su magestad, y tambien de que hablaba con un vasallo: pero por lograr sus intentos, no rehusa exponerse á humillaciones la vanidad. Obligóse tanto el Rey Moro de la demostracion que hizo el Rey D. Alonso enviándole su corona de oro, y D. Alonso Perez de Guzman de las ofertas y cumplimientos, que no solo le envió los socorros de gente y di-

ne-

neros que pedia sino que vino él por caudillo con un lucido ejército (*). Viéronse en Zaara los dos Reyes : hubo sobre los lugares competencia , no queriendo ninguno de los dos ceder al otro en la cortesía ; pero venció el Rey de Marruecos porfiando que habia de tenerle mejor y mas sublime el Rey D. Alonso, porque él en su linage era el primero que ocupaba el trono , y en la persona de D. Alonso veneraba tantos antecesores coronados como se le contaban abuelos. El primer punto de esta conferencia fué discurrir si eran posibles las avenencias con el Infante D. Sancho : y hallando cerrados todos los caminos , pasáron á deliberar en los medios para hacerle la guerra; y fué la resolucion dar con el grueso de ambos exércitos sobre Córdoba donde tenia el Infante D. Sancho su mayor confianza.

A

(*) *Vistas y alianza entre el Rey D. Alonso y Abenjucaph Rey de Marruecos.*

A las prendas, de verdad Reales, (*) de entendimiento, de sagacidad, de valor y de agrado juntaba el Príncipe D. Sancho otra muy importante en que no parecía hijo de su padre el Rey D. Alonso; que fué el ser vivo, resuelto, ligero, pronto en executar lo que en las pausas de la consulta se habia juzgado por mejor. Despedidas las Cortes de Valladolid, executó en pocos dias acciones que eran tarea de muchos años. Visitó las ciudades principales del Reyno; residenció sus Merinos y Alcaldes; llegó á Burgos; y sabiendo que por orden de su padre tenia indecente sepultura su tio D. Fadrique, le hizo trasladar al convento de la Trinidad de esta ciudad donde le dió honroso sepulcro: pasó á Toledo; y celebró bodas con Doña María, hija de D. Alonso Señor de Molina. De allí á Escalona, llamado del Infante D. Manuel su tio, á

ser

(*) *Prendas que sobresalian en el Infante D. Sancho.*

ser padrino de un hijo que le nació de la Condesa de Saboya su muger. Desde Escalona pasó á Córdoba con su nueva esposa, donde fué recibido con aclamaciones y aplauso de sus ciudadanos. Obligóle á salir en breve de Córdoba un aviso que tuvo, de que se habia alzado Badajoz: partió en dos trozos su ejército; y dexando en Córdoba el uno, se encaminó él á Badajoz con el otro: halló imposible la entrada; con que se hubo de retirar á Mérida: donde se halló tan sitiado de dificultades, que de una hora á otra sobrevenian como en borrasca deshecha; donde menudean tanto los combates de las olas y de los vientos, que al prevenir para una el reparo lo embarazan las otras (*). Tuvo aviso de que el Infante D. Juan su hermano, cansado de agenciar para él la corona, la solicitaba para

(*) *Diferentes movimientos contra el Infante Don Sancho: y su buena disposicion en sus ajustes,*

ra sí,
de T
pand
vo m
dro h
Infan
go y
del c
inquir
blos
del I
vimie
piritu
pero
habia
so ex
man
deter
to g
sulta
conv
era
ellas
toma

ra sí, y que le aclamaban ya los Concejos de Toro, Zamora, Benavente, Villalpando y Mayorga. Al mismo tiempo tuvo mensageros de que el Infante D. Pedro habia atraído para sí los Caballeros é Infanzones de Salamanca, Ciudad-Rodrigo y de todas las villas y poblaciones del contorno: que D. Lope Diaz de Haro inquietaba contra él el resto de los pueblos de Castilla que no tenian la voz del Infante D. Juan. Bastaban estos movimientos para ahogar corazón ménos espirituoso que el del Infante D. Sancho; pero sobrevino á ellos el mayor, de que habia desembarcado en Tarifa con un grueso ejército Abenjucaph y que se daba la mano con el del Rey D. Alonso su padre, determinados á hacerle á todo rompimiento guerra. Hizo junta de sus cabos consultando á cuál de estas partes seria mas conveniente acudir, puesto que á todas era imposible por pedir cada una de ellas un ejército entero. Aun no habian tomado resolucion en la junta, quando lle-

gó un nuevo aviso que resolvió la duda: porque tuvo noticia de que el ejército del Rey su padre y el del Rey de Marruecos habian tomado ácia Córdoba las marchas; con que el estar dentro de esta ciudad su esposa y el tener en ella los Caballeros, Ricos-Hombres y Maestros que con mas fineza habian estado á su devocion definió la duda, y caminando en un dia y una noche veinte y dos leguas se entró en Córdoba (1). No le pesó al Rey D. Alonso de esta noticia: porque estaba tan confiado de la gente que llevaba en su ejército y del empeño con que le asistia Abenjucaph, que juzgaba dificultoso pudiese escaparse de sus manos la persona de D. Sancho. Acercándose á la ciudad envió el Rey su pendon, amenazando que los publicaria por traidores si no abrian las puertas á su Rey. Todos estuvieron sordos á estas propuestas: con que empezaron á combatir á fuego y sangre la ciudad. Ocupaba el ejército de

Aben-

(1) P. Juan de Mariana lib. 14. cap. 5. fol. 547.
La Crónica antigua fol. 49.

Aben-
te i
exér-
com
estre
asalt
mur
cons
pera
sa d
com
ró c
disc
si n
Mar
func
D. A
sí p
nad
de
bién
mil
po

(*)
el

Abenjucaph los Visos, lugar si no eminente igual á sus mayores baluartes (*). El ejército del Rey D. Alonso la sitiaba y combatia por lo llano y con ataques mas estrechos. Veinte y un dias duraron los asaltos, abriendo muchas brechas en los muros de la ciudad; pero ninguna en la constancia de los sitiados: con que desesperando Abenjucaph de conseguir empresa digna de alabanza, retiró sus gentes; como tambien el Rey D. Alonso. No faltó quien sembrase entre los dos Reyes discordias haciéndole al Rey D. Alonso, si no creer recelar que tenia el Rey de Marruecos ánimo de prenderle. No tuvo fundamento este rumor para que el Rey D. Alonso le tratase como contrario; pero sí para que viviese cauteloso. Publicó jornada el Rey D. Alonso para Sevilla; y el de Marruecos se volvió á su Reyno, habiéndole dexado al Rey mil caballos que militaron debaxo de sus banderas el tiempo que duró la guerra.

Tt 2

So-

(*) Valor con que se defendiéron los de Córdoba en el sitio.

Sosegado este movimiento que se juzgó el mas peligroso , dió vuelta el Infante D. Sancho á las ciudades de Leon y Castilla , pareciéndole que solo con su presencia se serenarian las olas de aquellas borrascas. Así fué : porque la blandura con unos ; la fe de la palabra con otros ; y con los mas las ofertas de nuevas mercedes , ya que no les asegurasen el corazon , les embarazó el que ácia fuera se mostrasen contrarios.

Como entendido y como experimentado reconoció el Infante D. Sancho, que solo con la vida dexaria su padre las pretensiones de volver á rehacerse en el Reyno : porque su altivez generosa tendria por mengua ceder á otro accidente de fortuna que no fuese el último de la muerte. Este juicio que tenia hecho del teson de su padre le estimuló para nuevas confederaciones con los Príncipes que pudiesen en la ocasion darle la mano : y así ganó al Rey D. Pedro de Aragon ; al Rey D. Dionis de Portugal ; y confirmó

mó
de
de
mac
tas
so,
dios
el
créc
un
Em
la
jo
mar
nos
pub
dies
do
ron
dies
vies
da.

(*)
hes

mó con el Rey de Granada (*) los tratados de la paz , concediéndole el castillo de Arenas que era suyo y se le habia tomado el Rey su padre. No sobraron estas prevenciones : porque el Rey D. Alonso , habiendo discurrido primero los medios para fiar á un lance de la fortuna el morir con estimacion y dexar buen crédito á la posteridad , los puso todos á un tiempo en execucion. Informó por sus Embaxadores al Pontífice Martino iv. de la desobediencia y tiranía con que su hijo obraba : creyó al informe el Papa ; y mandó á todos los Prelados de los Reynos de Castilla y Leon y Andalucía, que publicasen por excomulgados á los que no diesen obediencia al Rey D. Alonso, dando por inválidos los juramentos que hicieron á favor de D. Sancho : y que procediesen á entredichos y cesacios si no se viese con las primeras censuras la emienda. A las armas de la Iglesia juntó las se-

gla-
 (*) *Ajusta el Infante D. Sancho nuevas confederaciones con diferentes Príncipes.*

glares (*) obligando á Felipe, Rey de Francia, á que pasando por el Reyno de Navarra hiciese guerra á Castilla. Solicitó tambien segunda venida de Abenjucaph con exército no ménos numeroso que en el lance pasado (1). Tuvo tambien disposicion para que hablasen á los Infantes Don Pedro y D. Juan que fomentaban la voz de D. Sancho, ofreciéndoles diferentes coronas en sus Reynos; singularmente al Infante D. Pedro, que conocia ser mas inquieto de espíritus y mas tocado de la ambicion, le prometió el Reyno de Murcia y con él el título de Rey. Tuvo tambien inteligencia con D. Álvaro Fernandez de Valdenebro; con D. Juan Fernandez, hijo del Dean de Santiago; y D. Fernan Fernandez de Limia y otros de los Ricos-Hombres, así de Leon como de Castilla. Moviéronse á un tiempo estas máquinas contra el Infante D. Sancho en ocasion que se hallaba en Ledesma, don-

(*) *El Rey D. Alonso solicita las armas auxiliares del Rey de Francia y del Rey de Marruecos contra su hijo D. Sancho.*

(1) P. Juan de Mariana lib. 14. cap. 7. fol. 552.

donde
mo
herm
do p
contr
sí la
de lo
de t
valor
man
las
mism
suce
con
de l
llego
min
cesis
case
y
rad
pre

(*)
chos
su

donde habia ido desde Alcántara con ánimo de sosegar al Infante D. Pedro su hermano; con que se hubo menester todo para no rendirse á tanta conjuracion de contrarios: porque veia esgrimir contra sí las armas del cielo y de la tierra; de lo seglar y de lo eclesiástico: pero de todo le sacó bien su diligencia, su valor, y su industria. Á los Prelados les mandó sobreseyesen á la intimacion de las excomuniones; y que apelaba al mismo Pontífice mejor informado; á su sucesor; ó al primer Concilio: medios con que le pareció embotaba las armas de la Iglesia. Á muchos de los Prelados llegó tarde su aviso, porque habian fulminado ya las censuras (*) en sus Diócesis: pero envió verederos que publicasen no les comprehendia la excomunion, y que no se debian tratar como separados de la Iglesia. Sin embargo de sus prevenciones, aprovechó este medio para

Tt 4

que

(*) *Por las censuras del Pontífice se reducen muchos al partido del Rey D. Alonso, dexando el de su hijo D. Sancho.*

que muchos de los mas temerosos de Dios dexasen su voz y se restituyesen á la obediencia de su Rey. Al ejército del Rey de Francia le hizo resistencia con otro que gobernó D. Diego Lopez de Haro ; no grande en el número, pero de soldados tan valerosos que le cortaron al Frances el paso , sin que pudiese haber faccion memorable en Castilla. A Córdoba contra Abenjucaph envió de recluta las mas lucidas compañías del Reyno de Leon , y por su cabo á Sancho Martinez de Leyva. Vióse el Rey de Marruecos con el Rey D. Alonso en Sevilla , y resolviéron que hiciese al Rey de Granada guerra por confederado con Don Sancho. No resistió á esta determinacion Abenjucaph : porque no tenia por decoro el aventurar segunda vez su crédito en la expugnacion de Córdoba , siendo ahora de parte del Rey D. Alonso menores las fuerzas para combatirla y de la suya no superiores. Pidióle al Rey D. Alonso mil soldados para agregar á sus tropas : con-

ce-

cedi
á D
ball
pue
los
no
tenc
con
der
nos
lor
ros
que
no
haz
cap
Al
seg
con
los
sab
po
cal
Re

cedióselos el Rey y señalóles por cabo á D. Fernan Perez Ponce , bizarro Caballero , quanto venturoso en las lides pues no se refiere lance, siendo tantos en los que vió la cara á los enemigos, en que no añadiese nuevo lauro á su fama. Pretendió Abenjucaph que se incorporasen con sus tropas las de D. Ponce para poder atribuirse á sí y á sus gentes los buenos sucesos que se prometia , mas del valor de los Castellanos que de los Moros que le asistian : rehusólo D. Ponce, queriendo él obrar por sí solo para que no se confundiesen con las acciones las hazañas. Tomó de aquí motivo Abenjucaph para desavenirse con el Rey Don Alonso ; y para recelar que no estaba segura su persona, quando viniendo él á socorrer con su ejército , estaban tan aversos los mismos á quien favorecia que rehusaban tomar su lado ó unirse en un cuerpo de ejército. No debió de dar poco calor á su sospecha el acordarse de que el Rey D. Alonso habia receládose de él; por-

porque enseña á ser infiel quien pone en la fidelidad de otro dolo : corrió sin embargo los campos de Montiel &c. Con brevedad grande se volvió al África (1), llamado segun presumen los historiadores de inquietudes civiles de su Reyno. Al volverse con sus tropas D. Ponce, salió á embarazarle el paso gran número de Caballeros de los que residian en Córdoba á favor del Infante D. Sancho; pero él se hizo lugar á sí y á los suyos, haciendo grande estrago en los parciales del Infante: uno de los muertos fué Fernan Martinez, Alguacil Mayor de Córdoba. Envióle su cabeza en presente al Rey D. Alonso: y éste para escarmiento mandó ponerla en la plaza de Sevilla, pendiente de garfios de hierro; castigo con que le manifestó traidor. Descontáron esta pérdida los Cordoveses con la muerte de Rodrigo Estevan, Alcalde Mayor de Sevilla; de que recibió mas pena el Rey D. Alonso por ser

(1) La Crónica antigua cap. 75.

ser v
con
E
arma
Sanc
no
tiene
tar y
bres
que
mesa
muc
nero
bian
nion
cimi
obe
Vie
sin
res
tas
fora
tura
cau

ser vasallo muy favorecido suyo, que gusto con la de Fernan Martinez su contrario.

Frustrados estos dos amagos de las armas seculares y eclesiásticas, pasó Don Sancho á reducir con el trato afable (y no con promesas sino con dádivas que tienen mas presente la fuerza para sujetar y rendir) á los Infantes y Ricos-Hombres que vacilaban en la fe y palabra que le habian dado movidos de las promesas del Rey. Pudieron con algunos mucho su trato afable y su natural generoso ; pero los mas de los que se habian inquietado , parte por las excomuniones del Pontífice, parte por los ofrecimientos del Rey , se reduxéron á su obediencia y se presentáron en Sevilla. Viendo el Rey D. Alonso desvanecidas sin efecto alguno considerable sus mayores fuerzas , se determinó á llegar á vistas con su hijo D. Sancho ; en que es forzoso tuviese mucho que vencer su natural imperioso y altivo : pero la misma causa que agravaba el dolor por ser hi-

jo suyo el Infante, en quien la naturaleza no permite otro ajuste que el de la obediencia, era tambien alivio á su sentimiento; porque le amaba tan tiernamente aun á vista de sus sinrazones, que le cegaba el cariño: y quando habia de ser fiscal, se hallaba abogado en sus causas. Diferentes veces intentó el Infante D. Sancho estas vistas, y una de ellas puso en execucion la jornada á Constantina donde le aguardaba su padre: pero no pasó de Guadalcanal, dando crédito á los que le persuadian que no iba á vistas, sino á presentarse como reo y á tomarse la prision por sus manos. Otros de los mas allegados le apartaban de este ánimo, porque juzgaban no sin razon que D. Sancho presto hallaria la gracia en la voluntad del Rey; pero para sí recelaban el cuchillo de D. Fadrique y el fuego del Señor de los Cameros: y así pusiéron el último conato en apartarle de este intento. Despedido el Rey D. Alonso de poder efectuar las

vis-

vistas
dio
para
desn
Hen
hace
ser
solu
mari
poco
San
D.
Port
cho
ría.
en
cias
este
men
sesi
gui
que
hab
do

vistas con su hijo , discurrió en otro medio que habia experimentado provechoso para ajustar las disensiones quando se desnaturalizáron de Castilla el Infante Don Henrique y los Ricos-Hombres ; y fué hacer árbitros á dos mugeres , que por ser de su natural piadosas y en sus resoluciones mas benignas , le pareció tomarian temperamento mas suave. Tampoco resistió á este medio el Infante D. Sancho : y habiendo nombrado el Rey D. Alonso por su parte á la Reyna de Portugal Doña Beatriz , nombró Don Sancho por la suya á su esposa Doña María. Juntáronse en Toro para dar corte en negocio tan árduo y de consecuencias tan importantes. Tambien barajáron este medio los Ricos-Hombres ; especialmente los que habian vuelto á sus posesiones y heredamientos por haber seguido la voz del Infante , temerosos de que les quitase la paz las mejoras que habian adquirido con la discordia. Viendo el Rey D. Alonso cerradas todas las puer-

puertas y debilitados todos los medios del rigor, del cariño, de las honras y de las amenazas; en una junta que hizo en Sevilla de Infantes, Ricos-Hombres, Prelados y Eclesiásticos desheredó al Infante D. Sancho y á sus hijos: cargando sobre él y ellos maldiciones tan execrables, que puso horror el oirlas aun á los que no tenian culpa, porque recelaban en sí las execuciones. Tuvo noticias de este despecho de su padre el Infante D. Sancho y desprecióle, pareciéndole que á palabras que se lleva el ayre no debian hacer otra demostracion los hombres valerosos y cuerdos: pero en pocos dias, derribándole Dios en la cama, le enseñó quán dignas son de temerse las maldiciones de los padres; y mas si van acompañadas de la razon. La enfermedad fué tan horrible que le diéron por desahuciado á la primera visita los médicos; y corrió ya la voz de haber muerto, no solo en Salamanca donde en aquella ocasion residia, sino en todos

los

los Reynos de Castilla y Leon, y tambien en los de la Andalucia: y advierte la cronica antigua (1) que le lloró ya en Sevilla el Rey D. Alonso como difunto; y con lágrimas tan del corazon, como si al título de hijo hubiera unido siempre el de amigo y el de leal. Contentóse Dios con este amago; y aunque con muchas recaidas y prolixa convalecencia, al fin escapó de la muerte. No así el Rey D. Alonso: que habiendo enfermado en Sevilla, pocos dias despues dió muestras la enfermedad de ser la última por caer en un sugeto tan débil que imposibilitaba los remedios. Advertido el Rey de su peligro pidió como Católico y fervoroso Christiano los santos sacramentos; y ántes de recibir el de la Eucaristía perdonó al Infante D. Sancho, y le pidió á Dios trocarse en bendiciones las maldiciones que precipitado de enojo y cólera le habia echado pocos meses ántes. Tambien perdonó á los Infan-

(1) La Crónica antigua, fol. 52.

fantes y Ricos-Hombres de quien se hablaba ofendido , pidiéndole á Dios que á él le perdonase así. Con esta disposicion recibió por viático el cuerpo de Christo Señor nuestro ; algunas horas despues el sacramento de la Extrema-Uncion ; y poco despues espiró (*). En la judicatura humana , donde se da la fama ó infamia á las personas por lo que se ve en las obras ó por lo que pintan los sucesos , no se ha acabado de decidir el lugar que le toca al Rey D. Alonso en el teatro de los Príncipes : porque como fuéron tan varias sus fortunas , no se atreven á determinar si cayó mas la balanza á la diestra de la opinion y de la fama , ó á la siniestra del descrédito y de la nota. No se le pueden negar al Rey Don Alonso los atributos Reales de sabio , de magnífico , de magestuoso , de magnánimo y de valiente (*); ni tampoco que con

es-

(*) *Muerte del Rey D. Alonso.*

(*) *Diferentes prendas y atributos que se señalaron en el Rey D. Alonso.*

estas prendas dió nuevo lustre á todos los Reynos de España. Como sabio la dió leyes, que en el parecer de los políticos son mas necesarias para la vida civil y pacífica que los baluartes y torreones para defenderse de los contrarios: á toda España puso muros quien á toda España ciñó con leyes. Como sabio escribió la Crónica general con que resucitó á la antigua España, no solo muerta sino sepultada en el olvido; con que no solo propuso exemplos que imitar, sino aclaró derechos con que la Monarquía Española justificase nuevas conquistas. Como docto dió á luz las Tablas Alfonsinas, en que hace demostracion de haber alcanzado lo que da de sí la ciencia de la astrología. Traduxo y escogió los libros sagrados, franqueando á los Castellanos todos los tesoros de la sabiduría divina comprehendidos en el volumen de la Biblia Regia. Como legislador, acabando el famoso volumen de las Partidas que empezó S. Fernando su padre, y for-

mando el fuero Real. Como filósofo, el libro de tesoro en prosa que comprehende las tres partes de la filosofía racional, natural y moral. Escribió el libro de las Querellas, quejándose de los deservicios de sus Ricos-Hombres; y la vida y hechos de Alexandro Magno. Como magnífico, despreciando el oro adquirió tesoros de fama; y á sombra de ella le vino á buscar á su palacio el Imperio: habiendo sido el primer Embaxador que vino á España por los Electores Rodulfo, Conde de Asburg y á quien armó Caballero, que despues fué Emperador y de quien descende la Imperial Casa de Austria. Como magestuoso, dexó á muchos de los Reyes que hizo prisioneros y á otros con quien despues de rendidos hizo paces las coronas y los títulos, preciándose de tener Reyes por vasallos; quitándole á sus erarios la parte de renta que les dexaba para mantenerse con esplendor, por añadir esa parte de lucimiento á su púrpura. Como

mag-

magnánimo : pues nunca desmayó su pecho ; habiendo sido treinta y dos años de Imperio otros tantos de borrascas ; ya con vientos contrarios domésticos ; ya con forasteros ; ya en conjuración deshecha de los propios y de los extraños, hasta llegar á tener por el mayor contrario al mas querido de sus hijos. Como valiente asistió personalmente á muchas batallas ; y en la última , siendo ya muy entrado en edad , sin pretender jubilacion por las canas consiguió por su mano muchas victorias : y sí solo adelantó los Algarbes á la corona de Castilla, necesitó mucho de su valor para conservar las heredadas que como no hechas á sufrir el yugo le sacudian por instantes. Parece segun esto que la balanza inclina á la diestra de su fama ; pero veamos el contrapeso. Fué el mas sabio de los Reyes ; (*) pero no supo conservar la corona que adelantaron otros con mé-

Vv 2 nos

(*) Lunares que afeáron las buenas prendas del Rey D. Alonso.

nos estudio de libros. Fué sabio y dió leyes saludables para gobernar los Reynos ; pero nunca se vió España mas sin ley ni con mas desórden. Fué sabio , hizo tablas y cómputos de los tiempos ; pero nunca supo lograr el tiempo en las oportunidades que se le ofrecieron de agregar la Africa á España : que fué la ansia con que murió su padre el santo Rey Don Fernando , y la que pretendió dexarle en herencia con la corona. Fué magnífico ; pero á mucha costa de sus vasallos : haciendo limosna de cincuenta quintales de plata , que los alargó su mano y los sudáron las frentes de sus vasallos oprimidos con las gabelas. Buscóle por la fama de generoso el Imperio ; pero de todas las tres coronas solo gozó el nombre , y con pleytos. Fué magnánimo en sufrir los reveses de la fortuna ; pero no supo obligarla , ántes la desazonó con desabrimientos : y le hace cortesía la pluma en decir que no se rindió á sus reveses ; pues quien remitió su corona á un Rey bár-
ba-

baro
vasa
caid
grac
rir ,
que
Rey
cien
do
mun
bia
hem
su l
lanz
dore
exce
tan
solu
y v
á q
los
haci
mos
gisl

baro , y quien tantas veces pactó con vasallos ; qué mas rendido , ni qué mas caido del trono le pudo pretender la desgracia ? Fué valiente ; pero ántes de morir , de quatro partes de los Reynos que heredó las tres no reconocian mas Rey que á D. Sancho. Finalmente ; ofreciendo lo ventajoso de sus prendas quando entró á reynar que la mitad del mundo como para mejor Alexandro habia de ser corta esfera á su Imperio , las hemos visto tan ajadas en el discurso de su historia que se queda siempre en balanzas su estimacion. Entre los historiadores que he visto , atribuyen unos al exceso de su severidad el malogro de tan grandes prendas ; á su ánimo irresoluble otros ; los mas á la inconstancia y variedad en las resoluciones ; muchos á que enseñaba á que desconfiasen de él los vasallos con la poca confianza que hacia de ellos y el poco cariño que les mostraba. Otros á que siendo él el legislador , era el primer transgresor de

sus

sus leyes como tambien de los fueros de Leon y Castilla. Otros á lo presuntuoso : porque ni cabia en sí con la usanía de sabio, ni admitia consejo de nadie ; presumiéndose siempre superior al de todos. Muchos de estos defectos, que con arrojo le imputan ménos comedidas plumas, tienen mas de calumnia que de verdad : pero aunque fuesen todos verdaderos, en mi juicio no pudieron ellos ser la causa de que se viesen tan superiores prendas abatidas.

Mi parecer es que quiso Dios hacer en el Rey D. Alonso un manifiesto público de que la ciencia de reynar no se estudia sino que es don del mismo Dios ; como lo es tambien la corona. Presumió tanto de su sabiduría el Rey D. Alonso, que se atrevió á decir que si hubiera estado al lado de Dios quando formó al hombre le hubiera propuesto defectos que emendase en su fábrica, que le importaran mucho para gobernarse mejor y para obrar con mas agilidad

dad
una
esta
la R
para
los
los
verd
mal
ra e
le n
culp
Rey
pod
bia
gob
te y
tos
mes
tam
á s
espe
de
dies

dad sus operaciones. Un rayo que abortó una nube dicen que fué el castigo de esta blasfemia ; que para el cabello de la Reyna fué de fuego abrasándole , y para los ojos del Rey fué de luz que se los abrió para conocer su delito , y se los enturbió en lágrimas para llorarle con verdadero arrepentimiento : y tambien el malogro de tan ilustres ventajas fué para el Rey D. Alonso castigo en que le manifestó la pena lo irracional de su culpa ; pues quien ni supo gobernar su Reyno ni su familia , ni á sí mismo , mal podría dar consejos á Dios de cómo habia de gobernar al hombre para que se gobernase mejor. Su muerte fué á veinte y cinco de Abril del año de mil doscientos ochenta y quatro. Este año por el mes de Noviembre tenia otorgado testamento en que mandó diesen sepulcro á su corazon en el monte Calvario , por especial devocion que tenia á lo sagrado de aquel lugar ; y que á su cuerpo le diesen sepultura en la ciudad de Murcia

cia ó en la de Sevilla. No se executó en todo su voluntad ; porque llevaron su corazon á Murcia, y á su cuerpo diéron sepulcro en Sevilla vecino al túmulo de sus padres. En este testamento desheredó en cláusulas repetidas y expresas al Infante D. Sancho y sus hijos y á todos sus hermanos por el odio que le tenia á él, y llamó en primer lugar para los Reynos al Infante D. Alonso de la Cerda y á sus sucesores, y á falta de estos al Infante Don Fernando su hermano menor ; y si faltasen estas líneas, llamaba á D. Felipe, Rey de Francia, por tener el origen de los Reyes de Castilla por biznieto del Rey D. Alonso de las Navas y nieto de la Reyna Doña Blanca : con que habiendo cesado con su muerte muchas de las discordias civiles, dió asunto á sangrientas guerras con los extraños.





